



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE POSGRADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS
PÚBLICAS EN MÉXICO**

T E S I S

**PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS**

P R E S E N T A

PORFIRIO MAURICIO GUTIÉRREZ CORTÉS

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. JUAN CARLOS LEÓN Y RAMÍREZ**

**SINODALES:
DR. FERNANDO PÉREZ CORREA
DR. RICARDO UVALLE BERRONES
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA
MTRO. PEDRO MORENO SALAZAR**

Ciudad Universitaria, México, DF, Septiembre de 2006.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN
POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO**

Sustentante

Porfirio Mauricio Gutiérrez Cortés

Director de Tesis

Dr. Juan Carlos León y Ramírez

*Con amor para mis padres
María Isabel Cortés Aguirre y José Luis Gutiérrez Valencia,
y mi hermana Isabel Gutiérrez Cortés.
Gracias por mi vida, por dejarme encontrar mi propio camino y por ser el
ejemplo que ha forjado mi carácter con determinación y entrega.
Por su cariño, paciencia, unión, atención, comprensión y fortaleza, mi eterna
devoción y profundo agradecimiento.*

AGRADECIMIENTOS

Gracias a los invaluables amigos que me han acompañado por este camino:

Salvador Mora Velázquez, Tanit Carolina Borja Martínez, Miriam Angélica Olivares Ventura, Sergio V. Ballesteros Mesa y especialmente a Juan Carlos León y Ramírez por su confianza, su amistad incondicional, su ferviente entusiasmo y por el ánimo de pensar que siempre aprendemos algo más.

A mi hermana Isabel por ser cómplice y amiga, gracias por escucharme cada noche de desvelos y por el placer de aprender juntos. No pierdas nunca la pasión y la alegría que caracteriza tu corazón.

A Alma, gracias mi amor por ser parte de mi vida, por tu compañía, entrega y apoyo, por encontrar siempre la forma de hacerme sonreír, por tu ternura y la paz que e brinda tu corazón.

Mi humilde y eterna gratitud a todos mis Maestros.

Con orgullo y compromiso, a mi Universidad y a mi Facultad por todo lo que en ellas he aprendido y encontrado.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico recibido para la realización de mis estudios de Maestría en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, sin duda líder en la formación de cuadros académicos y desarrollo científico, así como digno representante y miembro de su padrón de excelencia.

Mi profundo agradecimiento a los lectores y revisores de este trabajo: Dr. Fernando Pérez Correa, Dr. Ricardo Uvalle Berrones, Dr. Enrique Cabrero Mendoza y Mtro. Pedro Moreno Salazar; por su apoyo, por sus recomendaciones y por el interés en el tema de esta investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
Capítulo I	
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CONTEXTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LOS RETOS DEL GOBIERNO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA	20
El origen del enfoque de Políticas Públicas. Lasswell y la crisis de la segunda posguerra.	20
Políticas Públicas y las Ciencias Sociales en los Estados Unidos de Norteamérica. Un desarrollo teórico – instrumental.	25
Capítulo II.	
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO	37
El debate de su pertinencia frente a la crisis del Estado	37
Gobernar por políticas. Una propuesta operacional y política frente a los retos de la democracia en México	56
Capítulo III.	
ORIENTACIONES EN LA DOCENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS ESTUDIOS DE POSGRADO EN MÉXICO	69
Programas de Maestría	79
<i>Programas de Maestría en Políticas Públicas. Fuente original del debate.</i>	86
<i>Programas de Maestría en Administración y Políticas Públicas. Un</i>	

<i>binomio productivo.</i>	97
<i>Programas De Maestría En Gobierno y Asuntos Públicos. La apertura de lo público.</i>	115
Capítulo IV	
INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO	133
Investigación en Políticas Públicas. Tesis para la obtención de grado en Maestría.	139
<i>Investigación en Políticas Públicas: UAM-X – ITAM.</i>	141
<i>Investigación en Políticas Públicas: CIDE – ITESM.</i>	147
Investigación en Políticas Públicas. Publicaciones.	169
Los actores del desarrollo del campo de investigación de Políticas Públicas en México	185
Consideraciones finales.	212
Políticas Públicas y Gerencia-Gestión Pública. Potencialidades de una propuesta instrumental	232
Políticas Públicas y Ciudadanía. Una propuesta de desarrollo.	253
<i>La construcción de espacios públicos</i>	259
<i>Democracia, Pluralidad y Políticas Públicas.</i>	264
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	279
ANEXO I	293
ANEXO II	310

Índice de tablas y gráficas

TABLAS

TABLA 3.1	Programas de posgrado en el campo de las Políticas Públicas	82
TABLA 3.2	Estructura curricular de maestrías en Políticas Públicas	89
TABLA 3.3	Materias optativas Maestría en Políticas Públicas ITAM	92
TABLA 3.4	Materias optativas por área de especialización UDLAP	95
TABLA 3.5	Comparación de estructura curricular en planes de estudio. Maestrías en Políticas Públicas	106
TABLA 3.6	Materias optativas. Maestría en Políticas Públicas. ITESM	109
TABLA 3.7	Materias optativas. Maestría en Políticas Públicas. CIDE	109
TABLA 3.8	Comparación de estructura curricular. Plan de estudios. Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos. UAQ, FLACSO, FCPYS – UNAM	123
TABLA 3.9	Maestrías en Gobierno y Asuntos Públicos	125
	Cuadro Comparativo de Tesis del Campo de Conocimiento. FCPYS-UNAM, FLACSO	
TABLA 3.10	Materias de campo de conocimiento especializado FCPYS	126
TABLA 3.11	Materias de campo de conocimiento FLACSO	126
TABLA 4.1	Temáticas de investigación en posgrados en Políticas Públicas. CIDE - ITAM	145
TABLA 4.2	Maestrías en Administración y Políticas Públicas	152
	Cuadro Comparativo de Tesis del Campo de Conocimiento. CIDE, ITESM	
TABLA 4.3	Temáticas de investigación en posgrados en administración y Políticas Públicas	153
TABLA 4.4	Temáticas de investigación de Políticas Públicas 1983 – 2006. (trabajos de tesis)	165
TABLA 4.5	Investigación en Políticas Públicas en México. 1980 - 1989	173
TABLA 4.6	Investigación en Políticas Públicas en México. 1990 – 1995	175
TABLA 4.7	Investigación en Políticas Públicas en México. 1995 – 1999	179
TABLA 4.8	Investigación en Políticas Públicas en México. 2000 – 2006	182
TABLA 4.9	Publicaciones – Investigación aplicada 1980 – 2005.	

Organismos Gubernamentales-Organizaciones no Gubernamentales.	195
TABLA 4.10 Investigación - publicaciones. CIDE	197
TABLA 4.11 Investigación - Publicaciones periódicas. CIDE	198
TABLA 4.12 Investigación – Publicaciones. UAM - X	199
TABLA 4.13 Investigación – Publicaciones periódicas. UAM - X	200
TABLA 4.14 Investigación – Publicaciones. ITAM	202
TABLA 4.15 Investigación – Publicaciones. UNAM	204
TABLA 4.15 Investigación CIDE	207
TABLA 4.16 Revista gestión y Políticas Públicas, relación del debate sobre Políticas Públicas	209

GRÁFICAS

GRÁFICA 4.1. Productividad en investigación en Políticas Públicas. UAM - X - ITAM	143
GRÁFICA 4.2 Productividad en investigación en Políticas Públicas	149
GRAFICA 4.3 Proyección de investigación. 1980 - 2006	170
GRAFICA 4.4 Publicaciones investigación básica en Políticas Públicas	186
GRÁFICA 4.5 Distribución de investigación aplicada	192
GRAFICA 4.6 Investigación básica	206
GRÁFICA 4.7 Artículos Revista Gestión y Políticas Públicas CIDE	211

INTRODUCCIÓN

Este trabajo parte de un interés por conocer las tendencias generales por las que se ha articulado el desarrollo en investigación sobre el enfoque de Política Pública luego de casi 14 años de presencia en nuestro país. Del interés por referir una narrativa que contribuya a comprender la intensa relación que ha sido conjugada entre los ajustes, cambios y transformaciones en la base de legitimidad y confianza del gobierno frente a la sociedad como producto de la aplicación del nuevo referente económico y político dominante a nivel mundial en términos de la reducción drástica y permanente de la actividad económica y social del estado, y el desarrollo de la propuesta de Política Pública frente a la necesidad de construcción de nuevos referentes para comprender dichas transformaciones, la generación de nuevos medios y espacios para poder incidir en ellas. Dicha relación ha encontrado en el ámbito académico un espacio privilegiado de desarrollo; desde donde el enfoque de Política Pública ha logrado posicionarse de una forma intensa en el debate de las Ciencias Sociales, así como del ejercicio de gobierno, amén de las múltiples críticas de que ha sido objeto en nuestro país. Su incursión en la agenda de investigación es sin duda reflejo de su posicionamiento como parte de la formación profesional y de investigación en distintas universidades nacionales, desde donde es posible reconocer el origen y configuración de las distintas propuestas con las que hoy se reconoce el estado del arte que guarda la disciplina en México.

En la confluencia de las distintas formaciones a las que ha dado lugar, así como a las posturas que hoy representan el estado de la disciplina de Política Pública, es posible identificar 17 planes de estudio en el nivel de licenciatura en las que se incorpora como referente obligado en la formación de profesionales

de diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, principalmente administración pública, ciencia política y economía. Al respecto de ésta vinculación, resultado de mi trabajo de Tesis de licenciatura, conviene señalar lo siguiente a manera de breve semblanza:

En este trabajo se dio cuenta de que el estudio del campo de conocimiento de Política Pública en México se distingue un claro predominio del mismo comprendido principalmente desde la gestión gubernamental. Es decir, desde la perspectiva de operación y ejercicio del gobierno; aunque ese mismo desarrollo hoy se reorienta cada vez con mayor intensidad en distintos espacios académicos hacia su vinculación con la sociedad desde la perspectiva de la ampliación de los espacios públicos en la democracia e indudablemente desde el fortalecimiento del referente ciudadano. De lo cual se desprende la distinción elemental de las políticas públicas con las denominadas políticas gubernamentales, sustancialmente públicas, caracterizadas la mayoría de las veces por la unilateralidad de la acción de gobierno como eje prevaleciente de su relación con la sociedad. Ello ha generado una preocupación fundamental por el desarrollo de nuevos referentes y alternativas de explicación tanto académicas como profesionales que permitan atender la necesidad de comprender la acción gubernamental y social a partir de la confluencia, no siempre homogénea ni consensuada, de diferentes intereses en un entramado institucional complejo.

En otro sentido, ha contribuido en la formación de profesionales de las disciplinas antes señaladas, traduciéndose en un campo que privilegia el desarrollo de diversas herramientas e instrumentos con los cuales sea posible vincular sus distintas actividades profesionales con el ejercicio práctico de gobierno a partir de la identificación de sus referentes compartidos. Se destaca de esta forma su enseñanza a partir de formaciones orientadas hacia el ámbito económico, normativo, metodológico e instrumental. Este último dirigido a

establecer un nuevo mercado vinculado con el ámbito de negocios, privilegiando desde esta postura una interpretación de Política Pública en tanto ejercicio de gobierno.

Finalmente, es posible reconocer la importancia con la que se ha posicionado como campo de conocimiento y de investigación dados los 19 programas de posgrado que a nivel de Maestría con los que se ha perfilado de manera central en su desarrollo. Siendo de esta forma que, si bien es cierto que hoy junto con las propuestas de Gerencia o Gestión Pública y Gobernanza (Aguilar, dixit), la propuesta de Política Pública forma parte del conjunto de nuevos objetos de estudio de la administración pública, de los asuntos públicos y estudios sobre el Gobierno.

La presente investigación parte de la importancia del análisis de los distintos espacios académicos desde donde Política Pública ha logrado generar vínculos de convivencia interdisciplinaria y se ha posicionado como un campo de desarrollo en proceso de institucionalización a la par de disciplinas tradicionales en el estudio del gobierno, ya bien como un eje articulador y como vertiente de análisis de otras disciplinas. Siendo este un valor determinante de la propuesta, es posible analizar desde estas articulaciones el desarrollo con el que ha logrado posicionarse de esta forma en el ámbito académico primero y hoy también en el discurso oficial de los distintos ámbitos de gobierno.

La premisa de la que partí inicialmente fue de entender la dinámica a partir de la cual se presenta el fenómeno que vincula la formación académica especializada en Políticas Públicas con la demanda de resultados a la que se enfrenta la administración pública por parte de la sociedad. Sin embargo, bajo la dinámica que adquirió el curso de la investigación, se hizo necesario su replanteamiento a la luz de la importancia de reconocer como producto de modalidades y percepciones distintas en su enseñanza y en la generación de

conocimiento, las tendencias de investigación bajo las cuales se ha comprendido el campo de las Política Pública en México como la variable principal de análisis. Desde esta perspectiva, su riqueza se sustenta en la posibilidad que ofrece de construir un balance del estado del arte de la disciplina de Política Pública en México. Lo cual representa la principal contribución del presente trabajo a la comprensión de un campo de investigación que puede estar encontrando nuevas vetas de desarrollo, alejado ahora de los supuestos teóricos con que fue introducido en nuestro país ante su gradual incapacidad por seguir explicando la realidad.

Con ello, el eje central de dirección del trabajo se alejó de la importancia de atender a la orientación al que hipotéticamente debiera responde el diseño de programas de posgrado vinculados al estudio de Política Pública. En cambio se fortaleció la importancia de reconocer las construcciones discursivas de distintos enfoques de análisis del campo de las políticas públicas y su contribución en términos de generación de tendencias de investigación. Con ello fue posible identificar la construcción de referentes que responden de manera inicial a la necesidad de reconocer una identidad propia en el desarrollo del campo de conocimiento, en un medio como el nacional que privilegia la reproducción de valores y posturas ajenas a su contexto.

No obstante, se reconoció la importancia del análisis de los planes y estructuras curriculares de los programas de Maestría, en la medida en que en su aplicación se encuentra un medio de difusión y enseñanza de un campo de conocimiento especializado. Desde esta postura, se pondera su desarrollo en función de los espacios institucionales en términos de su participación en un mercado determinado, así como un foro privilegiado de discusión, debate y enriquecimiento que puede ser observado en los trabajos de investigación que realizan sus estudiantes en función de la formación que reciben, motivo por el cual dichos trabajos reciben especial atención. En ese sentido, por tendencias de

investigación comprendemos las temáticas, problemáticas y propuestas con las que se es posible identificar el proceso de fortalecimiento de la propuesta de Política Pública en México, desde sus planteamientos originales en la década de los noventa hasta el estado actual de su comprensión y desarrollo. Reconociendo así las posturas dominantes desde donde se puede proyectar su desarrollo futuro. Dichas tendencias se agrupan en el curso de la investigación desde perspectivas de docencia y formación académica, investigación básica y aplicada, así como producción editorial con la intención de conformar una base de datos con la información disponible, que nos ha permitido un acercamiento importante en el análisis de las corrientes y posturas que defienden, en los que se insertan y que reproducen. Para lo cual se consideran los trabajos de tesis realizados por sus estudiantes, así como los trabajos publicados en México en los que se presente como argumento central el desarrollo de alguna variante del enfoque, ya bien como propuesta institucional o como publicación individual.

En el transcurso de este trabajo fue claro que la investigación realizada sobre Política Pública en México corresponde a una labor generada principalmente desde las universidades (públicas y privadas), y pocas veces desde otros espacios, que incluyen de manera importante a los distintos órdenes de gobierno principalmente desde el año 2000, bajo las consideraciones que serán señaladas oportunamente. Así pues, además de la riqueza que supone la investigación, es posible generar un vínculo que da continuidad con mi trabajo recepcional de licenciatura previamente referido, no sólo secuencial en términos del análisis de distintos niveles de formación académica, sino en términos de profundidad de análisis y de la propuesta derivada.

De esta forma, el argumento general del trabajo se comprende desde dos hilos conductores que se entrelazan a lo largo de la investigación y del propio cuerpo del documento:

1. El primero centrado en la discusión sobre las premisas teóricas con las que se introduce la propuesta de Política Pública en México en el debate académico nacional, partiendo de la influencia que significó su desarrollo en los Estados Unidos desde la década de los 50, y su impacto en la creación de distintos Planes de Estudio en los que se finca de forma inicial su desarrollo en nuestro país. Es a partir del análisis de su estructura y diseño que es posible reconocer la formalización de su estudio, y de forma paralela la generación de comunidades académicas que han desarrollado un campo de conocimiento propio y percepciones instrumentales variadas. Se encuentra asimismo una relación acuciosa de los trabajos recepcionales de maestría realizados por los alumnos de las instituciones que ofrecen programas vinculados con el campo de las políticas públicas, que se articulan a la postre en un bases de datos con un pretensión integral; a partir de lo cual se identifican temáticas, problematizaciones y percepciones desde las que es abordado; así como fuentes documentales empleadas. De esta forma se recoge el mayor número posible de documentos publicados sobre Política Pública en México, a partir de lo cual se presenta un análisis tendencial del número de trabajos realizados desde 1987 a la fecha.

Desde esta óptica, se reconoce un desarrollo que si bien es heterogéneo, coincide en premisas fundamentales y en temáticas que en lo general aparecen diferenciadas en cuanto a sus orientaciones en términos de la propuesta conjunta con la que se vincula el campo de Política Pública con el de la Gestión Pública.

2. El segundo se dirige a estructurar una discusión sobre las propuestas desarrolladas en el ámbito académico y de investigación en México acerca del referente de Política Pública, así como la creación de escuelas de pensamiento y de comunidades académicas comprendidas a la

luz de su estrecha vinculación con el contexto de las Ciencias Sociales en su búsqueda por comprender el carácter de las relaciones entre el gobierno y la sociedad contemporáneas. En ese sentido se pone el énfasis en tres momentos determinantes.

Estos momentos son:

a) El surgimiento de la propuesta de políticas públicas por el estadounidense Harold Lasswell en 1951, desde donde se identifica una serie de planteamientos, que no obstante su denominación de origen, como bien lo ha identificado Cabrero (2000), permanecerán como características de la propuesta que se adoptará en otros contextos dada la fortaleza ideológica en la que se inscribe. Consecuentemente, se pondera el impacto en México de una serie de cambios ocurridos en el orden económico mundial que obligan al replanteamiento del modelo económico en función de una crisis que parte de la década de los ochentas. Esta crisis merma las bases de organización del régimen político prevaleciente en México y desencadena una serie de procesos de reajuste que provocarán la llamada redimensión del Estado, que llevará paulatinamente y por diversos canales al replanteamiento de las bases del poder político del gobierno frente a la sociedad. De lo cual surge la necesidad de reconfigurar distintos referentes (Estado, gobierno, sociedad) que permitan enfrentar los retos que presenta el gobierno de las sociedades contemporáneas, en cuya intersección se sitúan el campo de Política Pública y de Gerencia Pública.

b) La introducción de planteamientos referidos al fortalecimiento de la participación, democracia, legalidad, corresponsabilidad, ciudadanía, mecanismos de gestión, control,

evaluación, implementación, negociación y toma de decisiones entre otros, provenientes del desarrollo de las Ciencias Sociales en los Estado Unidos de Norteamérica, que conforman el eje de la propuesta de “gobierno por políticas” con la que Luis Aguilar Villanueva presenta las Antologías de Políticas Públicas en un intento por contribuir al adelgazamiento del Estado desde las bases de operación y toma de decisiones del gobierno con la pretensión última de lograr niveles de eficiencia satisfactorios. Ello a su vez, reconoce y sienta las bases de su comprensión y desarrollo desde dos elementos fundamentales:

a. La racionalización de la toma de decisiones del gobierno desde las herramientas técnicas y conceptuales de sistematización para su análisis y diseño;

b. el rescate de *Lo Público* como referente que ayude a enfrentar las viejas limitaciones de decisión y gestión gubernamental desde el reconocimiento de un entorno complejo y crecientemente plural en su configuración y soporte. Desde lo cuales se comprenderán en gran medida las críticas y oposiciones al enfoque de políticas públicas y como efecto secundarios su desarrollo ulterior en distintas propuestas que plantean su adaptación a un referente contextual propio.

Así pues, los programas de investigación y docencia a nivel Maestría se ubican como parte del desarrollo de estos últimos elementos de desarrollo y análisis. Sus planteamientos y resultados pueden ser vistos como parte de la conformación de escuelas de pensamiento y de la creación de comunidades intelectuales en el mismo seno de algunas universidades; que aunque no

necesariamente se reconocen formalmente, se comportan como cuerpos más o menos homogéneos.

A partir de la argumentación conjunta de estos dos grandes hilos conductores fue posible identificar tres tendencias de orientación y de generación de investigación en Política Pública, que han impulsado su desarrollo técnico y teórico desde nuevas plataformas de pensamiento. La argumentación que se presenta al final del presente trabajo, pretende sumarse al debate generado por estas tendencias, proponiendo una discusión sobre la vinculación de los supuestos de la Gestión Pública y de Política Pública desde un argumento que plantea como vértices de análisis, por una parte la centralidad de la reconceptualización de lo público y de lo ciudadano como referentes articuladores de la acción política; y de la acción pública como determinante del carácter ciudadano y vértice para la comprensión de la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad. De esta forma, las políticas públicas aparecen como una alternativa de corresponsabilidad inclusiva, socializando la toma de decisiones y erradicando la unilateralidad desde una propuesta que reconoce el valor instrumental de las políticas desde el enfoque de racionalidades múltiples y de la planeación prospectiva.

Así pues, el trabajo se desarrolla en 4 capítulos. En el capítulo I denominado “Las Políticas Públicas en el contexto de las Ciencias Sociales y los retos del gobierno en los Estados Unidos de Norteamérica” busca contextualizar el debate sobre Política Pública desde su desarrollo paralelo al de las Ciencias Sociales en ese país ante la emergencia que les significó ser protagonistas de la Guerra Fría, revisando nuevamente la propuesta de Harold Lasswell a la luz de este argumento. Es decir, situar el origen de Política Pública como una tecnología militar de toma de decisiones en situaciones extremas de ataque nuclear, sustentada en el análisis y codificación de información; así como posteriormente su desarrollo en términos de una relación sinérgica con grandes influencias en el

Gobierno. De donde se desprende la comprensión de su vinculación y planteamiento teórico vinculado con la Ciencia Política, recuperando las principales propuestas surgidas de su desarrollo hasta la década de los noventas.

El capítulo II “Las Políticas Públicas en México” presenta una reflexión sobre el planteamiento con el que Política Pública se introduce en nuestro país desde la propuesta de “gobernar por políticas” para ensayar una explicación de la forma en cómo se generaron los argumentos con los cuales se posicionó en el interés de las comunidades académicas y de gobierno. Se plantea pues en función de una lectura de los cambios presentes en México a la luz de la crisis del Estado durante las décadas de los ochentas y noventas, momento en el que justamente se plantea esta propuesta de políticas públicas. Con ello se presentan las bases de donde parten las distintas propuestas de reinterpretación con las que será identificado el campo de Política Pública en sus espacios académico, de investigación y gubernamental; cada una de ellas, influenciadas en acuerdo o en desacuerdo con el planteamiento con que se presenta en México, hasta incluso desarrollar propuestas opuestas al mismo que se presentan en los capítulos siguientes.

En el capítulo III “Tendencias de docencia en Políticas Públicas en los estudios de posgrado en México” se describe y se analizan los campos disciplinarios con los cuales se ha identificado el desarrollo de Política Pública en México. Recuperando los Planes de Estudio de las distintas Maestrías que desarrollan de una forma central en sus intereses de formación académica el campo de Política Pública; se ofrece un mapa de las distintas influencias e intereses que confluyen en la creación de espacios académicos y de mercado derivados de la preparación de cuadros especializados. Siendo el desarrollo académico una variable central en el análisis del que parte esta investigación, el cruce de información que nos proporciona este capítulo nos permite proyectar, desde bases de formación distintas, el espacio desde donde proyectar y

comprender las tendencias que en investigación se pueden considerar hoy como parte de la configuración del estado del arte que guarda el campo de estudio.

En el capítulo IV se presentan las “Tendencias de investigación en Políticas Públicas en México” a partir del análisis de bases de datos interrelacionales, creadas a *ex profeso* como parte de esta investigación que consideran:

1. El conjunto de trabajos de tesis para obtener el grado de Maestro por las universidades y centros de educación superior analizadas en el capítulo anterior, con la finalidad de conocer las temáticas, intereses, tratamiento y problemática que han sido abordados empleando como eje de análisis el campo de Política Pública en México. Reconociendo así una vertiente de investigación que si bien tiene un carácter con fines exclusivamente académicos, es reflejo de formaciones de cuadros especializados y producto del interés y utilidad por un campo de conocimiento para el desarrollo de nuevas investigaciones.

2. Un catálogo de publicaciones que sobre el campo de Política Pública existe en las bases de datos respectivas de las universidades en donde se imparten y desarrollan desde los programas de Maestría, así como de bibliotecas especializadas, librerías, portales web y páginas electrónicas. Desde esta alternativa se consideraron solamente los trabajos publicados por autores nacionales, así como publicados en México por algún sello editorial. La muestra se planteó desde el primer trabajo encontrado que ofrece una discusión sobre algún aspecto de Política Pública, correspondiente al año de 1982 y hasta el día de hoy.

Con ello se plantea un análisis de los principales actores que han sido partícipes y protagonistas del desarrollo del referente en nuestro país, así como el carácter, orientación y problemáticas abordadas desde la aplicación del

referente con orientaciones casuísticas o de reflexión teórica. A partir de ello, se presenta un mapa de los grandes cuerpos conceptuales desde donde se ha desarrollado la investigación básica y aplicada en el campo de las Políticas Públicas, generando además un perfil de la investigación realizada durante este periodo, desde el punto de vista de los autores y las escuelas y propuestas desarrolladas.

Como última parte, se presentan las “Consideraciones finales” del trabajo en el que se exponen los principales hallazgos a las que llega la investigación y su contextualización en términos del estado que guarda el arte de este campo de estudio en México. Finalmente, se plantea un último ejercicio de reflexión al respecto de la Gestión Pública como tendencia predominante en el espectro de investigación y desarrollo de Política Pública en México. De la que se retoma la centralidad del fortalecimiento de lo público de las políticas públicas, el carácter público de la administración pública y la corresponsabilidad ciudadana como ejes sustantivos vinculantes en el desarrollo del campo de conocimiento de Política Pública.

CAPÍTULO I

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CONTEXTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LOS RETOS DEL GOBIERNO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

El origen del enfoque de Política Pública. Lasswell y la crisis de la segunda posguerra.

Este enfoque fue producto de un intenso movimiento intelectual, concebido en sus premisas fundamentales por Charles Merriam¹ y concretizado por Harold Lasswell en 1951 con la publicación de “*The policy orientation*” (La orientación hacia las políticas), de la que surgirá la propuesta de las “*Policy Sciences*” (Ciencias de Políticas) y su programa de investigación interesado en el desarrollo del conocimiento *del* proceso de la política y *en el* proceso de la política, a partir lo cual “busca articular sistemáticamente ciencia (interdisciplina) y decisión (democrática) de gobierno”².

¹ Merriam fue uno de los intelectuales de vanguardia que reaccionaron ante la crisis de especialización con la que los institutos de investigación respondieron ante las exigencias de las Ciencias Sociales en Norteamérica. De Merriam permanecerá en la orientación hacia las políticas el hecho de que el analista debería ayudar a la sociedad a alcanzar la comprensión de sí misma, en mucho como los psicoanalistas guían a sus clientes hacia el auto entendimiento, así como la importancia de cancelar las barreras que dividían a los catedráticos y de elevar su competencia metodológica. El desarrollo que encontró el conductismo y su esfuerzo por remodelar las disciplinas sociales en la Universidad de Chicago, llevó a la organización del Consejo de Investigación de la Ciencia Social.

² Luis Aguilar Villanueva, “Estudio Intoductorio”, en Harold Lasswell, *et al*, El estudio de las políticas públicas, México, Miguel Ángel Porrúa, 3º Edición, 1º reimpresión, 2003, p. 39

En la propuesta de Política Pública se sintetizaron el espíritu de una época en la que “las “fuerzas centrífugas” de la intensa especialización científica, la desvinculación e indiferencia entre las ciencias, ocurría precisamente en el momento en el que la política requería mayor conocimiento y una mayor integración para poder abordar con responsabilidad y eficacia problemas de superior complejidad y escala en un escenario mundial conflictivo”³. Situadas en la tensión que en materia de seguridad y defensa nacional provocaban los estragos de la guerra fría que puso en la balanza la defensa del mundo libre y democrático contra la opresión del proyecto totalitario del socialismo. De esta misma manera constituyó un esfuerzo por responder a esa fragmentación, y fungió como dirección de una tendencia que ya era reconocida como necesidad en el escenario académico, referida a la integración de la vida intelectual y de armonización entre la ciencia y la práctica⁴.

Frente a este escenario, Lasswell fundamenta su propuesta de investigación en la focalización del proceso de la política (*policy process*) como su objeto de estudio, el cual refería la necesidad de convergencia de diversas especializaciones que pudieran contribuir a la comprensión del proceso de toma de decisiones, así como a aumentar la racionalidad de las mismas. Lasswell supo leer con claridad la emergencia de su tiempo, de manera que cifró su propuesta en las necesidades prioritarias de inteligencia desde donde diversas especialidades, de las Ciencias Sociales o de otros campos, pudieran contribuir desde su respectivo dominio de conocimiento⁵.

³ *Ibid.*, p. 39

⁴ En la presentación del programa de “*policy orientation*”, Lasswell afirma con severidad la presencia de esta tendencia, que dado el reconocimiento de la agudeza de la fragmentación de las Ciencias Sociales de la que tanto se habla en los textos de la época, no podemos más que pensar en que había sido un trabajo que se había venido desarrollando en las década posteriores a la Segunda Guerra Mundial, trabajo en el que podemos situar a Charles Merriam y la Escuela de Chicago.

⁵ Especialización que había sido intensamente desarrollada, desde las necesidades surgidas de las particularidades del periodo de entreguerras para las Ciencias Sociales

El término “policy sciences” (ciencias de políticas) fue propuesto por Lasswell como aquél que sirviera para “designar el contenido específico que la “orientación hacia las políticas” alcanza en un momento determinado”⁶. Es decir, del resultado que para la comprensión y racionalización de la toma de decisiones tuviera la aportación que hicieran las diversas especializaciones al desarrollo del conocimiento *de* y *en* el proceso de las políticas. Que incluyeron:

1. los métodos de investigación del proceso de política,
2. los resultados de los estudios de las políticas y
3. los descubrimientos de las disciplinas que pueden aportar contribuciones importantes para las necesidades de inteligencia del momento.⁷

Las ciencias de políticas aparecen así como “el conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración de las políticas, de la recopilación de datos y de la producción de interpretaciones relevantes para los problemas de políticas en un periodo determinado”⁸.

De acuerdo con su formación en la escuela de Chicago, Lasswell buscó la construcción de un piso metodológico sólido que empleara modelos de análisis depurados, de manera que fuera el vértice articulador que permitiera la organización y la convivencia de las especialidades en torno al conocimiento y la inteligencia. Resultaba claro que “la unidad metodológica hacía posible iniciar una empresa intelectual entre las varias ciencias, gracias a

en los Estados Unidos y que se había convertido para mediados de siglo en el origen de su fragmentación.

⁶ Harold D. Lasswell, “La orientación hacia las políticas”, en Harold D. Lasswell, et al, *op cit.*, p. 81

⁷ *Ibidem.*, p. 61

⁸ Harold D. Lasswell, *The policy sciences*, Stanford University Press, 1951, pp.14, citado en Luis Aguilar Villanueva, *op cit.*, p. 47

procedimientos conceptuales compartidos, comunicables y complementarios. Por consiguiente hacía posible que la orientación común hacia las políticas se desplegara en un ejercicio de conocimiento de las políticas, susceptible de integración sistemática”⁹. Este piso lo encontró situándose en un espacio nodal del desarrollo de las Ciencias Sociales de su tiempo, orientadas hacia el desarrollo y aplicación de métodos cuantitativos a la investigación, que ya habían demostrado su utilidad y aplicabilidad en el auge con el que se posicionaban los estudios de economistas y psicólogos durante y después de la Segunda Guerra Mundial.

Por otro lado, es importante señalar que la propuesta de Lasswell no solo fue metodológica y de integración de las Ciencias Sociales, sino que además es fácil identificar una preocupación moral y cívica que se puede leer en las contradicciones teóricas y prácticas en las que sitúa al científico, moldeadas desde su interpretación por la cultura en su personalidad. “En la dimensión doctrinal existe la demanda por alcanzar una comunidad mundial donde la dignidad humana se logre teórica y prácticamente. Contradictoriamente, se demanda crear un mundo seguro para la supremacía aria o blanca.”¹⁰

De esta manera el científico es situado en una posición de decisión en la que dependerá de las “valoraciones”¹¹ con las que identifique sus postulados de relaciones humanas deseables para orientar el sentido de su acción. En el científico frente a las políticas aparece en un acto reivindicatorio de las valoraciones que subyacen en la decisión.

⁹ Luis Aguilar Villanueva, op cit., p. 46

¹⁰ Harold D. Lasswell, op cit., p. 93

¹¹ De acuerdo con Lasswell, en este contexto el término “valor” representa “una categoría de eventos preferidos”, tales como paz en vez de guerra, altos niveles de empleo productivo en lugar de desempleo masivo, democracia antes que despotismo, personalidades adaptables y productivas en lugar de destructivas. *Ibidem.*, p. 98

De acuerdo con Lasswell, las políticas públicas atienden a la necesidad de racionalidad en la toma de decisiones, consideradas como un medio cuestionable y corregible con respecto de sus valoraciones, así como en sus resultados. El proceso de aprendizaje que suponen plantea la apertura del gobierno democrático frente a “al autoritarismo que tiende a basarse en concepciones del mundo con pretensiones de verdad absolutas, opera mediante “reyes filósofos” que actúan con el encargo de realizar en toda su pureza la verdad de la sociedad humana, y termina por clausurar todo pensamiento e iniciativa individual”¹².

Frente a los retos a los que se sometía al Estado y que le impedían cumplir con su cometido, que de acuerdo con la tradición que sigue Merriam y que adopta Lasswell consiste en realizar los fines de la comunidad, cualesquiera que sean, en una época determinada¹³, es necesario recurrir a la “tradición norteamericana dominante (que) defiende la dignidad del hombre, no la superioridad de una clase de hombre.”, así como recuperar el sentido de lo político que “es también un valor humano en la escala general de los valores y, por tanto, no sólo un instrumento de los demás valores. Lo político no es totalmente neutral e instrumental, sino que es, en sí mismo, una expresión de la personalidad humana.”¹⁴

El análisis de Lasswell se conjuga en torno a una propuesta que invita a la confluencia de intereses y de especialidades. En este sentido podemos vislumbrar que es a través del énfasis democrático de las políticas públicas, que se pretende impulsarlas más allá del análisis de decisiones, convertidas en el medio necesario para fortalecer a la comunidad, “encauzando todos los recursos

¹² Luis Aguilar Villanueva, *op cit.*, 38

¹³ Charles E. Merriam, *Prólogo a la ciencia política*, México, Fondo de Cultura Económica, traducción de Vicente Herrero, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 65

¹⁴ *Ibidem.*, p. 66

de nuestra ciencia social en expansión, hacia los conflictos básicos de nuestra civilización, tan vívidamente expuestos por los estudios científicos de la personalidad y la cultura”¹⁵.

Las ciencias de políticas de la democracia, constituyen el vértice de la propuesta política de Lasswell, mismas que encierran la propia propuesta, convirtiéndola así en el medio que permitirá el desarrollo del conocimiento que permita la realización más completa de la dignidad humana. Con ello contribuye a perfilar los grandes retos que tendrían que enfrentar las Ciencias Sociales de cara a su responsabilidad por contribuir al proceso de consolidación democrática y la defensa de la libertad así como por comprender y efficientar el proceso de toma de decisiones en el gobierno.

El planteamiento de 1951 con el que podemos identificar la propuesta de Lasswell atiende al principio de universalidad de la ciencia, y se construye bajo la perspectiva de que la ciencia orientada hacia las políticas deba ser global, pretende trascender en la historia y en el tiempo, al presentarse como un medio que permitirá transformar e incidir en el proceso histórico a partir de propuestas político – administrativas viables donde quiera que se pongan en práctica políticas. Siendo que la “meta última es la realización de la dignidad humana en la teoría y en los hechos.”¹⁶

Políticas Públicas y las Ciencias Sociales en los Estados Unidos de Norteamérica. Un desarrollo teórico - instrumental.

Como podemos observar, el campo de conocimiento de Política Pública está enmarcado tanto en sus orígenes como en su reconocimiento y consolidación

¹⁵ Harold D. Lasswell, *op cit.*, p. 89

¹⁶ *Ibidem.*, p. 103

como disciplina autónoma, por el desarrollo de las Ciencias Sociales y de la práctica gubernamental en los Estados Unidos de Norteamérica a lo largo del siglo XX, en el debate de sus marcos normativos y operativos, así como por sus compromisos y orientaciones ideológicas.

Esta relación ha construido una tradición que ha buscado establecer vínculos cercanos de comunicación y de retroalimentación entre la ciencia y sus aportaciones a la solución de conflictos en el Gobierno, así como de la sociedad y de las empresas de mercado. Éste vínculo ha sido un asunto de interés y de investigación importante dado el gran número de interpretaciones, escuelas, definiciones y valoraciones que han resultado de su adaptación a lo largo de poco más de 50 años. En trabajos como los que ofrecen Garson (1978, 1986), Ascher (1986) y más reciente en Peter de León (1994, 1997), podemos construir una narrativa histórica a partir de la cual podemos dar cuenta de la problemática a la que se ha enfrentado el enfoque en su intento por posicionarse en el espectro de interés de las Ciencias Sociales.

La heterogeneidad de sus propuestas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, fueron apareciendo al tiempo en que fenómenos cada vez más complejos demandaban nuevas formas de intervención y de acción gubernamental, así como de la necesidad por redimensionar sus competencias y eficientar su acción. Elementos que en gran medida acompañarían los procesos de caracterización de la democracia moderna en los Estados Unidos.

Con el fin de la Guerra Fría, las Ciencias Sociales y con ellas las ciencias de políticas, atravesaron una crisis de identificación con respecto a los límites de la aplicación de sus análisis y propuestas, de manera que tuvieron que reconfigurar sus posturas y planteamientos. Una vez que el peligro que generaba adhesiones en su contra y que amenazaba a la democracia y la libertad había disminuido,

con él lo hicieron también el interés y los recursos con los que se apoyaba la investigación.

En 1970, luego del “impacto de la “revolución conductista”, dominante en los años cincuenta y sesenta, parecía absorbido y el celo por el método se había agotado, las cuestiones sobre la “relevancia” de la ciencia, su uso práctico, sus responsabilidades sociales, cobraba importancia ante la agitación social americana de los años sesenta: los movimientos reivindicatorios de “*civil rights*”¹⁷. Frente a ello, Lasswell presenta una versión más acabada de las ciencias de políticas al atribuirles la necesidad de cumplir con tres atributos:

1. Contextualidad: las decisiones son parte integrante de un proceso social mayor.
2. Orientación hacia problemas: los científicos de políticas hacen suyas las actividades intelectuales relacionadas con el esclarecimiento de metas, tendencias, condiciones, proyecciones y alternativas.
3. Diversidad: los métodos utilizados son múltiples y diversos.”¹⁸

Como nos recuerda Peter de León¹⁹, él mismo concibió un “mapa conceptual (que) debería ofrecer una guía que le permitiera obtener una imagen más general de las fases principales de cualquier acto colectivo y enunció siete “etapas” de lo que posteriormente llamó “el proceso de decisión” mediante el cual se propone, examina, realiza y concluye una política determinada²⁰:

¹⁷ Luis Aguilar Villanueva, op cit., p., 51

¹⁸ Ibidem, p. 110

¹⁹ Peter de León. Peter deLeon, “Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, México, CIDE, Vol. VI número 1, primer semestre de 1997.

²⁰ Posteriormente se elaborarán numerosas reinterpretaciones de este proceso, dando lugar a un campo de desarrollo importante para la disciplina, con el que se le identificará en décadas posteriores y que se ha construido como una fuente importante de análisis de la agenda pública y del desarrollo de la actividad pública gubernamental.

1. Inteligencia
2. Promoción
3. Prescripción
4. Invocación
5. Aplicación
6. Terminación
7. Evaluación

Las ciencias de políticas dejaron de lado las pretensiones globalizantes y totalizadoras, y al mismo tiempo fueron encontrando un espacio dentro de las Ciencias Sociales, poniendo en el centro de su propuesta de manera determinante a la interdisciplina, así como el conocimiento *de y en* las políticas.

La conjugación de estas propuestas con el ambiente en el que se encontró condujeron casi de manera natural a que la propuesta de Lasswell se dividiera en dos sentidos diferentes, confrontados a partir de su manera de concebir el proceso decisorio de las políticas. Reforzando y dando un nuevo sentido a un debate que no dejará hasta nuestros días los análisis en Ciencias Sociales.

Por un lado se encontraron los que disciplinariamente se interesaban sólo en el momento normativo-técnico y, por ende, en el análisis y diseño de la política, adoptando para sí el término “*policy análisis*” (cuantativistas, normativos, economistas, sinópticos, trituradores de números), referido en el viejo sentido

Entre ellas podemos encontrar, como nos recuerda De León, a Garry Brewer que ha dio forma a gran parte de la agenda de investigación en políticas públicas durante la década de los 60 y 70's, discípulo directo de Lasswell, que la construye a partir de las siguientes etapas: Iniciación, Estimación, Selección, Implementación, Evaluación y Terminación.

Si bien es cierto que esta delineación del proceso es obra inicial de Lasswell, el desarrollo de las etapas con las que después se le identificó estuvo intensamente vinculado con el ejercicio del gobierno de los Estados Unidos, con pocos resultados favorables, pero que resulta importante resaltar pues es a partir de estas experiencias que se ha logrado comprender su interrelación, así como la problemática de cada una, así como el desarrollo de tecnologías y marcos analíticos y operativos.

de Lasswell al *conocimiento en las políticas*. Y por el otro lado los que interdisciplinariamente se interesaban también en el proceso decisorio pero exclusiva o primordialmente para entender la manera como se tomaba de hecho las decisiones, adoptando el carácter de “*policy sciences*”²¹ (contextualizadores, positivos, político-administradores, antisinópticos, politiqueros), con los que se diferenciaba de la propuesta globalizadora inicial de Lasswell.

Este debate se desdoblaría en nuevas propuestas y en nuevos debates que de uno y otro lado formularon en diferentes momentos y atendiendo a problemas cada vez más complejos, de manera que aparecerán nuevos debates entre “normativos” y “positivos”; “sinópticos” y “antisinópticos”; “análisis desde la raíz” o “desde las ramas”; hasta llegar al “análisis racional e incremental” y “el ajuste partidario mutuo”, así como los nuevos postulados que cada uno de ellos desarrollarán, principalmente durante las décadas de los 60 y 70. Junto a estas corrientes se presentan a la par debates entre las escuelas empírico analítica y neopluralista y el análisis de políticas como una ciencia o como un arte.

Cada propuesta tendría su oportunidad de demostrar su aplicabilidad en la toma de decisiones gubernamental. Así, la corriente cuantitativa la obtuvo con el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación del Presidente Jonson, y los incrementalistas con la guerra contra la pobreza que emprenderán los gobiernos de Kennedy y Jonson, con la finalidad de apoyar la creación de programas de bienestar social correctivos. Aunque con resultados muy discutidos, las lecciones para el análisis de políticas fueron claras, “se descubrió la importancia de la buena información. Se encontró que la implementación era crítica (...), se supo que los problemas sociales eran mucho más complejos de lo que antes se había creído”²².

²¹ Luis Aguilar Villanueva, *op cit.*, p. 58

²² *Ibidem*.

La Guerra de Vietnam, demostró que la toma de decisiones racional era inadecuada en la arena política, y que las medidas cuantitativas no eran confiables para fines de planeación, lo esencial de tomar en cuenta el cambiante panorama político. La naturaleza innovadora del análisis de políticas en tanto un conjunto de conocimientos aplicados a la sistemática solución de problemas y la toma de decisiones reforzó el carácter incremental de la toma de decisiones estadounidense.

El papel de la información se hace relevante en ese sentido y se refleja en la especialización vista a través de la posibilidad de comprender y abarcar escenarios de acción más amplios, enfocados en la generalización característica de las ciencias de políticas. Es ese sentido, las ciencias de políticas se resumen en *“ciencias interesadas en el conocimiento del proceso de decisión y en el proceso de decisión.”*

Posteriormente, el caso Watergate planteó por un lado de manera desagradable la cuestión de la moral en el gobierno, de manera que se incluyeran en términos operacionales en el ejercicio de las políticas públicas. La crisis de energéticos de 1973 y 1978 mostró de manera especial la necesidad de argumentar adecuadamente el análisis técnico de acuerdo al público al que estuviera orientado y al contexto político y social en que se definieran las políticas.

En la misma década de los 70 se inaugura una tradición de apoyo a los programas universitarios para la formación de cuadros profesionales para el servicios público. La Fundación Ford apoya con más de 2.5 millones de dólares ocho programas pioneros: Berkeley, Carnegie-Mellon, Duke, Harvard, Ann Arbor, Austin, Standford y Rand. Que junto con otros casi 200 programas al día

de hoy, han incorporado las diversas escuelas de pensamiento y han protagonizado nuevos debates y propuestas²³.

En la década de los 80 renace un viejo debate entre la ciencia política y la administración pública caracterizado por los enfoque inter o multi o trans disciplinarios, así como por la objetividad del análisis de políticas, y por la validez que podrían presentar las recomendaciones más difusas y laxas de la ciencia política respecto de las percepciones más nítidas y precisas de la administración pública, así como un nuevo auge por los métodos cuantitativos y la formulación de modelos, que en voz de Dunn²⁴ reformula la noción de análisis de políticas como “una manera de sintetizar información, incluyendo resultados de investigación con el fin de producir un formato para las decisiones de política (el diseño de elecciones alternativas) y de determinar las necesidades futuras de información importante para las políticas²⁵. De manera que se dirá que “el análisis de políticas es una ciencia social aplicada que usa muchos métodos de investigación y argumentación para producir y transformar información relevante que pueda ser utilizada en las organizaciones políticas para resolver problemas de política”²⁶.

De acuerdo con Lindblom se presentan dos conjuntos de premisas, las corrientes “sinóptica” y “antisinóptica”. La corriente sinóptica pura se caracterizó por su identificación con el análisis de sistemas como metateoría, el empirismo estadístico como metodología y la optimización de valores como

²³ Que de acuerdo con lo que Wildavsky, comparten un hilo conductor en su *curricula*: “métodos cuantitativos, microeconomía, análisis político y organizacional y legal, con orientación profesional explícita, dedicada al análisis y diseño de políticas públicas, que en principio sean legalmente correctas, económicamente racionales y viables político-administrativamente Aaron Wildavsky. Speaking Truth Power: The Art and Craft of Policy Analysis, Little- Brown, Boston

²⁴ William Dunn, Public Policy Analysis. An introduction, Prentice Hall. Englewood Cliffs, 1981, p. IX

²⁵ Ibidem.

²⁶ Ibidem.

criterio de decisión. La corriente antisinóptica pura se caracterizó por su identificación con el pluralismo como metateoría, el análisis contextual y de casos como metodología y la racionalidad social como criterio de decisión.²⁷

Entre estas dos corrientes se presentó un conflicto sobre todo en el sentido de su aplicación a la realidad. El primero llegó a consolidarse como un modelo ideal aceptable, siendo entonces parámetro de comparación con la realidad en busca de su perfección, mientras que la corriente antisinóptica criticaba a la anterior por su falta de coherencia en el momento de contrastarla con la realidad. El choque entre lo factible, lo real, lo deseable y lo necesario se presentó en el centro de esta controversia, que tenía a su vez como centro la capacidad de los modelos de toma de decisiones de recrear verdaderamente un catálogo de condicionantes y reacciones a partir de la cual medir el comportamiento del individuo en sociedad y prever su comportamiento.

Junto a estas corrientes se presentan a la par debates entre las escuelas empírico analítica y neopluralista y el análisis de políticas como una ciencia o como un arte.

El problema que se encuentra en el fondo es la capacidad y las herramientas que ofrece el diseño de política pública para explicar la realidad tal y como afirma que puede hacerlo. La disputa entre la factibilidad técnica y metodológica del análisis de políticas contra la simplificación de variables para entender los complejos problemas del mundo real. Las pretensiones de multidisciplinaridad e interdisciplinaridad contra la capacidad real de concentrar los esfuerzos de las disciplinas y ciencias que convergen en la toma de decisiones.²⁸ En ese sentido se presenta la propuesta que defiende la tradición

²⁷ Luis Aguilar Villanueva; op. cit., 2003, p. 159.

²⁸ La capacidad de lograr lo que Merriam buscaba originalmente en el sentido de lograr un catálogo de reacciones y posibles características del comportamiento

antisinóptica, representada por Lindblom y Dahl. De acuerdo con sus postulados, la propuesta de políticas públicas comprendida como “la ciencia de salir del paso” y “la solución del rompecabezas” fortalece su perspectiva de instrumentalidad y de connotación casuística; desde las cuales busca la construcción de formas y modalidades más directas de deliberación y participación ciudadana democrática horizontal al modificar las estructuras de decisión jerárquica vertical pública que caracterizan a la administración gubernamental.”²⁹

El desarrollo de Política Pública en los Estados Unidos en las últimas décadas del siglo XX se ve caracterizada por su fragmentación en tradiciones como la sinóptica y la antisinóptica, en éste sentido podemos ver el dilema al que se enfrenta el análisis de políticas. Lo más interesante es ver que el dilema se presenta a partir de las dos tradiciones que conceptualizara Lasswell como parte fundamental de la filosofía de las ciencias de políticas, la tradición humanista que diera lugar a los estudios de comportamiento y en cierto sentido a la multidisciplianridad vista a partir de estos mismos enfoques, y por otro lado a la tradición científica que viera en los estudios empíricos un soporte fundamental para comprobar la viabilidad de la propuesta, que además le diera un lugar en el desarrollo de las Ciencias Sociales en los Estados Unidos de la Segunda pos guerra.

La perspectiva que se nos presenta a partir de la utilización de ambos conocimientos nos refiere sin dudas a la compleja relación entre la ciencia y el gobierno. No debemos olvidar que una de las intenciones y objetivos de las ciencias de políticas fue justamente conocer el proceso de toma de decisiones en el gobierno a fin de consolidar un sistema de Planeación como lo había pensado Merriam. Sin embargo podemos ver como, de acuerdo con algunos teóricos esta

humano en sociedad para solucionar los problemas más ingentes que aquejan al hombre en sociedad.

²⁹ Juan Carlos León y Ramírez, op. cit., 2004, p. 75.

disciplina se alejó de la parte humanista y se conformó como una disciplina meramente tecnocrática.

Uno de los exponentes más sobresalientes de la tradición antisinóptica es Charles Lindblom, quien al respecto habla de “*La jaula de hierro de la tecnocracia*” como descripción de un proceso de política que más allá de desarrollarse solamente en tanto viabilidad técnica de la política como elemento sustancial para su elaboración e implementación, lo hace omitiendo consideraciones cualitativas en el manejo de la información. Con el cual se resta importancia al papel trascendental de la información y a la etapa crítica de la implementación y la evolución como partes del proceso, orientándolo en su lugar, en beneficio de la teoría, la metodología y los datos.

Este planteamiento surge junto con la “ciencia de salir del paso” como una crítica al desarrollo de Política Pública en el gobierno, caracterizada por los planteamientos de la corrientes sinóptica en tanto desarrollo científico, olvidándose, de acuerdo con Lindblom y Dahl, de los valores en el desarrollo del análisis. Aun más, la crítica se postuló en el sentido de apuntar hacia los exponentes de la tradición sinóptica y los planteamientos que exponían en las aulas, argumentando que en el ejercicio de sus funciones de gobierno recurrían al incrementalismo que acusaban en otros escenarios.³⁰ De manera tal que incluso “la metodología del análisis costo beneficio y de evaluación de programas fue, en muchos círculos gubernamentales, sinónimo de análisis de políticas.”³¹

³⁰ Un ejemplo de ello es el éxito que tuvieron los economistas en este periodo a favor de la tradición sinóptica y la “adopción del Sistema de Planeación y Presupuestación por Programa (PPBS, por sus siglas en inglés) durante los años de Kennedy y Johnson, años de sustancial incremento de economistas en el gobierno dedicados a la elaboración de política federal. Amacher, Tollison y Willet, eds., 1976 p. 37 en Luis Aguilar Villanueva, op. cit., 2003, p. 160.

³¹ Ibidem.

La crítica a los sistemas de cálculo y de control racional no encontró eco en el gobierno. Mas en la década de los 60 Dahl y Lindblom elaboraron la teoría de la Elección Pública “como un movimiento que reclamaba que existían procesos de decisión similares al mercado en las arenas de política pública.”³²El problema de los valores en el análisis se vio caracterizado por Aaron Wildavsky, decano de la Escuela de Graduados de Políticas Públicas en Berkeley quien señala de manera puntual lo que la tradición sinóptica pretendía en contracorriente con la tradición sinóptica. Desde esta postura se debe buscar en todo momento que las políticas que hace el gobierno consideren que “sobre todo el análisis de políticas se ocupa del mejoramiento de las preferencias de los ciudadanos respecto de las políticas que ellos –la gente- deben preferir.”³³

Poniéndolas en contexto, podemos entender mejor la necesidad de redefinir el análisis de políticas de la manera en como lo hace la tradición antisinóptica. Los sucesos de los años 60 y la inconformidad con el fracaso de el estado desarrollista y la crisis en la que se encontraba sumergidas la Ciencias Sociales en los Estados Unidos, perfilaban la necesidad de revisar la educación de la escuelas norteamericanas de Políticas Públicas “que solicitaba un énfasis mayor en el estudio de los contextos políticos y las estructuras organizacionales junto con los valores y la cultura política que representan.”³⁴

La década de los 90 caracterizó un proceso de redimensionamiento del Estado, así como un interés por la calidad de los servicios, la incorporación de nuevas tecnologías al quehacer gubernamental, la ampliación de la noción de lo público frente a la inclusión de Organismos no Gubernamentales; la búsqueda de equilibrios entre la eficiencia y la equidad en la asignación de recursos públicos así como en la atención de los problemas, que enmarcados en

³² Ibidem, p. 168.

³³ Wildavsky, 1979, p. 19, citado en Luis Aguilar Villanueva, op. cit., 2003, p. 171.

³⁴ Aguilar Villanueva, op. cit. p. 171.

propuestas como la que representa la Nueva Gestión Pública, incorporan a sus análisis elementos que han sido formados en el debate sobre Política Pública.

Esta nueva configuración de las relaciones entre sociedad y estado impulsa hacia el estilo público de gobierno en su toma de decisiones y puesta en práctica, que emerge ante la necesidad de comprender los retos que la sociedad presenta en términos de transparencia, equidad de género, democracia, y recientemente narcotráfico, terrorismo y seguridad que se unen a las viejas demandas sumergidas en la tradición del pueblo norteamericano de moralidad, participación, legalidad, comunidad, corresponsabilidad y que configuran la agenda del campo de conocimiento de Política Pública frente al siglo XXI.

CAPÍTULO II

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO

El debate de su pertinencia frente a la crisis del Estado.

La crisis económica por la que atravesó nuestro país a principios de la década de los ochentas refirió el comienzo de una serie de cambios y transformaciones intensas en el proyecto de desarrollo nacional, principalmente en el orden económico y financiero. Los alcances de dichas transformaciones repercutieron en la lógica de operación del gobierno así como en los acuerdos que sustentaban la organización de la sociedad y en los valores bajo los cuales se comprendía la organización del Estado provenientes de una institucionalidad producto de la Revolución. Así pues, como parte de una estrategia que reconocía como una necesidad imperiosa el reordenamiento de las políticas económicas y fiscales del Estado mexicano, “se rompió con la tradición implícita en el proyecto estatista, basada en el dirigismo y en una pauta de crecimiento hacia adentro”¹.

Frente a la reorientación de sus políticas, México se encontró con un proceso de reordenamiento ideológico y de las fuerzas políticas. Este no fue necesariamente contemplado como objetivo de las reformas planteadas sino conducido por la lógica que adquirió el propio proceso, reconfigurando el escenario social y político así como las bases de las relaciones, funciones y límites entre la sociedad y el gobierno. “Entre 1970 y 1982 se evaporó

¹ Luis Medina Peña, Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994, México, Fondo de Cultura Económica, sección de obras de política y derecho, 2ª edición, 1996, p.239

gradualmente el consenso y diversas fuerzas sociales demandaron la renovación de las políticas, cuando no del sistema”².

El primer gran objetivo que persiguieron de conjunto las reformas económicas de rescate de la economía pusieron de manifiesto la necesidad de “atacar las causas del desequilibrio macroeconómico, así como las distorsiones de los precios, producto del repentino incremento en las tasas internacionales de interés y del inesperado y drástico descenso en el precio del petróleo”³. Para ello planteó diversas estrategias a lo largo de la década de los ochentas que repercutieron paulatinamente en el ordenamiento y en la estructura social del poder en México.

La primera fase comprendida entre 1983 y 1985 bajo el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) persiguió una estrategia conjunta con vistas a sentar las bases de lo que se llamó la Renovación Nacional⁴. Para ello consideraron como objetivos primordiales la recuperación económica y el cambio estructural. De conjunto plantearon cambios en las políticas económicas que la promulgación de la Ley de Planeación buscaría convertir a través de la figura del PND buscaría convertir en el eje axiomático de futuras administraciones al proyectarlas al largo plazo. En este sentido encontramos que “los objetivos a corto plazo del PIRE fueron combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar un ritmo elevado de crecimiento.

² Fernando Pérez Correa, Temas del Federalismo ¿De la centralización a la fragmentación?, México, Universidad Nacional Autónoma de México – FCPyS, 2003, p. 55

³ Luis Medina Peña, op cit., p. 239

⁴ La tesis de la Renovación Nacional fue una de las banderas ideológicas más importantes del discurso del sexenio del Presidente De la Madrid que proponía a grandes rasgos que: “no es posible intentar el cambio estructural sin resolver la crisis; los resultados serían efímeros. Tampoco podemos preocuparnos sólo por vencer la crisis sin incidir en los desequilibrios fundamentales que la generaron, ella lo haría recurrente” Córdova Montoya, 1993, p. 422 (241)

Para lograrlo, el nuevo gobierno encabezado por Miguel de la Madrid se propuso disminuir el crecimiento del gasto público; continuar sólo con las obras en proceso; asegurar la disciplina en la ejecución del gasto; estimular el abasto de alimentos básicos; aumentar los ingresos fiscales; canalizar selectivamente el crédito a las prioridades del desarrollo nacional, reivindicar el mercado cambiario a la soberanía nacional, y reestructurar la administración pública”⁵. Mientras que para el trienio de 1983 a 1985, el acento fue más importante en cuanto a lo concerniente a tres ámbitos trascendentales que buscaron fundamentalmente lograr un balance primario entre los gastos e ingresos y abatir la inflación en un claro interés por corregir las finanzas públicas, así como reducir la dependencia de los ingresos provenientes del petróleo. Es decir, “continuar con la austeridad en el gasto público, (...) la renegociación de la deuda; (así como) las políticas de aliento y apoyo a sectores claves del aparato productivo con vistas a la diversificación y ampliación de las exportaciones, y el inicio de una política más selectiva y equilibrada en materia de subsidios a clases populares”⁶.

Un elemento indispensable para lograrlo fue sin duda la aprobación de la Ley Nacional de Planeación y la reforma de los artículos 25, 26, 27y 28. Estas “nuevas disposiciones dotaron al Estado con la facultad de “planear, conducir y coordinar la actividad económica nacional”; establecieron el sistema nacional de planeación democrática del desarrollo nacional, a cargo del Presidente; instituyeron el “desarrollo integral del campo”, como una facultad “del Estado” federal; y reservaron como funciones exclusivas del Estado las áreas “estratégicas y prioritarias” para el desarrollo nacional. En suma, el poder

⁵ Luis Median Peña, *op cit.*, p. 240

⁶ El impacto limitado que tuvieran estas estrategias en la economía nacional y sobre todo en la generación de fuentes de trabajo y la capacidad de adquisición del salario, definirían la relación neoliberalismo – tecnocracia como parte del discurso y la ideología nacionales. *Ibidem*, p. 228.

ejecutivo se expandió sin medida”⁷. El monopolio de lo público por parte del Estado y de su operador que es el gobierno llegaba de esta manera a nuevos límites con respecto a su poder y control de los futuros de la sociedad en un intento por lograr el promisorio sueño del desarrollo.

De esta manera las nuevas políticas parecían haber dado resultado en la medida en que la producción pudo reactivarse y crecer de 3.7% en 1984 a 4.2% en 1985, así como el mantenimiento de los precios y tarifas públicas, y los ingresos provenientes del petróleo que se mantuvieron en cerca del 17.8% del PIB. Sin embargo, al final de 1985 un aumento inesperado e incontrolable de los precios coincidió con el desplome del valor promedio del petróleo mexicano de 25 a casi 12 dólares⁸, dando lugar a una nueva crisis dentro de una crisis de dimensiones exponenciales y que requirió de cambios más profundos y medidas más drásticas que desencadenaron una serie de acontecimientos que dieron lugar al fortalecimiento de nuevos actores políticos y con ello de una nueva forma de comprender la política lejos de la unidad y del consenso mayoritario sobre las políticas instrumentadas por el gobierno desde la Presidencia de la República.

Producto de esta nueva recesión hacia finales de 1985, se vislumbró un nuevo periodo de austeridad en el gasto social del gobierno, que aunque intentó mantenerlo en cuanto a las áreas prioritarias y estratégicas de salud y seguridad social, no impidió que los costos políticos fueran adjudicados al gobierno de De la Madrid, quien apareció como el principal responsable del fracaso. El descontento de la sociedad fue apareciendo poco a poco, simbolizado por el avance electoral del Partido Acción Nacional en los Estados del Norte del país ganando por primera vez en la historia nacional una contienda electoral. Este hecho significativo será un momento determinante para la comprensión del peso e importancia de los procesos electorales, pues aparece como un medio

⁷ Fernando Pérez Correa, *op cit.*, p. 60

⁸ Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial, 1987, p. 339, en Luis Medina Peña, *op cit.*, p. 243

legítimo, y sobre todo como una alternativa viable y potencial para demostrar la inconformidad con las políticas instrumentadas por el gobierno⁹.

El descontento no sólo se materializó desde las urnas, sino que producto de los recortes presupuestales se reactivó un viejo problema entre la Federación y los Municipios que configuraría una la de las partes más sensibles de lo que se denominaría una reforma política que incluyó en este sentido la reforma del artículo 115 constitucional en diciembre de 1982¹⁰. Este comenzaría una serie

⁹ En ese sentido, los procesos electorales y en lo particular el voto se reconoce como un medio de transformación y de posible incidencia en la conducción de los gobiernos en tanto sus potencialidades como instrumento de refrendo de legitimidad política del régimen y del partido. Como lo demostrarán posteriores estudios con respecto de la percepción del voto como las que realiza la empresa estadounidense Gallup en el proceso electoral de 1988, las elecciones son apreciadas paulatinamente como un medio privilegiado de participación política de los ciudadanos con el cual es posible calificar o evaluar positiva o negativamente el desempeño de los gobiernos.

La percepción del voto en ese sentido se enfrenta a un proceso de transformación en la medida en que es evidente la legalidad y respeto por los resultados adversos a los que se enfrenta por primera vez el régimen ante la pérdida de elecciones municipales en 1983 y posteriormente en 1989 la gubernatura del estado de Baja California ante el Partido Acción Nacional. Como medio de legitimación de las acciones encaminadas a la atención del interés público, el ejercicio del voto como medio de participación constituye un ejercicio primigenio en el escenario político nacional que refiere la emergencia del reconocimiento legal y legítimo de una real oposición institucionalizada en la competencia por el poder en México. Misma que Acción Nacional sabría encaminar luego de los comicios federales de 1988 para posicionarse como una fuerza política nacional vía la negociación y la celebración de alianzas al interior del Congreso son el Partido Revolucionario Institucional.

Los límites a lo público como monopolio del gobierno aparecen en la medida en que el gobierno comienza a dejar de ser homogéneo en su conformación, así como el su percepción por parte de los ciudadanos. En la relación súbditos-gobernantes de la que habla Uvalle como característica de gobiernos autoritarios, la posibilidad de elegir un representante diferente al partido hegemónico sin generar reacciones violentas por parte del mismo genera un punto de cambio y un momento determinante en la conceptualización y conformación de la imagen de bienestar público en la medida en que abre sus posibilidades de interpretación frente a la competencia.

¹⁰ Esta primera parte de la reforma consideró “reintegrar recursos y facultades a los municipios vigorizando con ello su hacienda y su autonomía política. Sin que con ello se solucionara el problema del control de los municipios desde el centro pues si bien se consideró la redistribución de la carga fiscal, la reforma no consideró la viabilidad de instrumentar dichas cargas en función de las capacidades reales de cada municipio. Ante lo cual, si bien la recepción de la descentralización de funciones y cargas fue recibida en un primer momento con beneplácito no fue así cuando se descubrió el gran

de ajustes y negociaciones en adelante entre estos dos niveles de gobierno que en su momento fue considerado como una victoria en materia de lograr un nuevo pacto federal a partir del fortalecimiento de su hacienda, con lo que se percibió la posibilidad de dotarle de mayor autonomía de acción y decisión, así como de certezas y capacidad de reacción frente a las demandas siempre incrementales de las sociedades.

De esta forma “se inició así el sexenio dando respuesta a un largo *cahier de dôleances* de los alcaldes sobre las flaquezas de sus haciendas municipales y la dependencia de los cabildos de los caprichos de gobernadores y funcionarios federales, que hacían imposible la realización del ideal del municipio como célula de la vida democrática de la comunidad”¹¹. Sin embargo, sienta un precedente importante en materia de reconfiguración de las funciones y atribuciones de los municipios, así como del interés por su estructura y funcionamiento; así como por otro lado el inicio de un proceso que referenciado a los procesos de elección reconsiderarían la importancia de las victorias electorales en los municipios como otro medio de posicionarse políticamente en el espectro de incidencia nacional.

Considerando de esta manera una nueva perspectiva desde donde configurar las agendas políticas y públicas de acción, desde el reconocimiento de la necesidad de direccionamiento de los recursos públicos y del ejercicio presupuestal diferenciados que emergió paulatinamente como una demanda legítima desde la esfera municipal. Sin embargo, “estas modificaciones respondían sin duda a múltiples aspiraciones y presiones locales, como también, a cierto reformismo ilustrado. (...) Por así decirlo, tuvieron un carácter democrático compensador, en la coyuntura de una crisis devastadora. Las

problema de la recaudación fiscal, la ampliación de la base gravable y sobre todo los límites que en esta materia no fueron considerados en el marco normativo propuesto.

¹¹ Luis Medina Peña, *op cit.*, p. 259

modificaciones obedecían entonces más a la necesidad de legitimar el régimen, que a la atención de una demanda irresistible”¹²

El problema de direccionamiento del gasto público se agravó en la medida en que el gobierno dispuso de menos recursos para hacerlo, al mismo tiempo en que era indispensable continuar con las políticas de protección y saneamiento de las finanzas públicas desde la política monetaria y de gasto. Sin embargo la insuficiencia de estas medidas con respecto del control de la inflación por lo que la conjugación de ello dio origen a una nueva forma de comprende la problemática a la que se enfrentó el gobierno de De la Madrid. La diversificación de importaciones con la que se buscó disminuir la dependencia de los ingresos provenientes del petróleo refirió la necesidad de reforzar la industria manufacturera nacional y de esta forma hacerla más competitiva con respecto del exterior.

Se vislumbró como necesidad imperiosa fortalecer la capacidad de desarrollo sostenido del país, por lo que el énfasis en la reconversión industrial que se tradujo en el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) “colocó en primer término de importancia la recuperación del crecimiento económico y planteó el condicionamiento del servicio de la deuda a la capacidad de pago del país”¹³.

En lo que podemos percibir como una segunda etapa de este proceso de reajuste y reformas encontramos como un elemento determinante la firma en julio de 1986 de la carta de intención con el FMI que obligó a liberalizar el comercio exterior y realizar una apertura de la economía, fortaleciendo el interés y las capacidades económicas para continuar con los programas de saneamiento de las finanzas públicas y de fortalecimiento económico, productivo e industrial.

¹² Fernando Pérez Correa, *op cit.*, p. 26

¹³ Luis Medina Peña, *op cit.*, p. 244

Con ello, México se incorporaba a una tendencia global en la que el predominio del mercado es más que evidente. Frente a ello, el gobierno de De la Madrid “definió una política de intervención estatal que partió del supuesto de que no era posible, bajo las nuevas condiciones económicas internas e internacionales, sostener la ampliación de las facultades económicas del Estado”¹⁴. Una relación intensa entre el Estado y el Mercado asumiría la centralidad de las propuestas de reforma, así como de los análisis con respecto a los nuevos límites que asumía el Estado y en términos de capacidades y alternativas de gestión del gobierno frente a la participación del mercado como una referencia permanente¹⁵.

Las capacidades de generar competencia internacional y aumentar la productividad no formaban parte de las características de la industria nacional, caracterizada por brindar productos de mala calidad a precios altos, acostumbrada a un mercado cautivo. La firma del protocolo de adhesión al GATT en julio de 1985, ganando además concesiones especiales en materia exportaciones y prerrogativas arancelarias. De esta forma, aunque sin ser necesariamente un proceso inmediato pero sí efectivo en un plazo de dos años, “la adhesión al GATT promovió un cambio de mentalidad en el empresariado,

¹⁴ Ibidem., p. 254

¹⁵ Este debate, que en muchos sentidos se tornó ideológico en una confrontación entre la tradición nacionalista y el renovado neoliberalismo vinculado con la invasión de espacios antes reservados, así como al surgimiento de nuevos límites con respecto a la interdependencia en la toma de decisiones del gobierno.

Debate que contribuye a una extrapolación entre lo público y lo privado, así como a lo tradicional junto a lo neoliberal y tecnocrático que pernearían las críticas más severas al gobierno, así como los análisis y referentes en las Ciencias Sociales. Lo privado se asocia con lo individual y egoísta, referido a los valores privilegiados en el mercado, mientras que lo público se asocia en franca contraposición al bienestar común con el cual se identifica y reconoce el origen y fin último del Estado como organización política de la sociedad y del gobierno como organización pública para dar cumplimiento a ese mandato.

Público y privado pierden sus dimensiones originales en tanto el valor de preservar la individualidad frente a una tradición que homogeneizaba el interno público en el monopolio del Estado confundido en abstracto con el gobierno y el régimen.

antes acostumbrado a la protección arancelaria y tutela estatal, y que empezó a traducirse en nuevas formas de producir y de reducir costos, sin que se diera la desaparición masiva de empresas que preveían los críticos de la medida”¹⁶.

El crecimiento de sectores como el manufacturero, que ganaron en inversiones y en posicionamiento como soporte de la economía en tanto que su crecimiento había podido hacer posible el aumento de las reservas del Banco de México, comienza a aparecer con mayor importancia como principal beneficiado de las reformas económicas en tanto mayor capacidad de acción y de fortalecimiento producto de nuevas inversiones.

Las presiones por parte de los Estados y por la incertidumbre política previa a las elecciones de 1988, vieron iniciar las negociaciones en el Congreso para la reforma de los artículos 65, 66 y 69 constitucionales que rigen la actividad legislativa. Estas reformas se inscribieron en lo que se denominó la “renovación política”, cambiando el calendario de los periodos de sesiones en el Congreso, disminuyendo el tiempo de transición en la toma de la presidencia de la República luego de las elecciones, además de la distribución de diputados proporcionales en la cámara baja en la que ahora participaría el partido mayoritario, así como la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral. Así como “una serie de disposiciones para dar mayor participación a los partidos y a la sociedad en los organismos electorales, así como la creación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”¹⁷¹⁸.

¹⁶ Ibidem, p. 248

¹⁷ Ibidem., p. 260

¹⁸ Frente a las demandas y presiones que caracterizaron el debate político durante el sexenio de De la Madrid, la apertura política simboliza de alguna forma el triunfo paulatino de la diferencia sobre la homogeneización, de la negociación como elemento característico del quehacer político frente a adversarios con capacidad no sólo de convocatoria y movilización sino de acción política y de incidencia en los asuntos e intereses públicos de la sociedad desde la actividad organizada desde la esfera de lo privado. Que no sólo encuentra referencia en el mercado sino en la organización de los individuos en sociedad.

Frente a fuertes, constantes e incrementales discrepancias y protestas producto en parte del fallido control de la inflación y de reformas titubeantes en cuanto al fomento del desarrollo y el fortalecimiento productivo de la industria nacional, “se recurrió al espectacular instrumento de los “pactos nacionales”¹⁹, en los cuales “los obreros aceptaron moderar sus demandas de incrementos; los campesinos continuar con los precios de garantía vigentes en 1987, y los empresarios moderar precios y utilidades. El gobierno se comprometió a reducir más el gasto público y continuar con la racionalización de la administración y el proceso de liquidación, quiebra, fusión y venta de empresas paraestatales”²⁰.

El impacto en la calidad de vida y de bienestar hizo que el costo social de las reformas planteadas por el gobierno de De la Madrid y logradas bajo la base de estos acuerdos nacionales fuera tremendo, lo cual sin duda se reflejaría en las elecciones de 1988, que representó la catálisis de tres tendencias muy claras:

Bajo este tenor aparecerían posteriormente escuelas de pensamiento y corrientes académicas que referirán en este proceso de debilitamiento del monopolio de lo público por parte del Estado y de apertura de canales de acción, incidencia y actividad de los asuntos públicos una veta importante a desarrollar en la medida de generar nuevas explicaciones a estos nuevos fenómenos desde la premisa de que todas las organizaciones son públicas en el caso de Barzelay, en el sentido de ampliación de la propia esfera de lo público fuera de los límites cada vez más estrechos del gobierno.

¹⁹ Fernando Pérez Correa, *op cit.*, p. 61. Pactos que dejan ver un cambio trascendental en la forma de gobernar, que se aleja de posiciones indefendibles de aislamiento y unidireccionalidad de sus decisiones, frente el reconocimiento de la necesidad de negociar las reformas de gran aliento que preparaba el gobierno de De la Madrid y que sin el sustento legítimo y de certezas económicas de los que era incapaz de echar mano, tuvo que recurrir a negociaciones abiertas para acordar estrategias y prebendas desde una posición diferente. Sin el control absoluto sobre sus organizaciones, el gobierno se ve obligado a negociar sobre el reconocimiento de los diversos poderes que los distintos sectores pueden convocar. Lo público en ese sentido se aleja del monopolio del gobierno y deja entrever un espacio de acción distinto, referente a las organizaciones que se aglutinan en torno a sus nuevas posibilidades de acción.

²⁰ Luis Medina Peña, *op cit.*, p. 149

1. “La primera tendencia se refiere al temperamento electoral de la población en aquel momento, irritada por los costos que había tenido que pagar por los ajustes y políticas orientadas a sortear la profunda crisis económica por la que atravesaba el país.

2. La segunda crisis se refirió a las elites políticas, en particular a las priístas. Que en la reacción social que provocaban las medidas de ajuste y en el descontento de algunos cuadros priístas por la creciente tecnificación y tecnologización de ámbitos enteros del poder público, la oportunidad para apoderarse del PRI y de los mecanismos de sucesión, mediante la formación de una corriente democrática dentro del partido.

3. La tercera tendencia se ubicó en dentro de la izquierda política mexicana que encontró una coyuntura idónea. Buscaron pues su unificación y un posicionamiento que, por una parte logró colocarse institucionalmente en la contienda electoral y en el Congreso a través de escaños vía coaliciones, y por otra parte ser el origen de una propuesta de insurgencia ciudadana vía las manifestaciones y el escándalo electoral”²¹.

Finalmente, “la unanimidad se perdió para siempre. El sexenio concluyó con la fractura del grupo gobernante y las controvertidas elecciones del 88: los empresarios y las clases medias urbanas buscaron nuevas opciones políticas”²², Así, “a partir del 88 se produjo una experiencia inédita. Tres reformas políticas se sucedieron. (...) Se pasó así de las reformas otorgadas a las reformas pactadas”²³ y con ello a un momento en el desarrollo de las relaciones entre la sociedad y el gobierno, caracterizadas por la heterogenidad de las demandas, la incrementalidad de las mismas situadas fuera del espectro de las capacidades institucionalizadas de respuesta bajo la que se construyó la base de legitimidad del régimen. Mismo que a lo largo de la siguiente década terminaría con la pérdida de la mayoría en el Cámara de Diputados del PRI en las elecciones

²¹ Ibidem, p. 260 - 265

²² Fernando Pérez Correa, *op cit.*, p. 61

²³ Ibidem, p. 62

intermedias de 1997 y de la presidencia de la República en 2000, en medio de reformas políticas, la adopción de medidas económicas ceñidas al proceso de globalización imperante en el resto del mundo.

El resultado fue evidente en décadas posteriores a la elección de 1988, “el déficit de legitimidad, producto del deterioro generalizado del sistema político, la grave situación económica, la práctica de la corrupción y el peligro latente en la base de sustento del Estado”²⁴. La crisis cumplió su función como motor de los cambios y evidencias del agotamiento de modos de vida²⁵. Con la tradición cuestionada, el sistema corporativo mermado en sus bases elementales de confiabilidad, legitimidad y homogeneización de demandas y medios de participación y coacción, México se enfrenta a un redimensionamiento institucional que llevará por nombre Reforma del Estado y de la Administración Pública.

El rompimiento con formas de gobernar tradicionales refirió un proceso de reajuste y reconfiguración de las valoraciones y referentes bajo los cuales el binomio público-privado debía de ser reconsiderado, así como el de gobernantes y gobernados. Frente a las nuevas fuerzas que desataron las reformas estructurales del sexenio de De la Madrid y la apertura hacia la liberalización del mercado del gobierno de Salinas, la exigencia ciudadana se presenta en el terreno de la exigencia de resultados. Frente a lo cual, no sólo la política necesita de encontrar nuevos equilibrios bajo los cuales establecer nuevos acuerdos, sino que la acción de gobierno refiere la necesidad de “ser más

²⁴ Juan Carlos León y Ramírez, *Proemio*, en Ricardo Uvalle Berrones, Las transformaciones del Estado y la Administración Pública en la Sociedad Contemporánea, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México – Universidad Autónoma del Estado de México, 1997, p. 22

²⁵ Ricardo Uvalle Berrones, op cit., p. 56. Las crisis son sustanciales al modo de vida de la sociedad y el Estado y por eso anuncian el progreso o la decadencia de los ordenes políticos y económicos.

productiva, competente y abierta para responder con creces a la vida plural, competitiva y diferenciada de la sociedad contemporánea”²⁶.

Es en este contexto en el que se sitúa el interés por la difusión de los temas y contenidos de la propuesta de políticas públicas en México, haciéndolo con fuerza en el debate académico de la administración pública y la ciencia política, y en el interés de ciertos sectores del gobierno. Su pretensión original fue considerarse como una propuesta a desarrollar ante un contexto como el descrito de grandes transformaciones y graves consecuencias en los equilibrios del sistema frente a la manifestación de problemas sociales producto de la crisis de la economía frente al agotamiento del llamado Estado interventor.

Producto de ello, resultó ser en el ámbito instrumental del ejercicio de gobierno la ineficiencia en el desempeño de las organizaciones que lo conforman en el cumplimiento de sus objetivos y funciones²⁷; desde el manejo

²⁶ Ibidem, p. 62

²⁷ El gobierno por otra parte es bajo esa lógica un conjunto de organizaciones e instituciones formales que están conformadas por un cuerpo de servidores públicos, que en distintos niveles operativos llevan a cabo planes, programas y proyectos que tienen por objetivo canalizar las demandas y procesarlas para implementar medidas que permitan alcanzar el bien común.

La organización del gobierno se define a través de estructuras administrativas formales, establecidas en la Constitución y en marcos normativos específicos; dirigidas por funcionarios elegidos por los ciudadanos o designados por estos funcionarios elegidos y financiados por los impuestos.

El gobierno es ante todo un conjunto de organizaciones formales que dotan de estructura y continuidad a las actividades gubernamentales. De manera que la distinción entre la estructura del gobierno y otros tipos de organizaciones formales existentes en la sociedad es su centralismo político.

El gobierno se juzga por lo que es, así como por lo que hace, contemplado esto último en un primer momento en función de la materialización del bienestar que logra, a través de los mecanismos con los que opera; y que responde en tanto acción de manera fundamental a su responsabilidad pública, que proviene de su sentido mismo de operación y de conformación, determinados por el carácter público mismo de la sociedad que le da origen y sentido y que se convierte al mismo tiempo en su objetivo y espacio de acción.

macroeconómico hasta cuestiones prioritarias de seguridad, orden público y desarrollo frente a una sobrecarga de demandas sociales nuevas ante el fortalecimiento de la esfera de lo público como producto de un proceso de redimensionamiento de la actividad gubernamental y de su encuentro, diferenciación, bifurcación y finalmente complemento con la esfera de lo privado.

Como hemos referido líneas arriba los impactos y las repercusiones de la crisis económica modificaron sustancialmente algunos aspectos de la vida pública y de las potencialidades de participación de las sociedades en los asuntos públicos y de gobierno, sobre todo en función del compromiso que la democracia supone en términos de legalidad y legitimidad de los procesos electorales en los que se sustenta, y un nuevo elemento fundamental derivado de su nueva relación con el mercado²⁸.

Gobernar comprende en un sentido estricto la movilización de leyes, dinero y empleados, así como la administración de esos recursos en resultados a través de diferentes mecanismos operativos.

Por lo tanto, los gobiernos son organizaciones públicas que reciben demandas, resuelven problemas y deciden cómo distribuir los recursos escasos. Por ello, gobernar significa dirigir y coordinar los esfuerzos públicos y privados hacia metas de propósito público. Significa estimular y regular la vida social y económica para que la sociedad sea más productiva y próspera. Significa definición política para articular proyectos públicos. Construir consensos sin soslayar los disensos, así como incorporar las energías individuales y públicas a las tareas de interés general.

El proceso de gobernar es literalmente incesante. Todas sus partes son importantes en todo momento. Las partes están vinculadas inextricablemente. Los recursos no se movilizan en el vacío, se requieren para materializar el bienestar.

Los resultados de las acciones de gobierno no desaparecen, tienen un impacto sobre la sociedad, que a su vez afecta el futuro de los recursos a disposición del gobierno. Por lo que es de vital importancia la mecánica de hechura de las políticas gubernamentales públicas en función de su precisión, proyección, planeación y evaluación.

²⁸ De esta manera, en las transformaciones a las que se enfrentó el Estado con la liberalización del mercado durante las últimas dos décadas del siglo XX, el mercado aparece como un mecanismo con pretensiones de satisfacción de las necesidades, así como de regulación y de mediación de los conflictos entre los individuos ante la imposibilidad del Estado de cumplir con estos objetivos. De acuerdo con ésta lógica, el Estado debía acotar su intervención en los asuntos de producción, intercambio y respeto de la propiedad privada en la sociedad. Estos estarían regulados por las

De esta forma, del sobredimensionamiento de las actividades del Estado surge la emergencia de repensar sus alcances, capacidades y límites a partir de redefinir el carácter y sus capacidades de acción²⁹.

El argumento central de estas nuevas políticas económicas fue la regulación des (re) regulación de las actividades que había venido desempeñando el Estado durante los últimos 20 años en materia financiera, productiva y rectora de los intercambios mercantiles y dejarla en manos del mercado. En este sentido se asumió que el libre actuar de las fuerzas del mercado en términos de oferta y

fuerzas del mercado, por la mano invisible del mercado, que al actuar sin las restricciones normativas del Estado lograría, a través del equilibrio entre oferta y demanda, la regulación y dimisión de los conflictos.

El individuo en ese sentido es traducido a través de los preceptos de la racionalidad económica, a partir de los cuales se proyecta su acción a partir de criterios de eficiencia económica en términos de costo-beneficio y bajo el precepto de información perfecta, que surgirían como norma a partir de la aplicación libre de las reglas del mercado, que nos conducen a una circunstancia muy peculiar en la que “se han vuelto a poner en el aire, a cuestionar y a reformular, las raíces de nuestros conceptos normativos (como el de autonomía de los sujetos morales, la identidad cultural y política, etc.) y se han vuelto a comprender sus efectos sobre estructuras reguladoras de nuestras sociedades” Carlos Thiebaut, Vindicación del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja, Barcelona, Paidós, 1998, p. 43

En ese sentido, la relación del mercado con el Estado es fundamental. La intervención del Estado en la regulación de las reglas del mercado o finalmente dejar libres las fuerzas del mismo a fin de que se autorregulen como en algún momento Adam Smith proyectó que podría presentarse con la teoría de la mano invisible. Lo cierto es que hoy parece ser evidente la necesidad de que el Estado asuma un papel de regulador en los conflictos de intereses de privados a través de políticas regulatorias y compensatorias de las desigualdades que son intrínsecas a la dinámica del mercado. En sociedades plurales el dilema pareciera ser entre equilibrar estas desigualdades entre iguales en términos de lo que la ley supone, respetando la diversidad propia de la pluralidad y propiciando al mismo tiempo la exaltación de las potencialidades que ello tiene consigo en términos de corresponsabilidad. En ese sentido la democracia, vista desde su sentido instrumental aparece hasta ahora como la mejor forma de gobierno para dirimir e institucionalizar el conflicto que este dilema trae consigo.

²⁹ Estas medidas, nacidas principalmente en los Estados Unidos y en el Reino Unido de la Gran Bretaña, fueron apoyadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, surgidos ante el reordenamiento económico y político después de la Segunda Guerra Mundial. Mismos que cobraron gran relevancia pues se convirtieron en el eje promotor y regulador de estas políticas.

demanda serían idóneas para el efecto de crecimiento y aumento de la producción una vez que las la intervención del Estado quedara reducida a la observancia de la legalidad de los intercambios; aunque no muy tarde se descubrió la necesidad del aseguramiento de la redistribución social de los impactos sociales en la distribución de la riqueza.

El adelgazamiento del Estado pronto se convirtió en la premisa fundamental que adoptaron diversos países en su régimen interior, sobre todo cuando se enfrentaron a problemas similares a los que se enfrentaba la propuesta. Es así como el Estado y consecuentemente el Gobierno, la Administración Pública y la Sociedad se involucraron en diversos procesos de adaptación y propiamente de redimensionamiento de sus relaciones, límites, funciones, atribuciones, capacidades y potencialidades.

Este proceso se conjugó en diversas realidades Latinoamericanas con lo que se identificó como el crecimiento exponencial de la sociedad civil. Comprendido como la organización de sectores importantes de la sociedad, algunos en franca oposición a los gobiernos nacionales, otros buscando ingerencia y participación en los mecanismos de acceso al poder, y algunos otros buscando compensar las limitaciones de la acción pública del gobierno en la solución de sus demandas y necesidades³⁰.

³⁰ Estos movimientos fueron ejemplificados, y tal vez sobredimensionados, en México con las movilizaciones sociales de auxilio, apoyo y salvamento que surgieron con el terremoto que se presentó en la Ciudad de México en 1985. Con ello, se percibió en su lectura algo que sería fundamental; la sociedad se organizaba para resolver entre sus miembros un problema que afectaba a muchos más de los que se habían visto directamente afectados, se había golpeado a la ciudad y sus habitantes se habían organizado para ayudarse unos a otros ante la incapacidad de las instancias gubernamentales para poder hacerlo. Sin embargo un elemento fue profundamente significativo referido a la indiferencia y alejamiento con el que el Poder Ejecutivo se enfrentó a esta tragedia, mismo que quedara inscrito en la memoria del electorado frente a los comicios de 1988.

Con este despertar de la sociedad civil, se percibió un momento determinante en la historia de las relaciones Estado –Sociedad en estos países en los que no se encuentra la tradición de participación y de demandas por parte de la sociedad hacia el gobierno ni de un sistema político incluyente que lo permita. Como producto de la incapacidad de respuesta del Gobierno de materializar el bienestar público aparecían nuevos problemas a solucionar relacionados con las capacidades de dirección del gobierno, y las deficiencias operativas e instrumentales de la administración pública.

De esta manera los regímenes políticos sobre los que se habían construido los Estados-Nación en América Latina son identificados como la causa de los problemas a los que se enfrentaban a finales del siglo XX. El mundo occidental se estaba transformando y con él los valores reconocidos como válidos para las sociedades, así como las pautas para su convivencia en la propia crisis de la modernidad occidental en donde “se diluye el monopolio de los medios de fuerza y se arman los conflictos sociales”³¹.

Bajo las premisas de nuevas tendencias y escuelas de pensamiento administrativas como la Nueva Gestión o Gerencia Públicas se propone la apertura de esos sistemas a la lógica racional del análisis de la manera en como toman sus decisiones, conforman sus agendas y elaboran las políticas con las que se enfrentan al cumplimiento de las mismas.

Por otro lado, el discurso sobre la democracia cobraba fuerza en los ámbitos académicos nacionales e internacionales. Se reconocía en ese sentido la necesidad de reconocimiento e inclusión de la sociedad en el quehacer público del gobierno y por tanto en la construcción del Estado. Los movimientos reivindicatorios de los derechos civiles y la conquista paulatina a lo largo del

³¹ Ulrich Beck, La democracia y sus enemigos, España, Ediciones Paidós Ibérica, 2000, p. 114

siglo XX luego de la segunda guerra de los derechos de ciudadanía, que en países como Estados Unidos e Inglaterra habían puesto la atención los movimientos sociales, en los que Humprey Marshal³² reconocía un “conflicto entre la ciudadanía y el principio de igualdad, por un lado, y la clase social y las desigualdades del mundo capitalista, por otro”³³ que señalaban la trascendencia de la acción ciudadana en la construcción de la democracia moderna.

Así pues, dos programas distintos de acción pública se enmarcaban en el reto de hacer más democrática la acción pública del gobierno incluyendo en sus diversas etapas a los ciudadanos; así como de eficientar la asignación de recursos ante la nueva premisa de su escasez como norma. Por su parte, la Nueva Gestión Pública surge en función del segundo programa. De manera que planta una visión del individuo que busca el interés individual, a partir de criterios de racionalidad económica de costo-beneficio, y por tanto maximizador de sus intereses. En función de ello propone una serie de mecanismos diseñados *ex profeso* para lograr resultados eficientes a partir de ese comportamiento, de su extrapolación en el comportamiento organizacional y de su inclusión en el diseño organizacional y de las políticas del gobierno; con la intención adicional de “acercar las decisiones gubernamentales a la ciudadanía y desconcentrar el poder público”³⁴

³² En su estudio “Ciudadanía y clase social” publicado en 1959, Marshal recoge una concepción de ciudadanía dividida en “tres partes o elementos” (civil, política y social) cuyo desarrollo en un trabajo que pone gran interés a las relaciones conflictivas entre la ciudadanía y las clases sociales. De esta propuesta surgirá una visión de ciudadano que sobre todo es reconocido como detentador de derechos en condiciones de igualdad con el resto de los miembros del conjunto social. “A estos dos rasgos centrales en su plantamiento –derechos e igualdad- se referiría su bien conocida definición: “la ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a derechos y obligaciones que implica”” Manuel Pérez Ledesma (comp.), Ciudadanía y democracia, Madrid, Editorial Pablos Iglesias, 2000, p. 9. La definición, en Marshal, “Ciudadanía y clase...” p. 37, citado por él.

³³ Ibidem., p 5

³⁴ Magda Tamayo Rey, “Nueva Gestión Pública y Participación Social”, en Revista IAPEM, No. 61, México, mayo-agosto de 2005, p. 17

La adopción de estos “principios y técnicas se presenta(ron) como la gran solución (sujeta a comprobación) para las administraciones gubernamentales públicas a nivel mundial, y que el estilo gerencial consiste en una profunda reforma de la administración pública puesta al servicio de la nueva dimensión representada por el cliente-ciudadano, estableciendo principios administrativos que rigen el mercado en el seno de los procesos gubernamentales, desarrollando la competencia mercantil entre las dependencias administrativas, como una orientación empresarial dentro del gobierno”³⁵.

En el caso concreto de México, esto representó además “un intento por cambiar la dinámica en las relaciones entre el Estado, la administración y la sociedad, con objeto de lograr mayor eficiencia y de limitar el poder que los gobernantes y la administración pública pueden tener”³⁶. Que se instrumentó con medidas como “la cancelación de programas, la privatización y desincorporación de empresas públicas, las des(re)regulación, la suspensión o recorte del gasto público, la innovación en las formas de asignar los recursos públicos, la descentralización, la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública (que buscaron) romper con estilos consagrados de decisión y de gestión y, de golpe, con los nudos gordianos de la tradicional interlocución entre las organizaciones sociales y los poderes estatales”³⁷.

De esta manera, lo que comenzara en la década de los ochentas “tal vez como obligado saneamiento de las finanzas públicas diez años después (parecía) caminar hacia la dilatación de la vida política: una política más plural,

³⁵ Sergio Ballesteros Mesa, “Una Gestión Pública Gubernamental en México corresponsable con la ciudadanía”, en Juan Carlos León y Ramírez y Julio César Olvera (coord.), Los ciudadanos de cara al siglo XXI, México, UAEM, p. 379

³⁶ Magda Tamayo Rey, op cit., p. 15

³⁷ Luis Aguilar Villanueva, op cit., p. 19

autónoma, competitiva. Asimismo, el redimensionamiento del gobierno se orienta(ba) hacia la reforma del estado.”³⁸

El ambiente que se formó durante las décadas de los ochentas y noventas en México fue una combinación de escepticismo, rechazo y glorificación como medio privilegiado para resolver los grandes problemas nacionales. Determinando el inicio de un comportamiento muy particular con respecto de la adopción de medidas, políticas y programas de gobierno provenientes de contextos que plantearan configuraciones particularmente disímiles con lo que se reconoció como los ejes rectores de la tradición en el ejercicio del gobierno y de institucionalización del Estado.

Gobernar por políticas. Una propuesta operacional y política frente a los retos de la consolidación democrática en México

Cuando en 1992, Luis Aguilar Villanueva presenta en México el debate sobre Políticas Públicas con la publicación de la “Colección de Políticas Públicas”, tras una estancia de investigación en los Estados Unidos, inserta el debate en función de la necesidad que planteaba de origen la Nueva Gestión Pública en función de la “racionalidad de las decisiones, del tino, inteligencia y responsabilidad de las elecciones públicas de los gobernantes”³⁹.

Política Pública aparece en el plano del debate académico e intelectual de la época como una propuesta que refuerza el carácter democrático que debía prevalecer en la acción pública del gobierno y de la reforma del Estado en México. Adoptando los postulados y los supuestos que habían sido conformados en casi cuarenta años de desarrollo en los Estados Unidos como parte de

³⁸ Ibidem., p. 19

³⁹ Ibidem., p. 21

asimilación y consolidación como disciplina autónoma en la tradición de las Ciencias Sociales en ese país, la propuesta de Política Pública llega a México como un llamado a “aprender y exigir de nuevo el olvidado e irremplazable arte de la elección racional en la política y en las políticas: la democracia y la eficiencia de la gestión pública”⁴⁰.

La racionalidad en la toma de decisiones (policy analysis), es propuesto como el instrumento elemental para lograr de forma instrumental y operativa en el ejercicio de gobierno los objetivos que se propuso en términos de redimensionamiento del programa de la Nueva Gestión Pública. El diagnóstico que presenta está orientado esencialmente en la misma dirección, es decir terminar con un estilo de gobierno altamente centralizado que había sido operado de forma discrecional atendiendo a intereses políticos que habían capturado al Estado, expoliando lo público de la sociedad, imposibilitando la participación y el desarrollo de la ciudadanía, así como la creación de contrapesos institucionales y las nuevas propuestas de competencia política, con un programa de gobierno que construyó su agenda a partir de visiones homogéneas en planes nacionales inflexibles y financieramente expansivos pero con demostrada incapacidad de respuesta ante problemas que habían rebasado sus propias capacidades.

La introducción del análisis de Política Pública propone en un solo momento los resultados de su desarrollo en los Estados Unidos y su colaboración en la construcción de su moderna democracia, en la que los ciudadanos son pieza fundamental de la organización y construcción de la agenda pública, así como vigilantes del cumplimiento de funciones, corresponsables en la elaboración de la agenda pública y de su cumplimiento, así como capaces de responder con organización ante los límites de la acción pública del Estado.

⁴⁰ Ibidem., p. 17

La propuesta ideológica bajo la que se asume a las políticas públicas se empalma de cierta manera en tiempo, espacio, dirección y supuestos con la Nueva Gestión Pública, si no bien en su programa de acción. Política Pública presenta asimismo los supuestos de los que partirá para su diagnóstico y propuesta operativa bajo el contexto de una “sociedad abierta, democrática, plural, informada y participativa, en la que el gobierno está sujeto al voto, de la opinión crítica y de la exigencia de rendir públicamente cuentas de sus actos, y donde las decisiones de gobierno están además restringidas por los contrapesos de otros poderes del estado, por la capacidad de organización e iniciativa de los grupos sociales para promover autónomamente sus intereses, por el buen conocimiento que ciudadanos y organizaciones poseen de sus problemas particulares y de los asuntos públicos (...); una sociedad cada vez más autónoma, compleja y controversial, estremecida además por rápidas innovaciones tecnológicas, globalización económica, cambios demográficos y significados de vida en transformación, y en nuestro caso, atrapada aún por problemas de desigualdad, pobreza, retraso”⁴¹.

Bajo estas premisas, se propone no sólo un programa operativo para atender estas nuevas demandas sino que además podemos entrever un programa ideológico que atiende a sus supuestos y que se orienta a la construcción de un nuevo estilo de gobernar. En ese sentido, “gobernar por políticas y con sentido público” en contraposición al gobierno por planes que simplifica la respuesta gubernamental al homogeneizar la percepción y atención de los problemas de la sociedad. Con la construcción de planes se construyó el proyecto nacional que de acuerdo con Aguilar simplificó el ordenamiento de necesidades y de preferencias colectivas y de patrones de acción y de respuesta. Bajo este argumento, lo nacional aparece como elemento de constitución colectiva de la sociedad, masificándola, expoliando su carácter público y por tanto su capacidad de acción, de aparición y de contraposición al régimen político. “El

⁴¹ Ibidem., p. 25

plan nacional actualizaba, concretizaba, en un específico tiempo y político del país, un proyecto nacional cuyo proyecto nacional, meta y herramental se consideraba claro, manifiesto y, sobre todo, colectivizante compartido”⁴².

Frente a ello, “gobernar de acuerdo a política pública significa incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir, de contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos y, a causa de ello, ni pasivos ni unánimes (...) Política pública supone gobernantes elegidos democráticamente, elaboración de políticas que son compatibles con el marco constitucional y se sustancian con la participación intelectual y práctica de los ciudadanos, políticas que no mortifican arbitrariamente las libertades, las oportunidades y las utilidades de los ciudadanos ni introducen un trato desigual inmerecido entre ellos”⁴³.

Con esta propuesta, se incluye un debate trascendental en el futuro para las esferas académicas y determinante en la conducción de un gobierno que se descubría falto de los recursos de control y de dominación política que lo caracterizaran. De esta manera, si la premisa fundamental era la expropiación de lo público de la sociedad y el monopolio de lo público por parte del gobierno, identificado asimismo con el partido dominante y por medio del control corporativo de la sociedad extrapolado al Estado, extrapolado a una esfera inaccesible, que se había convertido en turbia y generado desconfianza, descontrol y finalmente crisis, la opción era la apertura de la caja negra con la que se identificaba la toma de decisiones del gobierno.

Así pues, si con las medidas de redimensionamiento del Estado se había sujeto su crecimiento y regresado a una dimensión necesaria para cumplir con sus funciones elementales de salvaguardar el bien común. De manera que la

⁴² Ibidem., p. 25

⁴³ Ibidem., p. 33

Nueva Gestión Pública proponía entre otros objetivos la introducción de herramientas para hacer más eficientes los procesos, conseguir resultados medibles y mejorar la relación con el cliente-ciudadano, la competencia entre agencias públicas para la prestación de servicios, y la necesidad de inclusión del ciudadano como elemento determinante para ponderar la calidad de los servicios y las decisiones. Había entonces que construir un medio propicio para lograrlo.

El debate sobre lo público se presenta desde tres diferentes momentos y objetivos. Sin embargo posee una cualidad determinante, la apertura del gobierno y del proceso de toma de decisiones antes encerrado en la cúpula del poder político y la necesidad de hacerlo asimismo público.

Lo público en ese sentido se sitúa frente a dos conceptos: por una parte a lo colectivo representante de la enajenación y la homogeneización; y por otro lado a lo privado que en la década de los noventa adquiriría una importancia crucial para la comprensión de la lógica del mercado y de su convivencia con lo estatal. “Lo público significa lo metaindividual pero no la desaparición de los individuos en alguna entelequia colectivista, como “nación”, “pueblo”, “masa”..., a la manera de la visión rousseauiana y de las viejas teorizaciones románticas o a la manera reciente del socialismo antes de 1989. Lo público se nutre de la tradición política occidental, clásica y moderna (ilustrada), es la memoria del valor de la política ciudadana de individuos libres e informados y la advertencia contra todo tipo de política que se erija y cosifique por encima de las libertades personales, funcionalizándolas como recurso productivo de un proyecto social globalizador, anónimo y colectivo”⁴⁴. Desde esta perspectiva, se contraponen a las visiones unificadoras y totalizadoras de la historia, de la sociedad y de los problemas que en ella conviven. En el debate sobre lo público se sientan las bases para el desarrollo de la disciplina en nuestro país. Lo

⁴⁴ Ibidem., p. 29

público es entonces lo abierto, lo que se encuentra en el interés de todos sin que por ello se pierda su individualidad.

Lo individual que se corresponde a lo privado no implica lo oculto y lo personal, sino aquello que sirve a la utilidad personal, en donde se realizan los intercambios y transacciones que no necesitan de la intervención del gobierno, que solo son de interés para los individuos que se encuentran involucrados. No es una negación del derecho público que rige a todos como parte de un Estado, ni una declaración de autonomía. Lo privado en ese sentido se inscribe en el contexto descrito up supra en el que el Estado había acotado sus límites y por tanto el gobierno se alejaba de la vida “privada” de los individuos ocupándose de la salvaguarda del bienestar público que les permitieran convivir pacíficamente. Lo privado en cierto sentido el espacio del mercado y de los negocios, donde son sus reglas las que especifican los espacios de convivencia. En lo privado es el espacio en donde priva el “ajuste partidario mutuo” y las “interacciones sociales” propuestos por Lindblom (1980)⁴⁵ y Wildavsky (1979)⁴⁶; es decir un espacio en el que los ciudadanos resolvían sus problemas públicos sin necesidad de la intervención o coordinación gubernamental.

Lo público entonces debía abrir sus límites fuera del gobierno. De esta forma, todo lo gubernamental es eminentemente público pues proviene del carácter intrínseco de su constitución, orientación, función y origen que no es otro que la sociedad; pero no todo lo público es solamente gubernamental. Esta reflexión es pues una declaración de independencia y autonomía de lo público frente al monopolio del que había sido objeto por parte del gobierno. Donde lo público, es decir aquello que debía ser un centro de interés de todos, no convertidos en comunidad homogénea, sino rebasando su condición individual siendo de

⁴⁵ Charles Lindblom, *The Policy – Making Process*, Prentice –Hall, Englewood Cliffs, 1980.

⁴⁶ Aaron Wildavsky, *Speaking Truth Power: The Art and Craft of Policy Analysis*, Little Brown, Boston, 1979

interés y utilidad para todos los miembros de la asociación política no era determinado solamente por la racionalidad e intereses del gobierno, sino determinado por las propias dimensiones del interés vuelto público.

Puesto que todos los hechos son susceptibles de ser considerados indistintamente privados o públicos, dependiendo del contexto en donde se inscriban: lo privado es inherente a nuestra individualidad y nos permite construirnos como público, y lo público tiene como objetivo preservar nuestra individualidad. Lo público finalmente, es lo que es de todos y para todos, mientras que lo corporativo se refiere a intereses de determinados grupos los cuales son eventualmente legítimos no son necesariamente públicos. Siendo entonces que “lo público es diverso de los individuos, pero no adverso a ellos; en vez de mortificar sus libertades, cálculos y beneficios, se construye para su garantía, respaldo y extensión general”⁴⁷; y por tanto “la idea de espacio público es la del conjunto de mecanismos para tratar con los problemas colectivos: lo público es, por así decirlo, una solución inevitable, casi espontánea, de los problemas que supone la coexistencia pacífica”. Este planteamiento se adhiere al modelo cívico, que reposa en este sentido de lo público, y en función de ello, de un tipo humano específico: el ciudadano. Que supone individuos racionales que son, en lo privado, egoístas e interesados, y en lo público, responsables y solidarios.

El carácter público de las políticas supone la necesidad de que se conviertan por primera vez en un asunto de interés público, es decir aquello que se encuentre sin exclusiones disponible y al alcance de todos, para que sea objeto de atención y de interés, y asimismo de utilidad, cuidado y corresponsabilidad. Y en ese mismo sentido del reconocimiento de lo público más allá de lo gubernamental, los problemas públicos como parte y producto de la interacción

⁴⁷ Luis Aguilar Villanueva, *op. cit.*, p. 28

de los individuos en sociedad, mismos que pueden ser reconocidos para su atención del gobierno o no.

Es decir, lo público de acuerdo con la propuesta que presenta Aguilar se comprende a partir de tres vertientes: Como aquello que los privados, a través de sus muchos canales individuales y/o colectivos (organizaciones) de opinión, acción, comunicación, debate, concertación, proyectan de manera unánime y normalmente mayoritaria como asuntos de interés general; haciendo referencia al carácter manifiesto al principio del libre acceso, a transparencia y apertura; y finalmente a los recursos públicos, recaudaciones fiscales y de la importancia de la capacidad hacendaria y productiva⁴⁸ para generar los recursos que como norma serán siempre escasos para atender los requerimientos y demandas de la sociedad, y la importancia intrínseca de eficientar su asignación y empleo.

Surge entonces una diferencia fundamental en el desarrollo de este campo de análisis y de conocimiento en México que señalará Aguilar, y que reafirmará de una manera importante Cabrero (2000) y Canto (2000)⁴⁹ en función de los

⁴⁸ Ibidem., p. 35

⁴⁹ Particularmente encontramos dos textos representativos al respecto. Así pues me refiero Rodolfo Canto Sáenz, con “Políticas públicas más allá del pluralismo”, Revista Gestión y Políticas Públicas, México, CIDE, volumen IX, número 2, segundo semestre del 2000; y Enrique Cabrero Mendoza, con el multicitado “Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes” en la misma fuente, mismo que tal vez sea el texto más referenciado del debate de política pública en México.

Resulta interesante el debate de estos trabajos pues se instalan en la crítica más aguda de la propuesta de política pública que se estudia en nuestro país. Por una parte atañen a la utilidad de ciertos aspectos del enfoque de política pública para incorporarlos bajo ciertas características a su desarrollo en nuestro país y por otro lado, la necesidad de crear referentes particularmente concernientes a la realidad que enfrentamos y al desarrollo de las Ciencias Sociales.

El argumento en el que deriva el análisis de Enrique Cabrero constituye una aseveración de suyo compleja e interesante en el sentido de que afirma que no hay políticas públicas en México. La aseveración parte del cuestionamiento de los límites del valor universal del estudio de las “policy sciences” cuando “el modelo de análisis ha sido importado por los países usuarios como una “caja de herramientas”, sin contemplar que en su interior hay un gran contenido valorativo y simbólico, producto

alcances de la propuesta y de la medida en sus potencialidades. Pues si bien la propuesta básica de la publicación de la acción gubernamental y de la toma de

de una historia política diferente,” Enrique Cabrero Mendoza, op cit., 2000, p. 198. Pues de esa forma “dicho modelo pierde capacidad explicativa en otros contextos, a menos que sea complementado con otras dimensiones de análisis.” Enrique Cabrero Mendoza, op cit., p. 198.

La defensa de la viabilidad y la utilidad del aporte de política pública a nuestro país, considero válida la propuesta de Lasswell de ciencias políticas de la democracia, como medio para lograr la democratización del gobierno y la ciudadanía. Como concentrado de los resultados de su análisis, Cabrero puntualiza “de la política pública se llega a la política gubernamental; de un sistema propenso a la permeabilidad se llega a un sistema propenso al hermetismo por tradición; de un proceso de políticas abierto y de entradas y salidas múltiples, se aterriza en un proceso selectivo y de actores en conclave; de una arena conocida de acción de los actores se llega a un espacio de permanente definición, sin fronteras claras; de una dinámica de consulta y diálogo amplio se llega a una de intermediación y control.” Enrique Cabrero Mendoza, op cit., p. 218.

Así pues, “el escepticismo de Cabrero sobre la existencia de verdaderas políticas públicas en México parte de una concepción de lo público como el espacio de intersección de la racionalidad estatal con la voluntad social. Sostiene que el carácter público de las políticas tiene una connotación mucho más allá del contenido jurídico. Lo público de las políticas, afirma, está lejos de significar exclusividad estatal; en cambio, hace referencia al gobierno en y desde un contexto de pluralidad amplia.” Rodolfo Canto, op cit., 2000, p. 235.

Lo que pretende entenderse por políticas públicas en México “en muchos casos se trata de políticas más gubernamentales que públicas. Es decir, que las políticas fueron predefinidas, diseñadas, ejecutadas y evaluadas casi exclusivamente por el gobierno sin que esto signifique por fuerza que se trate de un régimen autoritario, sino sólo de otro tipo de democracia, con otros códigos y otras tradiciones, con otras referencias simbólicas.” Enrique Cabrero, op cit., p. 235.

Una de las limitantes intrínsecas a la comprensión del modelo de política pública, que de acuerdo a Cabrero tiene denominaciones de origen, se encierra en los límites propios de dicha denominación. Para Canto Saenz se refieren al pluralismo por una parte, el incrementalismo ligado a la planeación estratégica de las políticas y al ajuste partidario mutuo, que difícilmente se concibe fuera de esquemas que incorporan a los gobiernos locales como determinantes y a la aceptación de la existencia de participación ciudadana en cualquier democracia.

Limitar el análisis de políticas y su posible utilidad en sus límites normativos y básicos para determinar si tiene o no aplicabilidad en nuestro contexto es limitar nuestras propias capacidades discursivas y de implementación de las políticas públicas. Canto Saenz es puntual en su propuesta, “rebasar en el análisis cuando sea necesario, los marcos más bien estrechos del pluralismo, el ajuste partidario mutuo y la participación ciudadana.” Rodolfo Canto, op cit., p. 251. Y si Cabrero tiene razón “por esta vía las contribuciones del análisis de políticas serán, efectivamente, para *entender* mejor la acción pública de cada realidad y no como ha tendido a ser hasta ahora: solo para *imaginar* una mejor acción pública.” Enrique Cabrero Mendoza, op cit., 2000, p. 222

decisiones fue la posibilidad de entrar en su lógica a con la finalidad de hacerla racional y cortar con la práctica tradicional de ajustes, compensaciones y prebendas reconocidas en el sistema político y la práctica administrativa, había que hacer la distinción entre políticas públicas y políticas gubernamentales.

Esta distinción configurará uno de los debates más acalorado en México, pues ambos conceptos aparecerán por momentos como una tautología, o bien como elementos de una misma tradición conceptual y de práctica administrativa⁵⁰. Sin

⁵⁰ Uno de los trabajos representativos en ese sentido es “Las políticas públicas antes de las ciencias de políticas” Omar Guerrero Orozco, op cit., 1997, en el que explora precisamente esta veta de análisis. Parte de manera fundamental de la explicación del origen epistémico de la voz policy, al partir de su estructura semántica para identificar su diferencia y el origen de las confusiones en su delimitación.

En su trabajo Omar Guerrero afirma “la ciencia de la Administración Pública tiene su origen en los tratados de policía del siglo XVIII, que luego derivaron y se transformaron en la literatura administrativa impulsada por Carlos Juan Bonnin a partir de 1808” Omar Guerrero, op cit., 1997, p. 261 y hace referencia a análisis novedosos incluidos en el análisis de políticas y les da un referente muy particular. Omar Guerrero, 1997, p. 268.

1. Retoma la obra de Giandomenico Majone en la que sugiere que “la metapolítica es la teoría o la metodología del análisis de políticas” (Majone, 1992: 362) y encuentra similitudes con lo que varios pensadores del pasado denominaron máximas de Estado, referenciados en Nicolás Donato, notable publicista italiano del siglo XVIII. Para quien “las máximas de estado constituyen un repertorio de capacidades de fabricación de acciones singulares acometidas por el gobierno. Entrañan la aptitud del estadista para descubrir lo que es útil para su objeto principal, el bien del estado, y hacer un uso adecuado de sus medios para alcanzar el fin que se propone. (Guerrero, 1997: 263)
2. Persuasión, argumento y evidencia, partes sustantivas de los planteamientos mas actuales, (al momento en el que se presenta esta discusión) en tanto deliberación pública como elemento fundamental del proceso de políticas. A lo que referencia con la publicística que “contribuyó al desarrollo de la cultura política moderna, en la cual la opinión pública surge como una entidad repelente a la fácil influencia de los oradores y falsos profetas, y que no es proclive a la superstición o a ser víctima de políticos astutos. Y por supuesto, “como base del desarrollo del gobierno por discusión, la relación con la dialéctica griega es indispensable.
3. Análisis de policy, policy análisis entendido como “el proceso de producir conocimiento de y en el proceso de política. (...) Una disciplina ampliada de las Ciencias Sociales que usa la razón y la evidencia para clarificar, apreciar y abogar soluciones a los públicos.” (Dunn, 1981, p. 35.) Cuya relación se

embargo, la distinción original que se presentará a lo largo de la colección de Política Pública será elemental en un sentido de temporalidad que pretende sustentar la trascendencia del enfoque y de la propuesta que presenta. Misma que es posible distinguir en la siguiente cita: “El programa de gobierno por políticas públicas es entonces el esfuerzo por depurar sistemáticamente las políticas gubernamentales de incrustaciones “corporativas”, “pluralistas”, de grupos de interés, clientelares, que las hicieron caer en manos de “gorrones” (*free riders*) y “coaliciones distributivas” (Olson) o “buscadores de rentas” (Tollison), al amparo de la “acción colectiva” y de los “movimientos de masa” que tan entusiasta como irreflexivamente los estados sociales (istas) de viejo cuño celebraron y desplegaron”⁵¹.

encuentra directamente ligada con los consejeros de los príncipes de la antigüedad cuya labor,” sintéticamente hablando, consistía en analizar los problemas del gobierno (que con frecuencia significaban soluciones terminales concretas e implementables) y proveer un mapa cognoscitivo orientado a dar principios para su solución” (Dunn, 1981, p. 273). Haciendo una elegante referencia a los espejos de príncipes musulmanes: El libro de Qabus, de Kai Kaus 1951); El libro del gobierno, de Nizám al Mulk (1960); y El libro para el Consejo de los reyes, de Al Ghazali (1964), que aunque contemporáneos fueron preparados entre 10820 y 1111 para ilustrar a los príncipes en el arte del gobierno. Así como sus símiles occidentales el Tratado del consejo y de los consejeros de los príncipes, de Bartolomé Felipe, por mencionar alguno.

4. Una relación entre el papel del *fixer* como “mediador-reparador-ajustador” en el proceso de implementación de una política y el procurador general de la nación, a cargo del desarrollo primigeniamente en la cultura administrativa francesa del siglo XIX, cuyo origen se remonta a las tradiciones magisteriales romanas.”

⁵¹ Luis Aguilar Villanueva, *op cit.*, p. 34, n. tr. subrayado responsabilidad del autor. Que hoy puede ser reinterpretado a partir de la reflexión que nos ofrece Cabrero con respecto a la construcción de la agenda pública en Cabrero (2003) donde presenta un choque entre la tradicional forma de comprenderla en términos de “llevar a cabo las acciones que por inercia hay que atender, es decir, la prestación de servicios públicos como el alumbrado, la recolección de basura, el mantenimiento de parques y jardines, de panteones, de rastros, y en ocasiones los servicios de agua potable, transporte y seguridad pública” contra las llamadas agendas ampliadas que incorporan tanto en la definición del problemas como de las estrategias y medios adecuados para atenderlas a la población afectada y/o interesada a través de mecanismos de participación incorporados a la Gestión Pública.

Los alcances de esta propuesta no están determinados por sus premisas originales, que de una manera similar a la de Lasswell supusieron límites más allá de lo factible. Sin embargo, despertaron sin duda un gran interés por la disciplina y antes bien de consolidarse como una propuesta integral, fueron el punto de partida de diferentes enfoques que lejos de reproducir su desarrollo en la tradición estadounidense, de la que por el contrario ha tendido a tener una distancia que podríamos decir moderada, ha enfatizado en su diferencia contextual y ha tratado de generar sus propios espacios de acción y de investigación.

Esto lo podemos identificar con una propuesta que subyace como elemento integrador de la concepción original que la encontramos en una doble vertiente a decir: *“el análisis de políticas puede ayudar a desestatizar la sociedad y reconstruir el sentido público del estado”*⁵².

Una propuesta que se pierde en el límite de lo ideológico y de lo operacional, pero que visto a la distancia puede ser un elemento que nos ayude a comprender los canales por los que ha transitado la disciplina luego de 13 años de desarrollo en nuestro país.

La vertiente operacional y que ha puesto el énfasis en la toma de decisiones corresponde a la primera vertiente. La propia organización de la “Colección de Política Pública” responde a este carácter, de manera que la desestatización de la sociedad vincula el análisis de políticas con las herramientas propuestas por la Nueva Gestión Pública y a la revelación de lo público de las políticas visto desde su apertura y publicación. Sin embargo esta conceptualización de lo público representará una limitante para la disciplina, pues estará determinada por la emergencia de la apertura del gobierno desde su interior y no a la

⁵² Luis Aguilar Villanueva, *op cit.*, p 39

construcción de un referente público por parte de la ciudadanía que es la pretensión de la segunda parte del argumento.

La segunda propuesta es eminentemente política, pues la reconstrucción del carácter público del Estado refiere la construcción de la vida democrática. De tal manera que la propuesta se bifurca en dos sentidos que se complementan en la construcción y consolidación democrática. Un primer momento sitúa en el centro de interés la propuesta instrumental de sanear el ejercicio gubernamental, hacerlo público y redefinir el espacio de la construcción de lo público fuera del gobierno, otorgándole un carácter autónomo a la sociedad y de eficiencia al ejercicio de gobierno haciéndolo más democrático. Y la propuesta se complementa con la consolidación democrática que supone la reconstrucción del referente público del estado como organización de la sociedad.

CAPÍTULO III

ORIENTACIONES EN LA DOCENCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS POSGRADOS EN MÉXICO

Es desde 1992, con la publicación de la “Colección de Política Pública”, que podemos encontrar un punto comúnmente reconocido para determinar el comienzo de un desarrollo sistematizado del enfoque de Política Pública en México. Mismo que ha transitado a lo largo de 14 años por diferentes momentos que le han permitido su posicionamiento como un referente importante dentro de la investigación y la docencia, así como en el discurso oficial tanto de los tres ámbitos de gobierno, como de los Poderes de la Unión en México. De esta manera hemos podido observar el interés que despertó como propuesta de conocimiento¹, así como un amplio debate sobre su pertinencia, utilidad y potencialidades de adopción en el contexto nacional²; hasta la paulatina adaptación de sus propuestas y referentes teóricos, metodológicos e instrumentales a los propios límites que le han sido determinados por las características del sistema político y de la estructura burocrática; así como por

¹ Como lo podemos reconocer justamente en los 4 tomos de la colección y sus múltiples interpretaciones.

² Que podemos encontrar en trabajos como los de Enrique Cabrero, *op cit.*, 2000, Manuel Canto, *op cit.*, 2000, Omar Guerrero, “Los usos del análisis de implementación de políticas”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, Vol. III, núm. 1, México, primer semestre de 1994 y Omar Guerrero, “Las políticas públicas antes de las ciencias de las políticas”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, Vol. VI, num. 2, México, segundo semestre de 1997, David Arellano, David Arellano Gault, “Política pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad. Hacia una perspectiva diferente”, en revista Gestión y Políticas Públicas, Vol. V, núm. 2, México, segundo semestre de 1996.

los retos que subyacen en los procesos de transformación democrática inherentes al orden social y político³.

Su desarrollo no ha sido uniforme y por momentos se ha confundido con el propio campo de estudio y de conocimiento de la administración y gestión pública, así como de la ciencia política. De manera tal que ha tenido que encontrar un espacio propio. Que si bien está íntimamente vinculado con estos campos de conocimiento y de acción particularmente en su intersección en la esfera del Estado, el gobierno, la gestión, el poder, los poderes, los grupos de poder y la negociación, la burocracia, la sociedad, el individuo y el ciudadano, ha determinado como una vertiente importante de interpretación la comprensión de “la acción gubernamental y social como una acción resultante de un entramado institucional y de un conjunto de actores que con diferentes intereses participan en la atención de problemas públicos”⁴ y que “asume el espacio de lo “público” como un espacio de confluencia entre actores gubernamentales y no gubernamentales”⁵.

Su importancia como campo de estudio ha sido construido a lo largo de esta última década principalmente a partir de su incorporación en distintos y numerosos programas académicos tanto en licenciatura como en posgrado. A

³ Como lo pueden demostrar el desarrollo de trabajos como, Enrique Cabrero (coord.), Políticas públicas municipales. Una agenda en construcción, México, CIDE – Miguel Ángel Porrúa, 2003; Enrique Cabrero, Acción pública y desarrollo local, México, FCE, 2005; Los diversos trabajos de investigación que elabora la Universidad Autónoma Metropolitana como 1994 Manuel Canto Chac, Pedro Moreno Salazar, compiladores. Reforma del estado y políticas sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1994; Moreno Salazar, Pedro, “Organismos Civiles y elaboración de Políticas Públicas”, en Revista Política y Cultura, Año/Vol./Num. (7), México 1996; Ricardo Uvalle, La transformación procedimentales y democrática de la Administración Pública, México, México, Instituto Electoral del Estado de México, 2005; así como la creación de Institutos de Investigación como El IPD, Instituto de Políticas Públicas y Estudios sobre Desarrollo de la UDLAP y el Instituto de Análisis de la Política Pública del ITESM.

⁴ Enrique Cabrero (coord.), Políticas públicas municipales. Una agenda en construcción, México, CIDE – Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 17

⁵ *Ibidem.*, p. 17

partir de su llegada a México como campo de estudio y de conocimiento sistematizado en 1992 se ha posicionado como un referente importante en el discurso de las Ciencias Sociales. Como repuesta a su incipiente presencia encontramos que en 13 años se ha incorporado con distintas intensidades, profundidades de análisis y de inclusión a los programas de estudio de 18 licenciaturas en el área de las Ciencias Sociales⁶, así como la creación de 1 licenciatura en políticas públicas⁷, y 22⁸ Programas de Maestría que lo consideran como área de interés o de estudio a lo largo de la República.

⁶ Nos referimos a las Licenciaturas den Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Veracruz, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad de las Américas, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Universidad Nacional Autónoma de México; así como las Licenciaturas en Ciencias Políticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, del Instituto Tecnológico Autónomo de México y de UPAEP; la Licenciatura en Gobierno y Administración del Instituto Nacional de Administración Pública, la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Licenciatura en Política y Administración Pública del Colegio de México; y las Licenciaturas en Economía del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma del Hidalgo y la Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma del Estado de México.

⁷ La licenciatura en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, inaugurada en 2000, que se plantea como objetivos el formar técnicos en gestión y políticas públicas con los conocimiento y herramientas necesarias para la elaboración de proyectos de desarrollo institucional y la formulación de políticas públicas, así como su evaluación y medición de su impacto.

Así como Incorporar a la Universidad Autónoma de Sinaloa, al conjunto de instituciones, nacionales y extranjeras, que llevan a cabo programas de docencia e investigación en políticas públicas, activar la colaboración entre ellas y propiciar el intercambio de profesores y especialistas, la circulación de estudiantes y fortalecer los estudios y las experiencias de la realidad de México, América del Norte y el resto del mundo. Formar profesionales asociados con sólidos conocimientos técnicos, altas capacidades analíticas, instrumentales y críticas, así como adecuadas habilidades y destrezas aplicadas a la gestión y políticas públicas. Proporcionar conocimientos básicos sobre gestión y políticas públicas, lineamientos de análisis cuantitativo, realidad nacional y regional y teoría de proyectos., en <http://interpol.uasnet.mx/lpp>

⁸ Nos referimos a los Programas de Maestría: en Políticas Públicas del Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad Autónoma Metropolitana; en Administración y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Autónoma de Yucatán; en Gobierno y Asuntos Públicos de la

Ello ha dado lugar a que sea a través de su interacción con otras disciplinas de mayor arraigo en las Ciencias Sociales en nuestro país que su desarrollo haya encontrado un sitio de interés importante. Bajo este argumento, es posible comprender su caracterización en México a través de la riqueza producto de la heterogeneidad en sus posturas y por la construcción de nuevos referentes derivados de la asimilación de sus premisas fundamentales, así como de su adaptación y desarrollo como construcción científica para comprender y operacionalizar el complejo proceso de toma de decisiones⁹.

Universidad Autónoma de Querétaro, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la Universidad Nacional Autónoma de México; en Gobierno y Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública; en Administración Pública del Instituto Nacional de Administración Pública y de la Universidad Anahuac; y en Ciencias Sociales para el diseño de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en Ciencias Sociales del Colegio de Sonora y del Colegio Mexiquense.

⁹ El quehacer científico se caracteriza de acuerdo con Popper, por la intención de cambiar la realidad a fin de mejorar las condiciones con las que se presenta para el ser humano. La construcción del conocimiento científico se inserta en esa dinámica como la alternativa para hacerlo a partir de su comprensión, pues de ello se genera la posibilidad de cambio y transformación. La realidad se encuentra en permanente cambio, por lo que la ciencia es una carrera interminable por su comprensión. Esta pues, dista mucho de ofrecer interpretaciones permanentes de la misma.

Las teorías con las que nos explicamos parte de la realidad se construyen a partir de aproximaciones y confrontaciones de los supuestos teóricos entre sí y con la realidad misma, en un proceso permanente de búsqueda de la verdad. Así pues, el explanandum, la universalidad y su capacidad de transmisión son características fundamentales de la ciencia para considerársele como tal. El conocimiento será pues siempre parcial en tanto su referente con el tiempo y el espacio. La construcción científica se refiere entonces a la búsqueda y creación de nuevos referentes para explicarse la realidad, ante la imposibilidad de los supuestos teóricos conocidos para encontrar la respuesta ante nuevas incógnitas surgidas de la propia confrontación científica y el espacio en el que operan. Así como por otro lado el enriquecimiento de los referentes conocidos y reconocidos como válidos a partir de nuevas consideraciones, interpretaciones y relaciones entre ellos y con la realidad misma. A decir “hacer más de lo mismo”, como una opción válida en tanto se demuestre su originalidad y una aportación a un determinado campo de estudio y de conocimiento.

Las incógnitas de las que se alimenta la construcción científica emanan de la dinámica característica de la interacción de las sociedades, de los cambios a partir de los cuales se autodefinen a través de procesos históricos, sociales, políticos y económicos a través del tiempo y el espacio. La sociedad, entendida a partir de un principio de agregación de voluntades con el objetivo y finalidad de satisfacer las necesidades de

De esta forma, este proceso ha sido generado y compaginado alternativamente con una serie de nuevas inquietudes y posicionamientos académicos emanados del seno de distintas universidades y centros de educación superior. De acuerdo a como lo veremos en los siguientes dos apartados, es ahí en donde se encuentra la principal fuente de investigación y desarrollo del campo de Política Pública, principalmente derivada de su labor de docencia, de la cual se ha desprendido como una de sus principales consecuencias su referencia como eje metodológico en un sinnúmero de investigaciones, a través de las cuales es posible reconocer sus potencialidades analíticas. Razón por la cual se toman estos trabajos como un eje rector de organización y de análisis bajo los objetivos que persigue esta investigación.

Brevemente, con respecto a licenciatura, podemos observar que su incorporación se ha podido comprender más que como una moda, como un costo de oportunidad interesante con respecto de las habilidades que el estudio de las herramientas que configuran la propuesta representan. Política pública se ha interpretado en licenciaturas como derecho, economía e inclusive ciencias de la comunicación como un medio para vincular el campo de estudio particular de estas disciplinas con la relación imprescindible con la acción del gobierno.

Política pública está presente en estos planes de estudio como una asignatura o conjunto de ellas, que pretende desarrollar una serie de habilidades y destrezas en el alumno que le permitan comprender los nexos de confluencia existentes entre sus conocimientos adquiridos a lo largo de su formación con la

los individuos que las conforman a partir de la unión de esfuerzos; primero en grupos, luego en comunidades y finalmente en una sociedad como imaginario colectivo, es el espacio del que emanan a su vez las transformaciones del Estado a partir de las condiciones propias de su conformación e interacción. Karl Popper, El conocimiento y la configuración de la realidad, la búsqueda de un mundo mejor. In search of a better world. USA, Rotledge & Chapman Inc., 1992.

necesidad de comprensión de la lógica del quehacer gubernamental.¹⁰ Es decir, política pública es traducida como un conjunto de herramientas instrumentales para comprender e incidir en el proceso de elaboración de las políticas en el gobierno.

Esta orientación en particular es de suyo una característica en los objetivos de cada una de las licenciaturas contempladas. La relación directa de su formación con orientación a que sus egresados posean conocimientos que les permitan vincularse con instancias gubernamentales como principal opción de desempeño profesional es una particularidad de estas licenciaturas.

Para ello, la formación que se le proporciona al alumno está dirigida a desarrollar este tipo de habilidades y capacidades. Luego de proporcionarle elementos estadísticos, jurídicos, administrativos y teóricos, política pública tiene la intención de que el alumno utilice estas herramientas para conocer la manera en como se realiza una política. Así podemos entender la utilidad con la que se ha pretendido emplear el estudio de las etapas del análisis de políticas como un medio instrumental para mostrarle al alumno las variables y los elementos teóricos que confluyen en la elaboración de una política. El énfasis particular en ese sentido es el establecimiento de un vínculo entre factibilidades administrativas por un lado, así como de viabilidades políticas.

Política pública, si bien pudiéramos pensar en que tiene una orientación eminentemente instrumental, se ha adaptado a diversas connotaciones contextuales de manera que se considera ya bien un elemento metodológico en el estudio de las Ciencias Sociales; como bien es visto a partir de elementos teóricos que tienen la pretensión de consolidar cierto tipo de formación

¹⁰ Así podemos observar que las materias relacionadas con política pública se imparten en promedio en el 6° y 7° semestre en licenciatura.

académica, o bien desde elementos técnicos en función del análisis sectorial de la acción de gobierno.

Sin embargo, en el análisis de la estructura de los planes de estudio de los programas mencionados aparece una característica determinante, que refiere el sentido con el que se percibe política pública en los estudios de licenciatura. Pues a pesar de la intencionalidad subyacente, es posible percibir que se dota al alumno principalmente de capacidades teóricas, referidas al conocimiento y manejo del marco teórico e histórico que configura el análisis de políticas. Esto es el estudio de los llamados “clásicos”¹¹ en el estudio de política pública y los textos que siguen la misma dinámica de investigación.

El estudio de las etapas, indistintamente de la manera en como sean ordenadas y caracterizadas retomando modelos como los de Dunn (1981)¹², Bardach (1998)¹³ o Ruiz Sánchez (1996)¹⁴ refieren distintas alternativas en el orden y configuración de los elementos que conforman dichos modelos antes de enseñar su aplicación instrumental.

Producto de estas alternativas de análisis es que hoy parece ser necesario hacer un balance de estas posturas y de los caminos que hemos seguido en nuestro país en la construcción de un referente particular de un enfoque

¹¹ La denominación sin duda es arbitraria por parte del autor, sin embargo se propone de esta manera por el carácter ilustrativo de la misma al referirse al estudio de los textos contenidos en la antología de políticas públicas, no sólo por la constante de su presencia en los programas de estudio, sino también por la temporalidad en la que se sitúan. Hoy el estudio de política pública sin más se refiere de inicio al estudio de la propuesta original de Lasswell, en este sentido, y no es otro de carácter valorativo y comparativo con otros llamados clásicos en Ciencias Sociales se refiere la acepción señalada.

¹² William Dunn, *op cit.*, 1980

¹³ Eugene Bardach, Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica, México, CIDE - Miguel Ángel Porrúa, 2001

¹⁴ Carlos Ruiz Sánchez, Manual para la elaboración de políticas públicas, México, Plaza y Valdez- UIA, 1996

científico como el que pretende ser el de Política Pública que, además de su reconocido esfuerzo por promover la publicación, eficiencia y racionalización de la toma de decisiones, hoy bajo nuevas traducciones nos permite explorar nuevas alternativas de acción pública¹⁵.

A través de su estudio tanto en licenciatura como en posgrado, este enfoque se ha logrado posicionar por diversos medios derivados de ello en un espacio de interés para otros medios que se sitúan fuera del interés meramente académico. De esta forma ha logrado trascender hacia la esfera de la toma de decisiones a nivel gubernamental, incorporando no solo la terminología del campo, sino algunas de sus principales propuestas referidas a la racionalidad y la eficiencia de la acción gubernamental¹⁶.

Si embargo, parte fundamental de su consolidación es sin duda el desarrollo de nuevos referentes de investigación a partir de los cuales se ha ido conformando una serie de nuevas propuestas, que han llevado hacia nuevos derroteros la pretensión original presentada en 1992. Estas, se han perfilado en

¹⁵ Enrique Cabrero Mendoza, *op cit.*, 2005

¹⁶ Ante lo cual huelga decir que habrá que ser cuidadosos en el sentido de lo que esta vinculación supone, pues si bien es cierto que como se puede observar en el planteamiento que se ofrece en el capítulo 4 de este trabajo se percibe un claro interés en distintos ordenes de gobierno por el tema de las políticas públicas esto bien no podría corresponder necesariamente con un desarrollo de referentes propiamente surgidos del resultado y asimilación que éste enfoque ha tenido en nuestro país. Pues si bien se empata con la importancia que ha adquirido su estudio y con el aumento de publicaciones y por ende de investigaciones referidas al campo, el sentido con el que es traducido e incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006 de la actual administración, puede ser propiamente resultado de un esfuerzo por incorporar el éxito que el enfoque de políticas públicas ha tenido en los Estados Unidos de Norteamérica principalmente. Bajo este mismo sentido seis años después, frente a nuevas elecciones presidenciales en este año uno de los candidatos que refiere con mayor claridad y reiteración el referente de políticas públicas como mecanismo de gobierno es Felipe Calderón Hinojosa, quien es egresado del programa de Maestría en Políticas Públicas de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.

Con lo cual no se demerita la labor de investigación y posicionamiento con la cual se comprende hoy el enfoque de políticas públicas desde su desarrollo en México, mas nos permite dimensionar los estratos y profundidades de su incidencia.

lo general hacia su vertebración con nuevos campos, propuestas y herramientas técnico-metodológicas de análisis, desarrollado nuevas posibilidades de aplicación y de investigación. Que, no obstante la interpretación bajo la cual construyan su postura, coinciden de manera fundamental en la emergencia que constituye la pluralidad incremental presente en las sociedades contemporáneas y el reto que ello implica, tanto para la construcción de nuevos referentes a partir de los cuales analizar y comprender las nuevas relaciones que se comprenden entre estado, gobierno, administración pública, individuo y sociedad, como para el quehacer de los gobiernos en términos de legitimidad, confianza y capacidad de respuesta frente a los retos que la democracia supone.

De esta manera, el análisis de las diversas fuentes de generación de literatura especializada en los diversos espacios que analizaremos a continuación puede ser un elemento importante que nos auxilie en su identificación; bajo la premisa fundamental de que su desarrollo en tanto problemática, temática, orientación y propuestas son producto del ámbito académico y en gran medida a partir del trabajo de reflexión, intercambio y confrontación de posicionamientos y escuelas que la docencia permite. Es por ello que analizaremos brevemente el contenido de los programas de Maestría especializados en el campo como espacios formadores de escuelas de pensamiento, en tanto que reconocemos que uno de los objetivos fundamentales de los programas de posgrado es la generación de conocimiento especializado, que permita la comprensión y el dominio de un campo específico de conocimiento; así como espacios privilegiados para el desarrollo de investigación de calidad, cuyos resultados pueden ser bien investigación básica o aplicada. La trascendencia de estos espacios se comprende como valor agregado de su estudio en la medida en que permiten la institucionalización de una propuesta científica de desarrollo de conocimiento que permite al mismo tiempo la posibilidad de generación de comunidades intelectuales y académicas. Por ello su identificación se pretende a través del análisis de los trabajos de investigación resultado de una formación

profesional determinada, es decir de las tesis elaboradas bajo el auspicio de dichos programas. Y en ese mismo sentido pudiéramos encontrar que la literatura adicional que se genera y con la cual se apoyan dichas formaciones e investigaciones sugiere asimismo un patrón de desarrollo que en conjunto pueda orientarnos en la comprensión del significado que Política Pública ha tenido en nuestro país, así como sus límites, alcances, retos y nuevas potencialidades de desarrollo.

Bajo estas consideraciones a efectos de las pretensiones de esta investigación, se plantean las siguientes vertientes para el análisis:

1. Encontrar los programas de posgrado en universidades nacionales que tengan como objetivo fundamental en la formación que ofrecen al campo de conocimiento de Política Pública. Con ello, se pretende encontrar una relación en la que se muestre su incorporación al debate y al campo y mercado educativo y de formación. De esta manera, el análisis de su propuesta de mapa curricular con respecto del resto es fundamental para analizar la manera en como plantean lograr la formación que ofrecen en el mercado.

2. Localizar los trabajos de tesis que han sido producto de los programas y ponderarlos por fecha, orientación y objetivo. Con ello se pretende hacer un recuento o una lectura de las oscilaciones en torno al debate de Política Pública en México desde su llegada a los posgrados hasta la fecha, así como encontrar los temas más recurrentes.

3. De la misma manera se propone una lectura de las principales publicaciones periódicas que han abordado el tema de Política Pública y hacer un seguimiento similar con respecto a las oscilaciones del debate.

4. Finalmente una breve reflexión sobre la bibliografía encontrada en las bibliotecas de cada institución, proponiéndose este como un parámetro para ponderar las corrientes de pensamiento y desarrollo al respecto que

se encuentran en estas instituciones, así como las escuelas consideradas y la posible orientación especial hacia un área específica de desarrollo.

Esto nos ofrecerá una lectura del panorama de los trabajos realizados sobre este campo de conocimiento y ofrecerá información empírica verificable sobre el tipo de investigación en Política Pública que se realiza en México.

Programas de Maestría.

En el desarrollo del conocimiento científico, los estudios de Maestría tienen la intención de preparar al maestrante para la creación de nuevo conocimiento que el Doctorado supone. Para ello los planes de estudio se orientan a que el maestrante conozca el estado del arte que guarda la disciplina de su interés. Es decir, que conozca y posea un holgado dominio sobre lo que se ha publicado acerca de su campo de conocimiento. Ergo, los supuestos teóricos a partir de los cuales se entiende la realidad en la que concentran su atención y en los que encuentran aplicación. Por ello, el proceso permanente de adecuación de los planes de estudio y la creación de nuevos espacios académicos de reflexión y creación, nos refieren como productos de momentos de renovado interés por reorientar los medios a través de los cuales es posible acercarse a nuevos procesos de confrontación y explicación de la realidad, bajo los supuestos que determina el proceso de generación de conocimiento científico.

Producto de un proceso similar, el interés que ha adquirido el estudio de Política Pública en México ha generado en 13 años alrededor de 22 programas de Maestría que refieren *per se* su importancia en el medio de las Ciencias Sociales como campo de conocimiento. Adquiriendo cada vez mas arraigo en los mismos y derivando nuevas facetas de investigación y comprensión del campo en sí, así como derivadas de su aplicación.

Entre estos programas destacan el de la Maestría en Políticas Públicas del Instituto Tecnológico Autónomo de México, pionero en el campo, inaugurado en 1987 y que representó el primer espacio de discusión de la propuesta de Política Pública que introdujo Luis Aguilar Villanueva; así como el programa de Administración y Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas que desde 1976, inaugurado con la vertiente de Administración Pública, y posteriormente complementado con el estudio de las Políticas Públicas ha sido un importante generador de propuestas innovadoras en el campo desde su orientación en el desarrollo local; así como el programa de Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco, que se trata del primer programa de estudios en este campo en una universidad pública, con lo cual la UAM - X contribuye de manera significativa a la trascendencia del enfoque así como a su apoyo y difusión, generando una orientación que se deriva de su naturaleza de universidad pública, al mejoramiento de la gestión política-administrativa del país y el aporte de elementos analíticos para el mejor tratamiento de los problemas públicos¹⁷.

No solamente en estos centros de educación superior está presente el interés por un desarrollo propio del enfoque de las Política Pública. Si bien hemos de observar en páginas siguientes los productos de investigación se concentran en un número reducido de instituciones, el interés por la propuesta de Política Pública ha sido retomada por numerosas universidades estatales en nuestro país, ya bien desde retomándola como eje rector y articulador de una formación especializada en el campo, o bien como parte integrante de una serie de herramientas y conocimientos enfocados a la especialización de los estudiantes con respecto a problemas públicos de gestión.

¹⁷ Descripción del Plan de Estudios de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma Metropolitana-X, en www.xoc.uam.mx

La Tabla siguiente refleja precisamente la importancia que ha adquirido el enfoque de Política Pública como principal oferta de mercado en numerosas instituciones de educación superior, así como un panorama de la pluralidad de enfoques desde lo cuales es posible comprenderla como dará cuenta el resto de este capítulo.

TABLA 3.1
PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL CAMPO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Universidad	Programa
Instituto Tecnológico Autónomo de México	Maestría en Políticas Públicas
Universidad Autónoma Metropolitana	Maestría en Políticas Públicas
Universidad de las Américas Puebla	Maestría en Políticas Públicas
Centro de Investigación y Docencia Económicas	Maestría en Administración y Políticas Públicas
Universidad Autónoma del Estado de México	Maestría en Administración y Políticas Públicas
Instituto de Estudios Superiores de Monterrey	Maestría en Administración y Políticas Públicas
Universidad Autónoma de Baja California	Maestría en Políticas Públicas y Administración
El Colegio de San Luis	Maestría en Administración y Políticas Públicas
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Maestría en Políticas Públicas Comparadas
Universidad Autónoma de Yucatán	Maestría en Gobierno y Políticas Públicas
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos
Universidad Nacional Autónoma de México	Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos
Universidad Autónoma de Guanajuato	Maestría en Administración Pública
Universidad Autónoma de Querétaro	Maestría en Administración Pública
Instituto Nacional de Administración Pública	Maestría en Administración Pública
Universidad Anahuac	Maestría en Administración Pública
Colegio de Jalisco	Maestría en Gobierno y Administración Pública Municipal y Estatal
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Maestría en Gobierno y Administración Pública
Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública	Maestría en Gobierno y Administración
Universidad Autónoma de Veracruz	Maestría en Ciencias Políticas y Sociales
EL Colegio de Sonora	Maestría en Ciencias Sociales.
El Colegio Mexiquense	Maestría en Ciencia Sociales

Sin embargo, a efectos de los intereses que persigue esta investigación reduciremos el espectro de análisis que nos ofrece la Tabla 2.1 y nos

concentraremos en las particularidades de aquellos programas que reflejan en su estructura y diseño una orientación especializada en el campo de Política Pública. De manera que consideraremos los programas de Maestría en: Políticas Públicas, Administración y Políticas Públicas, y Gobierno y Asuntos Públicos.

Las distintas formaciones académicas que han desarrollado los diversos programas que se suscriben a las denominaciones referidas trascienden en lo particular pues cada uno de ellos ha generado a través de su labor de docencia cuerpos docentes y de investigadores caracterizados por la integralidad de sus propuestas así como por su carácter multidisciplinario. En muchos casos enriquecidos por destacados profesores provenientes de Universidades extranjeras, han logrado de conjunto la creación de propuestas novedosas en torno al enfoque de Política Pública.

Sus trabajos han sido parte de un complejo proceso de ampliación de agendas de investigación en las Ciencias Sociales en nuestro país, principalmente de aquellas identificadas con el ejercicio y el estudio de la labor de gobierno. La importancia de estos programas radica, además de sus objetivos particulares, en la introducción de nuevos referentes en el estudio de sus disciplinas, así como del reconocimiento de la necesidad de generar nuevas perspectivas desde las cuales enfocar el análisis de la acción y actividad gubernamental y de la sociedad.

De esta forma, el estudio de Política Pública se conforma desde la perspectiva de un eje referencial común de análisis de las particularidades y complejidades de la toma de decisiones gubernamental desde la premisa fundamental de la emergencia de su publicitación, apertura, eficiencia y responsabilidad frente a la sociedad. Las principales vertientes por las cuales se ha identificado la conformación de los principales debates y propuestas en torno al enfoque de Política Pública en México es una vía que nos permite identificar la forma en

que, desde vertientes multidisciplinarias complejas que configuran una colección de saberes intensamente plural, las Ciencias Sociales han encontrado un medio de explicación y atención a una realidad cambiante y que en lo esencial se asume diferente y en transformación desde hace más de dos décadas.

Este conjunto de saberes ha sido al mismo tiempo un medio que ha permitido la configuración de nuevas interpretaciones de algunos referentes y herramientas metodológicos, epistemológicos, técnicos, tecnológicos, teóricos e instrumentales que han enriquecido el debate no sólo de la acción gubernamental sino las posibilidades de intercambio e integración de conocimientos especializados desde el seno del objetivo primordial de las ciencias, que no es otro que la generación de conocimiento.

Desde esta postura, es posible identificar estas aportaciones desde lo elemental de sus posicionamientos conforme lo siguiente:

- El análisis económico ha introduciendo esquemas de costo-beneficio, asignaciones presupuestarias e identificación de los esquemas de asignación más apropiados para hacer posible la eficiencia y la eficacia económica en la realización de los objetivos de la política desde la alternativa que supone la aplicación de instrumentos econométricos que permiten la generación y análisis sistemático de información empíricamente verificable y cuantitativamente referencial, que enfocan la decisión apoyada en mediciones, proyecciones y pulsaciones que consolidan el análisis de comportamiento y decisonal;
- el análisis jurídico, que ha dejado de ser el principal medio de acercamiento a la administración pública, empleado como un conjunto de herramientas importantes en tanto el conocimiento sobre si las normas vigentes que prescriben un determinado comportamiento del

gobierno en un campo de acción específico favorecen u obstaculizan el logro de los objetivos de la política;

- el análisis organizacional, que presta atención a la factibilidad de la política y trata de identificar si los esquemas directivos, los procesos, procedimientos y personal de las organizaciones públicas (de gobierno o sociales) que se encargan de realizar la política son factores apropiados para operar con éxito la puesta en práctica de políticas o, si procede introducir otros arreglos administrativos a partir de lo cual ha sido posible desarrollar nuevos enfoques que reconocen en la burocracia como actor político determinante en diversas etapas del proceso de políticas, que han incorporado nociones de negociación y de generación de incentivos partiendo de reconocer el carácter público de las organizaciones dentro y fuera de la estructura gubernamental, de manera tal que los referentes del enfoque de la Nueva Gestión Pública determinan en gran medida la comprensión de este nuevo acercamiento al diseño organizacional;
- el análisis político, que se ha presentado teniendo como objeto el reconocimiento e identificación de redes de fuerzas, intereses, demandas y agrupaciones que giran alrededor de una cierta política a fin de reconocer su viabilidad, así como su posibilidad de generar adherencias en función de mecanismos de negociación y comunicación propios de sociedades plurales y complejas;
- y el análisis de lo público, que ampliando las nociones de lo público comprendido como eminentemente gubernamental, orientado a la comprensión de la esfera de lo público social, ha presentado un desarrollo importante referente al campo tradicional de la administración pública; ampliando la agenda de investigación de esta disciplina incorporando la importancia del desarrollo de modelos de gestión pública democrática generando nuevos planteamientos con respecto a la gobernabilidad, la rendición de cuentas, la

institucionalidad del Estado desde lo público de la sociedad en función de su impacto en las esferas de la justicia, la igualdad, el bienestar y la equidad.

Mismos que se conjugan y se especializan en distintos sentidos en cada uno de los programas mencionados en una formación que pretende ser integral con la finalidad de incidir en la solución de los problemas a partir del predominio de un enfoque sobre el resto. Circunstancia que es visible cuando comparamos la estructura curricular con la que se integran los programas como a continuación se presenta.

Programas de Maestría en Políticas Públicas. Fuente original del debate.

El programa pionero en el campo de Política Pública en México es el del Instituto Tecnológico Autónomo del Estado de México, inaugurado en 1987 en cuyo diseño participa directamente Luis Aguilar Villanueva luego de una estancia de investigación en el Institute of Governmental Studies de la Universidad de California en Berkeley, donde tiene lugar su acercamiento a este campo de conocimiento mediante la reconstrucción de la historia intelectual del movimiento de ciencias y análisis de Política Pública. Para 1992, año en el que se publica el primer volumen de la “Antología de Política Pública”, cuatro generaciones de estudiantes del Instituto han colaborado con sus discusiones en clase sobre los contenidos, la importancia y el valor tanto de la propuesta de Política Pública como de la publicación de las antologías cuyo “propósito ha sido mostrar el mundo de la disciplina, picar la curiosidad por explorarlo, no ser exhaustivo”¹⁸. Para ese mismo año, pero con profesores de la

¹⁸ Luis Aguilar Villanueva, “Presentación”, en El Estudio de las políticas públicas, op. cit., 2003

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco¹⁹, este mismo material había generado discusiones intensas a lo largo de dos años de trabajos sobre los teoremas, conjeturas y recomendaciones del análisis de Política Pública. Finalmente, y asimismo, durante 1986 y 1990 estudiantes de la carrera de administración pública de El Colegio de México fueron parte de este primer acercamiento al campo de conocimiento, enriqueciendo con sus discusiones el propio contenido de la “Colección de Política Pública”, así como la pertinencia y características de los textos seleccionados.

El impacto de estas discusiones al interior de las respectivas universidades es evidente en la medida en que su incorporación en los debates académicos propiamente generaron una visión particular del mismo que fue proyectada en la promoción de un programa de Maestría en el caso de la UAM - X hacia 1994, y en el fortalecimiento de los programas de licenciatura y posgrado en administración pública de El Colegio de México.

El impacto que estas discusiones generaron en el ambiente académico del momento fue muy importante, si no bien por su adhesión y aceptación que ciertamente no fueron inmediatas, por el valor que los principales postulados y objetivos con los que se presentó el enfoque de Política Pública plantearon en términos del momento de tensión política, ineficiencia gubernamental y malestar social con el que claramente estaban aparejados. En términos académicos la propuesta que de conjunto generaron los cuatro volúmenes de la

¹⁹ Fernando Bazúa, Manuel Canto, Pedro Moreno, F. Suárez, Giovanna Valenti, R. Vergara. Quiénes serán algunos de los principales impulsores del estudio y desarrollo de las políticas públicas en México, de acuerdo a sus propios intereses disciplinarios y profesionales generarán importantes contribuciones al respecto y a su vinculación interdisciplinaria, particularmente desde el enfoque de las etapas del proceso de políticas como principal su caracterización. En este proceso, esta generación de investigadores de la UAM-X ha logrado posicionarse como un referente ineludible en el campo de las políticas públicas no solo en la propia UAM-X, donde el Mtro. Pedro Moreno es el coordinador de la Maestría en Políticas Públicas, sino en otras universidades a partir de sus estudios especializados en los impactos de las políticas sociales.

“Colección de Política Pública” y que lograron posicionarse paulatinamente en el interés de numerosos espacios a posteriori puede ser considerada en términos de:

- El rescate de Lo público como un medio para ayudar a enfrentar viejas limitaciones en relación con la conceptualización y limitantes de la decisión y la gestión gubernamentales, el monopolio de lo público por parte del gobierno.
- En ese mismo sentido aclarar una vieja confusión producto de la estructura y característica del régimen en tanto las diferencias entre el Estado y el Gobierno, sus límites, funciones y atribuciones, así como el vínculo que establecen con la sociedad.
- La discusión sobre los límites entre lo privado y lo público que enmarcan las relaciones entre los individuos en sociedad, así como de la sociedad con el gobierno, y finalmente de lo social con lo público; y derivado de ello de la interacción de intereses privados y públicos en una siempre tensa relación entre el Estado y el Mercado en función de sus capacidades y objetivos.
- La importancia de la elaboración de políticas racionales, inteligentes, eficientes y eminentemente públicas y con ello el desarrollo de análisis teórico-técnico de las políticas.
- En gran medida reactivar la discusión e interrelación entre la ciencia política y la administración pública a partir del acercamiento conjunto sobre el funcionamiento del proceso de hechura de políticas considerando el propio funcionamiento del sistema político y la organización del gobierno.
- Permitir el desarrollo de la teoría de la administración pública fuera del cerco de los análisis y “consideraciones jurídicas institucionales (repertorio de leyes y reglamentos, ámbitos de competencia y jurisdicción, procedimientos reglamentarios...) y las menores

consideraciones operativas para cumplir ordenes dadas y llevar a cabo decisiones previas, (...) abandonando su triste imagen burocrática de empleado subordinado, simplemente operativo, de ventanilla y papeleo (...) y levantarle el ánimo a una disciplina publiadministrativa demasiado famular y hasta servil en su programa de investigación”²⁰. Permitiendo un desarrollo creativo en torno a la noción de administración de lo público que ampliaría sus potencialidades de expansión de su agenda de investigación, así como su posicionamiento en las Ciencias Sociales desde la óptica de los problemas públicos de gobierno.

- Rescatar el sentido público de la sociedad como actor determinante para la comprensión, y evaluación de la acción pública y política del gobierno.
- Referir la importancia de la construcción de un referente democrático que considere su construcción desde la base instrumental de operación del gobierno como generador de resultados.

Estas problemáticas, posturas y propuestas han sido desarrolladas paulatinamente desde la base de su inclusión en los programas de posgrado en nuestro país, en el caso de los programas de Maestría en Política Pública sobresalen los siguientes por su formación, orientación y proyección del enfoque de Política Pública como es posible percibir desde la integración de su estructura curricular como se observa a continuación en la Tabla 3.2.

TABLA 3.2
Estructura curricular de maestrías en Políticas Públicas

AM	ITAM	UDLAP
Propedéutico	Propedéutico Microeconomía Matemáticas	

²⁰ Luis Aguilar Villanueva, “Presentación”, en *op. cit.*, 2003, p. 6-7

Matemáticas Estadística Microeconomía I y II Macroeconomía Investigación de Operaciones	Macroeconomía Microeconomía I y II Estadística I y II Matemáticas Econometría	Microeconomía I y II Macroeconomía Matemáticas Aplicadas a la Economía Estadística
Derecho Público y Administrativo Régimen Político y Administración Pública en México	Derecho Constitucional Derecho Administrativo	Derecho Constitucional Derecho Público
Teoría de las Organizaciones		Historia de la Administración Pública en México
Introducción a la teoría de políticas públicas Definición de problemas y diseño de políticas públicas Estudios de casos contemporáneos de políticas públicas Modelo de decisión y formación de la agenda Implementación Evaluación Teoría de elección pública	Introducción al análisis político Diseño de Políticas Públicas Instrumentación de Políticas Públicas Evaluación social de proyectos	Políticas Públicas I Políticas Públicas II
Seminario de investigación de tesis Cinco seminarios de tesis		Taller de Tesis I y II
		Área de Especialización I, II y III
Introducción a la Teoría política Gobernabilidad y legitimidad Modelos de gestión gubernamental y reforma del Estado		
Políticas sectoriales	Economía del sector público	
	Optativas (3)	Optativas/ Área de Especialización

Fuente: Realizada por el autor con base en la información obtenida de los sitios web de las respectivas universidades.

En la que es evidente que la orientación primordial que ha considerado el ITAM con su programa de Política Pública perteneciente a su Departamento de Economía²¹, ha sido la de generar una tendencia de análisis y diseño de Política Pública a partir de una intensa formación en sus alumnos en el área económica,

²¹ Es, asimismo, uno de los grupos con mayor influencia en la formación de pensamiento económico y en el diseño de la política económica del país gracias a la intensa participación de su facultad y de sus ex-alumnos en la investigación y en el gobierno.

reforzada de una manera importante a partir de la última adecuación a su estructura curricular realizada en 2003, reforzando su interés en temas aplicados sobre la economía mexicana así como al diseño y evaluación de Política Pública; sus relaciones con centros de investigación en el país y con entidades del sector público. Misma que eliminó materias como Administración Pública, Filosofía Política, así como Política Pública I, II y II e Historia Económica y Política del México Posrevolucionario que formaron parte de un cuerpo de materias que contribuían a la contextualización de las propuestas de políticas tanto en el ámbito histórico e institucional de México, reduciendo su programa de 19 materias obligatorias y 3 optativas a 13 materias obligatorias y 3 optativas.

Con su nueva configuración, el Programa de Maestría en Políticas Públicas del ITAM tiene por objetivo, “brindar a sus alumnos una preparación en el diseño, la instrumentación y la evaluación de política pública, sustentada en el análisis político, el análisis económico y la utilización de métodos cuantitativos”²². Y está orientado a formar especialistas “capacitados para planear y resolver eficientemente problemas de decisión pública. Su trabajo consiste en analizar, diseñar, evaluar, negociar y ejecutar políticas públicas. (De manera que) su campo profesional comprende el sector público federal (ejecutivo, legislativo, judicial y el de organismos autónomos como el IFE y el IFAI), estatal y municipal, así como organismos no gubernamentales, centros de investigación y empresas privadas con áreas de análisis público”.²³

De esta manera, podemos observar un elemento determinante que caracteriza la formación de cuadros especializados y que estará presente a lo largo de esta sección, como lo es el hecho de que cada programa reconoce áreas prioritarias y estratégicas en las que forma a sus egresados, de acuerdo con el perfil que

²² Descripción del Plan de Estudios de la Maestría en Políticas Públicas del Instituto Tecnológico Autónomo de México, en www.itam.mx

²³ Ibidem.

determina cada una de estas áreas. En el caso del ITAM, es claro cuando observamos su nueva cartera de optativas, que organizadas establecen un cruce de información interesante con respecto a su campo prioritario de desarrollo y de interés.

TABLA 3.3
Materias optativas Maestría en Políticas Públicas ITAM

Programación y presupuesto Evaluación de Programas Sociales	Análisis Económico del Derecho Economía del Medio Ambiente	Transparencia y Acceso a la Información Opinión Pública y Mercadotecnia Política
---	---	---

Este programa pionero en el área de Política Pública, que se presentó ante una preocupación incipiente en los años ochenta y noventa por “por poner orden en no sólo en la macroeconomía, sino en la microeconomía de la presupuestación y gasto público de las políticas particulares, cuyas propuestas de asignación de recursos y sus esquemas de gasto eran cuestionables o podían ser mejorados”²⁴, ha reconstruido sus preocupaciones iniciales, si bien no apartándose de su orientación fundacional. De manera que podemos observar un marcado interés en sus últimas dos actualizaciones por al área de la evaluación de programas sociales, el medio ambiente, hoy convertidas en optativas que pretenden posicionarse como líneas de especialización en las que se canalice la preparación básica y de sistematización del programa, y que en esta última se complementa con las novedosas y productivas orientaciones referidas a la transparencia, la opinión pública y la mercadotecnia política.

Desde ese mismo sentido podemos abordar la estructura curricular de la UDLAP, que tiene como principal objetivo desarrollar habilidades específicas

²⁴ Luis Aguilar Villanueva, *op cit.*, 2004, p. 30

de toma de decisiones y resolución de problemas que reconoce como fundamentales para el servicio público. Que traduce en las siguientes²⁵:

1. Deben ser analistas hábiles. Las políticas públicas representan una serie de elecciones, que deben hacerse sobre la base de un análisis empírico, económico e institucional efectivo. Igualmente, las políticas actuales deben ser ubicadas para determinar su efectividad, esto se logra a través de la aplicación eficiente de herramientas sofisticadas de análisis. El análisis es esencial para llevar a cabo un buen gobierno.
2. Los servidores públicos deben ser administradores altamente competentes. Las organizaciones humanas, donde quiera que se encuentren, son complejas e intensivas en recursos. Estos recursos son valiosos, y deben ser usados de una forma sabia y estratégica.
3. Los servidores públicos eficientes deben tener la habilidad de abogar. Ellos deben poder articular una visión y construir un consenso político alrededor de esa visión.

Abarcando los alcances de la política doméstica e internacional, el programa prepara estudiantes para carreras que incluyen los análisis de políticas, evaluación de programas sociales, administración y planeación; preparados completamente en análisis, administración y abogacía, contando con la flexibilidad de estas habilidades bajo circunstancias cambiantes.²⁶ De manera que el enfoque de Política Pública es considerado como una herramienta importante, pero complementaria en la preparación de sus egresados para el servicio público.

²⁵ Descripción del Plan de Estudios de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de las Américas Puebla, en www.udlap.mx

²⁶ Ibidem. El programa cuenta con un costo de oportunidad especial que refiere el hecho de dotar a sus egresados con una tasa de empleo mayor a la promedio y oportunidades profesionales excelentes, trabajando en el gobierno, en los sectores privados y no lucrativos, en organizaciones dedicadas a la investigación y como consultores.

El análisis de políticas es importante pues permite el reconocimiento de actores, variables y la confluencia de ambos en la argumentación y resolución de problemas, en una formación que se pretende integral aprender a confrontar temas complicados y poco familiares: hacerse buenas preguntas, determinar la naturaleza y las dimensiones del problema a mano, explorar el rango de posibles soluciones que deben ser consideradas y determinar la capacidad de las instituciones públicas de ejecutar una o más de estas soluciones²⁷.

Esta característica de multidisciplinariedad y diversificación de orientaciones se ve reflejada y complementada con las materias que configuran sus áreas de especialización:

²⁷ Ibidem.

TABLA 3.4
Optativas por área de especialización UDLAP

Área de Especialización I	Área de Especialización II	Área de Especialización III
Econometría Teoría e Historia del Desarrollo Económico Métodos Cuantitativos de Investigación Educativa I Seminario: Integración de Norteamérica Economía Tradicional y Globalización Tecnología de Información I y II Comportamiento Organizacional Salud Pública y Medio Ambiente I Economía Ambiental Paradigmas de la Calidad de la Educación Administración y Liderazgo para la Calidad Educativa Relaciones México - Estados Unidos Gobierno y Proceso Político II Redes y Telecomunicaciones Planeación y Control Financiero Salud Pública y Medio Ambiente III	Econometría Aplicada Estrategias de Desarrollo Métodos Cuantitativos de Investigación Educativa II Comercio Internacional La mujer indígena hoy Gobierno y Proceso Político I Sistemas Geográficos de Información Software Educativo Dirección de Recursos Humanos Salud Pública y Medio Ambiente II	Finanzas Públicas Economía Ambiental Paradigmas de la Calidad de la Educación Administración y Liderazgo para la Calidad Educativa Relaciones México- Estados Unidos Gobierno y Proceso Político II Redes y Telecomunicaciones Planeación y Control Financiero Salud Pública y Medio Ambiente III.

Fuente: Descripción del Plan de Estudios de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de las Américas Puebla, en www.udlap.mx

Por su parte la Universidad Autónoma Metropolitana, tiene como referente las formas a través de las cuales el gobierno mexicano ha tratado los problemas públicos y la orientación de sus acciones en torno de ellos²⁸. Y se caracteriza por una propuesta sinérgica en la que se estructura un mapa curricular que pretende construir un espacio de intersección que aproveche las aportaciones de diferentes orientaciones en el marco del análisis de políticas con una orientación específica en lo social.

²⁸ Descripción del Plan de Estudios de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, en www.xoc.uam.mx

Generado en 1993, el programa de Maestría en Políticas Públicas de la UAM - X, es un espacio privilegiado en el desarrollo de la comprensión del proceso de políticas a través del estudio e investigación aplicada de las etapas del análisis de Política Pública. Haciendo un énfasis especial en cada una de ellas, nos encontramos con una propuesta única en ese sentido, con un grado de especialización importante en el análisis de las problemáticas que cada una de ellas genera. Reconociendo la racionalidad en el proceso de toma de decisiones, las construcciones científicas y los desarrollos tecnológicos del análisis de Política Pública, la redefinición de los problemas y espacios públicos, el aparato administrativo del Estado como piezas angulares del interés del programa.

De esta manera, el programa tiene por uno de sus objetivos principales la profesionalización de sus alumnos, generándoles la capacidad de evaluar y criticar los principales enfoques de análisis político, con el propósito de que le permita prever los cursos de acción más adecuado, identificar los intereses de los distintos sectores sociales y comprender la manera como las políticas públicas los procesan.²⁹ Refiriendo con ello la necesidad de la concurrencia de diversas disciplinas que permitan abordar en forma integrada el análisis de las condiciones políticas, de la factibilidad económica y financiera, de la naturaleza y características funcionales de las organizaciones de la administración pública; para facilitar el análisis del fenómeno de las acciones de gobierno y de otros actores no gubernamentales hacia la sociedad, conceptualizadas como Política Pública.³⁰

El programa de Maestría en Políticas Públicas de la UAM-X, es un programa de formación, investigación y recientemente con funciones profesionalizantes en el ámbito de las ciencias políticas y de los estudios y ejercicio de gobierno que abre la oportunidad de abordar el estudio de las decisiones, acciones y

²⁹ Ibidem.

³⁰ Ibidem.

omisiones de gobierno, en orden a una racionalidad orientada por las demandas sociales.³¹

Programas de Maestría en Administración y Políticas Públicas. Un binomio productivo.

El desarrollo de la propuesta de Política Pública despertó múltiples intereses en diferentes áreas de conocimiento. Desde esta perspectiva, la Economía, la Administración Pública y la Ciencia Política son los principales referentes con los cuales encuentra significados complementarios y predominantes. Como pudimos observar en el caso de las Maestrías en Políticas Públicas, el énfasis en la construcción de referentes económicos es fundamental, posiblemente determinado por el escenario en el que se incorpora y en el que está el origen de los programas. Un contexto determinado por una preocupación predominante por el fracaso de las políticas económicas y por la eficiencia en la toma de decisiones del gobierno.

Los programas de Maestría en Administración y Políticas Públicas que veremos a continuación reflejan una postura que construye un espacio de convergencia entre dos disciplinas que permiten de esta manera ampliar el concepto de administración pública más allá de la esfera organizacional e institucional, hacia los procesos de toma de decisiones y de construcción de escenarios basados en métodos cuantitativos aplicados a la elaboración de políticas públicas específicas. De esta manera, se inserta de una manera positiva el debate sobre los límites de la propuesta de políticas públicas frente a la tradición de gobierno en México y de la Administración Pública como ejercicio y como referente académico, al establecer vínculos de comunicación y

³¹ Íbidem.

cooperación producto de un contexto cuyas características rebasan los límites conceptuales e instrumentales de ambas propuestas por sí mismas³².

Esto es por ejemplo, la construcción de modelos de gestión gubernamental y decisión y sistemas de resolución de problemas en el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México; modelos de simulación, toma de decisiones en el caso de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; relaciones de gobierno e instituciones públicas en el Centro de Investigación y Docencia Económicas; coordinación intergubernamental y modelos de toma de decisiones en el Colegio de San Luis; gobierno y sociedad civil en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; así como control de Gestión y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de Yucatán. Aunque de manera general, establecen este vínculo a partir del rediseño institucional, de la ampliación de la concepción de lo público hacia esferas no estatales y de la sociedad civil; así como del control de gestión a través de sus diversos mecanismos y de conjunto con el análisis de Política Pública como propuesta fundamental de construcción de mecanismos de acción pública del gobierno, para lo que aparece como fundamental el empleo de métodos cuantitativos.

La propuesta de Administración y Políticas Públicas constituye un esfuerzo por parte de las Universidades Estatales para generar un espacio a partir del cual poder contribuir al desarrollo de sus administraciones estatales y locales. Así podemos ver que en la Maestría de la UAEM, el objetivo que persiguen es:

³² Que en ese sentido, estas posturas se acercan de un modo interesante a las interpretaciones que de políticas públicas podemos encontrar en su desarrollo en Europa, principalmente en Francia. Para mayores referencia es posible consultar la obra de Jean Claude Töening, "Política pública y acción pública", en Revista Gestión y Políticas Públicas, México, CIDE, Vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1997.

*Contribuir al desarrollo de las administraciones públicas, en particular la estatal y la municipal, a través de la formación de gestores públicos, docentes e investigadores académicos de alto nivel, capacitados en los asuntos de gobierno, comprometidos con la sociedad, capaces de abordar la problemática del desarrollo en todas sus vertientes, aportando soluciones innovadoras y capaces de brindar una amplia satisfacción a las demandas y necesidades de sus comunidades.*³³

Por lo cual, como podemos ver en la tabla 2.7, existe un interés importante por la parte organizacional y de control de gestión pública, situados en el marco de la comprensión de modelos de gestión gubernamental y de relaciones intergubernamentales, donde es fundamental la comprensión de la estructura y funcionamiento de las administraciones públicas estatales y municipales para poder generar políticas públicas específicas que contribuyan al desarrollo local. Por lo cual es importante para los objetivos de este programa un acercamiento metodológico a la investigación aplicada a las políticas públicas a fin de contar con un eje directriz que oriente los procesos de formulación, seguimiento, control y evaluación de las políticas, por lo que las herramientas de gestión vuelven a ser un mecanismo indispensable. Que refuercen su pretensión establecida en el perfil de egreso que determina capacidades para: “El manejo y gestión de programas sociales masivos, de administración de aparatos gubernamentales amplios, del desarrollo y construcción de soluciones innovadoras para problemas colectivos” y “el tratamiento de problemas sociales complejos, orientados a trabajar en el diseño, elaboración, instrumentación, control y/o evaluación de las políticas públicas”³⁴.

Siendo entonces una propuesta que establece un vínculo entre la administración y las políticas públicas a través de su interrelación con la teoría

³³ Descripción del Plan de Estudios de la Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma del Estado de México, en www.uaemex.mx

³⁴ Ibidem.

y los modelos de la gestión pública como un interés particular en el desarrollo local, de la misma manera en que lo establecen los objetivos y estructura de los programas del resto de las universidades estatales. Como nos mencionan las Universidades de:

Baja California Sur.

“Formar especialistas de alto nivel para el análisis interdisciplinario de problemas públicos y el diseño de alternativas de gestión para los mismos en el seno de las organizaciones públicas. Formar especialistas de alto nivel para el análisis interdisciplinario de problemas públicos y el diseño de alternativas de gestión para los mismos en el seno de las organizaciones públicas”.

San Luis Potosí.

“El objeto de estudio de la maestría son los problemas públicos, en su concepto amplio y no sólo restringido a los gubernamentales; en donde se considera que el gobierno es un actor importante, pero que para hacer frente a la problemática de la sociedad se tiene que relacionar con otros actores, por lo que es sólo un actor más de la dinámica social.”³⁵

Que destaca el:

- 1. Énfasis en la organización del conocimiento, a partir de estudios de caso de los asuntos públicos locales.*
- 2. El acercamiento a la problemática cotidiana de la gestión pública.*
- 3. Poner énfasis en el reconocimiento de problemas públicos específicos, manifestados y relevantes para la vida nacional y regional³⁶.*

Y Yucatán.

³⁵ Descripción del Plan de Estudios de la Maestría en Administración y Políticas Públicas de El Colegio de San Luis, en www.elcolegiodesanluis.mx

³⁶ Ibidem.

“Orientada a ofrecer al alumno una sólida preparación en los campos teóricos y aplicados de las disciplinas que focalizan a la esfera de lo público como su objeto de estudio. Busca desarrollar las habilidades de los estudiantes, tanto para la investigación y la docencia en los temas públicos o su incorporación a programas de doctorado en universidades de excelencia, como para el ejercicio de la actividad profesional en las entidades gubernamentales o en espacios de la sociedad civil cuyo interlocutor directo es el gobierno. El plan enfatiza la tendencia académica contemporánea a vincular el estudio de la estructura y funciones del aparato gubernamental con el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en un contexto de democracia electoral, pluralismo político y creciente participación ciudadana. A partir del conocimiento de la teoría y las habilidades necesarias para identificar las demandas ciudadanas, articularlas, incorporarlas a la agenda de gobierno y brindarles cabal respuesta mediante el análisis, diseño e implementación de políticas públicas previamente consensadas ³⁷.

En los casos del CIDE y del ITESM existen elementos adicionales que hay que considerar, además de que su pretensión no es necesariamente en el desarrollo de algunos gobiernos estatales, son en la construcción de un cuerpo teórico y metodológico propio que permita el desarrollo del gobierno local en México. Propuesta que, desde el CIDE contempla con la última revisión (2004) de su estructura curricular:

“Formar profesionales con un alto nivel de especialización para la toma de decisiones, caracterizados por su comprensión y aplicación de conocimientos y técnicas de vanguardia para influir en el proceso de las políticas públicas y su análisis. Así como desarrollar, en los y las estudiantes, capacidades de

³⁷ Descripción del Plan de Estudios de la Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, en www.uady.mx

innovación y liderazgo para la práctica profesional, siempre bajo principios de ética profesional y transparencia”³⁸.

De manera que:

“Los egresados y egresadas tendrán conocimientos teóricos y capacidades técnicas para generar y procesar información pertinente para el análisis de políticas públicas; podrán entenderlas y evaluarlas con un alto nivel técnico, pero también con pensamiento crítico, sentido ético y compromiso social, alta competencia técnica en el diseño de políticas públicas, así como habilidad y sensibilidad para analizar la dinámica política y organizacional de su instrumentación práctica. Permitiendo no sólo definir problemas públicos y proponer cambios y alternativas de solución, sino también destacar, innovar e influir en sus diversos campos de desarrollo profesional”³⁹.

De manera que generan un cuerpo de conocimientos que combinan la comprensión de las principales corrientes de la disciplina de la administración pública, el estudio y empleo de las herramientas de la teoría de la organización en el estudio de la lógica de operación y diseño de las agencias gubernamentales con el análisis y comprensión del entorno político e institucional en el que se desenvuelve la práctica de la administración pública, así como sus restricciones en términos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Mismas que se comprenden en el marco de la planeación y la elaboración de propuestas de gestión y acción pública gubernamentales, que apuntalan su diseño con herramientas micro y macro económicas, dirigidas a localizar y corregir las fallas del mercado y en un énfasis especial en la utilización de estas herramientas en el análisis de políticas públicas a partir de vertientes como equilibrios competitivos, elección de consumidor, modelos lineales de

³⁸ Descripción del Plan de Estudios de la Maestría en Administración y Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, en www.cide.mx

³⁹ Ibidem.

regresión, regulación y promoción de la competencia; así como de mecanismos y herramientas de intervención del gobierno en la economía.

Asimismo con la revisión (2003) del ITESM de su programa de Maestría en Administración y Políticas Públicas⁴⁰ sobresale la combinación entre teoría y práctica así como la formación cualitativa y la cuantitativa para proporcionar a sus estudiantes una capacitación en la promoción de las políticas públicas así como para el diseño, la implantación y la evaluación de proyectos de políticas públicas. De manera que este nuevo programa de posgrado está diseñado, de acuerdo con su propia estructura para desarrollar las habilidades de futuros funcionarios públicos para enfrentar y manejar los cambios de la modernización administrativa pública.⁴¹ Tratando de generar un vínculo interesante entre la concepción europea (más enfocada a la Administración Pública) con la estadounidense (más enfocada al diseño de las políticas públicas).

Por lo que se presenta como un programa que al *“incluir las Políticas Públicas en la maestría permite ofrecer un posgrado no solamente para el sector público (como lo sería una maestría en A.P. tradicional) sino también un posgrado que puede interesar al sector privado en su vertiente de políticas públicas”*⁴².

Cuyo objetivo es:

*“Formar líderes responsables en la solución de problemas en materia de Administración Pública y Política Pública que sepan aplicar rigurosos marcos analíticos en la evaluación y toma de decisiones de asuntos públicos”*⁴³.

⁴⁰ Esta maestría se ofrece en los campus Monterrey, Ciudad de México y Estado de México.

⁴¹ Descripción del Plan de Estudios de la Maestría en Administración y Políticas Públicas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en www.itesm.mx

⁴² Ibidem.

⁴³ Ibidem.

Que surge ante:

“La necesidad de tener mejores especialistas para hacer frente a los nuevos desafíos, tales como el hecho de que las decisiones sobre políticas públicas que los gobiernos federal, estatal y municipal deben tomar se han vuelto cada día más complejas y en ellas se involucran de manera creciente el sector privado y los organismos no gubernamentales, además de que se sabe que la democracia electoral es indispensable en los tiempos actuales, pero que no garantiza por sí misma la efectividad gubernamental ni institucional”.

De manera que se distingue por un sólido componente analítico y cuantitativo, así como en administración estratégica de organizaciones públicas, y como elementos determinantes la búsqueda de aplicación práctica al entorno mexicano y el desarrollo de casos sobre este entorno con la asesoría del la Escuela Kennedy de Gobierno de la Universidad de Harvard. Estos últimos dos casos se distinguen de esta manera las potencialidades del empleo tanto de la nomenclatura, como los objetivos, la lógica y las herramientas que configuran el enfoque de Política Pública cuando se proyectan cercanías con el Gobierno de la República en el caso del CIDE y con el sector de negocios y no gubernamental en el caso del ITESM.

Señalando de esta manera, un costo de oportunidad interesante que el debate sobre Política Pública abre en México al establecerse como un enfoque, cuya lógica y mecanismos pueden generar un vínculo de enlace entre distintas instancias gubernamentales, sociales y empresariales bajo el marco que la liberalización económica, la desregulación del Estado y el creciente interés y participación social establecen para comprender las relaciones a las que se enfrenta el diseño institucional del Estado frente a la igualdad de los individuos que priva ante la ley, la diferencia que fundamenta la democracia y la

desigualdad que genera el mercado. Incorporando en la agenda de investigación sobre Política Pública en México, nuevos referentes y mecanismos que parten del desarrollo de propuestas tecnológicas importantes que generan novedosas interpretaciones, respuestas y mayores certezas en la resolución de problemáticas específicas.

TABLA 3.5
COMPARACIÓN DE ESTRUCTURA CURRICULAR EN PLANES DE ESTUDIO. MAESTRÍAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS

UAEM	UABCS	CIDE	El Colegio de San Luis	ITESM	UADY
Propedéutico Metodología de la Investigación Aplicada al Análisis de las Políticas Públicas Fundamentos Micro y Macroeconómicos Teoría de la Administración Pública		Propedéutico Matemáticas Introducción a la Administración Pública Introducción a la Microeconomía Inglés			
Fundamentos micro y macroeconómicos (propedéutico)	Laboratorio de cuantitativas I y II Microeconomía	Microeconomía Econometría Finanzas Públicas Economía Pública y Regulación	Métodos Cuantitativos I y II	Métodos cuantitativos aplicados a las Ciencias Sociales Métodos cuantitativos	Estadística Microeconomía aplicada Macroeconomía
Teoría de la administración pública (proa) Estructura y funcionamiento de la Administración Pública Estatal y municipal Tendencias actuales de administración pública. Gerencia social	Régimen jurídico y estructura administrativa del Estado en México.	Gobierno e Instituciones Públicas Seminario de Gestión Pública	Historia de la Instituciones Políticas	Liderazgo y ética en el ejercicio de la función pública La política y la administración pública en México	Teoría de la administración pública Administración estatal y municipal Gestión pública Seminario de gestión pública
Formulación y evaluación de proyectos					Evaluación de proyectos de desarrollo
Teoría de la organización	Desarrollo organizacional I y II	Teoría de la organización			
Metodología de la	Técnicas	Métodos para el	Introducción a la	Análisis de política	Diseño de políticas

investigación aplicada al análisis de las políticas públicas (propedéutico) Introducción al estudio de las políticas públicas y análisis de su gestión. Formulación y gestión de políticas públicas. Seguimiento, control y evaluación de políticas públicas Seminario de políticas públicas comparadas	cuantitativas en la administración y elaboración de políticas I y II. Análisis de políticas públicas. Diseño e implementación de las políticas públicas Evaluación de las políticas públicas.	análisis de Políticas Públicas Políticas Públicas	Administración Pública y las Políticas Públicas Modelo de Evaluación de Políticas Públicas Agenda, Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas	pública Macroeconomía y política pública Economía para la política pública.	públicas Métodos cuantitativos para la gestión y las políticas públicas Implementación y evaluación de políticas públicas
Finanzas públicas y sistemas de coordinación fiscal	Finanzas públicas Política Económica		Política Económica		Economía del sector público
Seminario de tesis I, II, III y IV	Desarrollo del proyecto de investigación para tesis Avance de investigación de la tesis I y II Tesis terminada	Seminario de investigación I y II	Métodos y Técnicas de Investigación Taller de Redacción	Proyecto de investigación aplicada	Metodología de investigación I y II Seminario de tesis
Teoría de la decisión y sistemas de resolución de problemas	Planeación estratégica Modelos de simulación Modelos de simulación aplicados Laboratorio para toma de decisiones I y II		Planeación, Finanzas y Coordinación Intergubernamental Intervención Organizacional	Administración estratégica de la organización pública	
Sistema político mexicano	Ciencia Política Sistema político,		Teoría del Estado Sistema Político	Gobierno y sociedad civil	Teoría política Seminario del sistema

(propedéutico)	sociedad mexicana y modernización de la administración.		Mexicano Actores Sociales, Cultura y Gestión Pública		político mexicano
Modelos de gestión gubernamental Federalismo, relaciones intergubernamentales y gobierno local Dirección gubernamental y profesionalización del servicio público Dirección gubernamental y profesionalización del servicio público	Control de gestión		Seminario Avanzado de Gestión Pública I y II		
Políticas globales y sectoriales					Desarrollo económico regional
		Inglés I, II y III			
		Optativas (3)		Optativas de especialidad (3)	

TABLA 3.6

**Materias optativas. Maestría en Políticas Públicas.
ITESM**

Desarrollo y política social Análisis de las políticas para el desarrollo Finanzas públicas y presupuestación	Comercio internacional y desarrollo regional Globalización y estrategia de políticas para el desarrollo Mercadotecnia política Política y opinión pública
---	--

TABLA 3.7

**Materias optativas. Maestría en Políticas Públicas.
CIDE**

<p>OPTATIVA 1. Objetivo: Los alumnos tendrán la oportunidad de aprovechar la oferta de los cursos ofrecidos por otras Divisiones del Centro en áreas tales como: Economía, Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Algunas materias ofrecidas en este esquema han sido: Política Social Comparada y Economía Política Internacional.</p> <p>OPTATIVA 2. Objetivo: Los alumnos estudiarán temas especializados de Administración Pública, mediante exposiciones de expertos en el área. Algunos temas ofrecidos con anterioridad son: reforma y modernización administrativa, teorías y realidades de la administración pública en México, presupuesto y gasto público.</p> <p>OPTATIVA 3. Objetivo: Los alumnos podrán tener un acercamiento a tópicos de actualidad en el ámbito de las políticas públicas y a los temas que constituyen la agenda de investigación de los profesores de la División de Administración Pública. Algunos cursos que se han impartido son: planeación y gestión urbana; relaciones intergubernamentales y gobiernos locales.</p> <p>OPTATIVA 4. Objetivo: En formato de seminario, brinda a los alumnos la oportunidad de adquirir los conocimientos generales y específicos sobre las nuevas corrientes de pensamiento en el campo de las políticas públicas que surgen en el ámbito internacional y que tienen un claro impacto a nivel nacional.</p>

Lo que hemos analizado hasta ahora en términos de la caracterización del campo de conocimiento de políticas públicas en México, comienza a apuntar hacia su desarrollo en términos del establecimiento de vínculos estrechos con ciertas disciplinas de las Ciencias Sociales, principalmente la economía y la administración pública. Se destaca en el caso de ésta última la inclusión de la propuesta de las Política Pública en un debate más amplio que se presenta con la emergencia de la crisis de identidad de la administración pública⁴⁴, la introducción de estudios organizacionales⁴⁵ y en el examen económico de la burocracia de las décadas sesenta y setenta⁴⁶. Cuyas problemáticas serían comprendidas y abordadas a partir del marco teórico, metodológico e instrumental de propuestas como la

⁴⁴ Hayec, F. A., *The constitution of liberty*, Chicago, University of Chicago Press, 1960; Hayec, *New Studies of liberty, Economics and the History of Ideas*, Chicago, University of Chicago Press, 1978; Kenneth Arrow, *Social Choice and Individual Values*, New York, John Wiley and Sons, 1951; Vincent Ostrom, *The Intellectual Crisis in American Public Administration*, Alabama Press, 1972; James Buchanan, "Toward Analysis of Closed Behavioral System", en J. Buchanan y R. Tollison, *Theory of Public Choice. Political Applications of Economics*, Michigan, University of Michigan Press, 1972.

⁴⁵ A partir de las cuales surgen propuestas como el enfoque de las Nuevas relaciones humanas (Ch. Argyris, A. Maslow, F. Herzenberg y A. Tannenbaum); la escuela del comportamiento (H. A. Simon, Ch. Barnard y J.G. March); la Teoría de las estructuras contingentes (J. Woodwar, P.R. Lawrence, J. W. Lorsch, T. Burns, G. M. Stalker, J. D. Thompson) y la Teoría del Análisis del Poder y del discurso organizacional (S. Clegg, D. Dunkerley, G. Salanzick, P. J. Dimaggio y W.W. Powell) como "nuevas corrientes de pensamiento y nuevas herramientas aplicadas a la Administración Pública y de negocios que surgen ante la necesidad manifiesta de mejorar el rendimiento de los recursos destinados a la prestación de servicios públicos". Para mayes referencias se recomienda ver, Sergio Ballesteros Mesa, *Hacia una nueva Gestión Pública gubernamental en México (1982-2004)*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM, 2004 (tesis para obtener el grado de Maestro en Administración Pública).

⁴⁶ David Arellano, "Gestión Pública: fuentes analíticas, críticas pertinentes y advertencias sobre su uso", en Omar Guerrero (coord.), *Gerencia Pública: Una aproximación plural 2004*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004.

denominada Elección Pública, el Nuevo Manejo Público, así como por los enfoques de Gerencia y Gestión Públicas.

Estas corrientes de pensamiento introdujeron a su llegada a México, “una lógica similar al comportamiento racional individualista del mercado en el espacio colectivo, (en donde) el papel del Estado fue definido con más precisión en términos de generador de los bienes públicos”⁴⁷. De esta manera a través de propuestas como “Reinventar el Gobierno”⁴⁸ y del “Paradigma posburocrático”⁴⁹, “buscan romper, a través de mecanismos de mercado, el monopolio de información e incertidumbre que la burocracia posee, (buscando con ello) incrementar la competencia entre las burocracias mediante la obtención de productores privados para entrar al proceso y transformar los incentivos de la burocracia para inducir un comportamiento dirigido a la eficiencia”⁵⁰.

⁴⁷ Ibidem., p. 21

⁴⁸ David Osborne y Ted Gaebler, *La reinención del gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*, Buenos Aires, Paidós, España, 1994

⁴⁹ Michael Barzelay, *Atravesando la burocracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998

⁵⁰ Ibidem., p. 25. Lo cual presentó una confrontación basada en los supuestos que construyen estas propuestas, tomados de la racionalidad de la esfera del mercado; así como de la inclusión de mecanismos y herramientas considerados dentro la acción de las empresas de negocios; con el desarrollo de una tradición generada por un campo de conocimiento que, junto con el sistema político mexicano se sometió por primera vez frente al discurso de la globalidad, la democratización, y el desarrollo del sistema de mercado internacional. Con lo cual se gesta un intenso debate acerca de la dicotomía público – privado, que caracterizará el propio discurso sobre la revaloración de lo público de la Administración Pública, de la sociedad y del Estado durante la década de los 90, en la que se insertará la propuesta de políticas públicas. Estableciendo en este sentido contextual, una cercanía intensa entre este enfoque con el nuevo manejo público y principalmente con la gerencia pública, a partir de los supuestos elementales en los que se sustenta el análisis económico orientado a la eficiencia de la toma de decisiones y la maximización de recursos por un lado, y como las necesarias propuestas de rediseño organizacional como las que proponen las nuevas corrientes, con la finalidad de cumplir con estos supuestos; así como para generar los mecanismos que permitan la integración y la promoción de la participación ciudadanía, misma que es reconocida por todos los enfoques e interpretaciones que del enfoque de políticas públicas ha

De esta manera, el desarrollo y adaptación de estas corrientes se ha convertido en “una de las tendencias internacionales en la administración pública, convirtiéndose en la denominación común del conjunto de doctrinas que han dominado la agenda de la reforma burocrática”⁵¹. Cuyas propuestas ideológicas,⁵² instrumentales y organizacionales son a la vez producto y agente de transformación de un contexto en el que la globalización constituye un “elemento medular de la economía moderna que postula la promoción de los mercados, la competencia, la promoción del espíritu empresarial y la orientación hacia el cliente, más allá del ámbito económico privado (...), proponiendo su extensión hacia el Estado, gobierno y administración pública, replanteando sus fines, su organización y su funcionamiento”⁵³.

Al mismo tiempo en que se universaliza la confrontación a todas las formas de gobierno autocrático con la reivindicación del gobierno democrático bajo el principio básico de la democracia como el gobierno del “poder visible”⁵⁴. Reintroduciendo en el debate académico referentes como la centralidad de la construcción de lo público, así como paulatinamente en el discurso el quehacer gubernamental al ciudadano como referente elemental de la democracia (frente a la imagen de

desarrollado como determinante de la construcción del valor y carácter público de las políticas.

⁵¹ Sergio Ballesteros Mesa, *op cit.*, 2004, p. 56

⁵² David Arellano, et al., “¿Sólo Innovación Gerencial? La Nueva Gestión Pública, Cuasi-mercados y Esquema Principal – Agente”, en Ricardo Uvalle (coord.), *Perfil Contemporáneo de la Administración Pública*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2005. En este trabajo parte de un argumento interesante al proponer un análisis de la propuesta de la Nueva Gerencia Pública que “pese a este programático discurso que ha envuelto la NGP, se puede encontrar que detrás del él existe una posición particular sobre los supuestos respecto a la naturaleza humana.”, p. 89

⁵³ Sergio Ballesteros Mesa, *op cit.*, 2004, p. 57

⁵⁴ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 3ª edición, 2001.

súbdito), la vindicación de la sociedad civil como construcción fundamental que comprende la participación como mecanismo determinante de la toma de decisiones, la construcción de agendas, la legalidad, la construcción de un Estado de derecho, entre otros.

De esta manera, tras décadas de debates y de confrontaciones con respecto a la identidad de la administración pública ante las propuestas que ofrecen estos nuevos referentes, ha sido posible llegar a consensos sustanciales que parten de la ampliación de lo público frente a lo gubernamental, que no obstante es eminentemente público en su conformación, responsabilidad y acción al ser una construcción social⁵⁵, “es cada vez más evidente que los gobiernos se deben a las comunidades particulares sobre las que actúan y dependen y no a reglas abstractas y colectivos imaginarios”⁵⁶. De manera que bajo ello, la atención a los problemas públicos no puede realizarse a partir de la homogenización de respuestas, ni bajo la construcción de agendas públicas unidireccionales, pues en su concepción y conformación confluyen múltiples actores con racionalidades e intereses diferentes, contradictorios y opuestos, entre los cuales se cuenta como producto de estos enfoques a la burocracia⁵⁷, estableciendo con ello la necesidad de establecer nuevos mecanismos de comunicación, participación entre el gobierno y la sociedad⁵⁸.

⁵⁵ Cornelius Castoriadis, Ciudadanos sin brújula, México, Ediciones Coyoacán, Colección Filosofía y Cultura Contemporánea, 2ª edición, 2002

⁵⁶ David Arellano, op cit., 2005, p. 204

⁵⁷ Guy Peters, La política de la burocracia, México, Fondo de Cultura Económica - Colegio Nacional de Ciencias Política y Administración Pública, Estudio introductorio de José Luis Méndez, Colección Nuevas lecturas de política y administración, 1ª reimpresión 2001

⁵⁸ Así pues, lo que es estatal es por principio y definición público, aunque lo público no se refiera únicamente a lo gubernamental. Esto es, si se refiere a la participación de diversas organizaciones en asuntos de carácter público, el público ciudadano del que habla Aguilar Villanueva, “participante en la Administración Pública en colaboración, complementación o reemplazo (regulado) de las organizaciones formales del gobierno.” Luis Aguilar

En una forma sintética, esta es la circunstancia que ha dado origen a que se promuevan nuevas interpretaciones y posturas sobre la configuración del campo de conocimiento y desarrollo científico de la administración pública. Misma que ha encontrado respuestas a las nuevas incógnitas que le demanda resolver un entorno caracterizado cada vez con mayor intensidad por la pluralidad, la complejidad en la configuración de problemas, la diferencia, la desigualdad y la democracia en la conjugación que ofrece el binomio que integran el enfoque de Política Pública y la gestión pública.

Así pues, por un lado:

Villanueva. La Administración Pública y el público ciudadano. México, Revista del Senado de la República. Vol. 3, num. 6 enero marzo 1997, p. 6.1.

De manera que “lo público no estatal son organizaciones o formas de control públicos” por que están volcadas al interés general; son “no estatales” por que no forman parte del aparato del estado, sea por que no utilizan servidores públicos o por que no coinciden con los agentes políticos tradicionales.

Así, la orientación de lo público no estatal en tanto control social se refiere a la necesidad de democratizar las actividades del estado liberal y social incorporando la propia participación ciudadana mediante el propios control. Por lo que democracia en este sentido se entiende como equidad y justicia entes que como igualdad, al permitir la introducción de la competencia y la flexibilidad en la prestación de servicios.

Lo público no estatal contiene la posibilidad de incidir sobre los asuntos públicos a partir de intereses privados. Es en este sentido que se entiende la constitución de la sociedad y el valor de lo no gubernamental pues “radica en el hecho de que organiza intereses privados tanto para la protección de los derechos de todos como para satisfacción de las demandas y necesidades públicas, al contextualizar ambas esferas en su sentido ampliamente democrático, y que representan el capital social, al articular en tiempos y espacios diferentes, dimensiones del actuar privado con, a su vez, dimensiones del actuar público, como elemento fundamental de lo que gradualmente se ha dado por denominar sociedades de públicos.” Juan Carlos León y Ramírez, La construcción de espacios públicos en la democracia, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México – Instituto Electoral del Estado de México, 2004, p. 63.

“El enfoque de la política pública ha demostrado que los problemas públicos no son atacables sólo de manera técnica, ya que siempre existirán una multiplicidad de valores para definir el problema. De hecho, el analista de políticas no define el problema, sino que en sentido estricto, lo crea. Y al crearlo, es capaz de establecer los parámetros concretos, medibles, a través de los cuales se piensa atacar el problema, partiendo de hecho de un principio de factibilidad. De esta forma, se atacan problemas públicos abiertamente para incorporar a la discusión a múltiples actores y perspectivas y se procura hacerlo de tal manera que se pueda medir su éxito o fracaso con el fin de corregir o cambiar aquello que no funciona”⁵⁹.

De manera que frente a ese escenario:

“El enfoque de gestión pública parte del supuesto de que la burocracia es un cuerpo compuesto por seres humanos, diferentes de organización en organización, actuando sobre contextos particulares y que tienen agendas organizacionales diversas. (De tal forma que) no se puede buscar generalizar el comportamiento burocrático, pero se puede estudiar cómo actúa de manera concreta, en contextos específicos, y sobre todo se pueden proponer mejoras”⁶⁰.

Programas de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos. La apertura de lo público.

La propuesta de más reciente incorporación en el campo del estudio de política pública es generada por los programas de Maestría en Gobierno y

⁵⁹ David Arellano, *op cit.*, 2005, p. 50

⁶⁰ *Ibidem.*

Asuntos Públicos parten desde su propia concepción de la prefiguración del gobierno de lo público que “comprende el juego democrático e institucional del poder; el régimen de las instituciones ; el papel de la opinión pública; las reglas que imprimen certidumbre a la vida democrática; la vigencia de las libertades civiles subjetivas y las libertades subjetivas públicas; la sujeción del gobierno y la administración pública a las normas del derecho público; la rendición de cuentas públicas; la organización activa de los ciudadanos y la elaboración y aplicación de políticas públicas”⁶¹.

De estos 3 casos, resaltan por la tradición de la institución las Maestrías de la FLACSO y de la FCPyS. Por un parte, la Maestría de FLACSO es creada en 1992:

*“con base en una acuciosa revisión de numerosos programas de políticas públicas, administración pública y ciencia política que se imparten en México, Estados Unidos y algunos países de Europa. (Su) programa pone el énfasis en el análisis de políticas públicas y la incidencia de las características institucionales propias de los países latinoamericanos, con un enfoque altamente cuantitativo.”*⁶²

De acuerdo con FLACSO, su Maestría

“está concebida como un programa de carácter intensivo, encaminado a dotar al estudiante de conocimientos y capacidad para definir y analizar problemas públicos concretos; diseñar alternativas de solución

⁶¹ Descripción del Plan de estudios de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, en www.politicas.posgrado.unam.mx

⁶² Presentación del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede México- , en www.flacso.mx

*atendiendo sus posibles implicaciones; formular propuestas específicas de políticas públicas, y evaluar sus resultados. De igual modo, el egresado conocerá los métodos de análisis cuantitativos que le permitirán construir escenarios y simular situaciones para el diseño y aplicación de las políticas.”*⁶³

Política pública se contempla como un área de especialización de acuerdo al recuadro que se señala en la Tabla de optativas FLACSO. El énfasis en los sistemas cuantitativos de análisis de información permanece en la Maestría de FLACSO como un referente importante de carácter instrumental de las políticas públicas.

Podemos ahora observar que es un elemento constante en el estudio de política pública en los postgrados que hemos revisado hasta ahora. Cabe destacar que la configuración de las Maestrías de FLACSO y de la FCPyS no se ajusta a los planes de estudio que hemos visto hasta este punto del este trabajo. No así la Maestría de la Universidad Autónoma de Querétaro que de alguna manera se inserta en la dinámica de refuerzo de elementos y herramientas técnicas y cuantitativas como elemento central del estudio de política pública, concentrando esta parte de su programa en el estudio del análisis y diseño de política pública como única referencia.

El postgrado que ofrece FLACSO parte de una formación básica de tres trimestres. En las que se contempla como parte importante el estudio de la teoría, el análisis, el diseño y la evaluación de impacto de políticas públicas. Y un espacio importante para la especialización del alumno en las tres diferentes áreas del plan. Como se referencia en el recuadro de optativas de la Maestría en GAP correspondiente.

⁶³ Presentación del programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de la FLACSO www.flacso.mx

El caso de la FCPyS es igual de significativo. Es el producto de un largo esfuerzo por conformar un postgrado de calidad reconocido internacionalmente que sea apto para enfrentar a sus alumnos a las necesidades y retos que el dinamismo contemporáneo supone en los estudios, investigaciones y ejercicio de las diferentes ramas de las Ciencias Sociales, que concluye en la reforma del Programa de Postgrado en Ciencias Sociales. Los programas no habían sido reformados en su integralidad desde la creación desde 1968 con la creación de la maestría y el doctorado en administración pública en la propia Facultad.

Varios fueron los motivos que dieron lugar a esta reforma, entre los cuales encuentran:

“el incremento inusitado de la demanda por una educación superior a nivel nacional, (obligando) a atender de un modo prioritario e imaginativo este desafío (...) Consecuentemente los cambios en la realidad y en las Ciencias Sociales nos enfrenta a la necesidad impostergable de atender de un modo conjunto y a la vez diferenciado las diversas dimensiones de los estudios de postgrado.”⁶⁴

Es así como el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, aprobado en 1998⁶⁵,

“propone una nueva organización académica que conjuga esfuerzos disciplinarios e institucionales con el fin de potenciar los avances y recursos en el ámbito académico e institucional”⁶⁶

⁶⁴ Documento de trabajo, División de estudios de posgrado. Reforma del Posgrado, marzo de 1998, pp. 20

⁶⁵ El Programa es aprobado por el consejo Técnico de la FCPS el 30 de octubre de 1998, por el Consejo Técnico de Humanidades el 3 d diciembre de 1998 y por el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales el 29 de enero de 1999.

De manera que el nuevo Programa persigue entre otros los siguientes objetivos:

- 1. Desarrollar una organización académica que permita conjuntar los esfuerzos disciplinarios e institucionales para el mejor aprovechamiento de los recursos académicos y materiales y para potenciar las innovaciones necesarias tanto en el ámbito científico como operativo.*
- 2. Alentar la pluralidad conceptual y metodológica con planes de estudios que fundamentan la docencia y la investigación en la consistencia de la argumentación científica y no en la adhesión a un enfoque teórico o normativo particular, con el propósito de fomentar una visión crítica y creativa del quehacer científico.*
- 3. Consolidar y profundizar las líneas de investigación presentes y desarrollar nuevas líneas que tengan relevancia teórica y práctica en el ámbito nacional e internacional.*

Una de esas líneas de investigación se refiere en particular al estudio de Política Pública:

⁶⁶ Documento de la División de Estudios de Posgrado de la FCPyS, Programa de Maestría en Ciencias Políticas y Sociales, p.6. Como mencionamos up supra, es el corolario a un esfuerzo por permanente actualización e innovación iniciado con la creación de la División de Estudios de Superiores en 1967, el esfuerzo por consolidar la estructura académica durante el periodo 1970 y 1974; el cambio de nomenclatura en 1982 de la DES a División de estudios de Posgrado en el marco por intentar “reorganizar el posgrado con una nueva estructura organizativa dotando de contenidos tanto a la maestría como al doctorado con el propósito de diferenciarlas del nivel de estudios profesionales” (p 7), para finalmente iniciar en el periodo 1992 – 1994 formalmente una nueva reforma a los planes de estudio, vinculada tanto a una reforma académica integral de la Facultad como a la aprobación de un nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado, luego de que no sufrieran modificación alguna desde 1984.

“Este campo está abocado al análisis de los procesos de participación social y ciudadana en la formulación de las políticas públicas, así como de los diferentes mecanismos de articulación de intereses y su incidencia obre la formulación y aplicación de estas políticas. El estudio de Políticas Públicas comparadas en sus diferentes fases: elaboración, implementación y evaluación, así como el impacto de la incorporación de las tecnologías de buen gobierno en el ámbito de la administración y la gestión local constituyen líneas de estudio de este campo. Asimismo, se pretende investigar el nexo de aquellas con los procesos de institucionalización en el ámbito de la representación política.”⁶⁷

Que contempla como líneas de investigación:

- *Participación social y políticas públicas.*
- *Estudio comparado de políticas públicas.*
- *Políticas públicas en el ámbito local.*
- *Políticas públicas y política social.*

De esta manera el diseño de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos se guarda “especial atención las teorías e instrumentos conceptuales que permiten estimular la asociación productiva entre la visión cognoscitiva y la realidad entendida como problema, así como el comportamiento actual de las Ciencias Sociales de rebasar la unidisciplinariedad y desarrollar nuevos conocimientos a partir de una reflexión interdisciplinaria. De esta manera el plan recoge los cambios y transformaciones del Estado y la sociedad contemporánea y proyecta en una visión prospectiva la impostergable necesidad de incrementar la capacidad de gobierno y gestión públicas y el de las instituciones que

⁶⁷ Ibidem, p. 19

concurrer en el aspecto de lo público ante los grandes retos y problemas del mundo de nuestro tiempo.”⁶⁸

Considerando tres ejes fundamentales 1) el gobierno de lo público; 2) la administración de lo público y 3) la gestión pública.

Como podemos ver la orientación de la formación se enfoca en la formación del alumno en las disciplinas de las ciencias político-administrativas. No considera como parte fundamental la formación en herramientas cuantitativas de manejo de información y de bases de datos. Simplemente la orientación de la Maestría en Gobierno y Asuntos públicos de la FCPYS tiene una fuerte carga teórica y normativa de lo supuestos bajo los que se entiende política pública.

El objetivo que se refleja en el perfil del egresado dice:

*“Tendrá una sólida formación en las disciplinas de las ciencias político – administrativas, incorporando las tendencias teóricas e instrumentales con el objeto de aportar nuevos elementos para el desarrollo del campo.”*⁶⁹

Sin embargo la parte instrumental no se ve reflejada en la configuración del plan de estudios de la Maestría. Ambas opciones se consideran lo más acabado en los estudios referidos al gobierno en su encuentro con las políticas públicas considerando como punto de vinculación lo público desde visiones ampliadas. La discusión en la FCPyS y en FLACSO acerca de lo público de la administración y del gobierno es un debate vivo hoy en día.

⁶⁸ Ibidem., p. 38

⁶⁹ Ibidem., 39

Efectivamente como pensamos al principio de este capítulo, las Maestrías en Política Pública incorporan, bajo perspectivas diferentes de acuerdo a la intención del postgrado y de la orientación propia de cada universidad, los temas centrales del debate acerca de los elementos teóricos de política pública en México. En ese sentido, posturas que afirman la relación directa de los análisis cuantitativos en política pública como parte indispensable de su análisis, con vistas a analizarlos bajo perspectivas instrumentales antes bien que nominales o teóricas; la visión gubernamental de lo público, que ve política pública como una caja de herramientas y pretende desvincularlo de sus referentes valorativos de origen y lo público de la acción gubernamental y la vinculación con el público ciudadano son posturas que pudimos ver reflejadas en la configuración de las diferentes Maestrías que revisamos en este capítulo. Los intereses en la investigación de Política Pública se reconfiguran hoy en ese sentido.

TABLA 3.8		
Comparación de estructura curricular. Plan de estudios. Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos. UAQ, FLACSO, FCPYS - UNAM		
<i>UAEQ</i>	<i>FLACSO</i>	<i>FCPyS</i>
	Matemáticas I y II Economía del sector público Estadística I y II Aplicaciones de la Estadística Econometría Microeconomía I y II Macroeconomía I y II	
Economía del sector público Economía regional Economía mexicana Optativa de economía Métodos lineales Métodos econométricos Optativa de métodos cuantitativos Teoría económica I y II		
Teoría general de la administración pública Estructura y régimen jurídico del Estado Optativa de administración pública	Derecho público I y II	
Formulación y evaluación de proyectos		
Administración de organizaciones		

Análisis y diseño de política pública	Teoría de las políticas públicas Análisis de políticas públicas Diseño de políticas públicas y evaluación de impacto. Conferencia magistral de política pública	** Campo y proceso de las políticas públicas Formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Análisis comparado y estudio de casos de políticas públicas Políticas públicas y gobierno local
Taller de investigación I, II, III y IV Tesis de grado	Taller de pasantía Seminario práctica de graduados Seminario especializado de Tesis I y II	Metodología para el análisis político Seminarios de Investigación I, II, III ***
Teoría política	Problemas políticos de América Latina Laboratorio de América Latina Teoría política I, II, III	Política y gobierno Análisis de las instituciones políticas ** Regímenes políticos comparados Teoría constitucional y derecho administrativo Distribución de competencias y conflicto de leyes Federalismo, relaciones intergubernamentales y gobierno local Partidos políticos y sistemas electorales Teoría de la democracia Organizaciones políticas, instituciones y procesos políticos Política interior Seguridad Pública
	Nuevos enfoques de la Gestión Pública	** Gobernabilidad y gestión pública Teoría de la administración pública Dirección gubernamental y profesionalización del servicio público Evaluación gubernamental Economía del sector público Mercados y política económica y financiera Gerencia social

TABLA 3.11			
Materias de campo de conocimiento FLACSO			
Análisis político de las decisiones de gobierno	-Instituciones políticas y Políticas públicas -Filosofía política	-Teoría política Contemporánea -Teorías de la justicia -Negociación	- Política pública en América Latina - Introducción a la teoría Política positiva
Análisis económico de Las decisiones de gobierno	Investigación de operaciones	Economía de la regulación	-Economía política -Economía laboral -Desarrollo, crecimiento Economía y política Pública
Evaluación de política pública Con énfasis en política social y Educativa	Investigación de operaciones	Evaluación cualitativa De política pública	Evaluación cuantitativa De política pública

En el sentido de la redimensionalidad de lo público encontramos un énfasis particularmente interesante en la relación entre las esferas privada y pública que ponen el acento en la complementariedad de ambas y el desplazamiento de lo público a lo social, donde se reconoce que “una vida pública activa y fecunda, es para la administración pública una buena señal para convocar a los esfuerzos comunes y sobre todo, para compartir las responsabilidades sociales.”⁷⁰ Y en ese sentido, la dimensionalidad con la que se percibe lo público de la administración pública “alude al compromiso que tiene con la democracia moderna, entendida como un sistema de convivencia que proclama los valores que favorecen el desarrollo consistente, competitivo y continuo de las personas y los grupos.”⁷¹

La relación principal entre estos dos elementos nos refiere de manera importante en ese sentido las potencialidades de acción y de configuración del referente de políticas públicas. La interrelación entre las esferas pública y privada reconfiguran el espacio y el carácter de acción del individuo pues resulta evidente que formamos parte al mismo tiempo de decenas de espacios de convivencia, en los cuales en ocasiones actuamos con carácter público y otras

⁷⁰ Ricardo Uvalle Berrones, *op cit.*, 1997, , p. 31.

⁷¹ *Ibidem*, p. 27.

con carácter privado. De manera que esta circunstancia forma parte de la naturaleza del hombre en la medida en que “somos lo que nuestra naturaleza privada y lo que nuestra naturaleza pública determina; somos seres esencialmente sociales: privados y públicos.”⁷²

Bajo las premisas de este enfoque de Política Pública, “el universo de lo privado es la piedra angular para crear las condiciones que favorecen a la producción de los satisfactores y los procesos de intercambio de acuerdo con la lógica de la competencia.”⁷³ De manera que es lógico prever que “la perspectiva del análisis de políticas asuma el espacio de lo público como un espacio de confluencia entre actores gubernamentales y no gubernamentales.”⁷⁴ Expresión política y cívica que cuestiona la uniformidad con la que la sociedad de masas permea la acción pública, exfoliando lo público de su principal referente: la sociedad.

Genera pues una relación intrínseca entre la Gestión y las políticas comprendiendo como su principal eje de comunicación e interrelación Lo público, que si bien es cierto que desde lo gubernamental permea la acción pública en una sociedad, y se enfrenta a la necesidad de generar vasos comunicantes con la sociedad. Siendo patente en la lógica de este pensamiento entender a “la acción gubernamental y social como una acción resultante de un entramado institucional y de un conjunto de actores que con diferentes intereses participan en la atención de problemas públicos,”⁷⁵ mismos que se encuentran en competencia permanente por la atención primaria sobre otros intereses de otros actores, lo que nos determina el continuum en el tiempo y en el espacio de consenso-disenso-consenso. Que desde la perspectiva que ofrece el enfoque de racionalidades múltiples es posible ponderar y revertir el disenso a partir de la

⁷² Juan Carlos León y Ramírez, *op. cit.* 2004, p. 13

⁷³ Ricardo Uvalle Berrones, *op. cit.* 2003, p. 71

⁷⁴ Enrique Cabrero Mendoza, *op. cit.* 2003, p. 17

⁷⁵ *Ibidem.*

proyección de la política hacia el futuro, a fin de construir en el presente los medios que nos permitan lograr el objetivo de la política sin obviar su interrelación con el medio ambiente en el que se desarrolla.

Si Ricardo Uvalle tiene razón, en las democracias contemporáneas “la acción política es el medio para incidir en la deliberación y la argumentación que tienen como objetivo básico asegurar la cohabitación pacífica y armónica de los contrarios”⁷⁶, por lo que la “gestión de los asuntos públicos no tiene referentes unidimensionales, sino múltiples porque se explica en razón de la pluralidad intensa de la vida organizada. La pluralidad de las demandas es la que explica las diversas facetas de la gestión pública que es ante todo, la suma de estrategias que se adoptan para institucionalizar con recursos técnicos y tecnológicos los requerimientos que tienen su origen en la sociedad”⁷⁷, por lo que en ese sentido “las políticas públicas rehabilitan a la administración pública para que sea el gobiernote la comunidad, lo cual implica que sus valores estén dados por la institucionalidad de la democracia que sustenta en premisas claves como la deliberación y la persuasión. (Siendo que) con la administración de las políticas públicas se refleja la gestión del gobierno en el cumplimiento de las metas colectivas, destacando que lo público de la administración pública está dado por el modo y los procedimientos que se utilizan para relacionarse con los ciudadanos organizados que no renuncian a participar en la atención de los asuntos comunes”⁷⁸.

La necesidad de construcción de espacios públicos surge de la inexistencia de los mismos y por ende la necesidad de hacerlos y ganarlos a partir de la organización de los ciudadanos frente, por una parte a la incapacidad del gobierno por satisfacer todas las demandas surgidas de la sociedades

⁷⁶ Ricardo Uvalle, op cit., 2003, p.72

⁷⁷ Ibidem, p. 101

⁷⁸ Ibidem, p. 123

incipientemente demandantes y participantes y por otro lado ante la monopolización de lo público por el gobierno.

La vida pública se ve fortalecida entonces por la equidad que la acción pública del gobierno y la administración pública, en el marco de la democracia moderna, pueda generar en la vida privada. La ética de la acción pública en las políticas públicas es fundamental en ese sentido en tanto congruencia de objetivos y acciones en cuanto la capacidad organizada del gobierno para generar resultados con impacto favorable en la sociedad

Ambas posturas se encuentran hoy, junto con la construcción de espacios locales del CIDE a la vanguardia del conocimiento y discusión sobre el campo de Política Pública y con ello el de los estudios sobre Gobierno y Administración Pública. El intercambio académico y la discusión interinstitucional sobre los principales temas de la agenda de discusión en las Ciencias Sociales ha dado como resultado un rico panorama en el que pueden leerse estas propuestas. En ese sentido en un trabajo de reciente publicación en la FCPyS titulado “Ciudadanía, democracia y políticas públicas”⁷⁹, representa en cierta medida un balance del desarrollo de este referente en México. Inserto en un enfoque de análisis que rebasa los ámbitos operativos y prescriptivos con los que se identifica generalmente en nuestro país, se vincula con una alternativa de fortalecimiento democrático desde las bases de la gestión y de fortalecimiento de lo público de las políticas, que lo lleva a presentarse en una asociación con la ciencia política que asimismo le proporciona una gran fortaleza argumentativa desde las bases de la construcción de ciudadanía.

⁷⁹ León y Ramírez Juan Carlos y Mora Velázquez Salvador, (coordinadores) Ciudadanía, democracia y espacios públicos, México, Universidad Nacional Autónoma de México – FCPyS, 2006. Es producto del Macroproyecto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades que promueve la Universidad Nacional Autónoma de México a través del subproyecto “La centralidad del ciudadano en las democracias. Un enfoque desde las políticas públicas”, que coordinan el Dr. Juan Carlos León y el Dr. Ricardo Uvalle.

En el vértice de este argumento se articulan propuestas que “constituyen un enfoque integral de reflexión sobre la acción pública, donde el diseño y la implementación de las políticas públicas apunta a la oportuna decisión de los gobernados, pues refuerza la relación fideicomitente entre mandante y mandatario, lo que equilibra la dimensión política de la acción estatal así como la dimensión administrativa inherente a la racionalidad y a la materialización eficiente de resultados”⁸⁰. Reconociendo el valor de la investigación multidisciplinaria se articulan las propuestas que defienden el desarrollo de la propuesta de la participación ciudadana desde el ámbito local de gobierno, así como reconociendo su importancia como vértice articulador de las políticas públicas y la democracia.

Asimismo se presenta una lectura intensa sobre los alcances del desarrollo de la propuesta de Nueva Gestión Pública reconociendo la centralidad del reconocimiento de los valores de lo público desde su relación con el referente novedoso de publicness. Así como de la participación ciudadana desde un referente procedimental, y reconociendo la importancia de la ampliación de la agenda de investigación hacia áreas nodales en el diseño institucional democrático como son las agendas legislativas y en la definición del entorno social; y el reconocimiento de una política ecológica.

El valor de esta publicación se ve reiterada en la posibilidad que presenta en la convivencia de la ciencia política en un argumento que hasta hace poco tiempo solo tenía pretensiones operativas. Desde esta postura, la importancia del fortalecimiento democrático no puede ser considerado sin considerar temas torales en tanto el principio básico de representatividad que fortalece el esquema de legitimidad de los gobiernos, de donde se deriva una necesaria reflexión sobre los partidos políticos y los ciudadanos, que necesariamente nos

⁸⁰ Ibidem., p. 9

llevan a reconsiderar el carácter ciudadano y su centralidad en las sociedades democráticas. Con lo cual la redefinición del referente de Política Pública aparece necesariamente fortalecido en tanto la ampliación en la comprensión de sus referentes y postulados desde su vinculación con las instituciones democráticas desde una relación que dista mucho de ser solamente organizacional y operativa a la luz de esta convivencia. Asimismo, en un sentido inverso, con la incorporación del referente de Política Pública, es posible considerar las posibilidades de extrapolar en vínculos operativos y tangibles las posibilidades reales del logro de objetivos políticos.

Con ello, el campo de conocimiento de Política Pública adquiere un redimensión importante que puede ser seguida desde el trabajo que ésta publicación representa. Repuntando con ello la labor de investigación de la UNAM en el campo de las Ciencias Sociales.

CAPÍTULO IV

INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO.

El campo de Política Pública en México se ha convertido en un espacio rico en interpretaciones y en el centro a partir del cual se han conjugado distintos enfoques y propuestas de diversos campos de las Ciencias Sociales como la ciencia política, la sociología y la administración pública, así como por otro lado de la economía. Ello ha generado una gran riqueza argumentativa, de la cual por momentos es posible identificar un cariz propio, derivado de su desarrollo paralelo con el quehacer científico nacional; ante lo cual un claro ejemplo se aprecia en la influencia que ha marcado en el discurso gubernamental. Aunque sin duda, ya desde su configuración teórica o instrumental, aun es difícil comprenderlo como un referente homogéneo.

Dos décadas de trabajo¹ sobre el campo de Política Pública han generado, además de programas de docencia, investigación y de estudio nuevos; la creación de nuevos espacios para albergar, desarrollar y difundir las diversas posturas bajo las que éste referente se ha comprendido en nuestro país. El conjunto de estos trabajos ha permitido la configuración de reacciones, que sin ser necesariamente homogéneas son identificables.

¹ Como se ha acentuado en diversas partes de este texto, es espacio temporal que se considera parte del año en el que se inaugura el primer espacio formal de desarrollo del referente de políticas públicas, esto es la Maestría en Políticas Públicas del Instituto Tecnológico Autónomo de México en 1987.

Así pues, podemos situar:

- ◆ La introducción de la terminología especializada que toda propuesta supone y su transferencia interpretativa en términos ampliamente asimilados en nuestro contexto.
- ◆ La comprensión de los fundamentos teóricos, metodológicos e ideológicos de la propuesta y la necesidad de adaptarlos a nuestras características contextuales².
- ◆ Su orientación a la identificación de la problemática particular que emana de la comprensión del análisis de políticas a partir de sus fases y de su interrelación.
- ◆ El desarrollo de estudios de casos y de análisis comparados.
- ◆ Los novedosos estudios sobre la construcción y ampliación de las agendas públicas.
- ◆ Un nuevo espacio de desarrollo que considera el referente de Política Pública, desde un híbrido que comprende su introducción y comprensión en México con influencias de su desarrollo en contextos en los que refiere una mayor tradición como Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Siendo posible enmarcarlas por algunos en una propuesta que por ciertos momentos tiene aun “ambiciones universalistas, orientado a los problemas, contextual por naturaleza y explícitamente normativo en perspectiva”³.

² Postura ampliamente difundida desde la década de los 70 con la aparición de nuevas escuelas y corrientes de pensamiento económico y administrativo surgidas sobre todo en los Estados Unidos e Inglaterra y la adopción, por diversas circunstancias y objetivos, en la práctica y en la acción de gobierno

³ David Arellano, op cit., 1996, p. 343

Uno de los objetivos centrales de esta investigación es el de generar información que permita identificar los discursos, propuestas, problemáticas y actores que en distintos espacios y momentos han generado el debate que ha moldeado y enriquecido el que pudiéramos considerar aún somero desarrollo de las políticas públicas en México como campo de investigación y de conocimiento. Para ello se ha perfilado un panorama general del impacto de la propuesta de en términos de reproducción de conocimiento en términos de la enseñanza de Política Pública en los Programas de Posgrado en los que ha encontrado un espacio importante de asimilación y desarrollo. Generando nuevas aportaciones al campo, en lo que Lindblom denominaría *conocimiento de* las políticas, así como la formación de cuadros especializados mediante los cuales se reproducen los enfoques desarrollados.

Derivado de este acercamiento progresivo, contextual primero y de formación después, se plantea la siguiente problemática. Una vez que hemos identificado la creación de propuestas que han sido generadas en México para la comprensión de Política Pública y el desarrollo de éste como referente en un medio académico y contextual particular, del que presumiblemente se deriva. Es posible acercarse a la verificación de dicha formación, así como a la especificidad y caracterización de la generación de conocimiento como producto de la interacción con dicho entorno; ya bien científico-académico o político-contextual, en ambos casos situado como fuente de respuestas, de nuevas interrogantes o como parte de un proceso de replanteamiento de referentes.

Para ello, en este capítulo se analizará la información obtenida para la creación de una base de datos que se refiere en lo particular en los anexos finales de este trabajo, a partir de la cual se identificaron el mayor número posible de trabajos de investigación relacionados directamente con el campo

de conocimiento de Política Pública. A partir de los cuales se difunden las propuestas e interpretaciones, se consolidan posturas, se introducen nuevas perspectivas y se generan debates, tanto académicos como en la práctica y ejercicio de gobierno. Desde lo cual podemos identificar dos objetivos fundamentales en dichas investigaciones, a decir:

- ◆ La comprensión y desarrollo de los referentes teórico-conceptuales que enmarcan la propuesta, los procesos de construcción de conocimiento a partir de lo que poperianamente podríamos definir como la dinámica de la construcción del conocimiento científico.

Es decir, la construcción de teorías y de referentes con las que nos explicamos parte de la realidad, a partir de aproximaciones y confrontaciones de los supuestos teóricos ente sí y con la realidad misma, en un proceso permanente de búsqueda de la verdad⁴.

- ◆ Así como la posibilidad de cambio y transformación de la realidad que pretende la aplicación de dichos referentes a la atención y solución de problemáticas específicas que aplica como un elemento de verificación empírica de los supuestos que sostienen la propuesta,

⁴ Así pues, el explanadum, la universalidad y su capacidad de transmisión son las características fundamentales de la ciencia para considerársele como tal. El conocimiento será pues siempre parcial en tanto su referente con el tiempo y el espacio. La construcción científica se refiere entonces a la búsqueda y creación de nuevos referentes para explicarse la realidad, ante la imposibilidad de los supuestos teóricos conocidos para encontrar la respuesta ante nuevas incógnitas surgidas de la propia confrontación científica y el espacio en el que operan. Así como por otro lado al enriquecimiento de los referentes conocidos y reconocidos como válidos a partir de nuevas consideraciones, interpretaciones y relaciones entre ellos y con la realidad misma. A decir de Popper “hacer más de lo mismo”, como una opción válida en tanto se demuestre u originalidad y una aportación a un determinado campo de estudio y de conocimiento. Popper, Karl R. In search of a better world. USA, Rotledge & Chapman Inc., 1992.

al tiempo que como espacio de redireccionamiento de la misma. En ese sentido podemos traducir la primera en términos de lo que se comprende por investigación básica, y esta última como investigación aplicada. La relación con la que pretendidamente se establece un vínculo entre ambas posiciones, lejos de ser dicotómica se asume como complementaria.

De esta forma, se comprenderá por investigación la realizada en dos espacios distintos y complementarios para los objetivos de esta investigación, a decir:

- ◆ TESIS. Se considerarán los trabajos realizados por los alumnos de los programas de Maestría analizados en el capítulo anterior. La investigación realizada como parte de los programas de Maestría se considera relevante dado el principal supuesto que enmarca la obtención de este grado académico, referido a la comprobación del dominio sobre un campo de conocimiento por parte del sustentante. Mismo que debe ser reflejado en un trabajo de investigación que en todos los casos considerados se presenta como un requisito indispensable para la obtención del grado.

Contextualmente, los trabajos de Maestría reflejan una importancia adicional derivada de la forma en como son abordados los temas y problemáticas en el proceso de investigación. Vinculado con el rigor y el interés que una formación académica intensa supone, estas dos aristas nos permiten realizar un ejercicio de correlación entre la formación que analizamos en el capítulo anterior y la forma en como se aplica al análisis de una problemática determinada.

Asimismo, el espectro temático que se identifica genera información valiosa para perfilar una agenda de investigación considerada para la realización de dichos trabajos de investigación, resaltando el valor del vínculo contextual que pueda ser apreciado o no con respecto a la agenda política nacional. Finalmente el número de trabajos registrados en la base de datos referida será un elemento importante a considerar con respecto a la frecuencia con la que el enfoque es empleado como eje central de análisis, diseño o comparación de fenómenos y problemáticas particulares para el desarrollo de trabajos de tesis propios del grado académico referido.

- ◆ **PUBLICACIONES.** Además de considerar a los centros de docencia e investigación considerados en el capítulo anterior como un elemento indispensable en la configuración de una agenda de investigación en Política Pública y por tanto eje toral en la proyección de tendencias, éstos mismos centros se caracterizan por la publicación de trabajos diversos al respecto de problemáticas y temas trascendentales. La investigación no solamente se considera vinculada con su carácter intrínsecamente académico y por tanto con sus espacios y elementos propios de acción, desarrollo, apreciación y discusión.

La investigación realizada con la finalidad de ser publicada cumple en ocasiones con objetivos adicionales a la discusión y construcción de referentes científicos. Bajo esta premisa es que en la base de datos mencionada se ha hecho un ejercicio de sistematización de los trabajos publicados bajo cualquier sello editorial referidos al campo de las Política Pública en México.

La importancia que nos determina esta información nos remite a la trascendencia de la difusión de supone la generación de conocimiento científico bajo la premisa poperiana antes descrita. De esta forma, no solamente se considera investigación la realizada en los claustros académicos, sino la que se genera alrededor de un campo de conocimiento o de una temática en particular, en ocasiones con otros fines distintos a la construcción científica. Aunque habrá que reconocer el papel trascendental que juegan dichos claustros en la producción editorial sobre este campo de conocimiento.

Nuevamente, la construcción de una agenda de investigación será determinantes y podrá ser precisada con detalle la vinculación que existe entre la generación de investigación básica y aplicada y la importancia de su difusión. Ante lo cual el número de obras aparecerá como determinante para perfilar en un ejercicio sistemático de cruce de información los posibles desarrollos del campo de conocimiento en México.

Investigación en Políticas Públicas. Tesis para la obtención de grado en Maestría.

Como es posible apreciarlo en la gráfica siguiente, el trabajo de investigación que al respecto del campo de Política Pública en México ha sido desarrollado en una intensa interrelación con otros campos de conocimiento. Encontramos pues, que la investigación que ocn fines académicos se ha realizado corre paralela a procesos interdisciplinarios de construcción de conocimiento y de reflexión sobre problemáticas precisas surgidas muchas veces del devenir de la agenda política nacional.

Como herramienta de análisis, Política Pública aparece así en la esfera de investigación en los claustros académicos con un sentido de vínculo de convergencia de diversas posturas analíticas, así como de temáticas surgidas de intereses propiamente derivados de formaciones diversas.

Como es posible apreciar en la siguiente gráfica⁵, el número de trabajos derivados de los programas de Maestría referidos en este trabajo, ha sido constante de acuerdo a los objetivos de titulación de los mismos. A continuación se presenta la descripción de los trabajos realizados por cada institución y un análisis del estado del campo de conocimiento que es posible identificar en cada uno de ellos. El ejercicio sistemático propuesto definirá la relación de cada caso en particular con el desarrollo del campo en México, determinando orientaciones, formaciones, relaciones y finalmente temáticas de investigación propuestas desde cada claustro académico, pudiendo identificar con ello cauces de desarrollo que nos permitan identificar la formación de orientaciones específicas, propiamente surgidas del estado que guarda el campo de conocimiento de Política Pública en México.

⁵ Realizada a partir de la sistematización del catálogo de tesis de cada institución referida con la pretensión de hacer la contabilización del número de trabajos realizados como parte del proceso de titulación de los alumnos de los programas de Maestría realizados y su contraste con el número de tesis que directamente refieren un estudio referido al desarrollo de políticas públicas como principal cuerpo de análisis.

NOTA: El cuerpo de información empleada para la realización de las gráficas que componen este apartado se encuentran desglosadas en el cuerpo de información que componen los apartados situados al final de este trabajo.

Investigación en Políticas Públicas: UAM-X – ITAM

El campo de investigación de Política Pública ha sido caracterizado por la bifurcación analítica de la propuesta de cada programa en el que se desarrolla. Sin embargo, existen algunos elementos que es interesante considerar que pudieran ofrecer distintas interpretaciones al respecto de la trascendencia del enfoque de Política Pública como cuerpo teórico, metodológico y analítico en el desarrollo de investigaciones generado desde los posgrados en México. Para el caso de las Maestrías en Políticas Públicas tomaremos dos programas: el ITAM por ser el programa pionero en el área y enfocado en el desarrollo de problemas económicos y aplicación de herramientas econométricas en la comprensión y solución de problemas, y el de la UAM-X al destacarse por su rigor metodológico en el análisis de políticas y dado que es el programa que presenta en desarrollo una postura ortodoxa en su enseñanza.

El auge del enfoque de Política Pública se ha posicionado como un referente obligado en los estudios y análisis sobre la acción del gobierno, la democratización de las administraciones públicas y del quehacer gubernamental a partir de criterios de racionalidad, eficiencia, negociación de criterios disímiles y generalmente encontrados, así como de participación ciudadana, pluralidad e interés por los asuntos públicos. Esta circunstancia nos conduce a una primera observación al analizar los trabajos de obtención de grado en estos dos programas que se presentan con amplitud en el Anexo I.

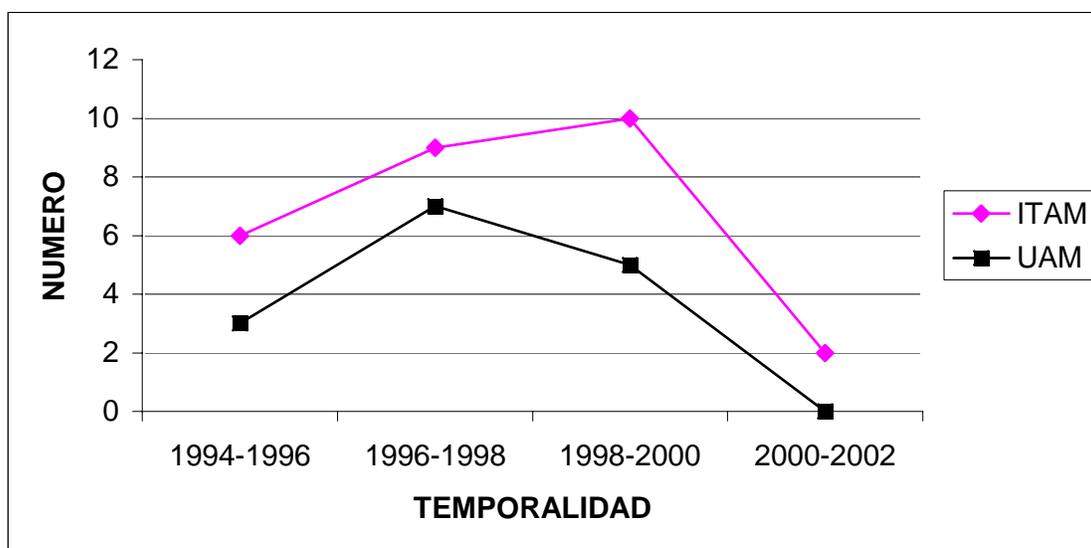
Observamos una primera bifurcación comprendida a partir de la separación de las investigaciones que retoman elementos considerados en el análisis de

políticas ya bien como elementos contextuales, referenciales, a decir no privativos del campo de conocimiento pero inseparables de su argumento. Encontramos un gran número de trabajos de investigación que recurren a estos referentes para la construcción de sus análisis, adoptando la terminología surgida de sus debates, asimilando supuestos importantes de su construcción pero concentrados principalmente en la integración de propuestas de mejora procedimental, organizacional e instrumental de políticas. Reconocidas en este contexto desde una acepción referida principalmente como curso de acción determinado para cumplir un objetivo específico, que puede ser determinado por la propia organización, así como por su interrelación con su entorno.

Estos trabajos constituyen un número predominante del conjunto de investigaciones en ambos casos. Y resultan interesantes pues a través de ellos se puede reconocer los temas que, en función de formaciones, son reconocidos como públicos y como trascendentes para el funcionamiento tanto de las administraciones públicas. Como de la propia gestión gubernamental en función de los retos a los que se enfrentan tanto los gobiernos como las sociedades en función de temas como descentralización, financiamiento, gobernabilidad, legitimidad, medio ambiente, en el caso de la UAM - X; y globalización y mercado, privatización, servicio profesional, en el caso del ITAM. Investigaciones que reflejan desde sus particularidades la visión con la que sus programas preparan a sus cuadros para la atención a problemas específicos con criterios de especialización.

Llama la atención en ese sentido un número reducido de trabajos que, en ambos casos, sitúan al análisis de políticas y la problemática particular de alguna de las etapas en las que se divide, articulándolo como principal eje metodológico de la investigación. Como se presenta a continuación.

GRÁFICA 4.1
Productividad en Investigación en Políticas Públicas



Fuente: elaborada por el autor con base en los datos sobre titulación de cada programa señalado.

Es importante señalar una distinción entre aquellos trabajos que se apegan a ciertos elementos que forman parte del sustento teórico-metodológico de la propuesta, que se adhieren a la nomenclatura de Política Pública y la incorporan como parte de un discurso o un argumento complementario, que parte del análisis de políticas comprendido como cursos de acción. De aquellos otros trabajos que se caracterizan por la elaboración de propuestas de políticas gubernamentales desde la perspectiva del análisis de Política Pública.

Estos trabajos se caracterizan por la construcción de una metodología de análisis, elaboración de diagnósticos y diseño de políticas públicas que parte de toma como eje central la literatura especializada en las particularidades de una o varias etapas del proceso de políticas. Destacándose de esta manera que esta vertiente de investigación es la que pretende generar por una parte, investigación básica que permita crear nuevas aportaciones al campo de

conocimiento, principalmente comprendido a través de su integración en etapas. Y por otro lado, de una forma predominante, el desarrollo de una vertiente que busca el desarrollo de investigación aplicada, concibiendo nuevas posibilidades en la atención de problemáticas específicas.

En este sentido, la propuesta de análisis de Política Pública adquiere las dimensiones y las orientaciones específicas determinadas por la formación que otorga cada programa de Maestría. Sin embargo es posible reconocer en estos trabajos un componente fundamental que le da dirección y sentido a estas investigaciones, a decir: la utilidad del proceso y análisis de la Política Pública como un cuerpo analítico de la gestión pública que permite establecer un punto de referencia a partir del cual es posible acercarse a la comprensión de la racionalidad administrativa y operacional interna de políticas (cursos de acción, programas, proyectos) con la posibilidad de proponer mecanismos que permitan hacerlos más eficientes; al tiempo en que frente a la emergencia de la revaloración de lo público en sociedades democráticas, permite introducir elementos como la centralidad de la participación ciudadana en la construcción de agendas y de alternativas de solución a problemas específicos, reconocidos y atendidos en función de diversas formaciones académicas.

TABLA 4.1				
Temáticas de investigación en posgrados en Políticas Públicas. CIDE, ITAM				
	1994 – 1996	1996 – 1998	1998 – 2000	2000- 2002
IT A M	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios Públicos Agua, Abastecimiento De – México -Guadalajara, Jalisco 2. Derecho - Aspectos económicos - Poder Judicial 3. Maestros -- Salarios -- México 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Privatización -- México-Industria Petroquímica 2. Propiedad Publica - Servicios Públicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aguas residuales -- Eliminación -- México – Finanzas 2. Evaluación – Sonora -Municipios – Sonora 3. -Opinión pública – México -Elección social -- Modelos matemáticos 4. Sociedad civil - Desarrollo sustentable 5. Políticas Culturales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguros de gastos médicos 2. Bienestar social Política ambiental – Tamaulipas
UA M - X	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizaciones Civiles Apoyo a la Niñez 2. Narcotráfico-Seguridad Nacional 3. Participación Social Pobreza 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de suelo-Agricultura-Guanajuato 2. Educación Superior 3. Derechos Humanos - Suicidio asistido 4. Participación Social 5. Programa Solidaridad 6. Desarrollo Rural – Michoacán 7. Desarrollo Urbano - Ciudad de México 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad Pública - Ciudad de México 2. Analfabetismo - América Latina-Haití 3. Pobreza 4. Desarrollo Económico-Municipios-Guanajuato 5. Comercio informal-Ciudad de México 	

Fuente: El autor con información del catálogo de tesis de las instituciones referidas

De manera que la diferencia sensible entre los trabajos realizados entre una institución y otra son por una parte, la intensidad del debate que proponen con respecto a lo público de las políticas en términos ya bien de apertura, responsabilidad o satisfacción del bienestar común; así como el grado de especificidad de los instrumentos operativos, instrumentales, gerenciales, organizacionales y cuantitativos con los que se pretende el

diseño, elaboración, implementación o evaluación de una propuesta de Política Pública.

Como podemos ver en la siguiente tabla, la diferencia entre programas de formación de cuadros especializados en el campo de Política Pública si bien refleja tendencias específicas en la selección de temas de investigación que responden formaciones especializadas, lejos de interpretarse como deficiencias y carencias en los Programas, representa una muestra de la riqueza con la que se ha establecido el enfoque de Política Pública en México.

Esta situación es identificable si traducimos el contenido del cuadro anterior a través de una discusión inacabada en nuestro país sobre la conceptualización y construcción de lo público. En ese sentido, ambos programas reconocen la diferencia entre políticas gubernamentales y políticas públicas en el valor de lo público frente al monopolio del gobierno en la identificación y respuesta de los problemas y los asuntos públicos. Sin embargo, a pesar de que podemos reconocer el valor de lo público comprendido a partir de nociones de democracia representativa referido de forma importante en la publicitación de las acciones del gobierno y de la participación ciudadana, dadas las habilidades generadas por cada programa y de las potencialidades de operación reconocidas en el enfoque de Política Pública, los campos de acción necesariamente son distintos.

De esta manera podemos regresar a nuestra última tabla e identificar en los temas de investigación trabajados desde el Programa de Maestría del ITAM problemáticas específicas y delimitadas en espacio físico en donde es factible realizar análisis minuciosos y propuestas específicas generadas a partir de las herramientas cuantitativas que prevalecen en esta formación. Identificando

los problemas de políticas públicas con elementos que permitan crear espacios y mecanismos que amplíen las capacidades operacionales de los gobiernos en temas que reditúen en mejores rendimientos en materia de asignación presupuestal, así como de resultados con los que la población evalúa su desempeño.

Por otra parte, en los temas prevalecientes en la UAM - X, encontramos una tendencia que se orienta a la discusión de la integración y conceptualización de lo público frente a una necesidad por generar mecanismos de participación en las distintas etapas del proceso de las políticas. Reconocido como un medio indiscutible para enfrentar los grandes retos a los que se enfrentan las sociedades democráticas, que en casos como el de nuestro país los temas de pobreza, educación y desarrollo social son invariablemente bajo esta postura insondables en un proceso de consolidación democrática. Si bien para la estructura de este programa es importante una formación integral en términos cuantitativos, organizacionales, teóricos e instrumentales, lo cierto es que sus investigaciones no privilegian la construcción de problemas específicos y sí el análisis de las problemáticas que a la luz del enfoque de Política Pública se evidencian en el diseño y operación de las políticas sectoriales.

Investigación en Políticas Públicas: CIDE - ITESM

Este enfoque ha sido privilegiado en numerosos espacios académicos, así como vertiente importante de interpretación del enfoque de Política Pública en México. Las fortalezas de este argumento conjunto permiten aprovechar el conjunto de herramientas y métodos para mejorar el desempeño gubernamental, partiendo del análisis y diagnóstico organizacional que

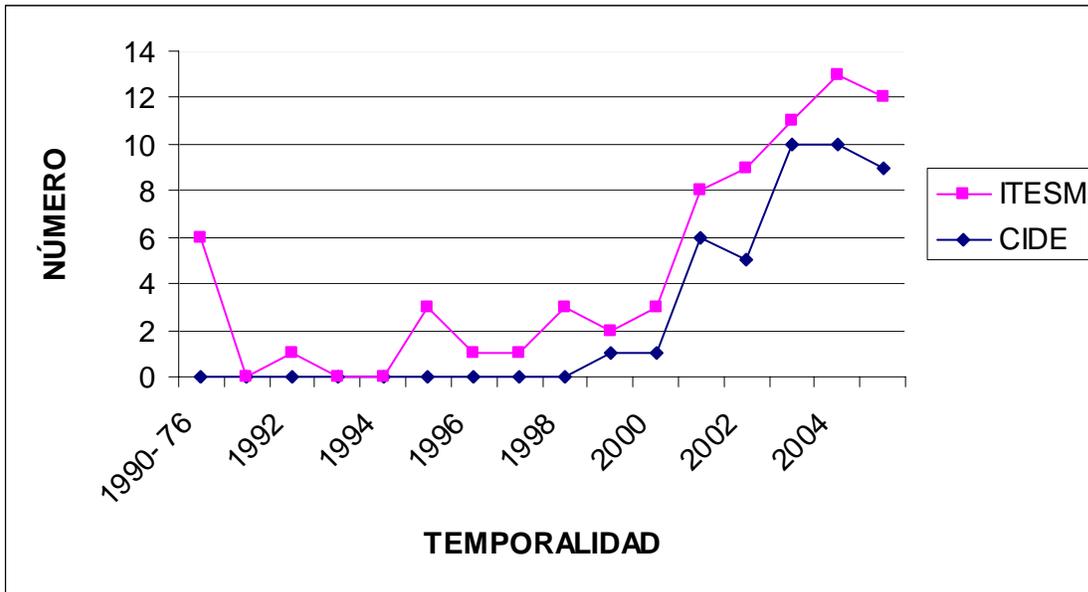
permite establecer mecanismos y estrategias concretas de acción, y potencializar su capacidad de reforma y transformación con la comprensión de la “acción gubernamental y social como una acción resultante de un entamado institucional y de un conjunto de actores, que con diferentes intereses participan en la atención de problemas públicos”⁶, incentivando y fortaleciendo de esta manera “las capacidades de la administración pública, combinadas con su responsabilidad institucional y política, para que recupere su prestigio como la institución que garantiza la producción y reproducción de las condiciones de vida teniendo como orientación continua los valores de la democracia en cuanto proyecto, sistema y modo de vida”⁷.

De esta manera, en los Programas de Maestría en Administración y Políticas Públicas que analizamos brevemente *up supra*, es posible identificar esta vertiente de desarrollo y de investigación. El auge que ha tenido en los análisis de Política Pública es representado por el incremento de investigaciones que se han presentado en los dos programas que tomaremos como muestra y que se representan claramente como sigue:

⁶ Enrique Cabrero, *op cit.*, 2003, p. 17

⁷ Ricardo Uvalle, *op cit.*, p. 33

GRÁFICA 4.2
Productividad en investigación en Política Pública



Fuente: Gráfica realizada por el autor con información de las bibliotecas en línea de las universidades referidas.

Es significativo el retomar los trabajos de investigación realizados en el Centro de Investigación y Docencia Económicas y en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey pues a pesar de que no son numerosos los trabajos que en los que se especifica el referente teórico particular que se ha desarrollado para el análisis y la propuesta de Política Pública como lo muestra la siguiente tabla, resulta interesante el análisis de los demás trabajos producto de estos programas.

Como podemos observar en la Tabla 4.8, en la que se presenta una relación comparativa anual de los temas abordados en las investigaciones de ambos programas, es evidente a primera vista las grandes problemáticas en

las que se inserta cada uno en función de las líneas de investigación de cada institución, así como de su formación. En ese sentido, es claro el interés que existe en el CIDE por investigaciones que desarrollen las problemáticas organizacionales en donde la burocracia juega un papel determinante, sobre todo en términos de planteamientos referidos a la reforma y reestructuración organizacional de organismos públicos; los problemas financieros y propuestas de fortalecimiento e innovación aplicados al desarrollo de gobiernos locales; así como un acercamiento al análisis de redes de políticas y de participación ciudadana. Mientras que en el caso de ITESM, privilegia el análisis de programas, estructuras y problemas gubernamentales enfocados en la gestión de calidad y la eficiencia de los mecanismos de asignación presupuestal, de control y de gestión de respuestas. A lo que en ambos casos se encuentran investigaciones sobre temas como gobierno electrónico, telecomunicaciones, servicio profesional y servicio público.

Más allá de la ordenación de temas, es importante destacar lo siguiente. Si bien es cierto que Política Pública se comprende en una interrelación con las propuestas de la gestión pública, es posible diferenciar interpretaciones particulares al respecto. En función de los trabajos de investigación referidos es evidente que parten del supuesto elemental de Política Pública con respecto de la importancia de la generación de resultados a partir de los cuales sea posible evaluar la capacidad de respuesta del gobierno frente a los problemas cuya responsabilidad es atender. Para lo cual, la relación entre gobierno y sociedad en la construcción de problemas públicos es determinante de la acción pública; así como los instrumentos, habilidades y mecanismos proporcionados por la economía aplicada son particularmente útiles en ambos casos para la sistematización de información especializada, y la aplicación de instrumentos como el modelo de regresión lineal clásico,

análisis de series de tiempo y modelos lineales al análisis de la política pública.

El caso del ITESM es particularmente significativo, pues muestra investigaciones aplicadas a la solución de problemas claramente focalizados en tiempo, espacio y dimensión, diseñando soluciones y respuestas específicas, que refieren la aplicación de modelos de análisis estratégico, el diseño de manuales y reglamentos *ad hoc* para casos específicos desarrollando la estrategia más factible para su implementación, el uso de técnicas específicas de análisis de información así como de costo –beneficio en la elaboración de diagnósticos y evaluaciones de programas y políticas, el desarrollo de sistemas de información para el control del ejercicio presupuestal, estrategias de optimización de servicios públicos, o el rediseño de procedimientos para ofrecer mejores servicios, por mencionar algunos.

Esto es, el desarrollo de investigación aplicada que considera a las políticas públicas como un medio que permite establecer vínculos de comunicación entre la sociedad y el gobierno, así como entre la esfera de negocios con el gobierno. Considerando como prioritario la generación de mecanismos que permitan hacer racionalmente más eficiente la prestación de servicios públicos a la ciudadanía. De manera que el eje central de la tendencia de investigación que nos presenta el ITESM es el diseño de mecanismos instrumentales viables de ser puestos en operación para lograr mejores resultados en la prestación de servicios públicos. En tanto que la administración pública se convierte así en un espacio de acción pública que se ve fortalecida en la medida en que genera mejores resultados.

TABLA 4.2			
Maestrías en Administración y Políticas Públicas			
Cuadro Comparativo de Tesis del Campo de Conocimiento			
CIDE		ITESM	
TESIS	TEMA	TESIS	TEMA
1. Bonina, Carla Marisa. Brecha digital en América Latina : hacia una política pública que mitigue las desigualdades digitales, México : El Autor, 2004	Tecnología e Informática Aspectos Económicos Latinoamérica	1. Montes Avilés, Verónica Jazmín. El adulto mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad en el área metropolitana de Monterrey : retos para la política pública, Monterrey, N.L. : 2004	Grupos Vulnerables - Monterrey
2. Ibáñez Candelaria, Jorge Alberto. Estrategias y obstáculos en el diseño e implementación de políticas públicas locales en materia de seguridad : los casos de Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón en el Distrito Federal, El Autor, 2002.	Administración de Justicia. Gobiernos Locales - Delegación Gustavo A. Madero, DF.		

Fuente: Gráfica realizada por el autor con información de las bibliotecas en línea de las universidades referidas.

TABLA 4.3		
Temáticas de investigación en posgrados en administración y Políticas Públicas		
AÑOS	CIDE	ITESM
1978 – 1990		<ol style="list-style-type: none"> 1. Tamaulipas – plan de desarrollo para la zona árida 2. Organismos descentralizados personalidad jurídica 3. Control de ejercicio presupuestal – diseño de sistemas 4. Administración Pública – dominación 5. Aspectos de organización
1992		<ol style="list-style-type: none"> 1. Valor agregado de la informática – Gobierno del Estado de Nuevo León 2. Escuela primaria pública - conceptualización como sistema de calidad total y aplicación de metodología de sistemas para su administración 3. Capacitación – informática
1995		<ol style="list-style-type: none"> 1. Obra pública – desarrollo de un sistema de información para el control
1996		<ol style="list-style-type: none"> 1. Medición de desempeño en dependencias de gobierno – efectividad operacional y sistemas de medición
1997		<ol style="list-style-type: none"> 1. Multimedia – entrenamiento auditivo infantil
1998		<ol style="list-style-type: none"> 1. INEGI – descripción de actividades 2. Industria de la construcción – optimización del factor de sobre costo
1999	1. Mercado de Telecomunicaciones – Costa Rica	<ol style="list-style-type: none"> 3. Servicios en el sector público – propuesta metodológica de apoyo para el desempeño de

2000	2. Fortalecimiento institucional – Universidad Tecnológica del Sureste	1. Vivienda de interés social - Estudio de mercado como estrategia competitiva 2. Conocimiento gubernamental – administración
2001	1. Teoría de las organizaciones – negociaciones – Congreso 2. gestión de redes interorganizacionales 3. Educación básica – descentralización 4. Seguridad Pública – Gobiernos locales 5. Innovación financiera – Gestión municipal 6. Innovación organizacional – DF – Unidad de Desarrollo Educativo	1. Generación de valor – aplicación de EVA 2. Grupos de valor – propuesta de rediseño para la optimización de - Universidad Nacional
2002	1. OPORTUNIDADES - implementación interinstitucional 2. PEC, análisis y evaluación 3. Agua potable – operadores municipales 4. Internet – L F Telecomunicaciones	1. Obra pública- concursos – recomendaciones de procedimiento 2. Gobierno electrónico – El Salvador 3. Customer Relationship Management – recomendaciones para implementación – Monterrey 4. Sociedades de padres de familia – propuesta de nuevo reglamento

2003	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estabilización fiscal – propuesta 2. Servicio Civil - H. Cámara de Diputados – institucionalización 3. Programas de vivienda - VIVAH 4. PJF – análisis estratégico 5. Seguridad Pública Local - Guerrero 6. Agencias de cuasigobierno – bienes y servicios 7. PEMEX – reestructuración organizacional 8. Telecomunicaciones – regulación – México, Argentina y Chile 9. Finanzas Municipales – México 10. Presupuesto de Egresos de la Federación 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Gobierno electrónico- evaluación del desempeño – gobiernos estatales
2004	<ol style="list-style-type: none"> 1. PEC – análisis comparativo 2. Planeación para el desarrollo – esquema 3. PEC – San Luis Potosí – implementación intergubernamental 4. Sistema Integral de Evaluación del Desempeño - SEDESOL 5. Evaluación del Desempeño – organización – CNDH 6. Programa de Empleo Temporal. 7. Corrupción y nueva gerencia pública – programas 8. Partidos políticos – financiamiento 9. Gasto social - OPORTUNIDADES 10. PEC – innovación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidades Públicas – percepción de tecnologías aplicadas 2. Transparencia – reflexiones 3. Servicios de Educación Pública - diagnóstico de cambios en la estructura directiva
2005	<ol style="list-style-type: none"> 1. restricciones institucionales – FSTSE 2. Presupuesto por resultados 3. Emisión de deuda pública 4. presupuesto participativo – Porto Alegre 5. Redes telefónicas 6. Desarrollo económico – Municipios- Hidalgo 7. Descentralización educativa – PEC 8. valores – organizaciones 9. Programa de grupos de ahorro y préstamo – estudio comparado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo de Seguridad – ONU – Diagnóstico 2. Políticas Sociales – Marco conceptual – vulnerabilidad 3. Vivienda popular –análisis del proceso de abastecimiento

Fuente: Realizada por el autor con información del sitio web de las bibliotecas de las universidades referidas.

Mientras que en el caso del CIDE el enfoque que presenta parte de diagnósticos sobre la estructura organizacional de la administraciones públicas y la necesidad de consolidar el carácter público de su acción. A

diferencia del ITESM que privilegia como producto de sus investigaciones el diseño de herramientas e instrumentos operativos, en el caso del CIDE hace evidente el interés que tiene en la formación que ofrece la centralidad del re-direccionamiento de los objetivos con los que son identificados el diseño, la operación, la evaluación de las políticas, y los instrumentos de medición de sus resultados.

Que si bien refiere el apoyo de los instrumentos económicos y econométricos en la construcción de sus propuestas, éstos no configuran la vertiente principal que articula las investigaciones, sino un elemento que apoya la instrumentación y evaluación de las políticas en la consecución de sus objetivos, que bien pueden ser de carácter tecnológico en la asignación presupuestal, de reestructuración organizacional, o bien el mejoramiento en la provisión de bienes y servicios y el desarrollo de los gobiernos locales y la participación de organizaciones civiles en donde el CIDE se posiciona como pionero en el desarrollo de un enfoque de Políticas Públicas comprendido más que como disciplina⁸ como una vertiente metodológica de análisis en la conformación de agendas municipales.

Siendo así que, “el enfoque de políticas públicas puede complementar el estudio de la acción pública (frente a) la necesidad creciente de entender las *consecuencias de la acción pública*, elemento que constituye el argumento fundamental de la legitimación de la acción gubernamental contemporánea”⁹.

⁸ El debate entre la consideración de políticas públicas como disciplina autónoma o como saberes conjugados desde perspectivas multidisciplinarias se encuentra desarrollado con mayor precisión en David Arellano Gault, “Políticas públicas, racionalidad imperfecta e irracionalidad. Hacia una perspectiva diferente”, en Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. V, número 2, México, segundo semestre de 1996.

⁹ Enrique Cabrero Mendoza, op cit., 2005, p. 25

Bajo estas consideraciones, el enfoque de Políticas Públicas comienza a consolidarse como una vertiente importante de análisis como lente de observación del cambio institucional y como referente importante del análisis organizacional como complemento en el desarrollo de un referente único en el país que se orienta al desarrollo del gobierno local. Desde su configuración como referente teórico como técnico e instrumental comprenden el enfoque de redes de políticas como vértice importante en tanto “el resultado de la cooperación más o menos estable, no jerárquica, entre organizaciones o grupos que se reconocen, negocian, intercambian recursos y pueden compartir normas e intereses”¹⁰.

Desde este argumento, las potencialidades de acercarse el enfoque de Política Pública “nos permite reflexionar tanto sobre las posibles sinreacciones al interior de los componentes del gobierno municipal (alcalde, funcionarios, cabildo, burocracia), como sobre algunos de los componentes intergubernamentales de la política (interacción con gobierno estatal, federal y organismos descentralizados) o incluso sobre componentes no gubernamentales como son los actores sociales diversos (empresas, grupos de interés, ONG, ciudadanos)”¹¹.

Así, la generación de propuestas de interpretación de políticas públicas en el CIDE, nos enfrenta desde diversas aristas al reto de comprender las nuevas relaciones e interacciones derivadas de “un desplazamiento del modelo productor de bienes y servicios, el cual constituía el principal reto de gobiernos estatales y locales hace algunos años, por un modelo de acción pública más amplia orientada al desarrollo integral de un territorio

¹⁰ P. Legales y M. Thatcher (eds.), “Les réseaux de politique publique”, L’Harmattan, París, 1995, en Enrique Cabrero Mendoza, *op. cit.*, 2003, p. 18

¹¹ Enrique Cabrero Mendoza, *op. cit.*, 2003, p. 26

determinado. Se trata de gobiernos que abandonan paulatinamente su concentración en la producción de bienes y servicios para concentrarse cada vez más en la “producción de acción pública”, es decir, en la institucionalización de la acción colectiva con el fin de integrar, ordenar y dar coherencia al conjunto”¹².

Por lo que el reto que propone desde esta perspectiva es por una parte la construcción de un marco analítico para comprender y desarrollar estas nuevas fuerzas y alternativas de acción comunitaria que parten del reconocimiento de la movilidad y el conflicto como normas consustanciales al individuo y a las sociedades, por lo que será necesario desde esta postura el entendimiento de dichas relaciones con el objetivo de institucionalizar el conflicto y la negociación como parte fundamental de la democracia. Y por otro lado “generar un marco institucional para construir un nuevo contexto de la acción pública local, un espacio institucionalizado de intercambio y generación de acuerdos y consensos”¹³.

Por su parte el reto el que nos enfrenta el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey es particularmente diferenciado del resto de las propuestas a las que nos hemos referido, así como correspondiente con el énfasis que hemos destacado en la formación e investigación que le resulta importante desarrollar. Esta postura, única en el país, está simbolizada por la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP¹⁴) del ITESM en el Campus Garza Saada con sede en Monterrey, que

¹² Enrique Cabrero Mendoza, *op cit.*, 2005, p. 43

¹³ *Ibidem*

¹⁴ Surge en agosto del 2003 la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública. La misión de la EGAP es formar personas que ejerzan un liderazgo visionario en su comunidad encaminado a promover el mejoramiento económico, político, empresarial y social del país. Todos sus programas se sustentan en un conjunto de convenios con prestigiosas

“surge por la exigencia de un nuevo liderazgo para un nuevo México democratizado, inserto en un mundo globalizado”¹⁵ cuya misión consiste en “formar personas éticas que ejerzan un liderazgo visionario en su comunidad encaminado a promover el mejoramiento económico, político, empresarial y social del país”¹⁶

El CEE ofrece a la EGAP una plataforma de acción para el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en beneficio de la comunidad.

universidades como la Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard, la Universidad de Georgetown y la Universidad Autónoma de Barcelona. Además, el Tecnológico de Monterrey ha convocado un cuerpo docente capacitado y diverso que cuenta con una amplia trayectoria en análisis político, medios de información, políticas públicas y derecho que ofrecen a nuestros alumnos una perspectiva crítica del complejo orden mundial que hoy vivimos, desarrollando en ellos el liderazgo necesario para enfrentar los retos del mundo contemporáneo. La incorporación del Centro de Estudios Estratégicos (CEE), fundado en 1991 es una red institucional de profesores, investigadores y consultores del Tecnológico de Monterrey que, en coordinación con los múltiples actores sociales, genera, integra y comparte información y conocimiento relevantes al mejoramiento de las estructuras y procesos que sustentan el desarrollo de la comunidad en los ámbitos local, nacional e internacional. Actualmente el CEE está integrado por el Centro para el Desarrollo Regional y Nacional, el Centro de Análisis y Evaluación de la Política Pública, el Centro de Planeación y Prospectiva, el Centro de Desarrollo Metropolitano y el Centro de Desarrollo Municipal; lo que ofrece a la Escuela una plataforma de acción para el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en beneficio de la comunidad. Dado este soporte, la EGAP cuenta con siete maestrías presenciales y una en línea:

- Administración Pública y Política Pública
- Economía y Política Pública
- Análisis Político y Medios de Información
- Derecho Internacional
- Derecho
- Prospectiva Estratégica
- Estudios Internacionales
- Gestión Pública Aplicada (formato en línea)

Además, la EGAP desarrolla actividades de extensión tales como cursos, talleres, seminarios y diplomados que nos permiten ofrecer al sector público, privado y de la sociedad civil opciones de actualización en formatos cortos, cómodos y ejecutivos en aquellas materias relacionadas con su misión.

¹⁵ Descripción general en www.mty.itesm.mx/egap/centros/caep.htm

¹⁶ Ibidem.

Aquí los alumnos de posgrado tienen la posibilidad de participar en proyectos de investigación bajo la dirección de expertos en varios temas relacionados con el quehacer de la EGAP, integrando de esta manera la teoría aprendida en nuestras aulas con la práctica en proyectos del Tecnológico de Monterrey realizados para diferentes instancias públicas y privadas.

Actualmente el CEE está integrado por:

Centro para el Desarrollo Regional y Nacional
Centro de Análisis y Evaluación de la Política Pública
Centro de Desarrollo Metropolitano
Centro de Desarrollo Municipal

En ese sentido, El Tecnológico de Monterrey, a través de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP), desarrolla un centro de investigación y consultoría denominado Centro de Análisis y Evaluación de la Política Pública (CAEP), cuya misión consiste en :

Generar, integrar y compartir conocimientos, análisis y estudios de evaluación con el fin de perfeccionar (mejorar, educar) las políticas públicas y medir su impacto en el desarrollo de nuestro país.

Comprendiendo por políticas públicas las implicaciones de las acciones que realiza o deja de realizar el gobierno en sus tres niveles -federal, estatal y municipal- y en sus tres funciones -ejecutiva, legislativa y judicial. Así pues,

el entendimiento de los procesos con los que se generan las políticas públicas y de los actores que las conforman, es una actividad constante del CAEP¹⁷.

En términos de Investigación, el CAEP se proyecta como un centro de generación de investigación que de pie a la formulación y ejecución de cursos de acción, que resuelvan con eficacia y eficiencia los principales problemas políticos, económicos y sociales de nuestro país. Para lo cual refiere la necesidad del uso de herramientas modernas, teóricas y técnicas, que permitan desarrollar la planificación, la gestión, el análisis, la evaluación y la medición en asuntos relevantes que conllevan a la elaboración de mejores políticas públicas. Las líneas de investigación que el CEAP ha generado son: Pobreza y marginación, referidos sobre todo a mecanismos y modelos de medición de la pobreza y satisfacción de necesidades y servicios, estudios sociodemográficos de ubicación de zonas de marginación en el área metropolitana de Monterrey; Migración internacional y remesas, con investigaciones como “Remesas y Pobreza en el Contexto Actual de la Emigración Mexicana hacia los Estados Unidos” y “The Emergence of Collective Migrants and Their Role in Mexico’s Local and Regional Development”; Sistemas de agua potable, “Desarrollo de un estudio de demanda de agua doméstica” y “Modelos de estimación de demanda de agua doméstica”.

¹⁷ El CAEP se enfoca, actualmente, a dar respuesta a tres importantes áreas de oportunidad que presenta la actual situación político-social del país.

Estas tres áreas son:

- Investigación.
- Consultoría.
- Capacitación. Formación de cuadros de excelencia.

- El área más redituable en términos de producción, alcances y desarrollo que se encuentra en este sentido corresponde al área de consultoría especializada con que cuenta este centro y que es la única oferta que en este sentido existe en el país¹⁸, que tiene como uno de sus principales objetivos el proponer y definir técnicas y modelos que permitan aumentar la calidad de la inversión pública a través de los principios básicos de eficiencia y equidad.

Dado el reconocimiento de instituciones como BANOBRAS y PEMEX, esta área se especializa en los siguientes servicios:

- Evaluación Socio-económica de Proyectos de Inversión Pública.
- Análisis de Eficiencia Integral para Organismos Operadores de Agua Potable.
- Índice de Percepción de Seguridad Pública.
- Diagnóstico Económico y Social para la Promoción de Recursos.
- Reporte de Empresas Socialmente Responsables.
- Diagnóstico y Análisis de la Política Industrial.

De esta forma, el ITESM se posiciona en el mercado académico, laboral, de investigación y consultoría generando sus propios cuadros especializados en docencia y en investigación aplicada, alta dirección empresarial y a través de la Red de Investigaciones Políticas ¹⁹, está enfocado al análisis de crisis, la

¹⁸ Hasta el año 2005, existía de forma funcional el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad de las Américas Puebla, con sede en Cholula, sin embargo gracias a un financiamiento externo a la propia universidad, este espacio se convertirá en el transcurso de este año en un Instituto de Investigaciones Económicas, especializado en temas correspondientes al área.

¹⁹ La REDIP se inspira en la Misión del ITESM hacia el año 2005, que tiene como tarea esencial formar personas comprometidas con el desarrollo de su comunidad

prospectiva internacional, estudios políticos comparados, análisis político internacional (conflictos regionales, seguridad en comercio y tecnología, cooperación e integración económica, social y política), diseño y evaluación de estrategias para el fortalecimiento de la factibilidad de la política, análisis de Instituciones, relación Gobierno - sociedad civil ²⁰.

para mejorar en lo social, en lo económico y en lo político, al tiempo que destacan por su capacidad competitiva en su área de conocimiento. Visto así, la política la entendemos como el intercambio entre los actores gubernamentales que proveen bienes públicos y los ciudadanos o actores de la sociedad civil que brindan su apoyo o su rechazo. En este sentido, la REDIP tendrá los mismos principios que rigen al análisis político. Esto es: el principio de refutabilidad, el de causalidad y explicación, y el de explicación histórica.

En este sentido, es una instancia académica de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), dedicada a proponer al ámbito académico, así como al sector privado, gubernamental y sociedad en general una mejor comprensión de las cuestiones políticas a los niveles municipal, estatal, regional, nacional e internacional

²⁰ A través de estos vínculos el CAEP cuenta entre sus principales clientes a BANOBRAS,

DIF Nacional, Gobierno del Estado de Durango. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), Gobierno del Estado de Guanajuato. Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Nuevo León. Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado, Gobierno del Estado de Querétaro. Secretaría de Desarrollo Sustentable, Gobierno Municipal de Guadalupe, Secretaría de Obras Públicas, Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, N.L., Gobierno Municipal de Centro, Tab., Gobierno Municipal de Tampico, Tams., Gobierno Municipal de Madero, Tams., Gobierno Municipal de Altamira, Tams., Gobierno Municipal de Cadereyta, N.L, Comisión Nacional del Agua (CNA), Gerencia Regional Pacífico Sur (Oaxaca), Gerencia Regional Río Bravo, Organismos Operadores de Agua, Aguas de Saltillo, S.A., CEA. Comisión Estatal de Agua, Querétaro, CMAS. Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Tuxpam, Veracruz, COAPAES. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, JIAPAZ. Junta Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado de Zacatecas, OOAPAS. Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Mich., SADM. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, SIAPASF. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, SIMAS. Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Saltillo. (Ahora Aguas de Saltillo, S.A.), PEMEX. Región Marina Suroeste., CEMEX. Procesos de Innovación, FEMSA. Departamento de Comunicación Corporativa,

Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda Nuevo León, CANADEV, COPARMEX Nuevo León., Cámara de la Industria de la

Finalmente, es necesario hacer hincapié en que la agenda de investigación en Política Pública que en México se ha desarrollado conforme el espectro analizado hasta ahora, demuestra signos notoriamente heterogéneos. Esto puede ser percibido con facilidad en la siguiente Tabla ..., en la que se presenta una matriz por institución y por año con relación de los temas y problemáticas abordados en los trabajos de tesis de grado analizados.

Si bien es cierto que es posible situarlos en función del interés, desarrollo y orientación de la formación en la que se inscriben y a partir de ello considerar semejanzas y diferencias, se percibe una gran riqueza como muestra significativa de las diversas problemáticas abordadas.

Transformación de Nuevo León (CAINTRA), Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios y de Vivienda de Nuevo León. A.C. ADIVAC, Asociación de Fabricantes de Muebles del Estado de Nuevo León.
www.mty.itesm.mx/egap/centros/caep.htm

TABLA 4.4
Temáticas de investigación de Políticas Públicas 1983 – 2006. (trabajos de tesis)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
ITAM	•	•	•	•	<ul style="list-style-type: none"> • Maestros -- Salarios – México. Análisis corporativo de las políticas públicas • Agua, Abastecimiento De – México - Guadalajara, Jal 	•

	1996	1997	1998	1999
ITAM	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho - Aspectos económicos -Poder Judicial 	<ul style="list-style-type: none"> • Privatización -- México -Industria Petroquímica. - Caso de política pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiedad Publica -Servicios Públicos 	•
UAM - X	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones Civiles. Apoyo a la Niñez • Seguridad Nacional – Narcotráfico • Participación Social. Pobreza 		<ul style="list-style-type: none"> •Uso de suelo. Agricultura – Guanajuato • Evaluación de las políticas. Educación Superior •Derechos Humanos - Suicidio asistido •Participación Social •Evaluación de las políticas. Programa Solidaridad • Desarrollo Rural – Michoacán. Gestión de Municipios • Desarrollo Urbano - Ciudad de México 	
UNAM - FCPYS	•	•	•	<ul style="list-style-type: none"> • CABIDF - Participación ciudadana
FLACSO	<ul style="list-style-type: none"> • Globalización – Colombia • Evaluación. Comercio Informal urbano. Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiedad Industrial. PYMES • Agenda de gobierno. Definición del problema. “los menores” • Ciudadanos. Políticas públicas. Construcción de la democracia 		•

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ITAM	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aguas residuales -- Eliminación -- México – Finanzas ◆ Evaluación -- Sonora- Municipios – Sonora ◆ -Opinión pública -- México- Elección social - - Modelos matemáticos ◆ Sociedad civil - Desarrollo sustentable ◆ Políticas Culturales 	•	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Seguros de gastos médicos. Análisis Modelo de transferencia de políticas. ◆ Política ambiental - Tamaulipas 	•	•	•	•
UAM - X	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de política de Seguridad Pública- Ciudad de México • Analfabetismo - América Latina- Haití • Superación de Pobreza México • Desarrollo Económico Municipios – Guanajuato • Comercio informal - Ciudad de México 			•	•	•	•
CIDE	◆	•	• Administración de Justicia. Gobiernos Locales - Delegación Gustavo A. Madero, DF.	•	• Tecnología e Informática. Aspectos Económicos – Latinoamérica.	•	•
ITESM	◆	•		•	• Grupos Vulnerables – Monterrey	•	•
UNAM-FCPYS	◆ Gestión, políticas públicas y Modernización Administrativa.	•		•	• Prevención de desastres – México	• Análisis de la actividad estatal - racionalidad	•
FLACSO	◆	•		• Implementación. Participación de organizaciones civiles. Salud reproductiva		•	•

Como es posible percibir, existe un interés importante en cuanto al desarrollo de tesis en el que se apliquen diversos instrumentos y enfoques sobre Política Pública al desarrollo de problemáticas administrativas, operacionales, gubernamentales y organizacionales en diversos ámbitos de gobierno. Resalta pues, una orientación en los trabajos de investigación hacia el estudio y problematización de temas que pudiéramos considerar parte importante del discurso de las Ciencias Sociales y su vínculo con el estudio y ejercicio de gobierno.

De esta forma aparecen en la tabla anterior temas como abastecimiento de agua, política ambiental y desarrollo sustentable; no muy lejos en espacio temporal de desarrollo rural y urbano. De igual forma se presentan trabajos que abordan temas recurrentes y significativos como salud, seguridad pública, modernización administrativa, políticas culturales, tecnología e informática y salud reproductiva, que sería muy ilustrativo considerar como parte de una agenda de investigación que en función de situar al gobierno como eje nodal, se ha ampliado en las últimas dos décadas de una forma paralela al propio desarrollo político y complejidad social con la que se identifica hoy al país.

En este mismo sentido, existe una presencia importante de trabajos que se orientan al análisis y desarrollo de investigaciones que exploran las relaciones establecidas entre las sociedades y los gobiernos en términos de participación. Así pues, las organizaciones no gubernamentales, la participación ciudadana, opinión pública y sociedad civil, organizaciones civiles y participación social refieren un interés notoriamente presente por los trabajos de tesis que exploran el terreno aun novedoso en México de los impactos de un proceso democratizador.

En la agenda de investigación en Política Pública, vista desde una perspectiva de desarrollo académico, si bien se considera importante retomar reflexiones sobre corrientes de pensamiento en la materia referidos a implementación, evaluación y diseño de políticas, se ha perfilado por distintos caminos y formaciones una reflexión sobre el papel del Gobierno y de la Sociedad frente a un nuevo ambiente que enmarca sus relaciones, objetivos, funciones y límites desde el debate que genera la Democracia como sistema de gobierno y como marco valorativo en sus múltiples interpretaciones y variaciones conceptuales.

Sin estar tácitamente referenciado en los trabajos de tesis, es posible leer la forma en que distintas formaciones comprenden los costos positivos y negativos que ha comienzan a percibirse en México tanto en la forma de pensar *de, en y el* gobierno, en los canales de actuación de la sociedad, en la nueva necesidad de informar, debatir, comunicar, negociar, profesionalizar y competir; junto con la esencia de obtener, reproducir y mantener el poder.

La investigación sobre Políticas públicas aparece pues como un espacio que invita y permite la reflexión temas centrales en la nueva agenda de gobierno, ya bien para proponer canales de atención, como para problematizar sistemática, metódica y metodológicamente temas que refieren un gran interés para la academia y la sociedad. Siendo así que en el tratamiento de los mismos, se reflejan las distintas formaciones académicas, así como los intereses bajo los cuales se forman los cuadros especializados que buscan atender dichas problemáticas. Tratamientos diversos que enriquecen el desarrollo del campo de investigación de Políticas Públicas.

Investigación en Políticas Públicas. Publicaciones.

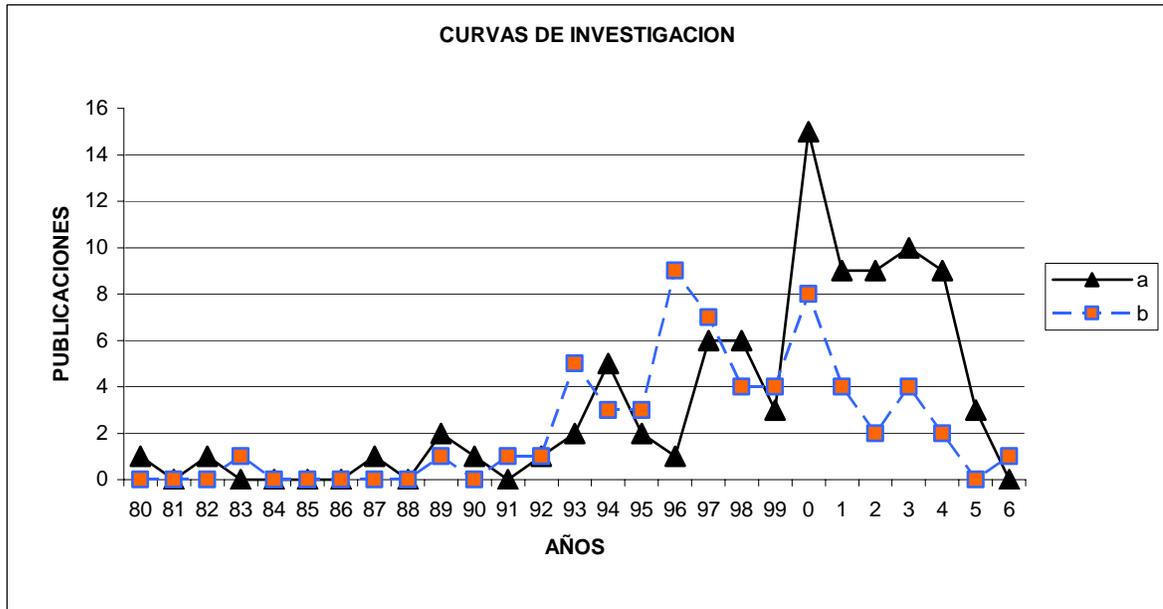
En el caso de la conformación de agendas de investigación en Políticas Públicas orientada al perfil que busca posicionarse como obra publicada encontramos una dinámica distinta de desarrollo. Las temáticas de investigación, así como el número de trabajos varía significativamente con respecto al trabajo académico que suponen los trabajos de tesis de grado.

Con la intención de tener un acercamiento al interés que este tema ha despertado en México se realizó una búsqueda del mayor número posible de trabajos realizados al respecto del campo de Política Pública en México. Partiendo del supuesto de que un campo que genera interés entre las comunidades académicas, de investigación y profesionales ve retroalimentado el debate en torno a sus diversos posicionamientos en función de las publicaciones que podemos encontrar al respecto.

Así pues, desde su incorporación a las agendas de investigación en Ciencias Sociales se encontraron registrados trabajos referidos al tema desde 1980 y bajo las consideraciones anteriores podemos identificar su desarrollo en términos temporales como se presenta a continuación²¹:

²¹ Para la elaboración de la gráfica 4.3 se realizó un rastreo de los materiales publicados cuya temática central fuera el campo de las políticas públicas en el catálogo de diversas librerías (destacando Gandhi, El Sótano, El Fondo de Cultura Económica), así como de diversas bibliotecas mismos que se refieren con puntualidad en el Anexo II al final de este trabajo. Organizando esta información conforme se muestra en la gráfica de acuerdo al año de publicación y el sentido de la investigación realizada. Conforme se explicó líneas arriba dentro del cuerpo del texto, se catalogaron dichos trabajos de acuerdo a su interés en desarrollar una investigación sobre la base de referentes teóricos a explicar, debatir y proponer, entiéndase en este trabajo investigación básica; y por otra parte el desarrollo de investigaciones con un criterio de aplicación o de referencia empírica o casuística de aplicación o comparación desde el marco analítico que el campo de las políticas públicas presenta.

GRÁFICA 4.3
PROYECCIÓN DE INVESTIGACIÓN. 1980- 2006.



En la gráfica presentada se elaboran dos proyecciones correspondientes a identificar la tendencia que en términos de posicionamiento en el debate han tenido la investigación aplicada (a) y la investigación básica (b). A partir de una base de datos construida con información recopilada en los sistemas de catálogos en línea de diversas universidades, así como del catálogo en línea de sitios contemplados como puntos de venta ampliamente recurrentes²². Es

²² Nos referimos al catálogo en línea del sistema bibliotecario del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, que nos ofrece una búsqueda sistematizada en las bases de datos de sus diferentes campus, el catálogo de consulta en línea de la Biblioteca “Raúl Bailleres Jr.” Del Instituto Tecnológico Autónomo de México, el sistema de catálogo bibliotecario en línea de la Universidad Autónoma Metropolitana, del sistema “Bibliocide”, del Centro de investigación y Docencia Económicas, del sistema “Librunam” de la Universidad Nacional Autónoma de México que permite hacer una consulta ampliada a los catálogos de todas las bibliotecas de la universidad; así como las bibliotecas de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de las Américas Puebla, la Universidad Autónoma del Estado de Yucatán, El Colegio de San Luis. Todas ellas espacios en las que se imparten programas de licenciatura y de posgrado importantes en los el referente de políticas públicas está presente. Por otro lado se amplió la búsqueda a las librerías más importantes en tanto punto de

importante resaltar el hecho de que este acercamiento tiene la pretensión de reflejar la investigación realizada y publicada en México como un parámetro para ponderar su impacto, así como lo significativo que ha resultado para la comunidad científica, y dadas sus pretensiones y campo de acción también para su referencia en el plano gubernamental y social.

En términos generales es posible observar el interés que ha despertado en distintas comunidades el debate sobre el campo de Política Pública a lo largo de un periodo marcado por los propios trabajos de investigación en la medida del número de trabajos registrados. Siendo esta una muestra que ha intentado ser tan precisa como fue posible, la tendencia incremental en los trabajos referidos da muestra del desarrollo y aceptación que el referente ha obtenido en nuestro país desde la década de los noventas.

Asimismo es posible identificar tres etapas en su desarrollo. La primera caracterizada por la presencia de trabajos aislados en el campo desde la década de los ochentas y hasta entrada la década de los noventa, particularmente referidos en el desarrollo del campo en los Estados Unidos y la influencia que en los autores podemos observar al respecto. Un segundo momento que se desprende de la publicación de la “Antología de Políticas Públicas”, marcando con ello de una forma muy palpable, la apertura del debate sobre el campo desde las distintas formaciones con las que se vieron vinculados su aceptación, crítica y desarrollo. Este momento se proyecta hacia finales de los noventas, dando lugar a un desarrollo paralelo en términos del debate académico, la creación de programas de licenciatura y maestría para la preparación de cuadros y la configuración de propuestas.

distribución y recurrencia como lo fueron los sitios de “Gandhi”, “Librerías el Sótano”, “Fondo de Cultura Económica” y “Porrúa”.

A partir del año 2000 se registra una proyección que rompe con una tendencia incremental en dos sentidos. Por una parte se presenta un rompimiento con respecto de la investigación aplicada a partir de lo cual las propuestas al respecto se posicionan intensamente en el debate del campo en su sentido de reflexión sobre su referencia empírica. Asimismo, la incrementalidad que había seguido la investigación aplicada, se proyecta negativamente hacia el año 2006. Contrariamente a la lectura que podemos visualizar en la línea que en la gráfica 2.3 representa la investigación aplicada que se traduce en un posicionamiento importante de estos trabajos, la línea que proyecta la investigación básica sigue una tendencia distinta que encuentra el punto más álgido del debate entre 1995 y 2000, iniciando un descenso significativo que lo lleva al punto cero en 2005.

La configuración del debate sobre el campo de Política Pública en México ha sido el resultado de la confluencia entre distintos enfoques como los descritos en el capítulo anterior y en la primera parte del presente. Desde esta perspectiva podemos observar que si bien no ha estado marcada por una tendencia en particular ni por una temática dominante; la diversidad y la riqueza de temas, propuestas y enfoques ha sido la característica primordial de su desarrollo en México en esfuerzo por comprender e incidir en un entorno de democratización en la institucionalidad que priva entre la sociedad y el gobierno.

A continuación se presenta una relación entre el argumento cuantitativo que se presenta derivado de la gráfica 2.3 con el abanico temático derivado de los debates sobre Política Pública en los distintos momentos identificados representados en las tablas que acompañan el argumento, en los que se sigue la distinción original entre investigación básica y aplicada con la que se ha venido desarrollando el argumento de este capítulo. La relación entre ambos

nos permitirá observar el sentido con el que se configuraron las tendencias registradas y descritas previamente.

De esta forma, observamos en un primer momento un antecedente importante, no por número sino por su significancia en tanto el reconocimiento de trabajos de investigación someros en el campo de las políticas públicas en algunos espacios desde 1980.

TABLA 4.5
Investigación en Políticas Públicas en México. 1980 - 1989

Inv. Básica					
1980	1981	1982	1983	1987	1989
			• Formulación de pp		• Análisis de p y eficiencia

Inv. Aplicada					
1980	1981	1982	1983	1987	1989
♦ Estudio de caso. América Latina		♦ Proceso de pp- tecnologías		♦ Estudio de caso	♦ Mujeres ♦ Pp para enfrentar riesgos

Como se observa en la tabla anterior, los primeros temas tratados como parte del desarrollo del campo aparecen incluso antes de que el referente adquiriera una importancia central en el debate académico. Con respecto de investigación básica, encontramos las primeras reflexiones sobre la formulación y análisis de Políticas Públicas, destacando la obra de Myriam Cardozo y Joan Subirats²³.

²³ Cardozo Brum, Myriam Irma, Formulación de políticas públicas, México : Centro de Investigación y Docencia Económicas , 1983. 1989 Subirats, Joan, Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989. Ver Anexo II.

Por otro lado, un espacio temático diverso en el que aun no es posible identificar una tendencia clara, aunque comienzan a aparecer en la agenda, temas de trascendencia en el debate académico nacional como los procesos tecnológicos y los estudios de género²⁴. De esta forma, la primer agenda de investigación que se plantea en México sobre el referente de Política Pública se sitúa en términos de la influencia directa con la que los autores lo retoman para presentarlo como herramienta de análisis.

El referente adquiere mayor presencia a partir de 1993 en donde observamos el inicio del desarrollo de investigaciones configuradas a partir del interés que despiertan los elementos de análisis²⁵ con los que es presentado el campo de Política Pública. Este interés difícilmente puede comprenderse disociado del impulso y la gran influencia que representa la “Colección de Política Pública”²⁶ compilada y presentada por Luis Aguilar Villanueva. Con estos trabajos, se introduce el debate sobre la propuesta de las “ciencias de políticas”, desarrollada por Harold Lasswell, así como su desarrollo académico y la influencia que en el espectro gubernamental de

²⁴ Cardozo Brum, Myriam Irma, Análisis del proceso de las políticas públicas : el caso de la política científica y tecnológica en México, en la década de los setentas, México : Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1982. 1989 Elena Tapia Fonllem, Patricia Mercado comp.. Mujeres y políticas públicas. México : Fundación Friedrich Ebert, 189.

²⁵ Inicialmente, el campo de las políticas públicas se presenta desde la perspectiva que configura la publicación de las Antologías de Políticas Públicas, a decir, estudio, hechura, construcción de agendas e implementación. La división de la propuesta siguiendo la corriente que la divide en etapas o fases, adquiere en México una importancia central. Desde esta perspectiva, el desarrollo de trabajos que retoman como base de análisis las características y problemáticas referentes de cada etapa.

²⁶ Nos referimos a los libros: “El estudio de las políticas públicas, “La hechura de las políticas públicas”, “Problemas públicos y agenda de gobierno” y “la implementación de las políticas públicas”, compilados y presentados por el Dr. Luis F. Aguilar Villanueva.

toma de decisiones ha adquirido en diversos momentos en los Estados Unidos de Norteamérica desde la década de los cincuenta.

TABLA 4.6
Investigación en Políticas Públicas en México.
1990 - 1995

Inv. Básica					
1990	1991	1992	1993	1994	1995
<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de elaboración 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Hechura • Implementación • Agenda de gobierno y problemas públicos • Profesionalización de la gestión-desarrollo social • Hechura 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación social y pp • Usos en el análisis de políticas • Democratización 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias • Instrumentos de políticas • Modelos alternativos del proceso • Evaluación de políticas • Enfoque macroeconómico

Inv. Aplicada					
1990	1991	1992	1993	1994	1995
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reforma constitucional y pueblos indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Pp en España 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Adicciones ◆ Políticas sexenales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reforma del estado. ◆ Políticas sociales. México ◆ Reforma de gobierno ◆ Federalismo norteamericano 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bienestar. Familia. México ◆ Desarrollo municipal. México

De ello se desprende el incremento en el número de trabajos realizados con respecto de la década anterior. En la gráfica 2.3, en el periodo que marca de 1993 a 1995 se percibe un aumento importante, de ser solo 11 trabajos hasta 1992, de 1993 a 1995 se registran 18 trabajos, dominado por la introducción del campo en el debate académico nacional. El desarrollo de los elementos que presenta el enfoque pronto se adaptan a las distintas y diversas problemáticas que configuraban la agenda nacional.

De esta forma vemos como desde la construcción de vínculos teórico conceptuales, hacia 1994 la democratización, los problemas sociales representan un espacio de trabajo natural para el análisis desde las políticas públicas. Asimismo, diversos enfoques de la propuesta comienzan a ser perfilados situando el debate en las bases de la importancia de la construcción de modelos y su desarrollo desde referentes microeconómicos; así como por otro lado la evaluación y las estrategias de instrumentación de políticas. En otro sentido, desde la investigación aplicada, temas de gran relevancia como la Reforma del Estado, la Reforma del Gobierno, las Políticas Sociales, el Desarrollo Municipal y el Bienestar Familiar son algunos de los temas que desde este momento se constituyen en focos de interés importante para ser explorados desde la propuesta de análisis de políticas públicas.

Desde esta perspectiva, y partiendo desde una base única de influencia, podemos decir que significativamente encontramos 2 grandes tendencias dominantes en el desarrollo del campo de Política Pública en México. Por un lado podemos encontrar trabajos cuyo interés se centra en el análisis de políticas como referente de construcción teórica, en donde será posible identificar diversas influencias; y por otro lado trabajos en cuyo desarrollo parten del interés por la identificación de instrumentos de análisis que permitan la identificación de problemáticas en el ejercicio de gobierno, visto éste a través de los fundamentos del enfoque que Política Pública supone. De ahí que la configuración de la agenda con la que se presentan las tablas 4.4 a 4.6., parta de la distinción original entre investigación básica e investigación aplicada, respectivamente.

Desde esta perspectiva, en este segundo momento del desarrollo de la propuesta de políticas se observan dos hechos significativos:

Por una parte, la mencionada publicación de la primera edición de la “Colección de Política Pública”, y la incursión de una forma determinante del Centro de Investigación y Docencia Económicas en el campo de debate y construcción del campo de investigación de las Políticas Públicas en México. Participación que estará determinada por una serie de 30 artículos publicados en la Revista Gestión y Políticas Públicas que desde 1992 aparece bajo el sello del CIDE. Esta publicación semestral pronto se convirtió en un espacio de reflexión y de enriquecimiento académico sobre éste y otros campos relevantes en el estudio del Gobierno.

Por otro lado, en el campo de la investigación aplicada, la Universidad Autónoma Metropolitana comenzará a tomar un papel importante situando el debate sobre algunos temas trascendentales con respecto del ejercicio de gobierno en términos de política social y pobreza, así como al presentar la importancia del balance de las políticas sexenales en términos no sólo de eficiencia económica, sino de capacidades de gestión e instrumentación de políticas. Para lo cual el referente de Políticas Públicas, situado en el escenario del debate sobre la toma de decisiones y la participación ciudadana, así como de la implementación y evaluación de políticas propone un nuevo enfoque metodológico y analítico para abordar el análisis del ejercicio de gobierno.²⁷

En este sentido, la proyección correspondiente a la investigación básica responde en mucho a la presentación de esta propuesta en México, y las

²⁷ Pedro Castro, coordinador, las políticas salinistas : balance a mitad de sexenio, 1988-1991, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, 1993. Manuel Canto Chac, Pedro Moreno Salazar, compiladores. Reforma del estado y políticas sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1994.

reacciones que genera en el ámbito académico. Es también el inicio de un alto posicionamiento que alcanzará su punto más alto en torno a los años de 1997 y 1998, cuando se registran de acuerdo a la gráfica 4.3, 22 trabajos. Desde esta perspectiva es posible que estén relacionados con su incorporación a programas de formación de alumnos de nivel licenciatura y de la creación de programas de posgrado a lo largo de la república durante esos años.

Desprendido del interés y del potencial de análisis del enfoque aparecen como grandes temas de investigación estudios sobre racionalidad, redes sociales, acción pública, la evaluación y el análisis de políticas como partes de un desarrollo compartido con otras disciplinas. Configurando con ello el segundo lustro de mayor producción de trabajos de investigación básica como vemos registrado en la gráfica 4.3.

Asimismo, la flexibilidad demostrada por el enfoque de Políticas Públicas dio lugar a la incorporación a la agenda de un gran número de nuevos temas y problemáticas de investigación que abrieron un espacio rico en interpretaciones y en orientaciones. Mismo que se ha caracterizado a partir de trabajos con orientación casuística y de contrastación empírica de sus postulados como es posible percibirlo en la tabla 4.4, en la que aparecen paulatinamente temas referidos a la participación desde las Organizaciones no Gubernamentales y organizaciones civiles, en comunión con un nuevo interés por los temas relacionados con el desarrollo municipal y el gobierno local hacia finales de la década de los noventas.

TABLA 4.7
Investigación en Políticas Públicas en México.
1995 - 1999

Inv. Básica			
1996	1997	1998	1999
<ul style="list-style-type: none"> • Racionalidad Pp alternativas Estudio • Redes sociales. • Enfoque metodológico • Manual para elaboración • Pp y sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al pensamiento • Análisis de políticas • Acción pública • Ciencias de políticas • Revisión del proceso • Evaluación de la acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del crecimiento regional • Manual para la práctica • Análisis de redes • Construcción de pp 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma del estado y análisis de pp • Transferencia de políticas • Enfoque de pp y gobernabilidad • Reseña

Inv. Aplicada			
1996	1997	1998	1999
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Organizaciones no gubernamentales ◆ Organismos civiles 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Seguridad pública ◆ Educación superior ◆ Economía y democratización ◆ Desarrollo integral para la familia ◆ Derechos humanos y ciudadanía Agua 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollo político ◆ Reforma del estado ◆ Fomento a la industria Presupuesto, programas sector forestal ◆ Organizaciones civiles- México y Centroamérica ◆ Reforma mexicana de salud y seguridad social ◆ Gobierno local 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Educación de adultos Unión europea ◆ Evaluación de resultados municipio de Aguascalientes

En ese sentido, el espacio que se observa entre 1992 y 1999 es posible identificarlo como un momento de comunicación en donde los componentes de la propuesta de Política Pública son empleados como herramientas adicionales de análisis a partir de lo cual poder ensayar nuevas interpretaciones y respuestas a viejos problemas, así como de aquellos que emergen frente a los cambios que la realidad demanda atender.

En términos de las oscilaciones que podemos observar en la gráfica 4.3, podemos identificar de igual forma un lapso de mayor debate entre 1996 y

1999 a partir de donde comienza un descenso que alcanza en 2005 el punto cero, no presentado desde 1990. De esta manera, en términos de los datos analizados, el lapso en el que podemos identificar la incorporación de la propuesta y de su terminología, el debate sobre la pertinencia y su necesario ajuste contextual, la validación de sus postulados por la comunidad científica, el surgimiento de explicaciones y nuevas interpretaciones y ajustes, la retroalimentación con su posicionamiento en otras latitudes, el reconocimiento de sus límites y el desarrollo de nuevos campos y vínculos de comunicación disciplinaria, ocurre solamente en un lapso de 15 años que se agota rumbo al fin de 2005.

Por otra parte, el desarrollo de investigaciones aplicadas observa un comportamiento diferente que no es paralelo al anterior. Esta proyección puede representar el hecho determinante para la interpretación de las políticas públicas. En la medida en que, a pesar de sus postulados e intenciones originales referidos a la construcción de lo público y la publicitación de las actividades y funcionamiento del gobierno, así como la introducción de referentes como transparencia, rendición de cuentas y calidad de servicio; esta circunstancia no necesariamente tiene una relación directamente proporcional al desarrollo de sus referentes teórico-conceptuales.

En la medida en que éste se ha comprendido más cercano a diversos ejercicios de acercamiento entre la teoría y el ejercicio de gobierno a partir del análisis y diagnóstico del estado y resultados de las políticas instrumentadas por los distintos ordenes de gobierno. Por lo que de no existir un vínculo que permita la comunicación entre ambas alternativas es posible que nos refiera las propias características de su relación siendo así determinada la agenda de investigación en políticas públicas desde las

tendencias de investigación que es posible focalizar en el análisis de las agendas referidas hasta ahora.

Sin embargo, es particularmente interesante el crecimiento exponencial de los trabajos de investigación aplicados, o simplemente no teóricos, a partir del año 2000. Podemos advertir que un elemento que pudiera ser determinante de ello es el inicio del sexenio del gobierno del Lic. Vicente Fox como Presidente de la República²⁸.

²⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006 habla esencialmente de las políticas públicas del gobierno referidas justamente en este sentido. El Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006 incorpora en su nomenclatura el uso del término políticas públicas. Evidentemente se refiere a todas las acciones que realiza el gobierno, la instrumentación de sus programas y las directrices que se ha trazado para su acción directa sobre ciertos asuntos, problemas y objetivos marcados por su lectura de las necesidades de la sociedad.

En el mismo PND se lee la definición del gobierno mexicano de política pública: Las políticas públicas son el conjunto de concepciones, criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción a partir de las cuales la comunidad organizada como Estado, decide hacer frente a desafíos y problemas que se consideran de naturaleza pública. Si bien las políticas públicas definen espacios de acción no sólo para el gobierno sino también para actores ubicados en los sectores social y privado, las diversas instancias del gobierno cumplen una importante función en el proceso de generación de políticas públicas. (...) Están contenidas no sólo en planes, programas y asignaciones de recursos presupuestales, humanos y materiales, sino en disposiciones constitucionales, leyes, reglamentos, decretos, resoluciones administrativas, así como en decisiones emanadas de las cortes, tribunales y órganos constitucionales autónomos. Las estructuras mismas de gobierno y los procedimientos aplicados por éstas, están influidas por las políticas públicas adoptadas por el Estado. Estas son parte de la riqueza de un país, pero deben revisarse constantemente en la búsqueda de un ejercicio eficaz de gobierno. Es evidente de facto la confusión presente en este párrafo, como en múltiples espacios más entre gobierno y Estado. Más allá de evidenciar faltas conceptuales de acuerdo a posiciones académicas, de lo que nos habla este detalle es de una realidad patente en nuestro país. La centralización del gobierno y la sociedad, así como un sistema político dirigido por un régimen presidencialista en el que se concentra la jefatura del Estado y del Gobierno ha permeado a la sociedad con una imagen de lo público referenciado exclusivamente en el gobierno.

De esta manera, al contrario que la proyección de investigación básica, los estudios aplicados de políticas públicas crecen y se mantienen en un punto importante dentro del debate y del discursos oficiales que se ven reflejados en la estabilidad que observamos durante 2001 a 2004, es decir la parte nodal del desarrollo del sexenio, para caer en 2005 a un sitio similar al de 1999. Sin embargo, el impulso que recibe por parte del Gobierno de la República si bien puede ser muestra de la centralidad con la que el referente de Política Pública ha sido reconocido frente al discurso de la democratización, la pluralidad, la transparencia, y la rendición de cuentas en el contexto internacional así como su impacto frente a fenómenos internos como puede ser observado en la siguiente tabla.

TABLA 4.8
Investigación en Políticas Públicas en México.
2000 - 2006

Inv. Básica						
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas cualitativas de evaluación • Estudio • Límites contextuales • Análisis comparativo • Lecturas básicas • Estudio • Estudio • Pluralismo y participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Público y privado, participación ciudadana en elaboración • Academia, mercado y pp • Profesionalización de la gestión • Trabajo académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción y opinión • Redes de políticas. • Democracia radical 	<ul style="list-style-type: none"> • Enigmas. Arte y ciencia • Reseña • Inclusión social y ciudadanía • Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Sociales y pp • Teorías de la regulación 	•	•

Inv. Aplicada						
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006

<ul style="list-style-type: none"> ◆ Derecho y economía - agua ◆ Equidad de género ◆ Ámbito municipal ◆ Educación adultos ◆ Unión europea. Casos ◆ Perspectivas de género ◆ Desarrollo municipal ◆ Minorías ◆ Reforma educativa. Caso Aguascalientes ◆ PYMES - caso. SLP ◆ Equidad de género - grupos indígenas ◆ Enfoque de género ◆ Educación superior. Caso. México años 90 ◆ Organización territorial ◆ Programas sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollo político. México ◆ Transportes ◆ Juventud. México ◆ Salud reproductiva. México ◆ Criminalidad. Escenarios. México ◆ Salud y seguridad social. México y el mundo ◆ Reforma del estado. México ◆ Reformas de segunda generación. México ◆ Envejecimiento y vejez en AL y CARI 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sexenales. México ◆ PYMES. Argentina ◆ Reforma del sector eléctrico. Caso, México ◆ Espectáculo sexual. Lobohombro ◆ Mujer rural. Escolaridad y empleo. Istmo centroamericano ◆ Mujeres. Plan estatal. Michoacán ◆ Gobernabilidad. México 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cuaderno de trabajo ◆ Construcción de agenda municipal ◆ Educación. México ◆ Cambio institucional. México ◆ Áreas rurales DF ◆ Desarrollo rural. México ◆ Balance 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Recursos hidráulicos. México ◆ Seguridad fronteriza. México- EUA ◆ Desarrollo regional. México ◆ Cambios en la profesión académica. México ◆ Instituciones comunitarias. ◆ Recursos forestales. México ◆ Pueblos indígenas. ◆ México Sector rural. Década de los ochentas. ◆ México Bioética, derechos humanos ◆ Vulnerabilidad social 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Regiones. Gestión pública. México ◆ Educación superior ◆ Gobierno del cambio ◆ Desarrollo municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ◆
---	--	---	---	---	--	---

Sin duda determinante en el tránsito del desarrollo de Política Pública en México ha sido la incorporación del referente en el discurso de distintos ordenes de gobierno. Con ello, se presenta una tendencia significativa reflejada en la gráfica 4.3. A la par de la forma en como crece exponencialmente el debate sobre Política Pública en el ámbito académico y, como referimos en el apartado anterior se realizan ajustes en los planes de estudio de las Maestrías en Políticas Públicas en México, la producción en investigación aplicada disminuye considerablemente. Al mismo tiempo los estudios aplicados a problemáticas específicas se presentan con gran

entusiasmo siguiendo con el discurso adoptado por el gobierno de la República.

Con ello, en el lustro de 2000 a 2005 la investigación aplicada adquiere centralidad en el discurso desde distintas aristas²⁹. La agenda se ve conformada por un mayor número de participantes, dando lugar a la inclusión de organizaciones diversas como el ITAM, Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales. Con ello, las problemáticas abordadas desde el enfoque de Política Pública se amplía de una forma exponencial incluyendo el desarrollo de temas u problemáticas específicas como las relacionadas con el ámbito rural del Distrito Federal, la Reforma Educativa en el Estado de Aguascalientes, La equidad de género en los grupos indígenas, la inclusión de la participación de las mujeres en el Plan Estatal de Michoacán. Al mismo tiempo grandes temas de desarrollo se ven configurados con un marcado interés por el desarrollo municipal, la regionalización, la construcción de la agenda municipal, el desarrollo municipal y los grupos minoritarios; así como el desarrollo rural, la importancia de acercarse a la reflexión sobre las Reformas Educativas, Energéticas, del Estado e Institucional como es posible observar en la Gráfica 4.8. Que acompañan el diagnóstico sobre las políticas instrumentadas por el Gobierno en sus distintos ordenes con respecto a temas torales como equidad de género, atención a grupos vulnerables, cuidado y preservación de recursos no renovables, inviolabilidad de los derechos humanos, así como gobernabilidad y desarrollo político e institucional.

Como podemos apreciar, la investigación en Política Pública se comprende desde una riqueza de temáticas abordadas, así como un gran interés por analizar problemáticas en donde se vean involucrados en una intensa relación

²⁹ Ver Anexo II. Bibliografía sobre Políticas Públicas en México, periodo de l 2000 – 2005.

gobierno y sociedad desde perspectivas de búsqueda de mayor participación y corresponsabilidad. En ese mismo sentido, dichas problemáticas son abordadas desde distintas aristas y analizadas desde distintos niveles de profundidad.

La agenda que se ha construido alrededor de Política Pública denota una influencia importante del sector académico y en los últimos 5 años se han posicionado temas correspondientes al interés de organizaciones no gubernamentales correspondientes a sus objetivos y problemáticas. Desde esta perspectiva, es difícil ponderar *qué* y *cuáles* interpretaciones han privilegiado y determinado tendencias en la investigación en Políticas Públicas en México.

Los actores del desarrollo del campo de investigación de Políticas Públicas.

Para despejar estas interpretaciones es necesario conocer quién elabora la investigación sobre Política Pública en México y por tanto cuáles son las tendencias dominantes en el campo de investigación de Política Pública. De esta manera, observemos la configuración de los protagonistas de elaboración de investigación aplicada en México.

Para la realización de las siguientes gráficas, se empleó información de la misma base de datos referida para la construcción del resto de este capítulo y se sistematizó en función del carácter que priva en el sentido de los trabajos de investigación considerados. De esta forma, se recupera la categorización entre investigación básica y aplicada como primer orden y posteriormente se considera su reordenación de acuerdo al sello editorial que publica la obra.

La gráfica 4.4 denota un amplio abanico de participantes del desarrollo de Política Pública en México. Como cuerpo de trabajos publicados existe gran diversidad de enfoques y por tanto de interpretaciones al respecto. En este sentido, no solo son los cuerpos académicos los que forman parte de ello, sino desde el ejercicio de gobierno o desde la iniciativa de organizaciones no gubernamentales y sociales se plantean propuestas de investigaciones sobre Política Pública. De acuerdo con la gráfica anterior, es posible identificar dos bloques dominantes en un conjunto de suyo disperso.

Observamos pues, que el porcentaje más alto le corresponde a las publicaciones de la Revista Gestión y Políticas Públicas del CIDE (23%), seguido de las diversas publicaciones de la UAM - X (12%). Estas dos instancias se presentarán como un conducto privilegiado para difundir los trabajos del área realizadas por sus investigadores, referida a las revistas que cada una tiene como medio de comunicación y difusión. Así, la “Revista Gestión y Políticas Públicas” del CIDE y las revistas “Sociológica”, “Estudios Críticos”, “Política y Cultura”, “Gestión y Estrategia2 y “Revista de la realidad mexicana”, tendrán cada uno un porcentaje que se complementa con las publicaciones producto directo de las universidades mencionadas, es decir de 5% para la UAM y en el CIDE de 6% que conforman juntos el 46% de la investigación realizada.

Si consideramos como una referencia importante las publicaciones surgidas de centros académicos, encontramos en un bloque distinto, aunque en menor medida, a la UNAM (3%), al COLMEX (2%), a la Universidad Iberoamericana (2%), FLACSO (1%), el ITAM (3%), la UADG (1%), UADY (1%), el CNCPYAP (1%), la BUAP (1%), el INAP (1%), el IAPEM (1%), la

(2), I. MORA (1), Fundaciones (2), FLACSO (2), ECSLP (2), ECMexiq (3), COLMEX (1), CNDH(1), CIDE revista (5), CIDE (8), CEPAL (4), ANUIES (2).

universidad Michoacana (2%), El Colegio de San Luis (2%) y el Instituto Mora (1%), sumando de conjunto el 19%; que aunado al 46% anterior suma el 68% del total de la investigación realizada surgida de centros de investigación y docencia superior.

Por otro lado el 32% restante se divide en dos tres bloques distintos. Siendo así por una parte el de mayor peso referido a las publicaciones que realizan casas editoriales sin el respaldo de algún centro académico o de investigación como es el caso de Miguel Ángel Porrúa (5%), Porrúa (4%), Ariel (2%), el FCE (1%) y Plaza y Valdez (1%) sumando 13%. Por otra parte encontramos las publicaciones realizadas por alguna instancia gubernamental, siendo así que la Presidencia de la República (1%), la SEMARNAT (1%), la SEP (1%), la SEGOB (1%), el Poder Legislativo (4%), el DIF (1%), sumando 9% del total. Otro sector lo componen los organismos descentralizados y las ONG'S siendo la CNDH (1%), el INMUJ (1%), el INI (1%), sumando 3%. Complementando este abanico de actores resalta el hecho de que el resto de las publicaciones son producto de organismos como CEPAL (2%), ANUIES (3%) el PRI (1%) y la Fundación Frederich Ebert (2%) sumando el 8% restante.

El interés que ha despertado el enfoque de Política Pública en México sin duda es reflejo de este grana abanico de posibilidades descrito en la gráfica 2.4. Siendo de esta forma importante resaltar el hecho de que hasta el año 1999, solo se consideraba la influencia predominante del ámbito académico. De manera que la incorporación al debate por parte de los organismos gubernamentales, las ONG's, y algunas universidades como el ITAM, la Universidad Iberoamericana, el IAPEM que constituyen el 44% de la diversidad de posturas que refleja la gráfica 4.4 se presenta a partir del año

2000, reduciendo su participación, de igual forma que el resto de los actores considerados de acuerdo con la gráfica 2.3 descrita anteriormente.

Por lo cual es posible considerar su participación como esporádica y poco significativa en términos de influencia y de construcción de propuesta sólida en el debate sobre Política Pública en México. Aunque habrá que reconocer que siendo un número significativo de publicaciones las surgidas de éstos como se describe en la tabla 4.4, su participación ha significado un rasgo importante en el debate y la propuesta de la agenda de investigación. De suyo la tendencia resultante de ello, apunta a la configuración de una propuesta de políticas derivada de su incorporación en el discurso gubernamental.

Dando como resultado su vinculación estrecha con la acción pública gubernamental como sinónimo de su actividad y de su capacidad de respuesta. Homologando los términos y las actividades del gobierno con el referente de Política Pública como una forma de explicarlo, abordarlo y concretamente referirse a toda actividad del gobierno que le suponga un plan de acción o un curso de acción determinado para atender una problemática, un conjunto de necesidades o demandas como parte de su responsabilidad pública con la sociedad.

De ello se desprende un elemento particularmente significativo. Bajo el referente de Política Pública se ha identificado cualquier actividad gubernamental, de una forma tan importante que no solamente ha sido parte del discurso de la actual administración, sino que se ha posicionado en rango de ley, configurando una tendencia importante no solo en cuanto a investigación se refiere sino al desarrollo mismo de la propuesta. Desde esta perspectiva, el aumento significativo en los trabajos publicados sobre

Política Pública considerados desde el año 2000 como se muestra en la tabla 4.3, no refiere un desarrollo del referente en términos de propuesta teórica o de desarrollo instrumental. En los trabajos que integran esta muestra el referente de Política Pública se utiliza indistintamente como sinónimo de acción gubernamental.

Así pues, si volvemos a la gráfica 4.3 y observamos la considerable disminución a lo largo de los últimos cinco años de la línea que representa la investigación aplicada, así como el súbito desprendimiento de la investigación aplicada y su caída hacia el 2005 aunado a lo que referimos en el párrafo anterior observamos una relación directamente proporcional entre ambas mediciones. Siendo que, en la medida en que el discurso que asume el Gobierno de la República incluye el referente de Política Pública como un elemento de legitimación de su acción³¹. Tendiendo con ello un camino por el cual no ha obtenido mayor énfasis en el ámbito académico y que en cierto sentido pueda ser un motivo de la pérdida de interés en el desarrollo del enfoque.

Bajo este argumento, podemos acercarnos a estas consideraciones desde otro ángulo. Hemos dicho que el comportamiento y las problemáticas referidas en términos de investigación básica y aplicada han sido distintas.

³¹ Partiendo del principio básico de representación, participación y democratización intrínsecos a la propuesta, la incorporación del referente de políticas públicas en el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006, tuvo la pretensión de instalarse en una propuesta tecnológica de ejercicio gubernamental, así como de responsabilidad, eficiencia y atención a las nuevas necesidades que el mismo PND señala y desarrolla en su contenido como respuesta al ambiente de apertura democrática a la que trató de responder el primer gobierno de oposición en llegar a la Presidencia de la República. Sin embargo, no obstante estar planteado sobre bases puntuales y acertadas, el referente de políticas públicas pronto se convirtió en una referencia directa a la acción pública gubernamental, sin atender a consideración alguna sobre las bases de la propuesta que políticas públicas representa y bajo la cual se recupera como estandarte del nuevo gobierno.

Configurando pues cada una de ellas una tendencia distinta bajo la que se ha desarrollado. Siendo esta distinción elemental una tendencia en sí misma. De modo que es posible identificar dos grandes intereses con respecto a las Política Pública en México.

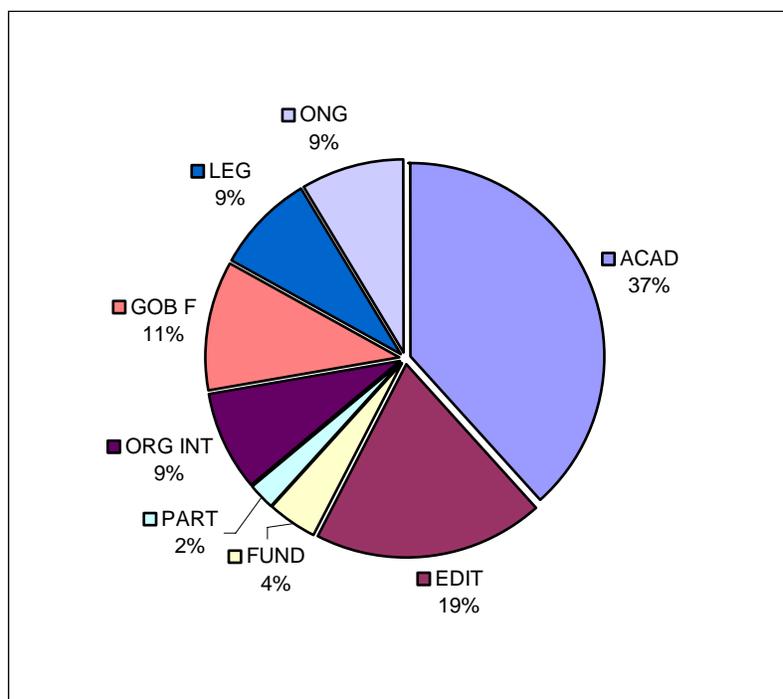
Por un lado encontramos una serie de actores y propuestas ligadas exclusivamente con el desarrollo de Política Pública en tanto el referente académico supone. Es decir, un gran debate sobre las consideraciones de orden teórico y de construcción científica que supone un campo de conocimiento y sus vinculaciones con otras propuestas y campos de conocimiento. Dando como resultado críticas a las bases del enfoque, nuevas propuestas de aplicación y estudio, así como vertientes novedosas de análisis y el fortalecimiento de posturas y propuestas derivadas de interpretaciones particulares de sus componentes teóricos.

Y por otra parte, la presencia de investigaciones que se orientan a situar el referente en contraste con la realidad en la que se busca lograr su aplicación. Donde encontramos diversas problemáticas que si bien pueden agruparse por temáticas como se ha apuntado líneas arriba es importante resaltar el hecho de que se refiere a trabajos aislados, es decir sin pretensiones de continuidad ni de desarrollo más intenso. Se configura pues por trabajos de investigación que desde distintos ámbitos confluyen en algunas temáticas, pero que no establecen un debate entre ellas. Esta tendencia está agrupada por trabajos que refieren la importancia de analizar la actividad del gobierno en términos de la eficiencia de sus resultados, sin embargo pocos trabajos sitúan su análisis en la construcción del referente de Política Pública como campo disciplinario, antes bien de forma enunciativa.

Para puntualizar aún más la integración de estas dos tendencias propuestas, se presentan las siguientes puntualizaciones al respecto de cada una de ellas, partiendo de la misma base de datos con la que se ha referido este capítulo.

La gráfica que se presenta a continuación señala en un sentido más claro la composición con respecto al número y posicionamiento de las publicaciones en materia de investigación aplicada. En este sentido, hay diversos puntos que vale la pena resaltar.

GRÁFICA 4.5
Distribución de investigación aplicada



Fuente: el autor con información de la base de datos construida, referida en el cuerpo del texto.

Al observar la gráfica 4.5 es evidente la disminución de actores participantes en el conjunto que representa con respecto al gran abanico que muestra la gráfica anterior. Desde esta perspectiva la información se

configuró en torno a 8 diferentes actores. Se muestra de esta forma, una característica importante en la medida en que el 63% de los trabajos registrados no se suscriben en el ámbito académico.

En términos generales, los resultados arrojados se presentan de la siguiente forma. Llama la atención pues el poco espacio que ocupan las publicaciones que aparecen bajo el sello de alguna casa editorial con el 19%. Aunque escasa, la participación con 9% de organismos internacionales es importante. Bajo esta interpretación, el Gobierno de la República, a través de distintos órganos, poderes e instancias aporta con un 11% de las publicaciones, la mayoría de las cuales se ubican después de 2000 hasta la fecha. Mientras que aquellas que encuentran espacio bajo el financiamiento de Universidades, Escuelas e Institutos de Investigación alcanza un 37 % del total.

Es evidente entonces al punto que el tema de las Políticas Públicas no es considerado por las editoriales ni las librerías como un producto rentable, salvo que sea producto de algún programa o directriz gubernamental. Por lo que la investigación que en ese sentido se produce no alcanza esferas de distribución ni de nuevo mercado relector más allá de la esfera académica.

La investigación aplicada, es decir el interés por referir el campo de las Políticas Públicas en el ejercicio de gobierno es evidentemente privilegiado por los actores de proceso de gobierno y por un conjunto de trabajos publicados por editoriales reconocidas que conforma el 19% de la muestra. Tal vez el libro más representativo en este sentido sea “De la alternancia al desarrollo. Políticas Públicas del Gobierno del Cambio” escrito por El coordinador de políticas públicas de la presidencia de la República, el Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape de reciente publicación por el Fondo de Cultura Económica.

Esta publicación es un ejercicio de evaluación de las acciones y los programas instrumentados por el Gobierno del Presidente Fox y su administración en el que se recoge la voz “políticas públicas” como las acciones puestas en práctica por el Gobierno. Desde esta postura genérica, el referente de Políticas Públicas no tiene cabida en los objetivos de las acciones descritas en el libro pues políticas públicas se inscribe en la labor de gobernar y de ofrecer resultados con eficiencia, calidad y transparencia. Siendo estos últimos los principales parámetros de medición de la acción y las bases de la misma, una labor de administración y de gerencia.

Bajo estas mismas consideraciones se comprenden las publicaciones que aparecen bajo el sello de diversos organismos gubernamentales, las que contemplan el referente desde la perspectiva Legislativa y de Organismos no Gubernamentales. De manera que los temas abordados por estos trabajos coinciden con la función de cada organismo y organización. Siendo entonces un medio de posicionamiento de las problemática en lo particular, más que del referente mismo de Política Pública. Situándose éste más que en un instrumento de análisis, en un referente común y reconocido desde el cual

abordar la problemática del ejercicio de gobierno, la evaluación de sus acciones y el impacto de las mismas en un rango determinado de interés. La tabla que se muestra a continuación refiere de forma más detallada esta circunstancia.

TABLA 4.9
Publicaciones – Investigación aplicada 1980 – 2005.
Organismos Gubernamentales-Organizaciones no Gubernamentales.

Tema	PUBLICACIÓN	
Mujeres	1989 Elena Tapia Fonllem, Patricia Mercado comp.. Mujeres y políticas públicas. México : Fundación Friedrich Ebert, 1989.	FUNDA CION
Pp para enfrentar riesgos	1989 Emilio Rosenblueth ... [et al.]. Políticas publicas para afrontar riesgos naturales y tecnológicos: 2a conferencia , 8 de noviembre de 1989, México : Centro de investigación sísmica, [199-]	CENTR O DE INV SISMIC A
Reforma constitucional y pueblos indígenas	1990 Instituto Nacional Indigenista. México, Consulta nacional sobre pueblos indígenas, políticas públicas y reforma constitucional, México : Instituto Nacional Indigenista, 199-?	INI
Reforma de gobierno	1994 Partido Revolucionario Institucional. Reformas de gobierno y políticas públicas. Published: México : PRI, 1994.	PRI
Educación superior	1997 Giovanna Valenti Nigrini, Alejandro Mungaray Lagarda coordinadores. Políticas públicas y educación superior, México, ANUIES, 1997.	ANUIES
Desarrollo integral para la familia	1997 Mario Luis Fuentes ... [et al.] Ámbitos de familia : nuevas estructuras : jefatura femenina : intolerancia y violencia : legislación : políticas publicas : día internacional de la familia, 1996, México : Sistema nacional para el desarrollo integral de la familia, 1997	SNAPF AMILIA
Presupuesto , programas sector forestal	1998 FORO NACIONAL SOBRE POLITICAS PUBLICAS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO PARA EL SECTOR FORESTAL EN MEXICO (1998, 22-23 DE OCTUBRE : MEXICO, DF.), Foro Nacional sobre Políticas Públicas, Programas y presupuesto para el sector forestal en México : Memoria : Palacio Legislativo, 22 y 23 de octubre de 1998, México : Comisión de Bosques y Selvas : Comisión de Ecología y Medio Ambiente, 1998.	HCONG RESP
Perspectivas de género	2000 Fundación Friedrich Ebert , El género en las políticas públicas ambientales : avances y perspectivas. México : Fundación Friedrich Ebert, 2000.	FUNDA C FRIEDE RICH
Minorías	2000 Jorge Jiménez Ortega, coordinador. Población: migración, desplazamiento, equidad, diversidad sexual, extranjeros, medio ambiente, niños, jóvenes y tercera edad, políticas públicas, México : Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ; LVII Legislatura Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, 2000	HCAMD IP/PRD

Enfoque de género	2000 Rebeca Salazar Ramírez ... [et al.] Seminario definición de lineamientos metodológicos básicos para la aplicación del enfoque de género en las políticas públicas : memoria, sesión salud, México, Secretaria de Gobernación, 2000	SEGOB
Transportes	2001 Antonio Sánchez Bugarín, Adrián García Saisó ; colab. Fernando Marroquín Escamilla, Eduardo Martínez Galván, ed. Políticas públicas en materia de transportes contribuciones del poder legislativo : libro de la Comisión de Transportes / Comisión de Transportes, LVIII Legislatura H. Congreso de la Unión, México : La Comisión, [2001].	HCAMD IP
Juventud. México	2001 Eric Eber Villanueva Mukul, coord. general.. Los jóvenes y las políticas públicas, México : H. Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, 2001.	HCAMD IP
Espectáculo sexual. Lobohombo	2002 López Villagrán, Gilberto, Hevia Rocha, Teresa, Espectáculo sexual, mercado y políticas públicas : la consulta pública, el Lobohombo y la sobreoferta sexual en España, México : Instituto Nacional de las Mujeres, 2002.	INMUJ
Mujer rural. Escolaridad y empleo. Istmo centroamericano	2002 Mujer rural, escolaridad y empleo en el Istmo Centroamericano : hacia una identificación de áreas prioritarias de políticas públicas. México : Naciones Unidas, CEPAL, 2002.	CEPAL
Gobernabilidad. México	2002 Seminario IBERGOP-México : "El gobierno dividido en México: riesgos y oportunidades". Diplomado en gobernabilidad : "El gobierno dividido en México: riesgos y oportunidades", material / IBERGOP México, Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas, Presidencia de la Republica, CIDE. México, IBERGOP : Presidencia de la República : CIDE, 2002.	PRESID ENCIA
Instituciones comunitarias. Recursos forestales. México	2004 Merino, Leticia. Conservación o deterioro : el impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en las prácticas de uso de los recursos forestales, prólogo de Elinor Ostrom, México : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales : Instituto Nacional de Ecología : Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, 2004.	SEMAR AT
Bioética, derechos humanos	2004 Rodríguez Ortega, Graciela. Comisión Nacional de Derechos Humanos (México), Bioética, legislación, políticas públicas y derechos humanos, México : Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2004.	CNDH
Vulnerabilidad social	2004 Sojo, Ana, 1954-. Vulnerabilidad social y políticas públicas. México, DF. : Naciones Unidas, CEPAL, 2004.	CEPAL
Educación superior	2005 Rollin Kent Serna. .Recepción de las políticas públicas de educación superior: el PIFI y el PIFOP, México, ANUIES, 2005	ANUIES
Gobierno del cambio	2005 Eduardo Sojo Garza-Aldape. DE LA ALTERNANCIA AL DESARROLLO. POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL CAMBIO. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 2005 5ª reimpresión, 2005	FCE

Por otra parte, la aportación que desde diversos espacios académicos se presenta en función de la investigación aplicada que en la gráfica 4.5 obtiene el 37% de la muestra se divide de la siguiente forma.

Los libros publicados por el CIDE corresponde el 4%, junto con los trabajos publicados en la Revista Gestión y Políticas Públicas del propio Centro 4%.

TABLA 4.10
Investigación - publicaciones. CIDE

Tema	PUBLICACIÓN
Proceso de pp- tecnologías	1982 Cardozo Brum, Myriam Irma, Análisis del proceso de las políticas públicas : el caso de la política científica y tecnológica en México, en la década de los setentas, México : Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1982.
Pp en España	1992 Subirats, Joan. Un problema de estilo : la formación de políticas públicas en España. Madrid : Centro de Estudios Constitucionales, 1992.
Agua	1997 Roemer, Andrés. Derecho y economía : políticas publicas del agua, Pról. de Theodore Panayotou , México : Centro de Investigación y Docencia Económicas : Miguel Ángel Porrúa : Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1997
Evaluación de resultados municipio de Aguascalientes	1999 García del Castillo, Rodolfo. Trabajo en equipos para el análisis de la toma de decisiones, implementación de políticas públicas y evaluación de resultados en el municipio de Aguascalientes, México : CIDE : Miguel Ángel Porrúa, 1999.
Ámbito municipal	2000 Cabrero Mendoza, Enrique. Los cambios en la agenda de políticas publicas en el ámbito municipal una visión introductoria, los CIDE 2000.
Organización territorial	2000 Rowland, Allison M. La organización territorial de la administración y de las políticas públicas, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2000.
Recursos hidráulicos. México	2004 Bravo Pérez, Héctor Manuel, Miguel Ángel Gutiérrez Zamora.. Evaluación económica de dos políticas públicas para controlar la contaminación del agua : un impuesto a la producción de agua residual y un impuesto al consumo de agua, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Serie de Cuadernos de Trabajo, 2004

Bajo el sello editorial del CIDE, aparecen trabajos que reflejan una tendencia particular del Centro relacionando intensamente el desarrollo de los Gobiernos Locales, como construcción teórico – conceptual y como referente empírico de fortalecimiento del propio ámbito de gobierno. Sin duda, un punto medular para comprenderlo ha sido el estudio de la conformación de las agendas de gobierno, desde lo cual es posible elaborar

distintos diagnósticos del estado del gobierno como de sus potencialidades de desarrollo. El Dr. Enrique Cabrero particularmente ha demostrado gran interés en esta vinculación, haciéndola patente en libros como el que refiere la tabla anterior, al que acompaña la obra de González del Castillo aparecida en 1999. Con ello el CIDE da muestras de una participación importante en el ámbito de las políticas públicas dando continuidad a una línea de investigación, sin por ello homogeneizar criterios ni propuestas.

TABLA 4.11
Investigación - Publicaciones periódicas. CIDE

Tema	PUBLICACIÓN
Economía y democratización	1997 Joan Subirats y Richard Goma, Políticas públicas en España (1976-1996): la economía política de la democratización. Vol. VI, num. 2, México, segundo semestre de 1997
Reforma mexicana de salud y seguridad social	1998 Gustavo Leal F., Voces, salidas, lealtades, oportunidades, "denominación de origen", interés y tempo de una política pública: la reforma mexicana de la salud y la seguridad social. Vol. VII, núm. 1, México, primer semestre de 1998
Unión europea	1999 Fritz W. Scharpf, Comunidad y autonomía: formulación de políticas en niveles múltiples en la Unión Europea. Vol. VIII, núm. 2, México, segundo semestre de 1999
Reforma educativa. Caso Aguascalientes	2000 Leonardo M. Álvarez Córdova, La implementación de una reforma educativa en el estado de Aguascalientes Gestión y organizaciones. Vol. IX, núm. 2, México, segundo semestre de 2000
Reforma del sector eléctrico. Caso, México	2002 La reforma del sector eléctrico mexicano: recomendaciones de política pública. Víctor Carreón y Juan Rosellón. Volumen XI número 2, segundo semestre del 2002

La participación del CIDE en el campo de las Política Pública desde el espacio de la Revista Gestión y Políticas Públicas ha significado la apertura temática desde posturas académicas. No solamente encontramos autores mexicanos, sino visiones desde referentes internacionales, principalmente España. Sin embargo, dichos trabajos han generado un impacto importante en términos de la difusión del referente, tanto así de la nomenclatura como de

los contenidos de la propuesta; enfocados en este caso hacia diversas problemáticas, en donde además configura la evaluación de propuestas de gobierno.

En un referente importante se han configurado las propuestas presentadas por la Universidad Autónoma Metropolitana, aunque con un impacto menor en términos de difusión, configura el 5% en publicaciones y otro 5% desde diversas publicaciones periódicas de sus distintas Unidades Académicas.

TABLA 4.12
Investigación – Publicaciones. UAM

Tema	PUBLICACIÓN
Políticas sexenales	1993 Pedro Castro, coordinador, Las políticas salinistas : balance a mitad de sexenio, 1988-1991, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, 1993.
Reforma del estado. Políticas sociales. México	1994 Manuel Canto Chac, Pedro Moreno Salazar, compiladores. Reforma del estado y políticas sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1994.
Reforma del estado. México	2001 Jaime Ramírez Faúndez, Eduardo J. Torres Maldonado, coordinadores. Reforma del Estado, políticas públicas y problemas socioeconómicos del México contemporáneo, México : Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2001.
Desarrollo rural. México	2003 Roberto Diego Quintana, Luciano Concheiro, Políticas públicas para el desarrollo rural / Borquez y Patricia Couturier Bañuelos, coordinadores, México : Casa Juan Pablos : UAM Xochimilco, 2003
Desarrollo regional. México	2004 Delgadillo Macias, Javier, Coord. Planeación Territorial, Políticas Publicas Y Desarrollo Regional En México / Javier Delgadillo Macias Coordinador, Cuernavaca, Mor. : Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
Cambios en la profesión académica. México	2004 Grediaga Kuri, Rocío, José Raúl Rodríguez Jiménez, Laura Elena Padilla González. Políticas y cambios en la profesión académica en México en la última década, México, Universidad Autónoma Metropolitana : Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2004.
Pueblos indígenas. México	2004 Pedro Humberto Moreno Salazar, coord. Seminario : los pueblos indígenas en el marco de las políticas públicas, México : UAM. CDI, 2004.

La preocupación de la UAM característica de sus distintos trabajos y sin duda de una formación académica y profesional de intensa labor y comprensión de lo social en México, le ha significado un lugar particular en el espectro de desarrollo de las políticas públicas. El referente de las Políticas Públicas en México ha sido retomado desde sus bases originales de comprensión del proceso de políticas. Desde esta formación, el impacto de las políticas gubernamentales dirigidas a la atención de los problemas sociales comprendidos desde el desarrollo regional, los grupos minoritarios se han convertido en una de las vetas de análisis más importante que sobre el campo de las Políticas Públicas se ha desarrollado en México.

Reforzando dicha propuesta, encontramos en diversos trabajos aparecidos en publicaciones periódicas. En ellas, destaca la participación de las Unidades Xochimilco y Azcapotzalco. Asimismo, fortaleciendo la tendencia percibida en la tabla anterior, es reconocida la importancia de la inclusión en el debate y en la propuesta el papel de las organizaciones civiles y no gubernamentales en la atención y problematización de temas como el desarrollo familiar y la elaboración de políticas públicas.

TABLA 4.13
Investigación – Publicaciones periódicas. UAM

Tema	PUBLICACIÓN
Reforma del estado. Políticas sociales. México	1994 Manuel Canto Chac, Pedro Moreno Salazar, compiladores. Reforma del estado y políticas sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1994.
Bienestar. Familia. México	1995 Esteinou, Rosario, Bienestar y Políticas Públicas : la familia como marco de referencia / Rosario Esteinou, Revista Argumentos: Estudios Críticos de la Sociedad, Año/Vol./Num. (23), México 1995.
Organizaciones no gubernamentales	1996 Cardozo Brum, Myriam, La Formación en Políticas Publicas de las Organizaciones no Gubernamentales : nuevo desafío para los Docentes, Revista Política y Cultura, Año/Vol./Num. (7), México 1996.
Organismos civiles	1996 Moreno Salazar, Pedro, Organismos Civiles y elaboración de Políticas Públicas / Pedro Moreno Salazar, Revista Política y Cultura, Año/Vol./Num.

	(7), México 1996.
Reforma del estado	1998 Barrios Navarro, Ma. del Pilar, Políticas públicas administrativas de impartición de justicia en la reforma del Estado (1994-1997), Revista Gestión y estrategia, Año/Vol./Num. (13), México: UAM-A División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1998.
Educación superior. Caso. México años 90	2000 Rodríguez Gómez, Roberto. Políticas Públicas y tendencias de cambio de la Educación Superior en México durante la década de los noventa, Revista El Cotidiano :Revista de la Realidad Mexicana Actual, Año/Vol./Num. Año 17 (103), México : UAM-A, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2000.
PYMES. Argentina	2002 Fernández Pérez, Berta Ma., Políticas públicas de promoción a las PyMEs en el contexto de los procesos de globalización. Propuestas para un Municipio del Oasis norte de la provincia de Mendoza, República de Argentina, Revista Gestión y estrategia, Año/Vol./Num. (22), México: UAM-A, División de Ciencias Sociales y Humanidades 2002.
Balance	2003 Título Revista Sociológica, Año/Vol./Num. Año 18 (51), México : UAM-A., Departamento de Sociología, 2003.

Destaca en particular, el número 51 de la Revista Sociológica publicada en 2003. En ella, se presenta un ejercicio de balance del desarrollo de Políticas Públicas, dando un espacio de reflexión sobre las propuestas y los límites y nuevas propuestas que han surgido a lo largo de más de una década de trabajos. Destaca la labor de universidades y claustros académicos en el fortalecimiento del referente y sobre todo el desarrollo de la propuesta desde referentes económicos como el ITAM y el CIDE, propuestas que se ajustan a el análisis de políticas como la UAM y la importancia del trabajo de difusión de la Colección de Políticas Públicas³².

Particularmente significativos resultan los trabajos presentados por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Colegio Mexiquense. La incursión más

³² En un artículo escrito por el Dr. Luis Aguilar recupera la noción de crisis del referente y la posible orientación de los estudios sobre Gobierno vinculados con lo que denomina como “gobernanza” que se inscribe en los trabajos del mismo autor en fechas recientes,

significativa por la orientación que toma es el caso del ITAM. Como universidad orientada al desempeño en el área de negocios, resulta singular el hecho de que su interés haya sido orientado hacia el área de las Políticas Públicas, aunque ciertamente de forma superficial.

TABLA 4.14
Investigación – Publicaciones. ITAM

Tema	PUBLICACIÓN
Seguridad fronteriza. México-EUA	2004 Consejo Binacional México-Estados Unidos. Seguridad fronteriza México-Estados Unidos y la evolución de dichas relaciones de seguridad : recomendaciones para la instrumentación de políticas públicas : un informe del Consejo Binacional México-Estados Unidos. México : Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales : Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2004.
Cuaderno de trabajo	2003 Balmaseda Pérez, Beatriz Irene. Estadística II : cuaderno de ejercicios : maestría en políticas públicas. México, DF. : Instituto Tecnológico Autónomo de México, División Académica de Actuaría, Estadística y Matemáticas, Departamento de Estadística, 2003.
Cambio institucional .México	2003 MERINO JUAREZ, GUSTAVO coordinador. CAMBIO INSTITUCIONAL / AGENDA PENDIENTE PARA LAS POLITICAS PUBLICAS EN MEXICO. ITAM 2003
Reformas de segunda generación. México	2001 Seminario "El Desafío para las Políticas Públicas de las Reformas de Segunda Generación" (2001 dic. 3-4 : México, DF.) El desafío para las políticas públicas de las reformas de segunda generación. México, DF. : ITAM : IBERGOP, [2001].

La inclusión del ITAM en este tema es reciente, comenzando en 2001. Con un trabajo que resume el motivo por el cual se presenta en este desarrollo. En una relación intensa con esta administración, el ITAM publica la memoria de un seminario llevado a cabo en el seno de IBERGOP, diseñado en el contexto del comienzo de este sexenio con la pretensión de discutir uno de los temas más importantes con el que se presenta, es decir con el de la Reforma del Estado.

Con una orientación clave orientada a buscar la eficiencia y la calidad en los servicios como norma de acción en el ejercicio de gobierno, las políticas

públicas se comprende desde ésta arista como la búsqueda de dichos valores en la capacidad de acción del Gobierno Federal de la República. Esta alternativa nos abre la oportunidad de rescatar nuevamente la amplitud en la agenda de políticas públicas, así como las formaciones y en este caso, los diversos intereses con los que se incorpora en el discursos de diversos actores. En el caso concreto del ITAM, su formación basada en el desarrollo de referentes económicos se ajustó durante todo este sexenio a los objetivos del Gobierno de la República.

El caso de la UNAM es singular por la poca atención con la que ha abordado el referente de Política Pública. Publicadas en un espacio temporal amplio que va de 1998 a 2006 (3%), los trabajos de la Universidad plantean una reflexión sobre Política Pública situada en el margen de propuestas anteriores. Fundamentada en el planteamiento de programas del gobierno y la elaboración de políticas para atender problemáticas específicas, las publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas y del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias se sitúan en un espacio tradicional de desarrollo del enfoque. Sin mayor impacto en el debate sobre las problemáticas abordadas y en el campo de las Políticas Públicas, sin trascendencia en términos de difusión, estas obras reflejan el interés que en términos institucionales la Universidad le ha significado el campo investigación de las Políticas Públicas y de su aplicación como herramienta de diagnóstico del ejercicio gubernamental. Sin embargo, la última publicación que podemos registrar se presenta de una forma importante en el espectro de desarrollo de la propuesta al configurar un esfuerzo multidisciplinario en el estudio e investigación sobre Políticas Públicas. Desde esta postura, logra establecerse como un balance de las propuestas más importantes sobre el campo de las Políticas Públicas. Aunado a ello, presenta como un elemento trascendental el desarrollo de un modelo

matemático para el análisis de políticas públicas, lo cual posiciona a la FCPyS y con ello a la UNAM en la punta de lanza tecnológica en el desarrollo del referente en toda América Latina.

TABLA 4.15
Investigación – Publicaciones. UNAM

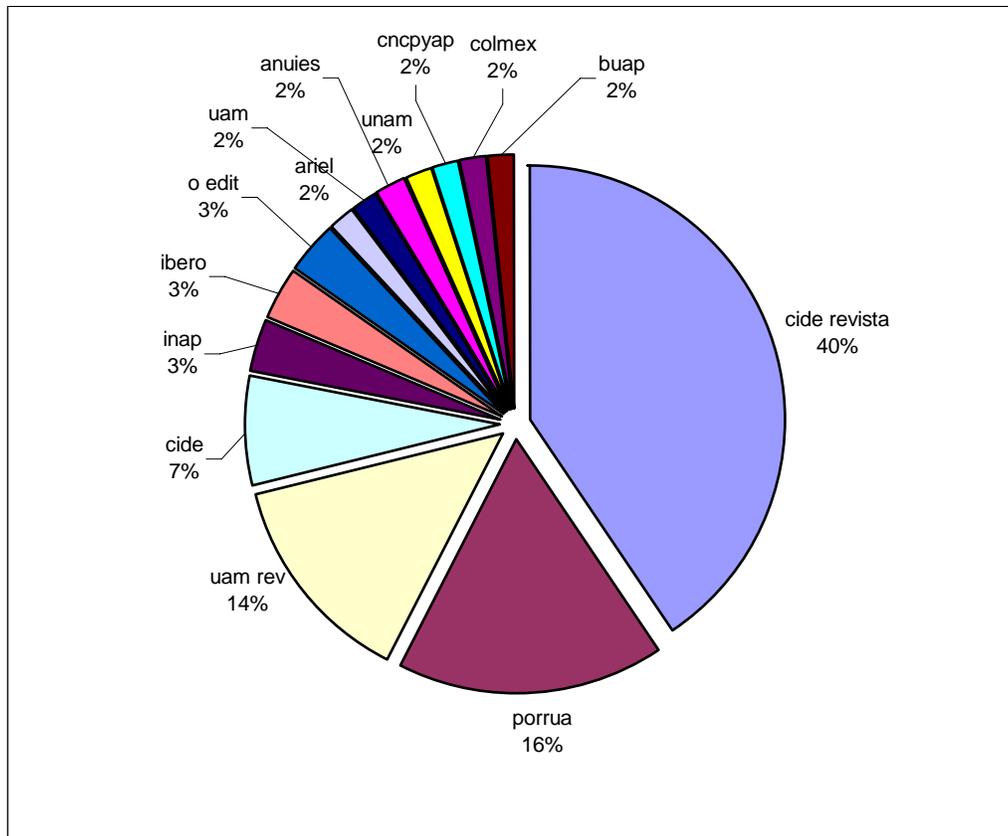
Tema	PUBLICACIÓN
Gobierno local	1998 Merino Mauricio (Coordinador). Políticas públicas y Gobierno local. Ensayos. IISUNAM-FCPyS-UNAM-Fundación Ford. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. México, 1998
Salud y seguridad social. México y el mundo	2001 Gustavo Leal F. La política pública de salud y seguridad social en México y el mundo (1996-2000). UNAM , 2001
Regiones. Gestión pública. México	2005 Hector Ferreira Dimentstein. Construir las regiones: por una aproximación regional a la formulación y gestión de políticas públicas en México. Colegio de Puebla, Colegio de Tlaxcala, Colegio Mexiquense, Universidad de Quintana Roo, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias –UNAM, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas U de G, Centro Lindavista. Integración Editorial 2005
Ciudadanía	2006 León y Ramírez, Juan Carlos y Mora Velázquez Salvador (coord.) Ciudadanía, democracia y políticas públicas. UNAM – FCPyS, 2006

Por su parte, la importancia de referir los trabajos del Instituto de Administración Pública del Estado de México (1%), la Universidad Autónoma de Yucatán (1%), la Universidad Autónoma de Guadalajara (1%), el Colegio de San Luis Potosí (1%), El Colegio Mexiquense (3%), el Instituto Nacional de Administración Pública (1%) y el Instituto Mora (1%), se encuentra en el reconocimiento de trabajos provenientes de Diversos Estados de la República, así como de centros de enseñanza e investigación distintos a los predominantes en donde se retoma el enfoque de Política Pública.

El reconocimiento de la trascendencia de estos trabajos es difícil de ponderar, sin embargo, el trabajo desde la provincia, sin llegar a ser significativo por su contribución, implica la difusión de la propuesta de Política Pública por diversos espacios académicos de la República y con ello una nueva posibilidad de reafirmar su impacto en términos del discurso y de las potencialidades que su aplicación implican en el estudio del gobierno en México.

Por otro lado, cuando observamos la composición que muestra la siguiente gráfica con respecto a los principales actores involucrados en la generación de investigación básica sobre Políticas Públicas trasciende el dominio de actores académicos, particularmente distintos de lo referido líneas arriba salvo en la importancia que cobran de 2 de ellos. El Centro de Investigación y Docencia Económicas y la Universidad Autónoma Metropolitana se posicionan de esta manera como las instancias con un mayor número de aportaciones al debate sobre las Políticas Públicas en México, principalmente a través de sus publicaciones periódicas.

GRAFICA 4.6
INVESTIGACION BASICA



La gráfica anterior muestra un abanico de actores mayor a la gráfica 4.5 que representó la investigación aplicada. Para el caso de la investigación básica, es natural que se desarrolle en centros académicos y de investigación. Sin embargo, la tendencia que se deriva de la gráfica 4.6 revela poca disposición o un reducido número de espacios para ello, siendo claro el dominio de los dos actores antes mencionados. De forma conjunta el CIDE y la UAM refieren el 63% de toda la investigación básica realizada desde 1980 a la fecha. El 37% restante se divide en dos partes más, pues si bien es cierto que la gráfica revela un 16% relacionado con la casa editora Porrúa, éste se

refiere en gran medida a la publicación en 1993 de la Colección de Políticas Públicas, aunado a un par de libros más, por lo que solo resta 21% que se divide en las contribuciones que han realizado el INAP (3%), la Universidad iberoamericana (3%), la UNAM (2%), el CNCPyAP (2%), la BUAP (2%), el COLMEX (2%), ANUIES (2%), y otras editoriales (3%).

El CIDE es entonces un espacio fundamental en la introducción, discusión y orientación del debate sobre las Políticas Públicas en México como campo de conocimiento posicionándose en el campo con el 40% de las publicaciones consideradas en la muestra. Mismo que se ha convertido en un instrumento elemental para la difusión de sus propuestas, así como una introducción accesible y didáctica a este campo.

TABLA 4.15
Investigación CIDE

TEMA	PUBLICACIÓN
Formulación de pp	1983 Cardozo Brum, Myriam Irma, Formulación de políticas públicas, México : Centro de Investigación y Docencia Económicas , 1983
Instrumentos de políticas	1995 Joan Subirats, Los instrumentos de las políticas, el debate público y el proceso de evaluación.
Manual para la práctica	1998 Bardach, Eugene. Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas: un manual para la práctica, tr. de David García-Junco Machado; con la colaboración de Allan Clark Skertchly Benavides, México: CIDE: Miguel Ángel Porrúa, 2004, 1998.
Análisis comparativo	2000 Grunstein, Arturo, Hacia un análisis comparativo de las políticas públicas del New Deal estadounidense y el cardenismo mexicano, México : Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2000 .

Siguiendo con ello, las publicaciones periódicas de la UAM con un 14% representan un detalle importante que referiremos adelante. Finalmente es muy significativo que la investigación básica sobre Políticas Públicas recaiga

solamente en dos instituciones de educación dando un resultado de 63% del total.

Es importante además rescatar un dato interesante. Del total de la investigación que se realiza en el ámbito básico, podemos distinguir dos series específicas de discusión. A decir, del total de investigación podemos dividirlo en producción nacional (50%), esto es de autores nacionales que contribuyen con sus investigaciones al desarrollo del campo de investigación y artículos o publicaciones de extranjeros (49%) que se traducen y se publicaron en México con la finalidad de reforzar la creación de un debate sobre Políticas Públicas.

De el total de la conjunción de ambos, es posible identificar un 43% de los trabajos que se inscriben en la configuración del debate sobre la pertinencia de su adopción y la necesidad de interpretar sus supuestos en el marco del desarrollo de las disciplinas con las que estableció cruces analíticos y confrontaciones ideológicas y conceptuales. Debate que permaneció vigente en el debate hasta el año 2000.

De esta manera, encontramos 2 orientaciones importantes, por una parte los trabajos mencionados en el párrafo anterior; y una más que de igual manera está retroalimentándose de propuestas y planteamientos que han surgido en otras latitudes. Encontramos el origen de cruces conceptuales entre las Políticas Públicas con conocimientos especializados en materia económica, econométrica y política, dando origen a planteamientos que hoy se inscriben en la vanguardia de la propuesta tales como el análisis y desarrollo de redes de políticas en la creación de agendas de gobierno ampliadas, gobernabilidad, participación ciudadana e instrumentalización operacional de las políticas.

Un excelente medio para ponderar su desarrollo y aparente parálisis es la tendencia que nos ofrece el seguimiento del espacio destinado a Política Pública en la Revista Gestión y Políticas Públicas.

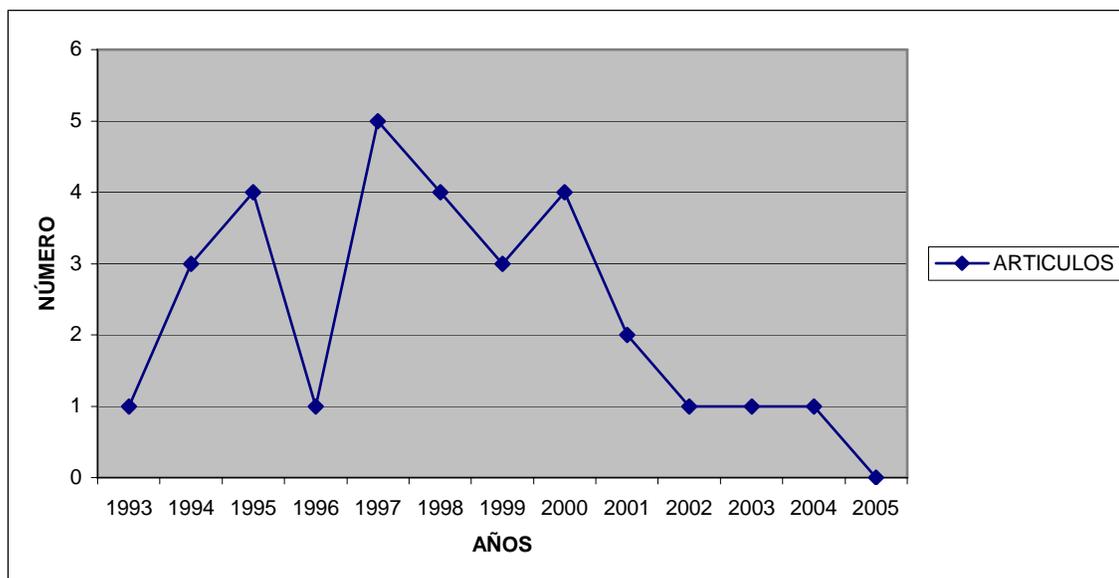
TABLA 4.16
Revista gestión y Políticas Públicas, relación del debate sobre Políticas Públicas

1993	
1.	Sonia M. Ospina Bozzi Gestión, política pública y desarrollo social: hacia la profesionalización de la gestión pública. Volumen II Número 1, enero – junio de 1993
1994	
2.	Peter deLeon, La democratización de las ciencias políticas. Vol. III, núm. 1, México, primer semestre de 1994
3.	Ornar Guerrero, Los usos del análisis de implementación de políticas. Vol. III, núm. 1, México, primer semestre de 1994
4.	Charles E. Lindblom, La investigación social para la elaboración de políticas: quién la necesita y para qué. Volumen III, número 2, segundo semestre de 1994
1995	
5.	Joan Subirats, Los instrumentos de las políticas, el debate público y el proceso de evaluación. Vol. IV, núm. 1, México, primer semestre de 1995
6.	Henry Mintzberg y Jan Jorgensen, Una estrategia emergente para la política pública. Vol. IV, núm. 1, México, primer semestre de 1995
7.	Juan Pablo Guerrero Amparán, La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados. IV, núm. 1, México, primer semestre de 1995
8.	B. Guy Peters, Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo. Vol. IV, núm. 2, México, segundo semestre de 1995
1996	
	Vol. V, núm. 1, México, primer semestre de 1996
9.	David Arellano Gault, Política pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad. Hacia una perspectiva diferente. Vol. V, núm. 2, México, segundo semestre de 1996
1997	
10.	Peter deLeon, Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier. Vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1997
11.	Jean-Claude Thoenig, Política pública y acción pública. Vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1997
12.	Charles Lindblom, Cómo adecuar la política en el análisis de las políticas públicas. Vol. VI, num. 2, México, segundo semestre de 1997
13.	Omar Guerrero, Las políticas públicas antes de las ciencias de las políticas. Vol. VI, num. 2, México, segundo semestre de 1997
<i>Experiencias relevantes</i>	
14.	Joan Subirats y Ricard Goma, Políticas públicas en España (1976-1996): la economía política de la democratización. Vol. VI, num. 2, México, segundo semestre de 1997
1998	

15.	Rafael Tamayo, Crecimiento económico regional: una sinopsis de la teoría y su conexión explícita con las políticas públicas. Vol. VII, núm. 1, México, primer semestre de 1998
Gestión regional y local	
16.	Gustavo Leal F., Voces, salidas, lealtades, oportunidades, "denominación de origen", interés y tempo de una política pública: la reforma mexicana de la salud y la seguridad social. Vol. VII, núm. 1, México, primer semestre de 1998
Reseñas	
17.	Allan Clark Skertchly Benavides, The Eight-Step Path for Policy Analysis (A Handbook for Practice), por Eugene Bardach. Vol. VII, núm. 1, México, primer semestre de 1998
18.	Mark Evans, Análisis de redes de políticas públicas: una perspectiva británica. Vol. VII, núm. 2, México, segundo semestre de 1998
1999	
Vol. VIII, núm. 1, México, primer semestre de 1999	
19.	Fritz W. Scharpf, Comunidad y autonomía: formulación de políticas en niveles múltiples en la Unión Europea. Vol. VIII, núm. 2, México, segundo semestre de 1999
20.	Mark Evans y Jonathan Davies, Interpretación de la transferencia de políticas: una perspectiva multidisciplinaria y de niveles múltiples. Vol. VIII, núm. 2, México, segundo semestre de 1999
Reseñas	
21.	Sergio Cárdenas Denham, Democracy and the Policy Sciences, de Peter de León . Vol. VIII, núm. 2, México, segundo semestre de 1999
2000	
22.	Juan Besse, Los dilemas de Jano. El rol, la posición y la disposición del investigador en la práctica de evaluación de impacto de políticas a través de métodos y técnicas cualitativas. Vol. IX, núm. 1, México, primer semestre de 2000
23.	Enrique Cabrero Mendoza, Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes. Vol. IX, núm. 2, México, segundo semestre de 2000
24.	Rodolfo Canto Sáenz, Políticas públicas. Más allá del pluralismo y la participación ciudadana. Vol. IX, núm. 2, México, segundo semestre de 2000
25.	Leonardo M. Álvarez Córdova, La implementación de una reforma educativa en el estado de Aguascalientes Gestión y organizaciones. Vol. IX, núm. 2, México, segundo semestre de 2000
2001	
26.	SONIA M. OSPINA BOZZI Gestión, política pública y desarrollo social: hacia la profesionalización de la gestión pública. Vol. X, núm. 1, México, primer semestre de 2001 Vol. X, núm. 2, México, segundo semestre del 2001
2002	
Volumen XI número 1, primer semestre del 2002	
27.	La reforma del sector eléctrico mexicano: recomendaciones de política pública. Víctor Carreón y Juan Rosellón. Volumen XI número 2, segundo semestre del 2002
2003	

Reseñas
28. Hugh T. Miller. Postmodern Public Policy. Suny. 2002. Jafet Macías Volumen XII número 1, primer semestre del 2003
2004
Volumen 13 No. 1 primer semestre de 2004
29. Teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas. Eugenio Rivera Urrutia. Gestión y Política Pública volumen XIII No. 2, de 2004
Gestión y Política Pública número especial sobre descentralización
2005
Volumen XIV No. 1 primer semestre de 2005
Volumen XIV número 2, segundo semestre del 2005

GRÁFICA 4.7
Artículos Revista Gestión y Políticas Públicas CIDE



Es posible reconocer fácilmente una clara tendencia en este sentido, que resulta muy simbólico de acuerdo al planteamiento de estos dos últimos capítulos. A la luz de estos resultados, el énfasis en la investigación de Políticas Públicas ha mermado en términos de interés, reflejando con ello una disminución importante en un medio que se posicionó como privilegiado para su discusión.

Sin embargo, ello bien puede tener otra interpretación distinta, en la medida en que si bien ha dejado de aparecer poco a poco como eje articulador de propuestas de investigación, puede ser parte de un proceso distinto que lo recupera como parte de un marco analítico que articula distintos enfoques y saberes y que ha generado nuevas preguntas. Caso concreto puede significar su articulación con trabajos como los que realiza la UAM-X en materia de análisis y discusión sobre lo social; del CIDE en materia de análisis de redes de políticas para comprender y referir una nueva forma de acercarse a la construcción de agendas de desarrollo local, del ITAM y FLACSO desde su propuesta de enfoques económicos y del ITESM como generador de un nuevo mercado de investigación.

O bien en la FCPyS en donde se ubica el desarrollo de un enfoque de políticas que lo vincula por una parte con la gestión, la ética, el servicio público, la profesionalización y las transformaciones procedimentales y democráticas de la administración pública; y por otro lado como parte de una argumentación que parte de la trascendencia de sus planteamientos en términos de las capacidades instrumentales que supone en relación a la construcción de espacios públicos y de un referente democrático que suponga mecanismos de corresponsabilidad que parten del reconocimiento del Estado como construcción eminentemente social, y por ende de la sociedad como espacio público por excelencia en donde conviven individuos que conjugan lo público y lo privado en su propia acción.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de las últimas dos décadas, el acercamiento al estudio y análisis del ejercicio de gobierno se ha convertido en una veta importante de investigación y reflexión por parte de distintas disciplinas de las Ciencias Sociales. El estudio del gobierno ha cambiado sus referentes en la medida en que el objeto de análisis ha cambiado asimismo sus estructuras, límites y posibilidades de acción.

Desde ésta perspectiva, el énfasis en el ejercicio y estudio de la Administración Pública, así como del Gobierno ha cambiado paulatinamente del jurídico-normativo como campo de comprensión de las responsabilidades y marcos de atribución y competencia, al financiero como centro de atención y cuidado como uno de los principales elementos para contener los efectos de una crisis fiscal y económica¹. Ante los retos en los que se inscriben los gobiernos en el redimensionamiento del Estado, así como al de las sociedades y la comprensión y atención a demandas incrementales y procesos de complejización cada vez más intensos, las capacidades de gestión de los gobiernos se inscriben en el centro de atención de analistas, estudiosos y servidores públicos en tanto el conjunto de instrumentos y herramientas de los que pueden valerse los gobiernos como su única posibilidad de incidir en una realidad de suyo compleja.

¹ Aguilar Villanueva, Luis, Los perfiles de la gobernación y Gestión Pública al comienzo del siglo XXI. Conferencia presentada en el Congreso Nacional del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública realizado en la ciudad de Colima, Colima, septiembre de 2000.

Como campo de conocimiento, las Políticas Públicas tienen un origen eminentemente instrumental de apoyo y soporte analítico para la toma de decisiones. El desarrollo que surge desde la propuesta original de Lasswell en las comunidades académicas y gubernamentales en los Estados Unidos de Norteamérica, evidencia un gran interés por generar certezas argumentativas y empíricamente evidenciables desde la perspectiva del análisis sistemático de la información con el objetivo de fortalecer los elementos de un ejercicio de gobierno democrático más eficiente. Bajo la perspectiva de toma de decisiones es posible comprender las orientaciones e interpretaciones desde las cuales se configura inicialmente el campo de conocimiento de Política Pública en un proceso sinérgico entre las comunidades académicas y algunos sectores del Gobierno. Como se ha referido en el Capítulo I de la presente investigación, constituye asimismo una importante contribución al debate en las Ciencias Sociales en cuanto a la importancia de desarrollar referentes de aplicación empírica desde un campo de conocimiento y de estudio bajo el cual fuera posible analizar sistemáticamente el proceso operativo que implica el gobernar.

Como parte de un largo proceso que ha supuesto un permanente ajuste entre la teoría y la práctica, producto de la configuración del campo de conocimiento de las Políticas Públicas se sumaron a los referentes clásicos de análisis del poder y de las instituciones políticas y gubernamentales, nuevas interpretaciones de los mismos a la luz de una clara necesidad por disminuir la incertidumbre que acompaña la toma de decisiones bajo la responsabilidad pública del ejercicio de gobierno. Encontramos pues, en su desarrollo inicial, un claro énfasis en elección racional (Rational Choice) y en la importancia de la articulación de bases de datos por un lado; de la identificación y análisis del comportamiento de los actores involucrados, así como por otro lado la negociación y el ajuste permanente de intereses como

parte de un ejercicio político por comprender desde diferentes ópticas, identificables y empíricamente evidenciables las distintas problemáticas que inciden en el proceso de toma de decisiones, mismo que ha tratado de ser clarificado a través de la creación de referentes e instrumentos con los que adicionalmente se ha buscado dotarle de mayor claridad y control; siendo fortalecida la responsabilidad pública que tiene *per se* la conducción y ejercicio de gobierno. En ese sentido, el desarrollo de sistemas de análisis y proceso de información, la estructuración en distintas etapas o fases del proceso de las políticas, y la comprensión de la dinámica de movilidad, manejo y negociación de grupos de poder, se han conformado como elementos importantes desde donde se identifica la utilidad del estudio y aplicación de Políticas Públicas.

De esta manera, Política Pública se inscribe como un campo de conocimiento que se sitúa en el contexto de tornar más pública las políticas, reforzar el sentido público del gobierno y su administración (con vinculaciones operativas en la gestión pública) ante el reto que supone el incremento y sofisticación de las demandas y la escasez de recursos, así como para reconocer el disenso como norma en sociedades plurales y complejas de la actualidad en búsqueda del fortalecimiento de la democracia. Como parte de este proceso de introducción de un campo de conocimiento, el referente de Política Pública es dado a conocer en México bajo dos supuestos fundamentales: colaborar en el proceso de redimensionamiento del gobierno, encabezando una propuesta de desarrollo de instrumentos analíticos que permitieran hacer del ejercicio de gobierno una labor eficiente, eficaz y efectiva en un contexto de crisis económica y fiscal (Aguilar *dixit*); y por otro lado recuperar la noción pública del gobierno en un contexto de democratización que hacía necesaria la corresponsabilidad entre el gobierno

y la sociedad bajo la premisa fundamental de la construcción conjunta del bien común, principio básico de la democracia (León *dixit*).

En este contexto inicial, la propuesta de “gobernar por políticas” que introduce Luis Aguilar Villanueva se presenta como un elemento que pretende contribuir al proceso de transición democrática que, desde su propia óptica, tiene que ser fortalecido mediante la mejora de sus esquemas operativos de toma de decisiones (postergando la discusión sobre el problema ciudadano como reconocería posteriormente). De esta manera, Política Pública se desarrolla inicialmente en nuestro país desde una postura que privilegia la separación y comprensión del proceso de políticas, comprendido como acción pública del gobierno, sustentado en distintas etapas o fases; incorporando con ello una serie de conceptos y herramientas de análisis que vincularon la acción de gobierno con distintos procesos lógicos y dinámicas específicas de operación, con un cierto reduccionismo instrumental.

El estudio y el análisis del ejercicio de gobierno comprendido tradicionalmente desde su base operativa en tanto su diseño organizacional, presupuestal en tanto sus capacidades recaudadoras y financieras, y normativa en tanto facultades, atribuciones y límites establecidos por la ley, encontraron en el campo de conocimiento de Política Pública la posibilidad de redimensionar la dinámica de operación del mismo. En ese sentido, con la adopción de nuevas herramientas de análisis (hechura, construcción de agenda, implementación y evaluación), se fincó la creación de nuevas áreas de investigación, particularmente aquellas referidas al diagnóstico sobre el proceso de políticas, de manera que “los politólogos han preferido estudiar la formación de la agenda de gobierno, los administradores públicos la implementación y los economistas se han dedicado enteramente a la

construcción y selección de las opciones de política”². Estos análisis han colaborado en la identificación de las problemáticas y limitaciones del diseño de políticas en México, lo cual ha permitido la generación de trabajos de investigación de donde se han desprendido propuestas de atención a problemas de la gestión pública como una de las tendencias desarrolladas con mayor énfasis como lo hemos señalado a lo largo de este trabajo.

En este sentido, la propuesta inicial de “gobernar por políticas” pronto se vio complementada y reconfigurada desde las múltiples visiones con las que el campo de conocimiento fue interpretado en México. A partir de su incorporación, gradual, no siempre tersa en las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, instrumentada a partir de variados ejercicios profesionales; ha generado a lo largo de 14 desde su arribo a México, diversas propuestas desde las que es posible identificar el estado del arte que guarda el campo de conocimiento de Políticas Públicas en nuestro país. El interés que ha despertado se puede identificar desde las múltiples opciones que han sido analizadas a lo largo de éste trabajo: docencia y formación académica, investigación y producción editorial de divulgación, de cuyos resultados se desprenden las distintas orientaciones que ha adquirido, su debate, crítica, aceptación, desarrollo y reconstrucción de sus postulados en función de su adaptación al contexto nacional.

La presente investigación ha propuesto que un elemento central para la ponderación del impacto que ha tenido en nuestro país, es reconocer la importancia con el que ha logrado impactar en el diseño de la estructura curricular de numerosos Planes de Estudio que lo han situado como vértice

² Luis Aguilar Villanueva, Estudio Introductorio, en Charles D. Elder et al, Problemas públicos y agenda de gobierno, México, Miguel Ángel Porrúa, 3^a edición, 1^a reimpresión, 2003, p. 19

de la formación de cuadros especializados en el ámbito de gobierno y los asuntos públicos. Esta orientación ha sido parte substancial en la enseñanza de políticas públicas en las últimas dos décadas que tiene como vértice la formación especializada en el estudio del gobierno, el poder, la gestión y la administración pública por mencionar sólo algunos de los más relevantes.

Consecuentemente con ésta afirmación, el estudio y desarrollo de Política Pública se ha conformado como un eje articulador de distintos conocimientos teóricos y aplicados en el ejercicio del poder y en la conducción del gobierno y en la gestión gubernamental. Lo cual lo ha llevado a la formación de un número importante de generaciones de expertos a incursionar en el quehacer gubernamental provenientes de distintas universidades y centros de educación superior. Es así como, desde la formación de cuadros profesionales de la Administración Pública desde la óptica de los Planes de Estudio a nivel Licenciatura, encontramos a la Universidad Autónoma de Veracruz, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Nacional Autónoma de México orientadas hacia una formación técnico, teórico e instrumental para el análisis prescriptivo de la acción gubernamental. Así como de la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Nacional de Administración Pública y el Colegio de México que desde una postura que fortalece el aspecto metodológico se orienta a la comprensión de la problemática operativa del gobierno.

A lo largo de la década de los noventa se conformaron y fortalecieron estos Planes de Estudio que desde los estudios de Licenciatura retoman como eje de análisis instrumental a las políticas públicas, con una referencia predominante en la Gestión Pública, y el diseño operativo de políticas

públicas, en tanto opciones de gobierno o de fortalecimiento del carácter público del mismo.

Como eje de desarrollo de comunidades académicas el referente de Política Pública ha generado espacios importantes de discusión. De ello, han surgido propuestas trascendentes que han permitido gradualmente replantear este campo de estudio, desde perspectivas innovadoras emanadas de la problemática propia de nuestro país. En el variado espectro que representan los Programas de Posgrado en Políticas Públicas, encontramos una lista amplia de instituciones educativas que han retomado esta propuesta con distinta profundidad e interés en la formación de sus cuadros. Entre ellas se encuentran el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de las Américas – Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Autónoma del Baja California, El Colegio de San Luis, Sonora, Jalisco y Mexiquense, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad Autónoma de Veracruz, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma de Guanajuato, la Universidad Anahuac, el Instituto Nacional de Administración Pública y el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Como pudimos observar a lo largo de la investigación, la influencia que las universidades estatales tienen en éste debate no es significativo por su originalidad sino por la inclusión misma del referente en su discurso y formación. El debate, la investigación y el desarrollo del referente de Política Pública encuentra el fortalecimiento y desarrollo del campo en el trabajo

realizado en un pequeño grupo de las instituciones educativas señaladas. Siendo éstas las que se encabezan el discurso y la transformación y desarrollo del referente como lo señalamos anteriormente.

En la década de los noventas, bajo la influencia de la “Colección de Políticas Públicas”, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco poco tiempo después, crean una Maestría en Políticas Públicas cada una. De ahí se desarrollarán intensos trabajos de reflexión que se encaminarán a desarrollar políticas públicas desde una perspectiva económica y de énfasis casuístico para el fortalecimiento de la toma de decisiones en el caso de la UAM-X, y por otro lado de opciones de políticas apoyados en la sistematización de información cuantitativamente referenciada por parte del ITAM. Dejando fuera de su interés el ámbito de construcción pública de las políticas, así como las variables políticas de incertidumbre, conflicto, poder y evaluación

La UAM-X se convierte en el espacio privilegiado para el desarrollo de la escuela de pensamiento que se derivará del estudio de la obra de Luis Aguilar Villanueva y del impulso a los estudios sobre implementación y evaluación de políticas por parte de su planta docente encabezada por el propio Dr. Aguilar Villanueva, la Dra. Miriam Cardozo, el Mtro. Pedro Moreno y la Mtra. Giovanna Valenti. Que generarán un programa de Maestría que privilegia los estudios prescriptivos con orientación casuística sobre el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas fundamentalmente en el espectro de las políticas sociales y de desarrollo. Generando una gran contribución de investigación tanto en términos académicos y de formación de especialistas como de publicación editorial en donde la UAM se posiciona como un importante espacio de discusión desde ésta particular perspectiva,

análisis y desarrollo de investigación que impacta en el contenido y estructura del campo de conocimiento de Política Pública en México.

De este primer grupo de académicos y estudiosos de las políticas públicas se derivarán gran parte de las primeras contribuciones al debate sobre las políticas públicas en un momento de crítica y rechazo hacia la nueva propuesta que impactó la forma de concebir, comprender y analizar la conformación y función del gobierno en su accionar público en tanto su relación con la sociedad. Parte de este grupo será la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales bajo la Presidencia del Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo y la Coordinación de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos por Jonathan Molinet, impulsando con ello el estudio de Política Pública como un espacio de desarrollo de instrumentos para la toma de decisiones con énfasis en una formación matemática, encaminados al diseño de estrategias de implementación de políticas como una de las líneas de investigación de desarrollo del programa.

Situado a la vanguardia de los estudios sobre Gobierno y Asuntos Públicos, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, reforma los Planes de Estudio de su Programa de Posgrado en 1999, insertándose en esta misma dinámica de desarrollo académico y de investigación. Desde la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de la FCPYS se crea una línea de investigación en Políticas Públicas en la que destaca el desarrollo de dos importantes propuestas que se sitúan en la confluencia multidisciplinaria en las Ciencias Sociales. Desde esta propuesta se busca el fortalecimiento del carácter público de la Administración Pública y de las Políticas Públicas desde la perspectiva de Gestión Pública que desarrolla principalmente el Dr. Ricardo Uvalle Berrones que refiere intensamente el fortalecimiento del carácter público de

las políticas públicas, consolidando una vertiente de investigación en la que confluyen Gestión, Políticas Públicas, ética, corresponsabilidad y rendición de cuentas. Y por otro lado, el diseño de políticas públicas desde una perspectiva con énfasis en la participación del ciudadano y el desarrollo de modelos prospectivos de análisis con una fuerte sustentación matemática para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas encabezada por el Dr. Juan Carlos León y Ramírez.

En otra tesitura, desde una posición más cercana al Gobierno en términos de interés y capacidad de influencia, encontramos dos perspectivas más con las que completamos en cuadro de tendencias de desarrollo e investigación. Por una parte el Centro de Investigación y Docencia Económicas desde la formación de cuadros en su Maestría en Administración y Políticas Públicas, ha puesto especial interés en el desarrollo de habilidades de análisis económicos por parte de sus cuadros, acentuando la formación matemática y econométrica para el diseño de opciones de políticas públicas. Misma que se ha fortalecido primero en el ámbito teórico sobre la ciencia política y la historia, y hoy con la reforma a su plan de estudios en 2000 con un acento importante en la teoría de la organización y el análisis de instituciones públicas, así como de la operación del servicio profesional de carrera. Por otro lado, el CIDE se ha posicionado como uno de los espacios más importantes de difusión y debate sobre la agenda de políticas públicas en México a través de su revista *Gestión y Políticas Públicas* en donde semestralmente desde 1993, han aparecido publicados trabajos de investigación y reflexión desde distintos enfoques, perspectivas, criterios y formaciones al respecto y sobre el desarrollo de Política Pública. Con esta publicación periódica, el CIDE ha logrado posicionarse como un eje de atención y de investigación teórica sobre el campo hasta hoy.

Parte de esa tendencia representada por la FCPYS de la UNAM se ve fortalecida con los trabajos que en el CIDE desarrolla el Dr. Enrique Cabrero al respecto de las políticas públicas en el Gobierno Local, desde esta perspectiva de desarrollo conjunto, políticas públicas se convierte en un eje metodológico de análisis que transversalmente nos permite analizar la capacidad del gobierno a partir de una concepción de acción pública. Desde esta propuesta, se establece el fortalecimiento de lo público a través de la acción conjunta entre redes de políticas y capacidad de gobierno, que a su vez permite el fortalecimiento de los gobiernos locales. Adicionalmente, es importante señalar el Premio al Reconocimiento del Gobierno y la Gestión Local que se otorga anualmente por el propio CIDE junto con la Fundación FORD y el apoyo del Gobierno de la República.

Finalmente, en este vínculo estrecho entre formación de cuadros especializados y ejercicio de gobierno, encontramos una tendencia de desarrollo de investigación de Política Pública, que no se ve reflejada en términos de investigación académica y desarrollo teórico pero que es un espacio productivo y redituable. Desde la relación que Política Pública establece entre gestión de gobierno y los diversos actores con los que se relaciona en términos de toma de decisiones, la Universidad de las Américas – Puebla con el hoy desaparecido Centro de Desarrollo de Políticas Públicas, y de una forma más intensa el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, particularmente en su Campus Garza Zaada desde el “Centro de Análisis y Evaluación de la Política Pública” han retomado esta vertiente y desarrollado una extensa red de consultorías en la que abarcan Secretarías de Estado, Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos descentralizados y Organizaciones no Gubernamentales. Bajo esta dinámica de negocios, particularmente el ITESM diseña estrategias de análisis de políticas bajo el conocimiento de marcos normativos y el análisis cuantitativo de soporte para

la toma de decisiones, aplicados a problemáticas específicas determinadas por su cartera de clientes.

Desde la labor de consultoría, el ITESM ha desarrollado como nadie más en el país investigaciones, si bien acotadas en una concepción limitada del ejercicio de gobierno y de su responsabilidad pública, sobre problemas específicos para fortalecer la toma de decisiones en el ejercicio de las responsabilidades de sus clientes. Para ello, el ITESM ha creado una Maestría en Administración y Políticas Públicas la cual a través de su Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública genera sus cuadros para retroalimentar su claustro de profesores así como sus investigadores, promotores y consultores.

Desde la visión que nos da este amplio panorama, podemos decir que el campo de investigación y de conocimiento de las políticas públicas ha sido favorable en diversos sentidos. Se presentó inicialmente como una propuesta que desde las bases generales de su asimilación en el ámbito académico y en algunas áreas de aplicación gubernamental ha permitido su desarrollo, desde perspectivas instrumentales, operativas y teóricas que consideran, el análisis, sobre todo de la toma de decisiones y el ejercicio de gestión pública gubernamental. Luego de una década de transformación y progreso conceptuales y operativos, en la actualidad se presenta como un enfoque dúctil en sus consideraciones y factible y viable en las posibilidades de su aplicación ante problemáticas diversas, referidas tanto a la esfera gubernamental y social que consideren la centralidad del carácter público de la sociedad y del ejercicio de gobierno, el análisis racional en la toma de decisiones como criterio de eficiencia, y la publicitación de los mismos como fundamentales; así como un espacio de análisis, discusión y desarrollo

académico sobre las capacidades y potencialidades con las que hoy los gobiernos deben hacer frente a los retos que plantean las sociedades.

Sin embargo, no obstante los esfuerzos para que este enfoque penetre en el proceso de toma de decisiones del gobierno para hacerlo más comprensible y congruente con la realidad en donde se pretende aplicar, incluida preponderantemente su publicitación, el aporte de política pública si bien consistió en despertar entre los funcionarios la conciencia de costos de toda operación administrativa, maximizar y optimizar los recursos públicos que consumen las políticas, innovar la regulación, exigir la evaluación del desempeño de gobiernos y organismos públicos, fortalecer el control interno y generar mecanismos de información pública³, es menester aclarar que, si bien consistió en un intento por convertirse en un instrumento para reformar el estilo de gobierno imperante, su adopción aún se encuentra en un proceso inicial, matizado por la presunción gubernamental de denominar a todas sus acciones como política pública. Este hecho que si bien es cierto por que el gobierno no hace “políticas privadas”, sus acciones no se caracterizan de acuerdo a los supuestos tanto teórico como operacionales referidos anteriormente, lo que sin duda aumenta la confusión sobre el campo de estudio y refleja la intensión de legitimar los planes, programas y proyectos gubernamentales con un ingrediente de aceptación ciudadana regularmente ausente.

Esta particular circunstancia, ha fortalecido el debate académico en torno a los límites institucionales, organizacionales y democráticos de sus propios planteamientos así como ha propiciado la incorporación de otras novedosas corrientes de pensamiento publiadministrativo tales como la Gestión Pública y la Nueva Gerencia Pública, que reivindican el interés por desarrollar

³ Luis Aguilar Villanueva, op cit., 2004, p. 28

mecanismos que permitan eficientar la acción pública y la toma de decisiones con el objetivo de ofrecer mejores resultados a las demandas incrementales de la sociedad contemporánea a partir de mecanismos como la operación, la construcción de agenda, la racionalidad administrativa, la asignación presupuestal, la toma de decisiones, la jerarquización de problemas, la implementación, la evaluación de resultados socialmente aceptados y administrativamente factibles. Estas corrientes de pensamiento cuya principal aportación es situar en el centro del debate las capacidades de respuesta con las que los gobiernos enfrentan la materialización del bien público. Esto es, al ayudar a comprender la interrelación y vinculación que existe entre las diversas áreas de la administración pública, así como de esta con el Gobierno y la Sociedad frente a un escenario de escasez de recursos y de conflicto como norma en sociedades reconocidas como plurales y con un marcado interés por la democratización sus relaciones e interacciones.

A pesar de las trabas a las que se ha enfrentado el enfoque antes descrito en su adopción a la praxis gubernamental, es menester señalar que la aportación con la que se han identificado la mayoría de las investigaciones sobre políticas públicas en México consiste en lograr la construcción de un marco referencial a partir del cual se pretende mejorar las decisiones de políticas mediante la incorporación sistemática de sus propuestas teóricas y de la aplicación de métodos científicos a su análisis. Permitiendo analizar la respuesta del gobierno frente a la complejidad de los problemas públicos y en su esfuerzo por ofrecer resultados, así como fortalecer el desarrollo de la democracia en México sobre la base de la eficiencia, la calidad, la transparencia y la equidad sustentada en el reconocimiento de la pluralidad como norma de constitución social, del agotamiento del sistema político, y de importancia que han cobrado en ese contexto la opinión pública y la participación ciudadana como referentes determinantes de la verdadera

acción pública y a la importancia del campo de conocimiento de las políticas públicas.

Por otro lado, hemos podido observar a lo largo de este trabajo que las universidades y centros de estudio e investigación dominan el panorama de publicaciones e investigaciones básicas y aplicadas sobre Política Pública. Desde esta perspectiva, es posible identificar temáticas comunes, y propuestas tanto conceptuales como instrumentales dirigidas no sólo a cuestionar la manera en la que se perciben e interpretan los problemas públicos, así como la solución que se pretende dar a los mismos sino aportar soluciones con fortaleza empírica y teórica orientados a la solución de las ingentes necesidades que la realidad nacional presenta. A este tenor, una de sus aportaciones más importantes radicó en empezar a entender a la Administración Pública fuera de los límites y estrechos de concepciones juricistas y normativas, acercándola a la comprensión y estudio del gobierno desde su desarrollo y vindicación con lo público, dimensión articuladora de los individuos organizados en sociedad. Permitiendo además un espacio de amplio de interacción entre diversas disciplinas en el marco del análisis de la toma de decisiones del gobierno y de la ampliación y comprensión de lo público.

Adicionalmente, esta confluencia interdisciplinaria ha privilegiado una visión holística tanto de la problemática social como del enfoque y análisis de políticas, desde luego a partir de intereses institucionales propios, y de posicionamiento en un mercado educativo y una producción de investigación determinado, que a su vez se ha traducido en el desarrollo de comunidades académicas heterogéneas con la riqueza que este hecho supone, coadyuvando a la institucionalización del campo de estudio, observándose un incremento tanto cuantitativo como cualitativo de la investigación sobre Política Pública

en nuestro país. Este enfoque ha permitido la proliferación de empresas de consultoría especializada en un mercado muy focalizado con el objetivo primordial de la eficiencia en la generación de resultados, así como la adopción de mecanismos de legitimación y aceptación de esta innovadora modalidad de gobernar. Es frecuente encontrar en el mercado oferta de servicios de asesoría sobre temas múltiples de la gestión donde destaca de manera significativa la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativo (remesas) e inversiones públicas-privadas, congruentes con la ampliación de los espacios públicos y de la participación ciudadana.

Por otro lado, la investigación básica ha generado pocas propuestas originales en términos del desarrollo de éste enfoque, aunque significativas no sólo por representar un interés creciente, sino el desarrollo de bases conceptuales más acordes con nuestra realidad como se ha señalado anteriormente.

Por otra parte en lo que a la investigación aplicada se refiere, es preponderantemente casuística, adoleciendo en lo general de propuestas instrumentales y de verificación empírica orientadas a sistematizar la información requerida en todo el proceso de política pública (la traducción del manual de Bardach). Asimismo, en el periodo observado se registra un repunte cuantitativo en el número de publicaciones y trabajos de tesis sobre el campo de estudio, resultantes de la inclusión en el discurso oficial de Política Pública, siendo notorio que el interés del gobierno por el campo de Política Pública es estrictamente nominal en la mayoría de los casos. Hoy por políticas públicas se identifica cualquier acción gubernamental al mismo tiempo en que paulatinamente en el discurso de los actores políticos hemos regresado a viejas consideraciones en las que todos los problemas y

demandas tenían que ser solucionadas por el gobierno, limitando la esfera de participación ciudadana al ámbito de las elecciones.

Desde esta perspectiva, la apropiación de la acción pública y de las políticas públicas por parte de la actual administración se entiende como parte de una estrategia de legitimación. A través de Política Pública, se retoma un concepto que refiere la participación ciudadana como prioritaria, la construcción de vasos comunicantes y de corresponsabilidad, así como de instituciones sólidas y capacidad de acción fundamentada en el fortalecimiento de la toma de decisiones desde perspectivas instrumentales y de negociación, restringidamente en el discurso más que en la acción, lo que constituye una antítesis de su pretensión original. Por lo tanto, el debate e interés académico por el campo de estudio ha experimentado una disminución, dando paso a la necesidad, claramente expuesta por las propuestas y tendencias de investigación y desarrollo prevalecientes, de su replanteamiento desde una perspectiva ciudadana y consecuentemente más pública (Arellano *dixit*).

En función de lo que demuestran nuestros datos es posible referirnos a un aparente desgaste de los supuestos originales (laswellianos) con los que se introdujo el enfoque en México. A partir de ésta afirmación, ha sido posible identificar la generación de propuestas innovadoras que rescatan su utilidad no sólo instrumental, sino que resaltan su importancia en la configuración de agendas públicas de gobierno, su trascendencia en la articulación de espacios públicos, así como en el fortalecimiento de la dimensión pública; de manera que en palabras de Arellano más que representar un campo de conocimiento

autónomo, se entiende como un híbrido conceptual⁴ susceptible de ofrecer ricas posibilidades tanto interdisciplinarias como transdisciplinarias.

Finalmente, como una tendencia importante es necesario reconocer que su desarrollo en México ha identificado como eje de gran importancia al enfoque de la Gestión Pública como articulador de las propuestas de Política Pública desde la riqueza que supone su análisis e impacto en el espectro gubernamental, organizacional y pondera sus efectos en lo que al fortalecimiento de la democracia refiere (Uvalle *dixit*). Aunado a ello, la fortaleza de la propuesta radica en el fortalecimiento del carácter público de las políticas fundamentado en la corresponsabilidad, la participación y la rendición de cuentas. Sin embargo, esta misma relación puede enriquecerse desde la necesidad de su articulación con otras disciplinas frente al reto que supone su reformulación que habrá que fortalecer recapitulando la defenestración que ha retomado el referente desde el gobierno como se ha señalado anteriormente.

Con ello, se encuentran nuevas vetas de argumentación desde las cuales es posible refrendar la necesidad de contextualizar los postulados teóricos e instrumentales más importantes que constituyen la propuesta de Política Pública con la intención de construir una corriente de pensamiento original que suponga su comprensión desde la vertiente de análisis del gobierno y los asuntos públicos, donde sobresale el énfasis en el replanteamiento de conceptos tales como política, gestión, ciudadanía, espacio público y acción pública, por mencionar los más relevantes, que se repiten permanentemente no sólo en las estructuras curriculares de las ofertas de posgrado sino en la temática de los trabajos recepcionales como en las publicaciones periódicas y los libros e investigaciones materia de ésta

⁴ David Arellano, *op cit.*, 1996.

investigación. Después de casi 14 años de desarrollo del campo de Política Pública en México en los que se asumió como un ejercicio limitado de racionalidad gubernamental, lo público de las políticas públicas aparece como un espacio de reflexión cuyo desarrollo refiere y requiere de un gran esfuerzo, a partir de posturas que sitúan al ciudadano como categoría central para comprender las nuevas transformaciones y retos a los que se enfrentan hoy las sociedades y los gobiernos en su interacción. Por lo que las bases de construcción de lo gubernamental frente a lo público y de éste frente a lo privado que han referido gran parte de los trabajos necesita ser reconsiderado hoy más que nunca frente a la defenestración en la que el gobierno ha sumido el referente y con ello un gran esfuerzo por volver más pública la acción de gobierno en tanto que su objetivo no puede ser otro que el ciudadano.

De ello se desprende la necesidad de revisar el campo de estudio desde un sentido de integralidad, visualizando alternativas tanto referidas a la gestión pública como a la ampliación del espacio público y el consecuente fortalecimiento republicano que parece tender múltiples puentes de comunicación entre la Ciencia Política y la Administración Pública. El vértice en el que confluyen ambas es en la centralidad de la participación y la acción como valores determinantes del quehacer ciudadano, mismo que se encuentra en la confluencia de ambas propuestas en el fortalecimiento del carácter público de las políticas públicas.

Por ello es que en la parte final de este trabajo se analizan las dos principales corrientes con las que hoy se sitúa gran parte del desarrollo de la investigación y la enseñanza de políticas públicas. Por una parte, el enfoque de Gestión Pública que encuentra en su vértice central el concepto de ciudadano en tanto la búsqueda del fortalecimiento de lo público; y derivado de ello se somete a consideración una propuesta que desde la misma imagen

de ciudadano permite explorar la relación que se establece entre las políticas públicas, ciudadanos y democracia desde el fortalecimiento de lo público desde la construcción de espacios públicos.

Se propone con ello un ejercicio que pretende someter a consideración del lector una de las posibles vertientes desde donde puede ser posible retomar la utilidad analítica, operacional o instrumental de un cuerpo de conocimiento como el de las políticas públicas cuando se pone en el centro de un ejercicio multidisciplinario de análisis como una alternativa de desarrollo bajo la que se pueden comprenderse hoy los estudios sobre el Gobierno, la Administración Pública y la Ciencia Política.

Políticas Públicas y Gerencia - Gestión Pública. Potencialidades de una propuesta instrumental.

Parte medular de las propuestas de elaboración, análisis e instrumentación y reivindicación de lo público de las políticas públicas se ha cimentado en la manera en cómo los ciudadanos pueden acceder a los procesos⁵ institucionales de la administración pública y de toma de decisiones. “de modo tal, que la distinción tajante entre expertos y legos sea superada mediante formas de colaboración que permitan asumir responsabilidades compartidas”⁶.

El referente de participación ciudadana es así un enclave determinante para comprender la distinción entre lo que se ha comprendido como políticas

⁵ Charles Lindblom, “El proceso de las políticas públicas, Madrid, Ministerio para las administraciones públicas”, 1991, en Ricardo Uvalle, *op cit.*, 2003, p. 111

⁶ Ricardo Uvalle, *op cit.*, p. 111

gubernamentales y políticas públicas⁷. Sin embargo pareciera ser que bajo este enfoque puede considerarse asimismo un límite tanto normativo como teórico del enfoque, en la medida en que se construya la convivencia y la interrelación entre ambas propuestas.

El aspecto normativo es resuelto por con Rodolfo Canto a partir de los supuestos que presenta el análisis de la Elección Pública, en tanto que permiten generar los mecanismos de organización y control centralizados en las sociedades contemporáneas, oponiéndoles las estructuras descentralizadas, especializadas y de pequeño tamaño al aplicarse a los rendimientos de los servicios públicos de las administraciones (centrales o locales), a decir:

- 1) presupone que los individuos se comportan y toman sus decisiones de manera racional, únicamente en consideración de sus intereses personales (self interest);
- 2) distingue entre los bienes privados, que son producidos por el mercado, y los bienes públicos, que emanan de los servicios públicos de las administraciones; la diferencia esencial es que los bienes producidos por el mercado son medibles, vendibles y se producen según la oferta y la demanda, mientras que los bienes públicos son indivisibles;
- 3) buscando maximizar las ventajas y los beneficios, los individuos deben utilizar de la mejor manera posible las diversas estructuras disponibles para servir a sus intereses.⁸

⁷ Enrique Cabrero, *op cit.*, 2000

⁸ Meny y Thoening, *Las políticas públicas*, Barcelona, Ariel, 1992, p. 48, citado en Rodolfo Canto, *op cit.*, 2000, 248.

Política pública supone como condiciones necesarias a la democracia plural y competitiva, que presione a los gobiernos a publicitar y eficientar su acción y capacidad de respuesta, so pena de la sanción a través de diversos mecanismos, entre los que se encuentra de manera primordial el abstencionismo electoral o la alternancia en el poder por este mismo medio. Su importancia radica en la posibilidad de que su adopción generalizada se traduzca en la construcción de formas y modalidades más directas de deliberación y participación ciudadana democrática horizontal, al modificar las estructuras de decisión jerárquica vertical pública que caracterizan a la acción gubernamental⁹.

Siendo que bajo este argumento, “la participación de los individuos organizados en el contexto de la sociedad civil, representa una cierto sentido de insurgencia respecto a concepciones limitadas previas al accionar social”¹⁰. Inscribiendo así su propuesta en el marco de la construcción política de la democracia. En la que la emergencia del tercer sector aparece como una tipo de organización de la sociedad para cumplir con las deficiencias del gobierno en la distribución del bienestar y en la generación de procesos que permitan lograr cierta equidad en la sociedad. Que de acuerdo con Nuria Cunill¹¹ surge ante los límites y contradicciones del estado moderno, traduciéndose en la ampliación de la esfera pública no estatal. La cual deja de expresarse principalmente a través de movimientos sociales para incluir organizaciones no gubernamentales, así como mecanismos de participación ciudadana.

⁹ Juan Caros León, op cit., 2003, p. 131

¹⁰ Ibidem

¹¹ Nuria Cunill Grau, Repensando lo público a través de a sociedad. Nuevas formas de Gestión Pública y representación social. Centro Latinoamericano de administración para el desarrollo/CLAD. Ed. Nueva Sociedad, 1997.

Así, la orientación de lo público no estatal en tanto control social se retoma por el análisis de políticas públicas frente a la necesidad de democratizar las actividades del estado liberal y social, incorporando la participación ciudadana con la finalidad de generar espacios que permitan establecer mecanismos de control a la actividad pública gubernamental. Por lo que democracia en este sentido se identifica entonces con la equidad y la justicia antes que como igualdad, al permitir la introducción de la competencia y la flexibilidad en la prestación de servicios.

En esta medida, la propuesta de Política Pública rompe su identificación con la dicotomía público – privado, que en el argumento original de Aguilar pretendió construir una base representativa que promoviera y legitimara la participación ciudadana como elemento definidor de lo público de las políticas. Lo público no estatal contiene así la posibilidad de incidir sobre los asuntos públicos a partir de intereses privados.

En este sentido, el valor de lo no gubernamental “radica en el hecho de que organiza intereses privados tanto para la protección de los derechos de todos como para satisfacción de las demandas y necesidades públicas, al contextualizar ambas esferas en su sentido ampliamente democrático, y que representan el capital social, al articular en tiempos y espacios diferentes, dimensiones del actuar privado con, a su vez, dimensiones del actuar público, como elemento fundamental de lo que gradualmente se ha dado por denominar sociedades de públicos.”¹²

¹² Juan Carlos León y Ramírez, *op. cit.*, 2000, p. 63. Bajo este argumento, las decisiones deben ser necesariamente el resultado del debate público y la creación de un consenso de mayorías en sociedades democráticas, de manera que nada justifica la soberanía absoluta del Estado.

La sociedad civil adquiere entonces una nueva definición como espacio público no estatal el cual es necesario distinguir de las formas de representación corporativa de intereses. Puesto que “todos los hechos son susceptibles de ser considerados indistintamente privados o públicos, dependiendo del contexto en donde se inscriban: lo privado es inherente a nuestra individualidad y nos permite construirnos como público, y lo público tiene como objetivo preservar nuestra individualidad.”¹³ Lo público finalmente, es lo que es de todos y para todos, mientras que lo corporativo se refiere a intereses de determinados grupos los cuales son eventualmente legítimos no son necesariamente públicos.¹⁴

”La idea de espacio público es la del conjunto de mecanismos para tratar con los problemas colectivos: lo público es, por así decirlo, una solución inevitable, casi espontánea, de los problemas que supone la coexistencia pacífica”. Recupera los postulados del modelo cívico, que reposa en este sentido de lo público, y en función de ello, de un tipo humano específico: el ciudadano. Que supone individuos racionales que son, en lo privado, egoístas e interesados, y en lo público, responsables y solidarios.¹⁵

¹³ Ibidem, p. 19.

¹⁴ Para mayores referencia ver Nuria Cunill, CLAD *op. cit.*

¹⁵ Fernando Escalante, *op cit.*, 2002, p 35. Si bien es cierto que la condición de ciudadano parte de distintas acepciones, que en general se referencian en el carácter jurídico en función a la pertenencia a un Estado a partir de elementos ponderativos de edad y “madurez”. La referencia obligada es la mayoría de edad como elemento definitorio del carácter ciudadano, por lo que es parte fundamental de las instituciones políticas como condición permanente. Lo que Escalante proyecta en ese sentido es el problema que conlleva esta situación en función del conflicto entre intereses individuales –egoístas, urgentes, limitados- y los intereses comunes.

Referencia que deja de lado, de acuerdo con el mismo autor, el idealismo con el que fueron concebidas en Roma o incluso en la Revolución francesa en la que “se suponía que la devoción a la *patrie* era tal anulaba todas las formas precedentes de fidelidad –a la corporación, al orden social, la provincia o la confesión- en la

El quehacer ciudadano supone entonces la preeminencia de lo público y del llamado interés común a lo privado, de manera que pudiera pensarse que “dar prioridad a los intereses y preferencias privados no es únicamente una corrupción del proceso político son también una corrupción del alma y una caída de la gracia.”¹⁶

En esta noción de ciudadano del modelo cívico que podemos identificar con esta redirección de la propuesta de Política Pública, permea un sentido de que “la vida pública viene a ser una alternativa a la vida privada”, que de acuerdo con Hirschman se presenta como un recurso contra las decepciones en la búsqueda de la felicidad por el consumo, y acaso un recurso cíclico.¹⁷ Sin embargo, “Pedir sacrificios a individuos que todavía no son ciudadanos es exigirles un idealismo que no tienen y no pueden tener en vista de la urgencia del proceso de vida. Antes de pedir idealismo a los pobres, primero debemos hacerlos ciudadanos: y esto implica que puedan cambiar las circunstancias de sus vidas privadas hasta el punto en que puedan disfrutar de la vida pública.”¹⁸

nueva familia política prolongada indefinidamente” Simon Schama, ciudadanos. Crónica de la revolución francesa, buenos aires, Javier Vergara, p. 42 en Escalante, op cit., 1992. pp 39- 40

¹⁶ March y Olsen, op. cit., p. 52.

¹⁷ Hirschman, Albert. Interés privado y acción pública, México, FCE, 1986 citado en Escalante Gonzalvo, op. cit. p. 39.

¹⁸ H. Arendt. Los derechos públicos y los intereses privados, en Money y Stuber (comp.), México, FCE, 1984 pp. 16. Es justo bajo este argumento del que Escalante parte en su libro ciudadanos imaginarios en el que demuestra la inexistencia de ciudadanos en México durante todo el siglo XIX. Pues si el ciudadano parte del individuo y este es producto de una configuración histórica muy peculiar, que depende del desarrollo del mercado y de la soberanía estatal, el individuo se constituye en contra de las formas jerárquicas y corporativas, y transforma la trama entera de las relaciones políticas. Mientras que las formas de moralidad pública en México no seguían con los imperativos de la moral cívica. Segundo, y que es una consecuencia de lo anterior, bajo el orden formal que

De esta manera cuando la vertiente gubernamentalista predominante en el desarrollo de Política Pública se identifica con los postulados de la participación y de construcción ciudadana, se enfrenta a dos retos, uno referido a sus capacidades organizacionales y operativas, y uno que lo vincula con una propuesta teórica diferente a la de sus supuestos instrumentales.

Las herramientas y tecnologías que ha desarrollado el enfoque de Política Pública suponen capacidades analíticas, racionales y técnicas en la formulación y diseño de políticas, sin embargo no así para “elaborar diseños organizativos, directivos y operativos (...) que incrementen la posibilidad de éxito de las políticas”¹⁹, es decir, que no contempla entre los temas que componen la propuesta “temas como el de la organización por procesos, el acento en el empoderamiento de los operadores, el énfasis en el “momento de la verdad” que ocurre en el lugar y tiempo en el que se presta el servicio, la exigencia de un explícito y compartido sistema de información y medición. Todas estas exigencias, básicas para una gestión pública de calidad, (y que) pueden reanimar la estacada problemática de la implementación y mejorar las prácticas estandarizadas de la evaluación de políticas”²⁰.

En el ejercicio real de las políticas su instrumentación se ve circunscrita, en la medida en que adopta los supuestos de eficiencia, eficacia, efectividad

definía el aparato jurídico, la vida política reorganizaba por medio de relaciones y prácticas de un orden efectivo, aunque informal. (...) el proyecto explícito de toda la clase política decimonónica de crear ciudadanos, de dar legitimidad e eficacia a un Estado de derecho, democrático y liberal, estaba en abierta contradicción con la necesidad de mantener el control político del territorio. Sin el apoyo de la moral cívica, el estado que imaginaban era una quimera; sin el uso de los mecanismos informales –clientelitas, patrimoniales, corruptos - el control político era imposible.

Donde no había ciudadanos, actuar como si los hubiera suponía un riesgo inaceptable para la clase política. *Ibidem*, p. 53

¹⁹ Luis Aguilar Villanueva, *op cit.*, 2004, p. 36

²⁰ *Ibidem*.

y economía, a los mecanismos organizacionales que son planteados por otras corrientes de pensamiento administrativo, entre las cuales la Nueva Gerencia Pública se sitúa a la vanguardia del conocimiento. Asimismo, la centralidad de la participación ciudadana que presenta como determinante de su propuesta de construcción de apertura democrática y como medio de representatividad democrática que supone el enfoque de las políticas públicas, queda subsumido a las capacidades y medios que la Gestión Pública es capaz de construir bajo los supuestos con que se establece como propuesta organizacional²¹.

De esta manera, “la gestión pública (Bozeman, 1998:97) se relaciona con el ámbito procedimental de la democracia, y es el medio que permite apoyar la dirección y coordinación de la sociedad, al suministrar los elementos que se vinculan con el quehacer del gobierno.”²² Partiendo de ese argumento, las “administraciones públicas innovadoras se construyen a través de una transformación institucional que dirija por resultados tanto al gobierno como a los políticos, con instrumentos de mercado o similares y con la descentralización de las decisiones”²³. En este sentido, la base económica de la Gestión Pública supone un proyecto social que propone que “la eficiencia social (y por tanto la justicia) se deriva de una lógica racional, ésta no es otra cosa que la atomización del poder de los individuos y sus estructuras con el

²¹ Como nos recuerda Héctor Campero Cárdenas, la gerencia es el proceso de establecer y alcanzar objetivos influyendo en el comportamiento humano dentro de un medio ambiente apropiado. Corresponde al “gerente” determinar los objetivos colectivos de la empresa y crear el medio ambiente para su logro, a través de las funciones de planificar, organizar, dirigir y controlar.

La gerencia se reconoce como un tipo de esfuerzo singular que resulta en actividades tales como: fijar objetivos, tomar decisiones, establecer políticas, planificar, organizar, motivar, controlar e innovar (Mee, 1963).” Héctor Campero Cárdenas, “Exploración conceptual sobre gerencia pública y su reforma”, en Omar Guerrero, *op cit.*, 2004, p. 132

²² Ricardo Uvalle, *op cit.*, p. 96

²³ David Arellano, *op cit.*, 2004, p. 94

fin de generar un mundo capaz de controlar el oportunismo para dirigirlo, de manera “técnica-neutral”, “automática” a un comportamiento socialmente óptimo”²⁴.

La legitimidad de la acción pública se construye de forma institucionalizada a través del cumplimiento de la ley, así como por medio de los mecanismos procedimentales que son conformados para ello, permitiendo y fomentando el juego de los diversos actores sociales que conjugan sus intereses en torno al refrendo de lo público como “articulación de voluntades, propuestas, relaciones y estrategias de acción”.²⁵

El involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos es pieza clave de la propuesta pues permite reconocer institucionalmente “la ampliación de los grupos organizados de la vida en común, los cuales desarrollan actividades que no ceden ni están dispuestos a enajenar sus capacidades y proyectos, para que la cultura del estadocentrismo se arraigue con los valores e instrumentos que acentúan el predominio del Estado frente a las fuerzas activas y productivas que pueden aportar ventajas comparativas en la sociedad”²⁶.

Bajo este argumento, la propuesta que engloba la Gestión Pública se puede explicar como un conjunto de instrumentos, mecanismos y estrategias que aplicadas en el método de la acción pública permitan legitimarla bajo los fundamentos de la eficacia y en la eficiencia, que no sólo de la legalidad ni de la intencionalidad, así como de la apertura frente a la emergencia de sociedades plurales e incrementalmente interesadas en los asuntos públicos.

²⁴ Ibidem, p. 99

²⁵ Ricardo Uvalle, op cit., 2003, p. 78

²⁶ Ibidem., op cit., p. 79

Es así como sobre la base de la ampliación de los problemas públicos, la participación de agentes externos a la organización gubernamental se hace indispensable como lo demuestran los casos referidos por Barzelay y Wildavsky. Sobre las bases de este argumento, es posible una mejor resolución de los problemas públicos, pues ahora son reconocidos asimismo desde lo social que desde lo gubernamental. De manera que acuerdo con estos autores, resulta indispensable partir del rediseño organizacional del gobierno desde los supuestos de la economía de mercado, a fin de que genere los mecanismos procedimentales que institucionalicen y regulen la participación conjunta de gobierno y sociedad organizada, ya bien como productores de servicios públicos o como demandantes activos de resultados eficientes producto del quehacer gubernamental.

Estos procesos de desconcentración de las actividades y responsabilidades del gobierno buscan restarle poder a la burocracia para atribuírselo a una ciudadanía renaciente como referente legitimador de la acción del gobierno. Para ello, el enfoque de la Gestión Pública introduce un esquema de participación que enviste al ciudadano con capacidades de exigir por primera vez estándares de calidad de los servicios públicos, “facultándolos para aumentar su grado de influencia en las decisiones públicas, para definir rumbos futuros, discutir los problemas públicos y fortalecer sus derechos políticos y civiles”²⁷. Este argumento se sitúa como supuesto elemental de la propuesta de rediseño del gobierno, que se contrapone al paradigma burocrático weberiano señalándolo como origen de ineficiencias dada la discrecionalidad de su toma de decisiones y de sus procesos legitimadores cimentados en objetivos programáticos e intenciones que condujeran al

²⁷ Magda Tamayo Rey, *op cit.*, p. 23

colapso financiero del Estado a finales de los ochentas y principios de los noventas.

Se busca entonces disminuir el poder de los políticos y de las burocracias publicitando su acción, es decir haciendo visible la acción del gobierno con la finalidad de abatir la desconfianza generada por la ineficiencia del *ancient regime* en la solución de los problemas prioritarios de las sociedades. Razón por la cual los mecanismos e instrumentos de la Gestión Pública se orientan procedimental e ideológicamente a la atención y calidad en la provisión de los servicios públicos. De manera que el ingrediente democratizador de la propuesta se centra en un modelo de participación que tiene un doble objetivo:

- Hacer visible al gobierno, convirtiéndose en “la mayor posibilidad que se le ofrece al ciudadano de extender su mirada a los asuntos que le conciernen, y dejar el mínimo de espacio al poder invisible”²⁸;

²⁸ Norberto Bobbio, El futuro de la democracia, México, Fondo de Cultura Económica, 3ª edición, 2001, p. 99. Desde esta postura, Bobbio recupera el argumento de Schmitt desde donde la representación supone primordialmente un proceso de hacer visible y hacer presente mediante la acción a un ser invisible mediante un ser visiblemente presente. De manera que la abstracción de la representación que supone el gobierno como organización presente y visible, en la medida en que su visibilidad representa al mismo tiempo su cercanía con la sociedad que representa, permitiéndole al ciudadano extender su mirada al interior del mismo y de los asuntos públicos que le son primordiales. En este proceso, la visibilidad de la acción del gobierno supone la posibilidad de reducir el espacio al poder invisible con el que se representa la desconfianza que priva en la representación que del gobierno prevalece en las sociedades y que de acuerdo con Luhman (1996), hoy se experimenta desde la necesidad de buscar una nueva relación que sea recíprocamente estabilizadora desde la expectativa que genera un mundo que ha dejado de ser inmediatamente experimentado. Y de manera que la pérdida de confianza de la que refiere Peters (2005) sea comprendida como resultado de la percepción de que los gobiernos están muy alejados de los ciudadanos, de lo que se derivan posturas que refieren la necesidad de empoderamiento y participación como medios de paliar dicha desconfianza

- y por otro lado, colocado sobre la base de roles técnicos que adoptan un carácter utilitarista de la participación, propio del enfoque de mercado y maximización de beneficios que dan origen a la propuesta, la ampliación del margen de elección del individuo que reconocido como cliente o usuario, se convierte en el elemento más importante para el gobierno comprendido como organización. Enfoque que de acuerdo con Osborne y Gaebler²⁹ permite la despolitización de las decisiones de los servidores públicos, el estímulo a la innovación, la diversificación de opciones y de servicios, la eficiencia en el uso y rendimientos de los recursos públicos, orientados a estrechar el compromiso de los clientes frente a los prestadores de servicios al reconocer mayores oportunidades de lograr equidad en la distribución de los mismos.³⁰

De entre los mecanismos que han sido diseñados para ello pueden diferenciarse tres tipos de dinámicas de acuerdo con el informe de la OCDE:

1. La participación informativa, donde el gobierno simplemente difunde información sobre las políticas y se da una relación no recíproca, es decir, sólo del gobierno hacia el ciudadano.
2. La consultiva, donde el gobierno pide y recibe retroalimentación en la hechura de políticas, con una relación en ambos sentidos, pero limitada a algunas áreas.

²⁹ David Osborne y Ted Gaebler, La reinención del gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público, Buenos Aires, Paidós, España, 1994

³⁰ Magda Tamayo Rey, op cit., p. 23

3. Por último, está la participación activa donde los ciudadanos son miembros relevantes en la decisión y la hechura de las políticas (OECD, 2001)”³¹

Una de las mayores críticas que ha recibido este enfoque es el olvido de las vías políticas que permitan la construcción de la representación política necesaria para solidificar un régimen sentado sobre la base de la pluralidad de la sociedad y el fortalecimiento institucional. Sin embargo, los límites impuestos a la acción política de los ciudadanos son claras en la propuesta de gestión pública. Basta recordar que surge en medio de una crisis fiscal, de confianza y de legitimidad del Estado frente a sus ciudadanos dada su falta de capacidades de respuesta frente a los problemas elementales de la sociedad.

De ahí que temas como eficacia, eficiencia, resultados, calidad, transparencia, equidad, economía se hayan presentado como una fuerte alternativa de dirección de la acción pública de gobierno. Así presentado, se presupone orientado a la solución de las necesidades y demandas básicas de los clientes a través de la preeminencia de mecanismos de mercado en la construcción de resoluciones.

Sin embargo, la incidencia de los ciudadanos en el proceso de las políticas queda subsumido a los mecanismos instrumentales que puedan ser generados a partir de rediseños estructurales y procedimentales desde el gobierno. Pues si bien es cierto que las sociedades son el motor de cambio de los Estados a partir de sus propias transformaciones, y que bajo los objetivos y fines del gobierno éstos readecuan sus estructuras organizacionales para satisfacer las

³¹ Ibidem.

nuevas demandas surgidas de estos cambios³², lo cierto es que dichas transformaciones emanan de la iniciativa de los gobiernos y son diseñadas desde la lógica de sus procesos internos³³. Lo cual nos abre un abanico de nuevas complejidades comprendidas en el marco institucional que estructura las relaciones burocracia-políticos-ciudadanos en el cual se gestan las condiciones para determinar la eficiencia o ineficacia de la acción pública.

Pues no obstante la claridad de los resultados con los que el enfoque retroalimenta su lógica interna, los mecanismos procedimentales con los que estructura su base de legitimación a través de la participación se plantean de manera que “el ciudadano normal no solamente está alejado de la participación política sino también imposibilitado para la misma”³⁴. Pues si bien ha atendido efectivamente el problema de la eficiencia en los procesos a partir de los cuales se genera acción pública por parte del gobierno, empleando herramientas como el rediseño y la reingeniería de procesos, y generando mecanismos de rendición de cuentas, corresponsabilidad y transparencia; ha traducido sus esfuerzos por generar eficiencia con el desarrollo de un régimen democrático.

Siendo que la premisa de participación no surge desde una propuesta cuyo centro sea la revitalización de “la política en tanto forma de vinculación y

³² Ricardo Uvalle, Las transformaciones del Estado y la Administración Pública en la sociedad contemporánea, México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, 1998

³³ Por lo que no es extraño que lo haga instrumentando medidas que no incidan dramáticamente en los diversos intereses que genera como conjunto de organizaciones, mismas que, de acuerdo con Arellano pueden generar inclusive la defensa de intereses que se contraponen a la función y determinante público que debiera ser el origen y motivo de su acción conjunta frente a la sociedad.

³⁴ Germán Pérez Fernández del Castillo, “Democracia, ciudadanía y agencia”, en Juan Carlos León y Ramírez y Julio César Olvera, op cit., p. 289

representación de la sociedad con lo administrativo – político”³⁵. Sino antes bien, por un lado la de un ciudadano-cliente, cuya principal aportación consiste en la reivindicación de su capacidad de expresar sus demandas frente a la complejidad y los cambios en el sistema político que rompen con la homogenización con la que se comprendía a la sociedad y la respuesta del gobierno. Y por otra parte el desarrollo de nuevas interpretaciones acerca de la complejidad organizacional que permea a la administración pública y a la acción pública de gobierno, permitiendo el reconocimiento de nuevos intereses que se presentan como característicos de las sociedades contemporáneas como los derechos humanos, la equidad de género, la exclusión social, el indigenismo, entre otros.

De manera que su desarrollo ha dado pie a nuevas formas de exclusión política fundadas en la capacidad de acceso a los medios establecidos procedimentalmente para permitir la participación y la atención de problemas, al mismo tiempo que han generado una nueva faceta del corporativismo que emana de las recomendaciones para fortalecer a la “sociedad civil”, los organismos intermedios y las organizaciones no gubernamentales con el objeto de aligerar el estado de la sobrecarga característica del estado benefactor³⁶. Resultados que se extrapolan ante las limitaciones que ha encontrado este enfoque en diversas economías emergentes incluyendo a México en la atención a la pobreza, la distribución de recursos, la generación de mecanismos que fomenten la justicia y la equidad, que se intensifican en la medida en que no se resulten los problemas a los que se enfrentan naciones como las latinoamericanas.

³⁵ Ibidem., p. 290

³⁶ Ibidem., p. 288

El punto más delicado al respecto es que esto ocurre al mismo tiempo en que los procesos de formación de un sistema político democrático refieren la necesidad de la participación ciudadana en los procesos de conformación de la agenda pública, además de conformar un contrapeso a los gobiernos, co-responsable de la toma de decisiones, vigilante de la transparencia en el uso de los recursos públicos, co-partícipe de la acción pública del gobierno, detonante del cambio, detentador de derechos políticos, sociales y económicos, demandante de resultados y responsable del cumplimiento de sus deberes cívicos. Frente a una estructura organizacional que a través de mecanismos de participación le reconoce facetas que encierran en su definición su posibilidades reales de acción como sujeto demandante como 1) contribuyente; 2) consumidor; 3) cliente; 4) evaluador y 5) elector ³⁷.

Pues si bien es cierto que “el vínculo entre los ciudadanos y la administración pública se ha replanteado para dar paso a comportamientos que son más abiertos, intensos e interdependientes”³⁸ y que “la participación de los individuos organizados en el contexto de la sociedad civil, representa un cierto sentido de insurgencia respecto a concepciones limitadas del accionar social”³⁹, las estrategias planteadas por propuestas como la gerencia pública y las políticas públicas vistas desde su acepción gubernamental “no resuelven el conjunto de retos de la acción gubernamental, y menos aún, resuelven otros retos mayores, como la constitución de instituciones democráticas tales como la transparencia de la acción gubernamental, la rendición de cuentas y la interacción permanente con la sociedad”⁴⁰.

³⁷ Ricardo Uvalle, “Ciudadanía y Administración Pública”, en Juan Carlos León y Julio César Olvera, *op cit.*, pp. 361 -368.

³⁸ *Ibidem.*, 335

³⁹ Juan Carlos León y Ramírez, *op cit.*, 2004, p. 77

⁴⁰ Enrique Cabrero, *op cit.*, 2003, pp. 183

Sin embargo, las relaciones que surgen de la vinculación del enfoque de Política Pública con los supuestos de los que parte la gestión pública reducen el espectro de acción política, al extrapolar en ocasiones su preocupación por la calidad, la eficiencia y los mecanismos operativos y procedimentales de la acción pública del gobierno⁴¹. Emanan una paradoja situada en el centro de la convergencia de estas propuestas en la convivencia entre democracia, eficiencia y control⁴². Por una parte refiere la necesidad de “convertir a la ciudadanía en un sujeto directo de control”⁴³ de las administraciones públicas, así como contrapeso y vigilante de las acciones del gobierno; y por otro lado, plantea mecanismos operacionales limitados para cumplir con dichas responsabilidades políticas, tales como la participación ciudadana/social, la reducción de procedimientos y un servicio público profesionalizado.

41 El enfoque de políticas públicas ha pretendido poner bajo el lente analítico de sus instrumentos, de la Administración Pública y de las Ciencias Sociales la pertinencia y los medios antes ocultos de la acción pública del gobierno, así como la racionalidad de sus decisiones. Desde las bases de su planteamiento, fundamenta su legitimidad frente a la lógica de acción del gobierno, así como su calidad moral para intervenir estratégicamente en la acción pública sobre el supuesto de su neutralidad política.

Esta postura emana de la emergencia de eficientar al gobierno como mecanismo operativo, que para cumplir con su responsabilidad de materializar el bienestar a través de la generación de resultados oportunos y eficaces, debiera posicionarse en una esfera de acción en la que la complejidad de la negociación y la incertidumbre de la política no mermara en el desempeño de sus actividades. Frente a ello, han surgido propuestas como el llamado “ajuste partidario mutuo”, “la ciencia de salir del paso”, así como enfoques que ponen la atención sobre los procesos de argumentación, persuasión y evidencia en el proceso de las políticas que sitúan sus propuestas en la emergencia del quehacer ciudadano como elemento determinante de la democracia y por tanto recuperan las nociones elementales disensos y negociaciones como parte del sentido político de las políticas.

⁴² Nuria Cunill Grau, “La democratización de la Administración Pública. Los mitos a vencer”, en Luis Carlos Bresser Pereira, Nuria Cunill Grau, et al., Política y Gestión Pública, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 44

⁴³ Ibidem.

Estas limitantes que caracterizan el espacio de la política en la gestión pública, acentúan el malestar por la propia gestión así como por la política. Frente a ello, han surgido propuestas que se proponen como el soporte de la democratización de los procesos gubernamentales, así como de la administración pública de cara al ciudadano además de las consideradas por los mecanismos operativos de la gestión como el servicio civil de carrera, la rendición de cuentas, la desregulación, la reingeniería de procesos, o la propia orientación hacia los procesos.

Estas se han orientado a crear los resguardos institucionales para hacer controlable la administración y a la vez más eficiente, concediéndole valor a la discrecionalidad administrativa que se fundamentan en propuestas como la teoría de la competencia comunicativa de Habermas⁴⁴ de manera que “llaman la atención sobre la importancia de la creación de estructuras comunicativas menos formales que las burocracias para enfrentar de una manera positiva y negociada las demandas de políticas”⁴⁵; así como aquellos que “usando como asidero las bases normativas del neorepublicanismo defienden la posibilidad de la democratización de la administración pública entendiendo que esto significa crear las bases para el desarrollo de relaciones colaborativas con la ciudadanía, y para propender a la creación de comunidad cívica”⁴⁶.

Debates que sitúan la discusión sobre la capacidad del gobierno por mediar en la diferencia y gobernar en la pluralidad ante demandas que conjugan participación y rendición de cuentas, y eficiencia en la

⁴⁴ Jürgen Habermas, Facticidad y validez. Valladolid, Trotta, 1998, pp. 435 - 447

⁴⁵ Nuria Cunnill, op cit., p. 50 refiere a Fox y Millar , 1996; Dryzeck, 1990 y Hansen , 1998)

⁴⁶ Ibidem. Referida a autores como Stivers, 2001, King y Stivers, 1998, Adams y Balfour, 1998; y Box et al., 2001.

generación de resultados⁴⁷. Y que apuntan hacia la necesidad de reformas políticas que constituyan al ciudadano como actor político de la democracia.

Sin embargo, estos enfoques que buscan mejores mecanismos de control y evaluación de la acción pública del gobierno por parte del ciudadano omiten la paradoja que genera su origen y necesidad. Esto es que el individuo sobre el que se basa el esquema participativo de gestión es generado a partir del mismo supuesto de neutralidad política y de maximización de intereses que reconoce el enfoque gerencialista, y al que se adhiere el enfoque gerencial y gubenamentalista de las políticas públicas al referir su base de construcción pública en la apertura y visibilidad del gobierno. El esquema de participación, si bien permite abolir la relación gobernantes – súbditos al reconocer el carácter ciudadano del individuo. Este es comprendido como agente legitimador de las acciones del gobierno a través de los dos mecanismos privilegiados que conforman la base de las democracias como forma de elección de autoridades⁴⁸, esto es el ejercicio del sufragio electoral y la participación en los asuntos públicos a través de los mecanismos procedimentales que buscan publicitar y eficientar la relación Gobierno – sociedad desde la base de la ciudadanización.

De esta manera, el debate sobre la necesaria trascendencia del ciudadano hacia el fortalecimiento de las instituciones democráticas como actor político omite su imposibilidad política producto de su desencanto por “lo político”, así como por las grandes necesidades (empleo, salud, vivienda, etc) y el

⁴⁷ Frente a lo cual la poliarquía supone esta capacidad de generar una forma de gobierno que lo permita y que Dahl mide en términos de su propuesta. Propuestas que se hallan al mismo tiempo que en la propuesta de vanguardia tecnológica aplicada al quehacer gubernamental y la medición de resultados, en el centro del debate sobre la construcción de democracias participativas, electorales, directas o procedimentales

⁴⁸ Germán Pérez Fernandez del Castillo, op cit., p. 288

déficit en sus seguridades (física, propiedad, etc.) que el modelo ha demostrado no estar diseñado para resolver.⁴⁹ Motivo por el cual, el binomio ciudadano-cliente prevalece en la propuesta como usuario y como demandante en tanto referente primordial del enfoque y nuevamente su participación como elemento determinante y como eje toral del binomio Políticas Públicas – Gerencia Pública.

El sujeto de acción se encuentra lejos de conformarse como un sujeto de derechos, antes bien como transmisor de demandas, inconformidades, adhesiones, y a través de su organización, como agente que permite liberar al Estado de la sobrecarga de responsabilidades asumidas a través de un estado interventor y que resultan insostenibles.

Este argumento nos conduce necesariamente a la reconsideración del espacio de acción de la sociedad, de la ciudadanía, y del debate sobre lo público y los espacios públicos. Nos referimos a la necesidad de repensar el sujeto en el que se concentra y que es desarrollado. Esto es la necesidad de que sea un sujeto de derechos, autónomo⁵⁰, un ciudadano que no solo participe en las elecciones, sino que se ve reconocido en ellas, al ejercer su derecho de ciudad y de construcción de espacios públicos. Intentaremos hacerlo a través del análisis del vínculo que se establece a partir de la acción pública como determinante del carácter ciudadano, sustituyendo a la participación como el eje rector de la propuesta. Argumento bajo el que se plantea la vindicación de la política como necesidad de construcción

⁴⁹ El modelo gerencialista pone el acentuar prioritario hacia el inicio del siglo XXI a propuestas tecnológicas como estrategia e instrumento para enfrentar los rezagos de la sociedad, encabezados por su incomunicación. Sin embargo estos mecanismos configuran en su diseño fuertes cargas de exclusión referidas a los medios que el ciudadano debe poseer para acceder a los servicios.

⁵⁰ Chantal Mouffe, El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, democracia radical, Barcelona, Paidós, 1999.

democrática, y a las políticas públicas como una alternativa de corresponsabilidad inclusiva entre gobierno y sociedad, socializando la toma de decisiones y erradicando la unilateralidad.

Nos enfrentamos pues a sociedades conscientes de sus demandas y de las capacidades limitadas de respuesta del gobierno, la competencia por el ingreso a la agenda gubernamental en función de la publicitación⁵¹ de sus problemas, el cambio de las formas institucionalizadas de hacer política⁵², la reconceptualización de lo que por acción pública, espacio público, problemas públicos y la difícil y estrecha vinculación, diferenciación y complementariedad entre lo público y lo privado en la que viven hoy las sociedades democráticas en la búsqueda de nuevos espacios de incidencia y de participación y de incursión en la esfera de toma de decisiones por parte de grupos organizados.

Desde esta perspectiva, a continuación se plantea una alternativa de desarrollo del enfoque de las Política Pública que puede aportar una alternativa de discusión y planteamiento desde donde sea posible responder a estos retos. El vértice central se abordará desde las potencialidades que ofrece la vinculación entre el fortalecimiento del referente ciudadano, no solo concentrado en la participación, sino en la acción como articuladores de lo político como construcción democrática y desde esta postura reconocer el reclamo ciudadano de las políticas públicas como elemento la cual las políticas públicas aparecen como una alternativa de corresponsabilidad inclusiva entre gobierno y sociedad, socializando la toma de decisiones y erradicando la unilateralidad desde una propuesta que reconoce el valor

⁵¹ Juan Carlos León, op cit., 2004

⁵² Norbert Lechner, Cultura política y gobernabilidad democrática, México, IFE, Colección temas de la democracia, serie, conferencias magistrales 1, 1997

instrumental de las políticas frente a los retos que la democracia supone. De manera que plantea las bases de un modelo de análisis de políticas que se presenta desde dos premisas fundamentales, las racionalidades múltiples y la planeación prospectiva. Con lo cual además es posible rescatar el sentido creativo que caracteriza el análisis de políticas.

Políticas Públicas y Ciudadanía. Una propuesta de desarrollo.

Desde esta postura es posible partir de la certeza de que en la medida en que se refrenda su carácter democrático y plural, las sociedades contemporáneas se caracterizan por la complejidad que permea las relaciones entre los individuos que las conforman en tanto su conformación y vinculación como sociedades de públicos frente el gobierno. Esto nos conduce asimismo a la reconfiguración y redefinición de los límites, funciones y atribuciones del Estado como producto de las transformaciones de y en la sociedad.

La relación entre Estado y sociedad, en tanto constituyente e instituyente del Estado⁵³, y entre ésta y el gobierno en tanto la responsabilidad y sentido público de su acción que deviene asimismo de la sociedad, se reconfiguran a partir del reconocimiento de la diferencia en las sociedades altamente plurales, de su vinculación indisociable con el mercado que extrapola las desigualdades entre los individuos en tanto su capacidad de participación; y que de manera fundamental tiene como pilar el cumplimiento del Estado de derecho que homogeneiza a los individuos en tanto la observancia universal de las leyes.

⁵³ Cornelius Castoriadis, op cit.

En el centro de este debate se inscribe de manera importante no sólo la importancia de la participación ciudadana, sino la reconceptualización del individuo en tanto ser eminentemente social y por ende público y privado, que no solamente un individuo que parte de premisas de maximización de utilidades como motor de acción y de organización; y de esta manera en la necesidad de encontrar un nuevo tipo de individuo y de sujeto colectivo, a partir del cual poder construir un referente que nos permita comprender el carácter y sentido de las relaciones sociales.⁵⁴

Este individuo se sitúa en el centro del debate provocado por la interacción de las instituciones que caracterizan el desarrollo de las democracias modernas. En ese sentido las vinculaciones entre democracia, legalidad y mercado plantean un escenario en el que es indispensable la convivencia y búsqueda de equilibrios entre igualdad, desigualdad y diferencia como productos de cada una de estas instituciones⁵⁵.

De acuerdo con Arendt, la política surge en el *Entre – los hombres*⁵⁶ y se establece como relación entre los mismos articulándose a partir de su interacción, de manera que “la política trata del estar juntos y los unos con

⁵⁴ Sobre todo considerando el planteamiento que ofrece Mouffe en el sentido de referirnos al reto que supone la “crisis de la política de clase” –es decir, la progresiva disolución de la clase trabajadora como la base mayoritaria para las organizaciones políticas y la desaparición del socialismo como objetivo viable y deseable para las corrientes de izquierda – (que nos) obliga a buscar nuevos objetivos , y también nuevos protagonistas, es decir una identidad política diferente sobre la que asentar la acción”Ch. Mouffe: “Preface: Democratic Politics Today” pp. 3-4, en Pérez Ledezma, Manuel., Ciudadanía y Democracia. México, Editorial Pablo Iglesias, p. 8.

⁵⁵ Bajo el supuesto de la política como acción, los límites del individuo no se circunscriben a la participación y a una postura pasiva y de demanda frente al gobierno, sino que le permite reconocerse sobre todo como sujeto de derechos. Hannah Arendt, ¿Qué es la política?, Barcelona, Paídos, 1997

⁵⁶ Ibidem.

los otros de los *diversos*”⁵⁷. Es testimonio pues de la sociedad en tanto que refleja las tensiones y límites con respecto a los deseos, las ambiciones y las experiencias que sus miembros generan en ese espacio permanente de interacción en el tiempo y en el espacio público generado por la política.

Si la política supone aquello necesario para la convivencia de los hombres, reconoce de suyo la incertidumbre en la que se generan los intereses de los individuos. El quehacer público del gobierno actúa en ese espacio de incertidumbre con la intención de materializar el bienestar.

Desde la definición tradicional de Marshall, el carácter ciudadano nos refiere “aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto derechos y obligaciones que implica”⁵⁸. Y que en las sociedades contemporáneas enfrenta al sujeto a la disyuntiva de ser, en lo privado, egoístas e interesados, y en lo público, responsables y solidarios⁵⁹.

El centro de este debate se inscribe de manera importante en la reconceptualización del individuo en tanto ser eminentemente social y por ende público y privado; y de esta manera en la necesidad de encontrar un nuevo tipo de individuo y de sujeto colectivo, a partir del cual poder construir un referente que nos permita comprender el carácter y sentido de las relaciones sociales frente a la crisis de la política, la progresiva disolución de los límites estructurales en la sociedad y sus distintas organizaciones políticas, así como los retos que la globalización supone en tanto libertad, igualdad, diferencia y desigualdad. Pues obliga a buscar

⁵⁷ Ibidem, p. 46

⁵⁸ Manuel Pérez Ledesma, *op cit.*, 33

⁵⁹ Fernando Escalante, *op cit.*, p. 35

nuevos objetivos, y también nuevos protagonistas, es decir una identidad política diferente sobre la que asentar la acción”.

Este individuo se sitúa en el centro del debate provocado por la interacción de las instituciones que caracterizan el desarrollo de las democracias modernas. En ese sentido las vinculaciones entre democracia, legalidad y mercado plantean un escenario en el que es indispensable la convivencia y búsqueda de equilibrios entre igualdad, desigualdad y diferencia como productos de cada una de estas instituciones.

Así pues, la relación entre Estado y sociedad, en tanto constituyente e instituyente del Estado⁶⁰, y entre ésta y el gobierno en tanto la responsabilidad y sentido público de su acción que deviene asimismo de la sociedad, se reconfiguran a partir del reconocimiento de la diferencia en las sociedades altamente plurales, de su vinculación indisociable con el mercado que extrapola las desigualdades entre los individuos en tanto su capacidad de participación; y que de manera fundamental tiene como pilar el cumplimiento del Estado de derecho que por una parte homogeneiza a los individuos en tanto la observancia universal de las leyes; pero que de manera fundamental de acuerdo con Habermas es “aquel hace explícito el sentido realizativo de la autoconstrucción de una comunidad jurídica de miembros libres e iguales”⁶¹. Que en ese sentido hacen suyo el espacio público, que se traduce en un espacio de inclusión del otro que se manifiesta mediante procesos que pueden ser: “(...) la repartición federal de poderes, un traspaso o descentralización de competencias estatales especificada funcionalmente, ante todo la autonomía cultural, los derechos específicos de grupo, políticas

⁶⁰ Cornelius Castoriadis, *op. cit.*

⁶¹ Jürgen Habermas, *La inclusión del otro: estudios de teoría política*, Barcelona, Paidós, 1999, p. 125

para la igualación y otros mecanismos efectivos para la protección efectiva de las minorías”⁶², dándose así una ampliación de los territorios del ciudadano, lo cual puede ser definido hoy en día como parte del proceso deliberativo-democrático.

Ser ciudadano es entonces pertenecer y sostener, aunque sea de manera crítica las creencias, normas y procedimientos (distribución de bienes tangibles como jerarquías, autoridad o poder y que no menos suponen y promueven la distribución de bienes tangibles como la riqueza, la renta o la propiedad) que coordinan la acción común y las acciones individuales para afrontar problemas y solucionar conflictos. Que asimismo apunta a la definición de la identidad de los individuos en el espacio público⁶³.

Esto es, de acuerdo con Thiebaut⁶⁴ la construcción de la ciudad, de manera que el ciudadano se construye a sí mismo construyendo la ciudad, que viene a significar una colectividad de individuos organizada según determinadas creencias, normas y procedimientos. Por lo el fin de la acción no es lo que el ciudadano hace (ciudad), sino su hacerse ciudadano; hacer la ciudad entonces es la manera de hacerse ciudadano, libre conforma la democracia, igual en tanto el cumplimiento de las normas y leyes y solidario con los otros individuos frente al individualismo que domina las relaciones de intercambio en el mercado.

De esta manera, <<hacerse haciendo>> apunta a que la propia identidad política (ser ciudadano) es resultado no tanto de lo que tenemos (derechos y libertades) sino de cómo tenemos asignado un sistema de libertades, cómo

⁶² Ibidem.

⁶³ Manuel Pérez Ledesma, *op cit.*, pp. 34 - 30

⁶⁴ Carlos Thiebaut, Vindicación del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja, Barcelona, Paidós, 1998

estamos insertos en las estructuras de la riqueza y del poder y de cómo coordinamos nuestras acciones⁶⁵; así como de manera determinante por cuánto es lo que hacemos en el ejercicio que es nuestra propia participación en aquello que hacemos, es decir la ciudad⁶⁶.

La construcción de ciudadanía no es pasiva, sino poderosamente activa, de manera que no es objeto de pertenencia de la cosa-ciudad, sino que pertenece a un sistema de acciones de la que él mismo es fuente⁶⁷.

El ciudadano pasivo pertenece a la ciudad. De manera que permite el monopolio de lo público por parte del gobierno, mismo que se apodera de la ciudad y determina verticalmente el conjunto de creencias, normas y procedimientos a partir de cuyo control evita la construcción de espacios públicos autónomos en los que se entienda, traduzca y proyecte la acción común de los individuos. Al expoliarse lo público de la sociedad se inhibe su capacidad de decisión y discusión de sus instituciones, a partir de las cuales hace frente a los problemas y conflictos que se suscitan ente los individuos cuando comparten y compiten por la satisfacción y atención de sus necesidades.

Por lo que la construcción de ciudadanía es también contar con la libertad y las condiciones necesarias para modificar y alterar esas normas, de confrontar a la ciudad cuando se han convertido en ajenas, que no se han escogido, que no comparte y que finalmente no responden a su vida. Siendo

⁶⁵ Ibidem., p. 40

⁶⁶ Esta idea de ciudadano rebasa la concepción de Marshall en tanto ciudadano como detentador de derechos en condiciones de igualdad con el resto de los miembros de la sociedad, sino que se ve complementada con la idea fundamental de los deberes y por tanto de acción.

⁶⁷ Ibidem., p. 30

de esta manera que “no se puedan ni siquiera alcanzar las libertades individuales privadas a no ser que (los individuos) alcancen, en un ejercicio conjunto de su autonomía como ciudadanos, una conciencia clara de los intereses y criterios legítimos implicados en el caso y lleguen a un acuerdo sobre aquellos aspectos y criterios según los cuales cosas iguales han de ser tratadas igualmente y cosas diferentes de manera diferente”⁶⁸.

Por lo que en este sentido dependerá en cierta medida de los motivos (origen, razón, incentivos, desincentivos, problemáticas, etc.) y formas (cómo) de la acción no sólo el producto hecho (ciudad), sino sobre todo, el carácter del sujeto que las hace, la identidad política del ciudadano.

Por tanto, desde esta perspectiva, el ciudadano en su capacidad generadora de sus propios intereses ciudadanos e individuales tiene en la construcción desde la sociedad y desde entidades de interés público estatal, una redefinición integrativa del otro que proviene de su origen público; donde la publicitación de sus actos y pensamientos se reflejan en cuerpos como entidades producto de la agregación de voluntades⁶⁹.

La construcción de espacios públicos.

Por su parte, las diversas interpretaciones que existen sobre la conformación del espacio público determinan el debate actual en que la política se desarrolla y desde donde es posible articular una noción de

⁶⁸ Ibidem., p. 135

⁶⁹ Salvador Mora Velázquez, La reconceptualización de la vida institucional del sistema de partidos desde la perspectiva del espacio público, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM, 2005, (tesis para obtener el grado de Maestro en Estudios Políticos y Sociales).

Política Pública que articule desde esta perspectiva la riqueza que supone la construcción de un referente ciudadano como el que se refiere líneas arriba en tanto que la riqueza discursiva de la voz democracia ha ganado un elemento consustantivo a la consagración del ciudadano como actor fundamental del desarrollo de una cualitativa vida comunitaria.

En este supuesto, la idea de Estado se ha transformado, no se concibe como principio que da origen a la sociedad, sino debemos recuperar la noción contractualista de la conformación de la comunidad política para entender una noción de sociedad que en su carácter de alteridad pública-privada, atienda en la dimensión del individuo su carácter privado, mientras lo público, en primera instancia sea manifestado mediante el acto de expresar en la esfera pública su pensamiento, asumiendo un carácter de responsabilidad de sus acciones y motivaciones que tienen la particularidad de ser publicitadas, de esta manera se reconstruye lo público se busca plantear la confianza en la vida institucional, que necesariamente en esta argumentación tiene a los ciudadanos como la expresión más efectiva que junto con los movimientos los tiene como principales actores así como a las instituciones ciudadanas imponen la agenda de temas, en oposición al discurso esclerótico de los partidos. De esta manera la confianza cobra sentido en tanto resuelve un carácter de legitimidad y mejor dicho recompone la vida institucional.

Así pues, de acuerdo con Habermas “la sociedad civil se compone de esas asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan, y

elevándole, por así decirlo, el volumen o voz, la transmiten al espacio de lo público”⁷⁰.

El carácter público del Estado, del gobierno y de la administración pública proviene entonces de la sociedad. Esta es por principio espacio donde el individuo potencia sus facultades, alejándose desde el pensamiento de Locke de la subordinación como súbdito al poder irrestricto y absoluto del Estado. Sin el monopolio de lo público por parte del gobierno, es claro que sin lo privado no hay público, pues son necesidades privadas las que son satisfechas por lo público, dado que son los individuos los que otorgan su autoridad y carácter público al gobierno para que cumpla con los intereses de sus representados. Entendemos así, el “paso del estado de naturaleza al de la sociedad civil y política, a través de un acuerdo de voluntades en donde los individuos renuncian al derecho de hacerse justicia por propia potestad, a un espacio en donde la ley, resultado de la voluntad de todos, y que en esencia constituye el elemento fundamental para la construcción del Estado, permite sortear y sobrevivir, de la mejor manera, las naturales diferencias entre los individuos, ante las vicisitudes que enfrenta de manera cotidiana.”⁷¹

Si asumimos que lo público encuentra su espacio privilegiado en la sociedad, la ley y la construcción del Estado se alejan de significados que los vinculan con el cuidado del individuo y de su bienestar con respecto de otros individuos a partir de la subordinación de los súbditos a los gobernantes y de

⁷⁰ Jürgen Habermas, Facticidad y validez. Valladolid, Trotta, 1998, pp. 435 – 447. Si Habermas tiene razón en el sentido de afirmar que la idea de democracia descansa en los procesos de formación de la voluntad, construida por los individuos en espacios públicos autónomos y capaces de resonancia, abiertos de manera permanente al mundo de la vida pública y privada en un sentido de complementariedad, reconocemos lo privado y lo público en ese sentido como parte integral de la conformación de la sociedad.

⁷¹ Juan Carlos León, op.cit., p. 29

la individualidad frente a la homogeneidad de un solo interés público. De manera que el ciudadano pertenece como súbdito a una forma de poder. Su pertenencia está dada en el conjunto de sus obligaciones que, en forma de deberes, nacen de sus deseos y disposiciones naturales⁷². Por el contrario, al Estado lo constituye y lo instituye la sociedad a partir de la confluencia de intereses privados referenciados en lo público que nace de su organización.

Las virtudes ciudadanas, que de acuerdo con Aguilar anima la organización republicana del Estado, a decir en el sentido de ser sujetos de derechos, garantías y obligaciones (civiles, políticas, sociales), se alejan del supuesto del concepto del interés público proyectado unilateralmente por el gobierno, en tanto que el ciudadano perciba su valor como referencia a lo que es de todos, sino en cuanto percibe su propio interés y libertad reflejados en la defensa ante otros individuos⁷³.

De esta manera, la participación de los individuos organizado en el contexto de la sociedad civil, representa un cierto sentido de insurgencia respecto a concepciones limitadas previas del accionar social; la acción política tiene en las organizaciones base una capacidad de acción multiplicadora que sin duda vigoriza y fortalece a la democracia, cuestionando a fondo la masificación de la sociedad, y resaltando el hecho de

⁷² Manuel Pérez Ledesma, *op cit.*, p. 29

⁷³ El respeto por la ley se percibe en ese sentido como la defensa de los valores que compartimos como público en tanto sociedad, que son al mismo tiempo parte de nuestra propia identidad y fortaleza de su misma libertad; y que se reflejan en las políticas que instrumenta el gobierno, como parte de su mismo carácter público pero que no se concentran solamente en su espacio de acción. Pues en sociedades plurales lo privado es parte fundamental de aquello que nos permite constituirnos como públicos, en la defensa de nuestra individualidad, preservando el valor de la diferencia como riqueza y no como debilidad que oriente la constitución del imaginario colectivo hacia la fragmentación y el individualismo hedonista del que nos habla Lipovetsky Gilles Lipovetsky, *El crepúsculo del deber: la ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Madrid, Anagrama, 1996

que el comportamiento civil del ciudadano debe orientarse a preguntar sobre la uniformidad con la que la sociedad de masas irremediabilmente erradica la dimensión individual de las personas, argumento que sin duda proviene de del horror con el que testimonia el fortalecimiento y la exaltación del autoritarismo en el mundo⁷⁴.

La sociedad civil adquiere entonces una nueva definición como espacio público no estatal el cual es necesario distinguir de las formas de representación corporativa de intereses. Puesto que “todos los hechos son susceptibles de ser considerados indistintamente privados o públicos, dependiendo del contexto en donde se inscriban: lo privado es inherente a nuestra individualidad y nos permite construirnos como público, y lo público tiene como objetivo preservar nuestra individualidad”⁷⁵.

Lo público finalmente, es lo que es de todos y para todos, mientras que lo corporativo se refiere a intereses de determinados grupos los cuales son eventualmente legítimos pero no son necesariamente públicos”⁷⁶.

La idea de espacio público es la del conjunto de mecanismos para tratar con los problemas colectivos: lo público es, por así decirlo, una solución

⁷⁴ Juan Carlos León, *op cit.*, p. 77

⁷⁵ *Ibidem.*, p. 19

⁷⁶ Nuria Cunnill, *op cit.* Frente a ello, la democracia puede ser entendida a partir de consideraciones de posibilidad, capacidad e ingerencia en la toma de decisiones en tanto el conjunto de reglas que establecen estas capacidades, salvedades y sobre todo autoridad, así como los procedimientos para cumplir dichas reglas y las condiciones que deben estar presentes a fin de no ser consideraciones simplemente nominales Norberto Bobbio, *op cit.*, 2001, pp. 14 -16

Son fundamentales los principios de representatividad y de presencia y defensa de las libertades (de opinión, información, reunión, etc.). Es básico en ese sentido el que los sujetos involucrados en los procesos de toma de decisiones sean la mayoría de la población adulta, es decir que el procedimiento de toma de decisiones se rija por el principio de mayoría.

inevitable, casi espontánea, de los problemas que supone la coexistencia pacífica.

Democracia, pluralidad y políticas públicas

Desde esta postura, la democracia no solamente se configura en un sentido evidentemente normativo en los mecanismos de toma de decisiones. Tiene que ver a efectos de lo que plantea la gobernabilidad en términos más directos con ser un sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos. De lo que podemos derivar que un gobierno democrático estaría caracterizado fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos⁷⁷.

En la misma lógica de esta proposición, no interesa que esta forma de gobierno como la acabamos de perfilar exista o no hoy día o si ha existido o pueda darse en el futuro. Pensemos la democracia como sistema en permanente construcción que nos ayuda al caso a perfilar características de la sociedad y la disposición del gobierno para buscar empatías en función de la relación que se establece entre la sociedad que conforma un Estado sobre el respeto de los derechos naturales del individuo⁷⁸ y las capacidades que el gobierno le genera al mismo para cumplirlos a través de las acciones que lleva a cabo a través de la administración pública.

⁷⁷ Robert Dahl, *La Poliarquía. Participación y oposición*, Madrid, Tecnos, 1989

⁷⁸ John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*, Madrid, Alianza, 1986

En ese sentido, además del respeto a las libertades individuales hay que decir que la democracia debe por principio⁷⁹ permitir y promover la igualdad de oportunidades de los ciudadanos para formular preferencias; manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente y recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de tales preferencias.⁸⁰

El gobierno democrático tiene que demostrar la sensibilidad para reconocer la riqueza de la diferencia, pues es el espacio en el que se desarrolla y opera. Los regímenes autoritarios buscan la homogeneidad de la sociedad pues la pluralidad genera inconformidades explícitas al sistema, así como la necesidad de la diferencia en la solución de problemas diferentes.

⁷⁹ Robert Dahl, *op cit.*

⁸⁰ Así pues detrás de la disposición y de la aptitud del gobierno para responder a los ciudadanos se encuentra un punto medular en nuestro argumento. La democracia se ha perfilado como la mejor forma de gobierno alcanzable dado que una característica fundamental presente de manera palpable en las sociedades modernas es su alto nivel de pluralidad. Producto de la modernidad⁸⁰ y de su extraña relación con la globalización Hannah Arendt, *La condición humana*, España. Paidós, 1993, combinadas con los procesos de liberalización política surgidos desde la década de los 60 y luego de las transformaciones que sufrieran algunas sociedades como consecuencia de las dos guerras mundiales. En el corazón de las sociedades encontramos una diversidad de saberes, intereses, conflictos, posiciones, ideologías que constituyen una sociedad civil diferenciada José Ayala Espino, *Fundamentos institucional del mercado*. México. UNAM – Facultad de Economía, 2000. que preservan un sentido de individualidad que impiden al mismo tiempo que se convierta en una sociedad informe en tanto: pluralidad constituida por individuos y organizaciones que son reflejo de una gran variedad de formas de vida; publicidad constituida por las instituciones culturales y de comunicación; privacidad, representada por el ámbito de auto desarrollo y de elección moral individuales; legalidad en tanto las estructuras de leyes generales y derechos básicos necesarios para deslindar la pluralidad, la publicidad y la privacidad de la vida en sociedad.

El gobierno democrático atiende a la diversidad y reconoce el conflicto que deriva de ello. Su objetivo es la búsqueda de alternativas y de soluciones que sistematicen su respuesta en función de las características de la sociedad y de sus demandas diferenciadas. Partiendo del principio fundamental del reconocimiento de la diferencia entre iguales. Igualdad que es mandato supremo de aplicación irrestricta de la ley en tanto marco normativo e institucional del estado a partir de los cuales se reconocen iguales ante la ley y diferentes en tanto individuos en función de sus intereses.

Eficacia, legitimidad y estabilidad entendidos como los elementos o factores que podemos identificar como elementales para entender la gobernabilidad democrática⁸¹ definen y orientan hacia la comprensión del ciudadano inserto en la relación dinámica entre gobernante y gobernados como actor fundamental y pieza clave a pesar de que nos se afirme de forma explícita en los trabajos de gobernabilidad.

Parte fundamental de los acuerdos entre gobierno y sociedad son las instituciones políticas que determinan por un lado legalidad en tanto el consenso y reconocimiento de las reglas de acceso al poder y la legitimidad en cuanto a la acción del gobierno en función de los resultados en la satisfacción de demandas de la ciudadanía.

Es en el pacto social en el que se dirimen gran parte de los conflictos, sobre todo en relación a las demandas no atendidas. Así entonces la política en cuanto ejercicio de poder refiere la capacidad de generar acuerdos entre los desiguales y disminuir el conflicto.

81 Antonio Camou, *Gobernabilidad y democracia*, México, IFE, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática num. 6, p. 38

Frente a ello, la primera tarea de la democracia es “permitir la más amplia realización de las potencialidades de cada individuo, de todos los ciudadanos⁸². Entonces “esta nueva centralidad del ciudadano nos permitirá observar el cambio político que empieza a fincarse en defensa de los derechos sociales que aún quedan como tarea pendiente en una sociedad participativa que tiene como reto aprender los nuevos códigos democráticos, donde el ciudadano exige su participación de los asuntos públicos comprometiéndose a mantener una participación comprometida, tener un compromiso con lo público manteniéndose informado y de hecho ser influyente”⁸³.

De manera que la democracia no solamente se configura en un sentido evidentemente normativo en los mecanismos de toma de decisiones. Tiene que ver a efectos de lo que plantea la gobernabilidad en términos más directos con ser un sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos⁸⁴.

Detrás de la disposición y de la aptitud del gobierno para responder a los ciudadanos se encuentra un punto medular. La democracia se ha perfilado como la mejor forma de gobierno alcanzable dado que una característica fundamental presente de manera palpable en las sociedades modernas es su alto nivel de pluralidad.

Ante fenómenos como éste, el conflicto es la norma en las relaciones entre los individuos y de éstos con el gobierno. La diversidad y la diferencia son la norma y al mismo tiempo generadores de conflicto y riqueza de la sociedad y

⁸² Gianfranco Pasquino, La democracia exigente, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 1999

⁸³ Salvador Mora, op. cit.

⁸⁴ Robert Dahl, op cit.

del Estado. La diferencia vista como problema significa la coerción y por tanto la deslegitimación del gobierno y así, en una relación caóticamente simplificada, la extrapolación del conflicto y el uso de la violencia generalizada.

En las sociedad democráticas pluralmente complejas del mundo de la globalización, la diferencia por el contrario se percibe como riqueza social donde el ciudadano entiende y respeta la ley como fortaleza de su misma libertad, es en ese contexto, en el que las políticas públicas constituyen una alternativa de corresponsabilidad inclusiva entre gobierno y sociedad, socializando la toma de decisiones y erradicando la unilateralidad. Alejándose así de la significación de política pública, ceñida por definición lingüística y de origen teórico a todo aquello que hace el gobierno, sino antes bien atendiendo a la importancia del carácter público mismo del gobierno, emanado de la sociedad.

La complejidad de la realidad ante un escenario plural, diverso y en el que encontramos como característica fundamental la participación incremental de la sociedad y la necesidad de generar resultados por parte de los gobiernos con sus ciudadanos, habla de suyo de la emergencia de buscar alterativas que generen oportunidades reales de solución a esta encrucijada. Política pública en ese sentido refiere una opción válida a desarrollar.

Las políticas públicas pueden propiciar un mejor entendimiento de la relación existente entre el poder y el conocimiento, permitiendo conocer mejor las funciones de control que el conocimiento profesional experto tienen sobre la identificación y solución de problemas⁸⁵.

⁸⁵ Juan Carlos León, *op cit.*, 2004, p. 130

Su importancia radica en la posibilidad de que su adopción generalizada se traduzca en la construcción de formas y modalidades más directas de deliberación y participación ciudadana democrática horizontal, al modificar las estructuras de decisión jerárquica vertical pública que caracterizan a la acción gubernamental⁸⁶.

Bajo el supuesto de la política como acción⁸⁷, política pública puede ser entendida como la suma de las actividades gubernamentales, a partir de las cuales incide directa o indirectamente en la vida de los ciudadanos.

El enfoque de Política Pública nos refiere entonces la suma de actividades públicas, tanto de orden gubernamental como de los múltiples grupos, actores y agentes que inciden en la sociedad civil y que afectan e influyen la vida de los ciudadanos.

Constituyen así, un proceso, una serie compleja de decisiones en la que se entremezclan las iniciativas de los ámbitos privado/público y del público/público. Nos habla de cómo se diseñan los tramos y las etapas concernientes a la hechura, de como se articula y configura la agenda gubernamental

Constituye un enfoque integral de acción con orientación de acción prospectiva, que establece una relación de interdependencia entre el hecho y sus distintas o polivalentes valoraciones, así como la preeminencia del valor como medida de su legitimación

⁸⁶ Ibidem., p. 131

⁸⁷ Hannah Arendt, op cit., 1997

En ese sentido, las Política Pública se refieren a la capacidad de acción a través de la construcción de espacios públicos autónomos dentro de los límites que la ley establece capaces de resonancia que dependen a su vez de un anclaje social de estos espacios públicos en asociaciones de la sociedad civil y de cultura y asociación políticas.

Política pública supone la confluencia de una pluralidad de racionalidades⁸⁸ que encuentran sentido y confluencia en la diversidad y la diferencia que priva en las sociedades plurales contemporáneas. Permitiendo de esta manera traducir en riqueza la diferencia que la democracia supone. Y en ese mismo sentido la incorporación de las diversas decisiones de los muchos actores participantes gubernamentales y extra gubernamentales, que en sus diversas interacciones han preparado y condicionado la decisión central, le dan forma y la llevan después a la práctica; haciéndola y redireccionándola con el resultado muy probable que los resultados finales no se asemejen a las intenciones y planes originales.

El enfoque de Política Pública apunta a la emergencia de gobernar con los gobernados, de gran importancia para el ejercicio gubernamental, pues refuerza la relación fideicomitente entre mandante y mandatario, además de que equilibra la dimensión política propia de la acción del Estado y la dimensión administrativa inherente a la racionalidad y a la materialización eficiente de resultados, restituyendo a la política y a la administración de un carácter más público, ergo más publicitado desde la perspectiva de Luhmann.

⁸⁸ John Elster, Elster, John, Ulises y las sirenas. Estudios sobre racionalidad e irracionalidad, México, FCE, 1989, 132

El diseño y la implementación de las políticas públicas dependen de la capacidad técnica, organizativa y tecnológica que los servidores públicos tienen, además de los valores e intereses para concretar la gestión de los asuntos públicos⁸⁹. Por lo cual permite potencializar la experiencia acumulada de los servidores públicos al dotarlos con nuevas herramientas que les permitan gobernar reconociendo el disenso propio de la pluralidad de la vida democrática moderna, con la capacidad de lograr materializar el bienestar de la sociedad generando el consenso entre los actores involucrados en el diseño de una política, con el objetivo de atender a la publicidad de la acción pública del gobierno

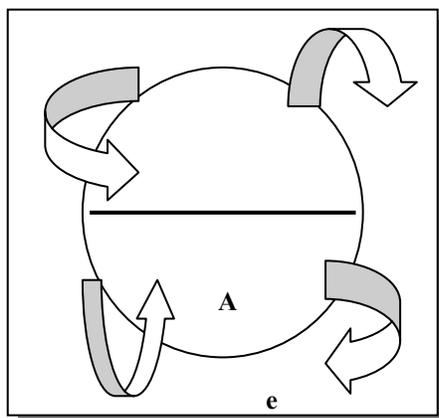
Como propuesta tecnológica de apoyo a la acción y a las responsabilidades del gobierno, política pública supone en su instrumentalidad la necesidad de la congruencia de objetivos y metas vinculando la dimensión funcional/operativa de respuesta inmediata con la dimensión creativa/constructiva del análisis y la planeación prospectiva; el diseño de marcos comprensivos de previsión orientados a enfrentar contingencias y externalidades, así como de modelos y escenarios destinados a visualizar la operación de sistemas y modalidades de información y comunicación pertinente, orientados materializar y reforzar el consenso vía la persuasión a partir de la materialización de resultados en la dimensión binaria espacio temporal.

Refiere un proceso permanente de reconfiguración y ajuste con respecto, por una parte a la construcción prospectiva del futuro, y por otro al traslape de racionalidades⁹⁰ múltiples⁹¹ que convergen en un tiempo y espacio

⁸⁹ Ricardo Uvalle, op cit., 2003, p. 177

⁹⁰ Para ver este concepto ver John Rawls, La teoría de la justicia, México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Es decir política pública se autorefiere a sí misma y

determinado por la propia política con respecto al problema. Cada una con configuraciones particulares de lo que le significa de acuerdo con su propia experiencia y la manera en como afecta sus intereses. De tal forma que la flexibilidad que el modelo de política pública supone se puede representar como lo muestra la figura⁹²:



En una relación
A/e ∞

con el contexto en el que se desarrolla. Visto a partir de estas consideraciones, el papel del analista del que habla Bardach en función de las expectativas del cliente adquiere inclusive otras consideraciones. No solamente la política está encaminada a los deseos y proyecciones del cliente en sí, ya sea el que aporta los recursos o la población a la que van dirigidos los servicios. Sino por el contrario se considera lo que Rawls denomina “consensos traslapados” en tanto la articulación de distintas racionalidades en función de la capacidad de asociación que supone en sociedades democráticas y plurales como la capacidad de múltiples vínculos y formas de interrelaciones entre los individuos ya desde su dimensión privada como pública.

91 John Elster, Ulises y las sirenas, México, Fondo de Cultura Económica, 1995. La propuesta de Elster refiere un apoyo importante al enfoque de racionalidad procedimental e instrumental considerando, pues permite la estimación de los problemas a partir del concurso de racionalidades múltiples, que contrastadas con capacidades técnicas aseguren la factibilidad y viabilidad en su planeación así como en la materialización de resultados, al proporcionar una herramienta de análisis importante para a la evaluación integral (*ex ante*, *durante* y *ex post*) de sus objetivos con respecto al bien público.

92 Juan Carlos León, et al., “Modelo prospectivo de políticas públicas”, en Juan Carlos León y Ramírez y Salvador Mora Velásquez (coord.), Ciudadanía, democracia y políticas públicas, México, UNAM, 2006.

En esta representación, las flechas refieren la flexibilidad y movilidad de la política como característica fundamental. El objetivo de la política puede alterarse incluso en el transcurso de la hechura de la misma de acuerdo a la relación que se pueda establecer entre los actores, ya bien en consenso o en disenso con respecto a la propuesta con la que se pretende dar solución a un problema determinado⁹³.

Entendiendo el sentido original de la institución y constitución del Estado y del gobierno por la sociedad, supone capacidad de acción ante la adversidad del disenso, permitiendo que la acción del gobierno sea entendida como en beneficio público por el público ciudadano, y alejarse así de la imagen del gobierno corrupto e impositivo, de visiones impositivas del gobierno y de verlo como adversario de la sociedad.

93 Este análisis hace necesaria la construcción de un conjunto de variables a partir de las cuales se comprenda la definición del problema, y a su vez permita la ponderación de apoyos y oposiciones con respecto al mismo, y a la propuesta a partir de la que se plantee su solución. Referimos una combinación particular de variables a través de las cuales se articula la propuesta y con respecto a las cuales es posible configurar el posicionamiento de los actores involucrados de acuerdo con su propia ponderación con respecto a la manera en como consideran impactará sus intereses.

El tiempo es representado por la línea horizontal que atraviesa el círculo central, lo cual nos remite necesariamente a los límites de acción que se establecen para realizar una acción en particular. Una política pública no puede extenderse al infinito, ya sea en la acción misma de decidir o en la realización de la propia política. Al punto surge una reflexión importante con respecto a los costos de la política, pues si ésta refiere sobre todo la movilización de los recursos y de la maquinaria necesaria para llevarla a cabo⁹³, dichos recursos implican algo más que financieros ante la escasez de los mismos como norma en el ejercicio público del gobierno. En su diseño e implementación adquieren consideraciones adicionales como costos de oportunidad, costo-beneficio y costo-resultado⁹³ ante la imposibilidad de reutilizar los recursos empleados en atender un problema sin consideraciones de pérdida en el proceso y la responsabilidad pública que ello supone.

Atiende a la necesidad de incluir al ciudadano en la acción del gobierno, a partir de un gobierno más sensible al carácter público de la sociedad, de los espacios públicos que se crean en la misma, la dinámica y lógica de sus problemas, proporcionando la capacidad técnica para traducirlo en resultados, pues en términos de eficacia institucional, la congruencia de las políticas públicas depende de cómo se cumple lo ofrecido. Traduciéndose así en el medio que permite o bloquea el logro de objetivos políticos dado que se relacionan con la capacidad que se acredita para alcanzar resultados específicos.

Por lo cual la capacidad de gobierno y la efectividad de su operación no se miden en términos de cumplimiento de programas sino de costo-beneficio, costo-oportunidad y costo-resultado de las políticas públicas que instrumenta.

Gobernar por políticas públicas significa incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir, de contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos y se traduce en un múltiple establecimiento de equilibrios: entre la dimensión del quehacer individual y el colectivo; entre la certidumbre aledaña a la visión racional de la gestión gubernamental y la incertidumbre inherente a la dinámica misma del cambio social.

Bajo esa lógica no sólo hablamos de que el gobierno se mide por resultados, si no que además sean resultados efectivos, eficaces a través del manejo que hace de recursos, adopción decisiones y materialización del bienestar. Ante lo cual hay que replantear no el objetivo del gobierno, sino su estructura operativa, las consideraciones previas a la asignación de recursos y en cierto sentido entonces la concepción de la política y la

operatividad de las políticas públicas. Que en ese sentido no se entienden como producto de decisiones unidireccionales, sino que son producto de una larga serie de decisiones, programas, intenciones e interacciones organizacionales que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos.

La adopción de políticas públicas en su sentido de racionalidad procedimental e instrumental, se orienta a establecer de común acuerdo la línea imaginaria que articula al continuum espacio temporal del consenso-disenso-consenso y que constituye uno de los rasgos característicos de su diseño, considerando la estimulación de los problemas a partir del concurso de racionalidades múltiples, contrastadas con capacidades técnicas que aseguren la factibilidad y viabilidad de sus resultados que se someten a la evaluación integral (*ex ante*, durante y *ex post*) de su objetivo final , que no es otro que el ciudadano⁹⁴.

El proceso de gobernar es literalmente incesante. Todas sus partes son importantes en todo momento. Las partes están vinculadas inextricablemente. Los recursos no se movilizan en el vacío, se requieren para materializar el bienestar. Los resultados de las acciones de gobierno no desaparecen, tienen un impacto sobre la sociedad, que a su vez afecta el futuro de los recursos a disposición del gobierno. Por lo que es de vital importancia la mecánica de hechura de las políticas gubernamentales públicas en función de su precisión, proyección, planeación y evaluación.

De esta forma, la construcción del futuro es entonces un elemento nodal en el diseño de Políticas Públicas, la prospectiva, "opera bajo posiciones eminentemente gnósicas, racionales, consensuales y constructivas, asume la capacidad de conocer, impone el requisito de razonar, demanda flexibilidad

⁹⁴ Juan Carlos León, *op cit.*, 2004, p. 133

que requiere alcanzar el consenso y exige actitudes positivas para la construcción de futuros realistas"⁹⁵. De manera que implica movernos en el ámbito de la voluntad como móvil de adaptación a una realidad estratégica, en la que nos posicionamos en el tiempo y en el espacio a fin de incidir positivamente en ella⁹⁶.

Así pues, el gobierno democrático se enfrenta ante el reto de demostrar la sensibilidad para reconocer la riqueza de la diferencia, pues es el espacio en el que se desarrolla y opera. Los regímenes autoritarios buscan la homogeneidad de la sociedad pues la pluralidad genera inconformidades explícitas al sistema, así como la necesidad de la diferencia en la solución de problemas diferentes.

⁹⁵ Tomás Miklos, *op cit.*, p. 10

⁹⁶ En los estudios de futuro se encuentran involucrados cinco conceptos: prospectiva, pronóstico, predicción, previsión y proferencia. Siendo la principal diferencia que proferencia y prospectiva parten de un tiempo distinto al presente; el primero parte del pasado para construir el futuro y la segunda consiste en atraer y centrar la atención sobre el futuro, imaginándolo a partir de éste y no del presente. En tanto esta última se interesa más por los sistemas sociales en su evolución, cambio y dinámica propios, relacionándose esencialmente con generar visiones alternativas de futuros deseados, hacer explícitos escenarios factibles y establecer los valores y reglas de decisión para seleccionar y alcanzar futuros más deseables.

De acuerdo con Miklos, su objetivo se encuentra vinculado con el diseño de un futuro deseable, probable o factible. El futuro deseable es la expresión de un estado de cosas que se ambicionan porque reflejan nuestras aspiraciones y valores. El futuro probable denota acontecimientos que pueden suceder; es decir aquellos sobre lo que existen razones aparentemente suficientes-fundamentadas en el pasado y en el presente, para creer que determinados eventos se presentarán en el futuro. Conlleva entonces una especie de sistematización y evaluación. Y finalmente el futuro posible involucra la acción y el esfuerzo, es un dictamen de viabilidad que afirma que contamos con el poder suficiente para llevar a cabo aquello que ambicionamos; que está al alcance de nuestros conocimientos, o bien que tenemos el manejo de los elementos fundamentales, los cuales diestramente orquestados darán resultados el logro de la imagen propuesta.

El gobierno democrático atiende a la diversidad y reconoce el conflicto que deriva de ello. Su objetivo es la búsqueda de alternativas y de soluciones que sistematicen su respuesta en función de las características de la sociedad y de sus demandas diferenciadas. Partiendo del principio fundamental del reconocimiento de la diferencia entre iguales. Igualdad que es mandato supremo de aplicación irrestricta de la ley en tanto marco normativo e institucional del estado a partir de los cuales se reconocen iguales ante la ley y diferentes en tanto individuos en función de sus intereses.

Así entonces la política en cuanto ejercicio de poder refiere la capacidad de generar acuerdos entre los desiguales y disminuir el conflicto por lo cual encuentra un apoyo fundamental en la propuesta que representa el enfoque de políticas públicas.

La dimensionalidad justa de sus alcances implica entonces la capacidad de generar visiones instrumentales de la misma que permita la participación de individuos organizados en el contexto de la sociedad civil, que constituye parte indisoluble de lo público⁹⁷.

Un gobierno que se aleja de la ciudadanía no está cumpliendo con su cometido. Para gobernar con los gobernados se requiere de la creación de espacios públicos que a su vez potencian el desarrollo de relaciones entre los diversos grupos que integran a la sociedad y poder actuar corresponsablemente con el gobierno, a partir de un esfuerzo de coordinación encaminado a auxiliar y asistir a los ciudadanos para la articulación y organización de sus propios intereses y la realización de sus propias decisiones, en el marco de la necesaria certidumbre del desempeño de la

⁹⁷ Hannah Arendt, op cit., 1997

gestión gubernamental y la incertidumbre inherente a la vertiginosa dinámica que el cambio social impone.

Dicho de otra manera , se torna más pública la siempre compleja relación ente mandante y mandatario, se establecen nuevos equilibrios y vasos comunicantes entre la dimensión pública de la acción del gobierno, la dimensión de la acción política de la sociedad con la dimensión de racionalidad instrumental de políticas necesaria para la eficiente materialización de resultados, en resumen la construcción del bien común entendido como responsabilidad de todos⁹⁸.

Es de esta manera en como este planteamiento supone que la acción del gobierno democrático se puede ver fortalecida a través de las políticas públicas al permitirle una vinculación estrecha, sólida y de compromiso con la sociedad.

⁹⁸ Ibidem., p. 37

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arellano, David, et al., Reformando al Gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental. México, Miguel Ángel Porrúa – Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2000.

Arendt, Hannah. ¿Qué es la política? Barcelona, Paidós, 1997

..... La condición humana. España, Paidós, 1993

Ayala Espino, José. Fundamentos institucionales del mercado. México, UNAM – Facultad de Economía, 2000

Ballesteros Mesa, Sergio. Hacia una nueva gestión pública gubernamental en México (1982-2004). México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM, 2004, (tesis para optar por el grado de Maestro en Administración Pública).

Bardach, Eugene. Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México, CIDE - Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Barzelay, Michael. Atravesando la burocracia, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Beck, Ulrich. La democracia y sus enemigos. España, Ediciones Paidós Ibérica, 2000.

Bresser Pereira, Luis Carlos y Cunill Grau, Nuria et al. Política y Gestión Pública. Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2004

Cabrero Mendoza, Enrique. Acción pública y desarrollo local. México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

Cabrero Mendoza, Enrique. Políticas públicas municipales. Una agenda en construcción.. México, Miguel Ángel Porrúa-CIDE, 2003.

Calderón Ortiz, Gilberto. Estado, gobernabilidad y administración pública. México, Gernika, 2002.

Canto Chac, Manuel y Moreno Salazar, Pedro (comp.). Reforma del estado y políticas sociales. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1994.

Camp, Roderic. La política en México. México, Siglo XXI, 4ª edición, 2000.

Camou, Antonio. Gobernabilidad y democracia. México, IFE, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática num. 6.

Castoriadis, Cornelius. Ciudadanos sin brújula. México, Ediciones Coyoacán, Colección Filosofía y Cultura Contemporánea, 2ª edición, 2002.

Dahl, Robert. La Poliarquía. Participación y oposición. Madrid, Tecnos, 1989

Dunn, William. Public Policy Analysis. An introduction. Prentice Hall. Englewood Cliffs, 1981.

Elder Charles D., et al. Problemas públicos y agenda de gobierno. México, Miguel Ángel Porrúa, 3ª edición, 2003.

Elster, John Ulises y las sirenas. Estudios sobre racionalidad e irracionalidad. México, FCE, 1989.

_____. Justicia Local. Gedisa, Barcelona, 1997

Escalante Gonzalbo, Fernando. Ciudadanos Imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio riunfante en la República Mexicana – Tratado de moral pública-. México, El Colegio de México, 5ª reimpresión, 2002.

Guerrero Orozco, Omar (coord.). Gerencia Pública: Una aproximación plural. México, Universidad Nacional Autónoma de México – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004.

Habermas, Jürgen. Facticidad y validez. Valladolid, Trotta, 1998

_____. La inclusión del otro: estudios de teoría política. Barcelona, Paidós, 1999

Lasswell, Harold, et al. El estudio de las políticas públicas. México, Miguel Ángel Porrúa, 3º Edición, 1º reimpresión, 2003.

Lechner, Norbert. Cultura política y gobernabilidad democrática. México, IFE, Colección temas de la democracia, serie, conferencias magistrales 1, 1997

León y Ramírez Juan Carlos. La construcción de espacios públicos en la democracia. México, Instituto de Administración Pública del Estado de México – Instituto Electoral del Estado de México, 2004.

_____. Los ciudadanos de cara al siglo XXI. México, UAEM, 2005.

_____, Garduño Barrera, Federico y Gutiérrez Cortés, Mauricio “Modelo prospectivo de políticas públicas”, en León y Ramírez, Juan Carlos y Mora Velázquez Salvador (coordinadores) Ciudadanía, democracia y políticas públicas, México, UNAM – FCPyS, 2006.

Lindblom, Charles. The Policy – Making Process. Prentice –Hall, Englewood Cliffs, 1980.

Lipovetsky, Gilles. El crepúsculo del deber: la ética indolora de los nuevos tiempos democráticos. Madrid, Anagrama, 1996

Locke, John. Segundo tratado sobre el gobierno civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil. Madrid, Alianza, 1986

Loti, Theodore J., et al. La hechura de las políticas públicas. México, Miguel Ángel Porrúa, 3ª edición, 2003.

Manjone, Giandomenico. Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas, CNCPyAP/FCE, México, 1999

Medina Peña, Luis. Hacia el tercer Estado. México 1920 – 1994. México, Fondo de Cultura Económica, sección de obras de política y derecho, 2ª edición, 1996.

Merriam Charles E. Prólogo a la ciencia política. México, Fondo de Cultura Económica, traducción de Vicente Herrero, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Miklos, Tomás. Planeación Prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro. Limusa, México, 2002

Mora Velázquez, Salvador, La reconceptualización de la vida institucional del sistema de partidos desde la perspectiva del espacio público, México, el autor, tesis de maestría, 2005

Mouffe, Chantal. El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, democracia radical. Barcelona, Paidós, 1999

Nuria, Cunill Grau, y Brasser Pereira, Luis (edit.). Lo público no estatal en la reforma del Estado. México, Paidós, CLAD,

Osborne, David y Gaebler, Ted. La reinención del gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público. Buenos Aires, Paidós, España, 1994.

Pasquino, Gianfranco. La democracia exigente. Argentina, Fondo de Cultura Económica, 1999

Pérez Correa, Fernando. Temas del Federalismo ¿De la Centralización a la Fragmentación? México, Universidad Nacional Autónoma de México – FCPyS, 2003

Pérez Ledesma, Manuel (comp.). Ciudadanía y democracia. Madrid, Editorial Pablos Iglesias, 2000.

Peters, Guy. American Public Policy. Promise and Performance. New York, Chatham House, Seven Bridges Press, 1999.

_____. La política de la burocracia. México, Fondo de Cultura Económica - Colegio Nacional de Ciencias Política y Administración Pública, Estudio introductorio de José Luis Méndez, Colección Nuevas lecturas de política y administración, 1ª reimpresión 2001.

Sánchez González, José Juan. Reforma, modernización e innovación en la historia de la administración pública en México. México, Miguel Ángel Porrúa – Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro, 2004.

Rawls, John. La teoría de la justicia. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Ruiz Sánchez, Carlos. Manual para la elaboración de políticas públicas. México, Plaza y Valdez- UIA, 1996.

Thiebaut, Carlos. Vindicación del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja. Barcelona, Paidós, 1998

Uvalle Berrones, Ricardo (coord.). Perfil Contemporáneo de la Administración Pública. México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2005.

..... Las transformaciones del Estado y la administración pública en la sociedad contemporánea. México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, 1998

..... La transformación procedimental y democrática de la administración pública. México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2005.

Van Meter, Donald S., et al. La implementación de las políticas. México, Miguel Ángel Porrúa, 3ª edición, 2003.

Wildavsky, Aaron. Speaking Truth Power: The Art and Craft of Policy Analysis. Little Brown, Boston, 1929.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Aguilar Villanueva, Luis. “Recepción y desarrollo de la disciplina de Política Pública en México. Un estudio introductorio”, en Revista Sociológica, Universidad Autónoma Metropolitana, año 19 número 54, enero – abril, México, 2004.

.....“La administración pública y el público ciudadano”, en Revista del Senado de la República, Vol. 3, num. 6 enero marzo, México, 1997.

Álvarez Córdova, Leonardo M. “La implementación de una reforma educativa en el estado de Aguascalientes. Gestión y organizaciones”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. IX, núm. 2, México, segundo semestre de 2000

Arellano Gault, David. “Política pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad. Hacia una perspectiva diferente”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. V, núm. 2, segundo semestre de 1996.

Besse, Juan. “Los dilemas de Jano. El rol, la posición y la disposición del investigador en la práctica de evaluación de impacto de políticas a través de métodos y técnicas cualitativas”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. IX, núm. 1, México, primer semestre de 2000

Cabrero Mendoza, Enrique. “Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. IX, núm. 2, México, segundo semestre de 2000

Canto Sáenz, Rodolfo. “Políticas públicas. Más allá del pluralismo y la participación ciudadana”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. IX, núm. 2, México, segundo semestre de 2000

Carreón, Víctor y Rosellón, Juan. “La reforma del sector eléctrico mexicano: recomendaciones de política pública”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Volumen XI número 2, México, segundo semestre del 2002

Charles Lindblom. “Cómo adecuar la política en el análisis de las políticas públicas”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. VI, num. 2, México, segundo semestre de 1997

DeLeon, Peter. “Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, México, CIDE, Vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1997.

_____. “La democratización de las ciencias políticas”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. III, núm. 1, México, primer semestre de 1994.

Evans, Mark. “Análisis de redes de políticas públicas: una perspectiva británica”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. VII, núm. 2, México, segundo semestre de 1998

Evans, Mark y Davies. “Jonathan Interpretación de la transferencia de políticas: una perspectiva multidisciplinaria y de niveles múltiples”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. VIII, núm. 2, México, segundo semestre de 1999

Guerrero Amparán, Juan Pablo. “La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. IV, núm. 1, México, primer semestre de 1995.

_____, “Los usos del análisis de implementación de políticas”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. III, núm. 1, México, primer semestre de 1994.

Holguín Quiñones. “Elementos de muestreo y correlación”. Editorial Diana, México, 1978

Joan Subirats y Ricard Goma. “Políticas públicas en España (1976-1996): la economía política de la democratización”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. VI, num. 2, México, segundo semestre de 1997

Leal F., Gustavo. “Voces, salidas, lealtades, oportunidades, denominación de origen, interés y tempo de una política pública: la reforma mexicana de la salud y la seguridad social”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. VII, núm. 1, México, primer semestre de 1998

Lindblom, Charles E. “La investigación social para la elaboración de políticas: quién la necesita y para qué”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Volumen III, número 2, México, segundo semestre de 1994.

Mintzberg, Henry y Jorgensen, Jan. “Una estrategia emergente para la política pública”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. IV, núm. 1, México, primer semestre de 1995.

Moreno Salazar, Pedro. “Organismos Civiles y elaboración de Políticas Públicas”, en Revista Política y Cultura, Año/Vol./Num. (7), México 1996.

Omar Guerrero. “Las políticas públicas antes de las ciencias de las políticas”, Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. VI, num. 2, México, segundo semestre de 1997

Ospina Bozzi, Sonia M. “Gestión, política pública y desarrollo social: hacia la profesionalización de la gestión pública”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. X, núm. 1, México, primer semestre de 2001

Peters, Guy. “Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. IV, núm. 2, México, segundo semestre de 1995.

_____. “Gobernanza y burocracia pública: ¿Nuevas formas de democracia o nuevas formas de control?” en Foro Internacional, El Colegio de México, Volumen XLV, No. 4, México, Octubre – Diciembre de 2005

Rivera Urrutia, Eugenio. “Teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Volumen XIII No. 2, México, 2004

Scharpf, Fritz W. “Comunidad y autonomía: formulación de políticas en niveles múltiples en la Unión Europea” en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. VIII, núm. 2, México, segundo semestre de 1999

Subirats, Joan. “Los instrumentos de las políticas, el debate público y el proceso de evaluación”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. IV, núm. 1, México, primer semestre de 1995.

Tamayo Rey, Magda. “Nueva Gestión Pública y participación social”, en Revista IAPEM, número 61, México, mayo – agosto de 2005.

Tamayo, Rafael. “Crecimiento económico regional: una sinopsis de la teoría y su conexión explícita con las políticas públicas”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. VII, núm. 1, México, primer semestre de 1998

Thöening, Jean-Claude. “Política pública y acción pública”, en Revista Gestión y Políticas Públicas, CIDE, Vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1997

Documentos electrónicos

- Universidad Autónoma del Estado de México, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en **www.uaem.mx**
- Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma del Estado de México, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular Contenidos y Bases de Datos, en **www.uabcs.mx**
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en **www.cide.mx**
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en **www.itesm/egap.mx**
- Universidad Autónoma de Yucatán, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en **www.uady.mx**

- Universidad Autónoma Metropolitana, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en www.uam.mx
- Instituto Tecnológico Autónomo de México, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en www.itam.mx
- Universidad Autónoma de Nuevo León, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en www.uanl.mx
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en www.buap.mx
- Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en www.cncpyap.mx
- Universidad Autónoma de Querétaro, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en www.uaqro.mx
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en www.flacso.mx
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en www.politicas.posgrado.unam.mx
- Universidad Nacional Autónoma de México, bases de datos en, www.unam.mx

- Instituto Nacional de Administración Pública, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en www.inap.mx
- Universidad Anáhuac, Descripción de Plan de Estudios, Estructura Curricular, Contenidos y Bases de Datos, en www.anahuac/universidad.mx
- Instituto de Políticas Públicas y Estudios sobre Desarrollo, UDLAP, en www.udlap/investigacion/IPD
- Instituto de Análisis de la Política Pública, ITESM, en www.mty.itesm.mx/egap/centros/caep.htm

Documentos

..... Los cambios en la agenda de políticas públicas en el ámbito municipal: una visión introductoria. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Serie de Documentos de Trabajo, 2003.

Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República 2001.

División de estudios de posgrado de la FCPyS. Documento de trabajo. Reforma del Posgrado, marzo de 199

ANEXO I

BIBLIOGRAFÍA SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS PUBLICADA EN MÉXICO

Base de Datos: Catálogo en Línea de catálogo en línea del sistema bibliotecario del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, que nos ofrece una búsqueda sistematizada en las bases de datos de sus diferentes campus, el catálogo de consulta en línea de la Biblioteca “Raúl Bailleres Jr.” Del Instituto Tecnológico Autónomo de México, el sistema de catálogo bibliotecario en línea de la Universidad Autónoma Metropolitana, del sistema “Bibliocide”, del Centro de investigación y Docencia Económicas, del sistema “Librunam” de la Universidad Nacional Autónoma de México que permite hacer una consulta ampliada a los catálogos de todas las bibliotecas de la universidad; así como las bibliotecas de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de las Américas Puebla, la Universidad Autónoma del Estado de Yucatán, El Colegio de San Luis. Todas ellas espacios en las que se imparten programas de licenciatura y de posgrado importantes en los el referente de políticas públicas está presente. Por otro lado se amplió la búsqueda a las librerías más importantes en tanto punto de distribución y recurrencia como lo fueron los sitios de “Gandhi”, “Librerías el Sótano”, “Fondo de Cultura Económica” y “Porrúa”. Nota: En función de lo desarrollado durante el texto, “b” se refiere a investigación básica y “a” a la investigación aplicada.

Nomenclatura: por “b” se comprende investigación básica y por “a” investigación aplicada.

PUBLICACIONES – INVESTIGACIÓN BÁSICA 1983-2005			
TEMA	Tipo	Nombre	Editorial
Formulación de pp	b	1983 Cardozo Brum, Myriam Irma, Formulación de políticas públicas, México : Centro de Investigación y Docencia Económicas , 1983	CIDE
Análisis de p y eficiencia	b	1989 Subirats, Joan, Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989	INAP
Proceso de elaboración	b	1991 Lindblom, Charles Edward, El proceso de elaboración de políticas públicas; traducción Eduardo Zapico Goñi, Madrid : Ministerio para las Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública : Miguel Ángel Porrúa, 1991	INAP - PORRUA
Políticas públicas	b	1992 Yves Meny. Las políticas públicas. Ariel México, 1992	ARIEL
Hechura	b	1993 Aguilar Villanueva Luis, La hechura de las políticas públicas. estudio introductorio y edición Luis F. Aguilar Villanueva, México : M.A. Porrúa, 1993	PORRUA

Implementación	b	1993 Aguilar Villanueva Luis, La implementación de las políticas. estudio introductorio y edición Luis F. Aguilar Villanueva, México : M.A. Porrúa, 1993	PORRUA
Agenda de gobierno y problemas públicos	b	1993 Aguilar Villanueva Luis, Problemas públicos y agenda de gobierno. estudio introductorio y edición Luis F. Aguilar Villanueva, México : M.A. Porrúa, 1993	PORRUA
Profesionalización de la gestión	b	1993 Sonia M. Ospina Bozzi Gestión, política pública y desarrollo social: hacia la profesionalización de la gestión pública. Volumen II Número 1, enero – junio de 1993	CIDE
Hechura	b	1993, Luis F. Aguilar Villanueva. Antología II: la hechura de las políticas publicas. miguel Ángel Porrúa 1993	PORRUA-A
Investigación social y pp	b	1994 Charles E. Lindblom, La investigación social para la elaboración de políticas: quién la necesita y para qué. Volumen III, número 2, segundo semestre de 1994	CIDE
Usos en el análisis de políticas	b	1994 Omar Guerrero, Los usos del análisis de implementación de políticas. Vol. III, núm. 1, México, primer semestre de 1994	CIDE
Democratización	b	1994 Peter deLeon, La democratización de las ciencias políticas. Vol. III, núm. 1, México, primer semestre de 1994	CIDE
Estrategias	b	1995 Henry Mintzberg y Jan Jorgensen, Una estrategia emergente para la política pública. Vol. IV, núm. 1, México, primer semestre de 1995	CIDE
Instrumentos de políticas	b	1995 Joan Subirats, Los instrumentos de las políticas, el debate público y el proceso de evaluación.	CIDE
Modelos alternativos del proceso	b	1995 B. Guy Peters, Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo. Vol. IV, núm. 2, México, segundo semestre de 1995	
Evaluación de políticas	b	1995 Juan Pablo Guerrero Amparán, La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados. IV, núm. 1, México, primer semestre de 1995	CIDE
Enfoque macroeconómico	b	1996 Contreras Sosa, Hugo J., Reglas versus discrecionalidad en las Políticas Públicas: un enfoque Macroeconómico, Revista Política y Cultura, Año/Vol./Num. (7), México 1996.	UAM
Racionalidad	b	1996 David Arellano Gault, Política pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad. Hacia una perspectiva diferente. Vol. V, núm. 2, México, segundo semestre de 1996	CIDE
Pp alternativas	b	1996 De la Garza Toledo, Enrique (coordinador). Políticas publicas alternativas en México, México: La Jornada Ediciones; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, 1996.	UNAM / CIICH
Estudio	b	1996 Harold D. Lasswell ... [et al.] El estudio de las políticas públicas /; estudio introductorio y ed. Luis F.	PORRUA

		Aguilar Villanueva. México: Miguel Ángel Porrúa, 1996.	
Redes sociales. Enfoque metodológico	b	1996 Martínez Escamilla, Víctor Hugo. Las Políticas Públicas desde la perspectiva de las redes Sociales: un enfoque Metodológico, Revista Política y Cultura, Año/Vol./Num. (7), México 1996.	UAM-A
Manual para elaboración	b	1996 Ruiz Sánchez, Carlos. Manual para la elaboración de políticas públicas / Carlos Ruiz Sánchez. México: Plaza y Valdés: Universidad Iberoamericana, 1996.	UIBERO
Pp y sociedad	b	1996 Universidad Autónoma Metropolitana. Políticas públicas y sociedad. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.	UAM
Introducción al pensamiento	b	1997 Calderón Ortiz, Gilberto, Una introducción al pensamiento sobre políticas públicas, Revista Gestión y estrategia, Año/Vol./Num. (11-12), México: UAM-A División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997.	UAM-A
Análisis de políticas	b	1997 Charles Lindblom, Cómo adecuar la política en el análisis de las políticas públicas. Vol. VI, num. 2, México, segundo semestre de 1997	CIDE
Acción pública	b	1997 Jean-Claude Thoenig, Política pública y acción pública. Vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1997	CIDE
Ciencias de políticas	b	1997 Omar Guerrero, Las políticas públicas antes de las ciencias de las políticas. Vol. VI, num. 2, México, segundo semestre de 1997	CIDE
Revisión del proceso	b	1997 Peter deLeon, Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier. Vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1997	CIDE
Evaluación de la acción	b	1997 RAFAEL BAÑON. EVALUACION DE LA ACCION Y DE LAS POLITICAS PUBLICAS, LA DIAZ DE SANTOS Madrid 1997	NADIRD
Teoría del crecimiento regional	b	1998 Rafael Tamayo, Crecimiento económico regional: una sinopsis de la teoría y su conexión explícita con las políticas públicas. Vol. VII, núm. 1, México, primer semestre de 1998	CIDE
Manual para la práctica	b	1998 Bardach, Eugene. Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas: un manual para la práctica, tr. de David García-Junco Machado; con la colaboración de Allan Clark Skertchly Benavides, México: CIDE: Miguel Ángel Porrúa, 2004, 1998.	CIDE/P ORRUA
Análisis de redes	b	1998 Mark Evans, Análisis de redes de políticas públicas: una perspectiva británica. Vol. VII, núm. 2, México, segundo semestre de 1998	CIDE
Construcción de pp	b	1998 Penso D'Albenzio, Cristina Teresa , La construcción de políticas públicas : Estado más sociedad, Revista Gestión y estrategia, Año/Vol./Num. (14), México: UAM-A División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1998.	UAM-A
Reforma del estado y análisis	b	1999 Bolívar Espinosa, Augusto. La reforma del Estado desde el análisis de las políticas públicas, Revista Gestión y	UAM-A

de pp		estrategia, Año/Vol./Num. (16), México: UAM-A División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1999.	
Transferencia de políticas	b	1999 Mark Evans y Jonathan Davies, Interpretación de la transferencia de políticas: una perspectiva multidisciplinaria y de niveles múltiples. Vol. VIII, núm. 2, México, segundo semestre de 1999	CIDE
Enfoque de pp y gobernabilidad	b	1999 Pineda Guadarrama, Juan de Dios (coord.). Enfoques de políticas públicas y gobernabilidad, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública 1999.	CNCPYA P
Reseña	b	1999 Sergio Cárdenas Denham, Democracy and the Policy Sciences, de Peter de León . Vol. VIII, núm. 2, México, segundo semestre de 1999	CIDE
Técnicas cualitativas de evaluación	b	2000 Juan Besse, Los dilemas de Jano. El rol, la posición y la disposición del investigador en la práctica de evaluación de impacto de políticas a través de métodos y técnicas cualitativas. Vol. IX, núm. 1, México, primer semestre de 2000	CIDE
Estudio	b	2000 Aguilar Villanueva Luis, El estudio de las políticas públicas / Harold D. Lasswell ... [et al.] ; estudio introductorio y edición Luis F. Aguilar Villanueva, México : M.A. Porrúa, 2000	PORRUA
Limites contextuales	b	2000 Enrique Cabrero Mendoza, Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes. Vol. IX, núm. 2, México, segundo semestre de 2000	CIDE
Análisis comparativo	b	2000 Grunstein, Arturo, Hacia un análisis comparativo de las políticas públicas del New Deal estadounidense y el cardenismo mexicano, México : Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2000 .	CIDE
Lecturas básicas	b	2000 José Luis Méndez, compilador. Lecturas básicas de administración y políticas publicas, México, D. F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2000	ELCOLE GIODE ME
Estudio	b	2000 Luis F. Aguilar Villanueva. Antología i: el estudio de las políticas públicas. miguel Ángel Porrúa 2000	PORRUA -A
Estudio	b	2000 Luis f. Aguilar Villanueva. El estudio de las políticas publicas. Miguel Ángel Porrúa.	PORRUA -A
Pluralismo y participación ciudadana	b	2000 Rodolfo Canto Sáenz, Políticas públicas. Más allá del pluralismo y la participación ciudadana. Vol. IX, núm. 2, México, segundo semestre de 2000	CIDE
Publico y privado, participación ciudadana en elaboración	b	2001 Barrios Navarro, María del Pilar, De lo Privado a lo Público : participación Ciudadana en la elaboración de Políticas Públicas, El Cotidiano :Revista de la Realidad Mexicana Actual; Año/Vol./Num. (20), México : UAM-A División de Ciencias Sociales y Humanidades 2001.	UAM-A

Academia , mercado y pp	b	2001 García de Fanelli, Ana M.... [et al.] Entre la academia y el mercado : posgrados en Ciencias sociales y políticas públicas en Argentina y México, México, D. F. : Anuies : Centro de Estudios de Estado y Sociedad, c2001	ANUIES □
Profesionalización de la gestión	b	2001 SONIA M. OSPINA BOZZI Gestión, política pública y desarrollo social: hacia la profesionalización de la gestión pública. Vol. X, núm. 1, México, primer semestre de 2001	CIDE
Trabajo académico	b	2001 Wietse de Vries, El exorcismo de diablos y ángeles: los efectos de políticas públicas sobre el trabajo académico, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes – BUAP, 2001	BUAP
Percepción y opinión	b	2002 Kuschick, Murilo. Percepción, opinión y políticas públicas, Revista Gestión y estrategia; Año/Vol./Num. Año 19 (115), México : UAM-A, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2002.	UAM-A
Redes de políticas. Democracia radical	b	2002 pedro ibarra. Creadores de democracia radical: movimientos sociales y redes de políticas públicas. Barcelona. icaria 2002	ICARIA
Enigmas. Arte y ciencia	b	2003 Andrés Roemer. Enigmas y paradigmas: una explicación entre el arte y la política pública. Limusa – u Ibero 2003	IBERO
Reseña	b	2003 Hugh T. Miller. Postmodern Public Policy. Suny. 2002. Jafet Macías Volumen XII número 1, primer semestre del 2003	CIDE
Inclusión social y ciudadanía	b	2003 Klaus Bodemer. políticas públicas, inclusión social y ciudadanía. nueva sociedad, Nueva Sociedad, Caracas , 2003,	
Evaluación	b	2003 Mejia Lira, José, La evaluación de la gestión y las políticas publicas, México, DF. : M. A. Porrúa, 2003	PORRUA
Ciencias sociales y pp	b	2004 Martínez Escamilla, Víctor Hugo. Ciencias sociales y políticas públicas : notas sobre algunas ideas de autores estadounidenses, Revista Sociológica, Año/Vol./Num. 19 (54), México : UAM-A., Departamento de Sociología 2004.	UAM-A
Teorías de la regulación	b	2004 Teorías de las regulaciones en la perspectiva de las políticas públicas. Eugenio Rivera Urrutia. Gestión y Política Pública volumen XIII No. 2, de 2004	CIDE

PUBLICACIONES – INVESTIGACIÓN APLICADA 1980-2005			
Tema	Tipo	Nombre	Editorial
Estudio de	a	1980 Gonzalo Varela petito... [et al.] Coordinadores.	FLACSO

caso. América Latina		Políticas publicas en América latina: Seis estudios de caso, México: FLACSO, [1980-?]	
Proceso de pp-tecnologías	a	1982 Cardozo Brum, Myriam Irma, Análisis del proceso de las políticas públicas : el caso de la política científica y tecnológica en México, en la década de los setentas, México : Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1982.	CIDE
Estudio de caso	a	1987 Gonzalo Varela Petito, Rogelio Hernández Rodríguez ; Graciela Bensusan ... [et al.], coordinadores. Políticas públicas en América Latina : seis estudios de caso, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1987	FLACSO
Mujeres	a	1989 Elena Tapia Fonllem, Patricia Mercado comp.. Mujeres y políticas públicas. México : Fundación Friedrich Ebert, 1989.	FUNDACION
Pp para enfrentar riesgos	a	1989 Emilio Rosenblueth ... [et al.]. Políticas publicas para afrontar riesgos naturales y tecnológicos: 2a conferencia , 8 de noviembre de 1989, México : Centro de investigación sísmica, [199-]	CENTRO DE INVESTIGACION SISMICA
Reforma constitucional y pueblos indígenas	a	1990 Instituto Nacional Indigenista. México, Consulta nacional sobre pueblos indígenas, políticas públicas y reforma constitucional, México : Instituto Nacional Indigenista, 199-?	INI
Pp en España	a	1992 Subirats, Joan. Un problema de estilo : la formación de políticas públicas en España. Madrid : Centro de Estudios Constitucionales, 1992.	CIDE
Adicciones	a	1993 Inciardi, James A. La guerra contra las drogas : las políticas públicas frente al continuo avance de la heroína, la cocaína, el crack, el delito y el SIDA / James A. Inciardi ; tr. Cristina Peña. Buenos Aires : Grupo Editor Latinoamericano, 1993.	BA
Políticas sexenales	a	1993 Pedro Castro, coordinador, Las políticas salinistas : balance a mitad de sexenio, 1988-1991, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, 1993.	UAM-I
Reforma del estado. Políticas sociales. México	a	1994 Manuel Canto Chac, Pedro Moreno Salazar, compiladores. Reforma del estado y políticas sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1994.	UAM-X
Reforma de gobierno	a	1994 Partido Revolucionario Institucional. Reformas de gobierno y políticas públicas. Published: México : PRI, 1994.	PRI
Federalismo norteamericano	a	1994cAnton, Thomas Julios. Las políticas públicas y el federalismo norteamericano: cómo funciona el sistema. Buenos Aires: Editorial Heliasta, 1994.	BA
Bienestar. Familia. México	b	1995 Esteinou, Rosario, Bienestar y Políticas Públicas : la familia como marco de referencia / Rosario Esteinou, Revista Argumentos: Estudios Críticos de la Sociedad,	UAM

		Año/Vol./Num. (23), México 1995.	
Desarrollo municipal. México	a	1995 Carlos E. Massé Narváez, Eduardo Andrés Sandoval Forero coords. Políticas públicas y desarrollo municipal : problemas teórico prácticos de la gestión pública y municipal, México, El Colegio Mexiquense ; Universidad Autónoma del Estado de México, 1995.	ECMEX
Organizaciones no gubernamentales	a	1996 Cardozo Brum, Myriam, La Formación en Políticas Publicas de las Organizaciones no Gubernamentales : nuevo desafío para los Docentes, Revista Política y Cultura, Año/Vol./Num. (7), México 1996.	UAM
Organismos civiles	a	1996 Moreno Salazar, Pedro, Organismos Civiles y elaboración de Políticas Públicas / Pedro Moreno Salazar, Revista Política y Cultura, Año/Vol./Num. (7), México 1996.	UAM-A
Seguridad pública	a	1997 Marcos Pablo Moloeznik. Alternativas de Políticas Públicas, Seguridad Pública, Universidad de Guadalajara, 1997	UJDG
Educación superior	a	1997 Giovanna Valenti Nigrini, Alejandro Mungaray Lagarda coordinadores. Políticas públicas y educación superior, México, ANUIES, 1997.	ANUIES
Economía y democratización	a	1997 Joan Subirats y Richard Goma, Políticas públicas en España (1976-1996): la economía política de la democratización. Vol. VI, num. 2, México, segundo semestre de 1997	CIDE
Desarrollo integral para la familia	a	1997 Mario Luis Fuentes ... [et al.] Ámbitos de familia : nuevas estructuras : jefatura femenina : intolerancia y violencia : legislación : políticas publicas : día internacional de la familia, 1996, México : Sistema nacional para el desarrollo integral de la familia, 1997	SNAPFAMILIA
Derechos humanos y ciudadanía	a	1997 Pedro Demo, Lílana Lucía Nunes de Aranha Oliveira. Ciudadanía y derechos humanos desde la perspectiva de las políticas públicas. Santiago de Chile : Naciones Unidas : CEPAL, 1997.	CEPAL
Agua	a	1997 Roemer, Andrés. Derecho y economía : políticas publicas del agua, Pról. de Theodore Panayotou , México : Centro de Investigación y Docencia Económicas : Miguel Ángel Porrúa : Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1997	CIDE/PORRUA
Desarrollo político	a	1998 Aguirre Leal, Carlos Enrique, Políticas publicas para el desarrollo político de México : las nuevas paradojas del Estado, Toluca, México : Instituto de Administración Publica del Estado de México, 1998	IAPEM
Reforma del estado	a	1998 Barrios Navarro, Ma. del Pilar, Políticas públicas administrativas de impartición de justicia en la reforma del Estado (1994-1997), Revista Gestión y estrategia, Año/Vol./Num. (13), México: UAM-A División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1998.	UAM-A

Fomento a la industria	a	1998 Canto Sáenz, Rodolfo Armando. Problemas de diseño e implementación de políticas públicas de fomento a la industria manufacturera en Yucatán, 1984-1997, México : [s.n.], 1998.	UADY
Presupuesto, programas sector forestal	a	1998 FORO NACIONAL SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO PARA EL SECTOR FORESTAL EN MEXICO (1998, 22-23 DE OCTUBRE : MEXICO, DF.), Foro Nacional sobre Políticas Públicas, Programas y presupuesto para el sector forestal en México : Memoria : Palacio Legislativo, 22 y 23 de octubre de 1998, México : Comisión de Bosques y Selvas : Comisión de Ecología y Medio Ambiente, 1998.	HCONG RESP
Organizaciones civiles- México y Centroamérica	a	1998 José Luis Méndez, (coordinador). Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica, México : Miguel Ángel Porrúa, Academia Mexicana de Investigaciones en Políticas Públicas ; International Society for Third-Sector Research, 1998.	PORRUA
Reforma mexicana de salud y seguridad social	a	1998 Gustavo Leal F., Voces, salidas, lealtades, oportunidades, "denominación de origen", interés y tempo de una política pública: la reforma mexicana de la salud y la seguridad social. Vol. VII, núm. 1, México, primer semestre de 1998	CIDE
Gobierno local	a	1998 Merino Mauricio (Coordinador). Políticas públicas y Gobierno local. Ensayos. IISUNAM-FCPyS-UNAM-Fundación Ford. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. México, 1998	UNAM IIS FCPYS
Educación de adultos	a	1999 CONDE CAROLA. EDUCACION DE ADULTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. EL COLEGIO DE SAN LUIS 1999	CSNLUIS
Unión europea	a	1999 Fritz W. Scharpf, Comunidad y autonomía: formulación de políticas en niveles múltiples en la Unión Europea. Vol. VIII, núm. 2, México, segundo semestre de 1999	CIDE
Evaluación de resultados municipio de Aguascalientes	a	1999 García del Castillo, Rodolfo. Trabajo en equipos para el análisis de la toma de decisiones, implementación de políticas públicas y evaluación de resultados en el municipio de Aguascalientes, México : CIDE : Miguel Ángel Porrúa, 1999.	CIDE/PORRUA
Derecho y economía -agua	a	2000 Andrés Roemer. Derecho y economía: políticas públicas del agua. Miguel Ángel Porrúa, 2000.	PORRUA
Equidad de género	a	2000 BEATRIZ SCHUMEKER. POLÍTICAS PÚBLICAS EQUIDAD DE GÉNERO Y DEMOCRATIZACION FAMILIAR. INSTITUTO MORA , México 2000	I MORA
Ámbito municipal	a	2000 CABRERO MENDOZA, ENRIQUE. Los CAMBIOS EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL AMBITO MUNICIPAL UNA VISION INTRODUCTORIA, LOS. CIDE 2000	CIDE

Educación adultos	a	2000 Conde Bonfil, Carola, La Educación De Adultos Desde La Perspectiva De Las Políticas Publicas, Zinacantepec, Mex : El Colegio Mexiquense, 2000	ECMEX
Unión europea. Casos	a	2000 Francesc Morata ed. . Políticas públicas en la Unión Europea Barcelona : Editorial Ariel, 2000.	ARIEL
Perspectivas de género	a	2000 Fundación Friedrich Ebert , El género en las políticas públicas ambientales : avances y perspectivas. México : Fundación Friedrich Ebert, 2000.	FUNDA C FRIEDE RICH
Desarrollo municipal	a	2000 Instituto De Administración Publica Del Estado De México, La Instrumentación Social De Las Políticas Publicas De Desarrollo Municipal : El Caso De Valle De Bravo, México, Toluca, Mex. :	IAPEM
Minorías	a	2000 Jorge Jiménez Ortega, coordinador. Población: migración, desplazamiento, equidad, diversidad sexual, extranjeros, medio ambiente, niños, jóvenes y tercera edad, políticas públicas, México : Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ; LVII Legislatura Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, 2000	HCAMDI P/PRD
Reforma educativa. Caso Aguascalientes	a	2000 Leonardo M. Álvarez Córdova, La implementación de una reforma educativa en el estado de Aguascalientes Gestión y organizaciones. Vol. IX, núm. 2, México, segundo semestre de 2000	CIDE
PYMES - caso. SLP	a	2000 Martínez Melgarejo, Milton, Las políticas públicas para las pequeñas y medianas empresas (PYME) como una condición para el desarrollo local en México : el caso de San Luis Potosí[tesis]. San Luis Potosí, San Luis Potosí : El Colegio de San Luis, [200-?], Tesis para obtener la maestría en administración y políticas públicas.	ELSANL UIS
Equidad de género - grupos indígenas	a	2000 Políticas publicas con equidad de genero para pueblos indígenas de tierras bajas : memoria del tercer taller, Santa Cruz, 20 de septiembre - 01 de octubre de 1999 / organizadores: VAIP, CIDOB, La Paz : TIJARAIPA : UNICEF, [2000?]	UNICEF
Enfoque de género	a	2000 Rebeca Salazar Ramírez ... [et al.] Seminario definición de lineamientos metodológicos básicos para la aplicación del enfoque de genero en las políticas publicas : memoria, sesión salud, México, Secretaria de Gobernación, 2000	SEGOB
Educación superior. Caso. México años 90	a	2000 Rodríguez Gómez, Roberto. Políticas Públicas y tendencias de cambio de la Educación Superior en México durante la década de los noventa, Revista El Cotidiano :Revista de la Realidad Mexicana Actual, Año/Vol./Num. Año 17 (103), México : UAM-A, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2000.	UAM-A
Organización territorial	a	2000 Rowland, Allison M. La organización territorial de la administración y de las políticas públicas, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2000.	CIDE
Programas	a	2000 Silvia Duschatzky (compiladora) ; Graciela Cardarelli	PAIDOS

sociales		... [et al.] Tutelados y asistidos : programas sociales, políticas publicas y subjetividad, Buenos Aires ; México : Paidós, 2000	
Desarrollo político. México	a	2001 Aguirre Leal, Carlos Enrique. Políticas públicas para el desarrollo político de México : las nuevas paradojas del Estado, prólogo por José Natividad González Parás, Toluca, México : Instituto de Administración Pública del Estado de México, 1998	INAP
Transportes	a	2001 Antonio Sánchez Bugarín, Adrián García Saisó ; colab. Fernando Marroquín Escamilla, Eduardo Martínez Galván, ed. Políticas públicas en materia de transportes contribuciones del poder legislativo : libro de la Comisión de Transportes / Comisión de Transportes, LVIII Legislatura H. Congreso de la Unión, México : La Comisión, [2001].	HCAMDI P
Juventud. México	a	2001 Eric Eber Villanueva Mukul, coord. general.. Los jóvenes y las políticas públicas, México : H. Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, 2001.	HCAMDI P
Salud reproductiva. México	a	2001 Figueroa Perea, Juan Guillermo, Stern, Claudio. Congreso Sec. Seminario Nacional Políticas Públicas, Marcos Normativos y Actores Sociales (1996 : México, DF.). Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva : políticas publicas, marcos normativos y actores sociales, México : El Colegio de México, 2001.	EL COLEGIO DE MEX
Criminalidad. Escenarios. México	a	2001 González de la Vega, Rene. Políticas publicas en materia de criminalidad : teoría de los escenarios, 2000-2030, México : Porrúa, 2001	PORRUA
Salud y seguridad social. México y el mundo	a	2001 Gustavo Leal F. La política publica de salud y seguridad social en México y el mundo (1996-2000). UNAM , 2001	UNAM
Reforma del estado. México	a	2001 Jaime Ramírez Faúndez, Eduardo J. Torres Maldonado, coordinadores. Reforma del Estado, políticas públicas y problemas socioeconómicos del México contemporáneo, México : Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2001.	UAM-A
Reformas de segunda generación. México	a	2001 Seminario "El Desafío para las Políticas Públicas de las Reformas de Segunda Generación" (2001 dic. 3-4 : México, DF.) El desafío para las políticas públicas de las reformas de segunda generación. México, DF. : ITAM : IBERGOP, [2001].	ITAM
Envejecimiento y vejez en AL y CARI	a	2001 Viveros Madariaga, Alberto. Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe : políticas públicas y las acciones de la sociedad. Santiago de Chile : Naciones Unidas, CEPAL, 2001.	CEPAL
Sexenales. México	a	2002 Aria Martinelli. Políticas publicas en el nuevo sexenio. Plaza y Valdez, México, 2002	PLAZA Y VALDEZ

PYMES. Argentina	a	2002 Fernández Pérez, Berta Ma., Políticas públicas de promoción a las PyMEs en el contexto de los procesos de globalización. Propuestas para un Municipio del Oasis norte de la provincia de Mendoza, República de Argentina, Revista Gestión y estrategia, Año/Vol./Num. (22), México: UAM-A, División de Ciencias Sociales y Humanidades 2002.	UAM-A
Reforma del sector eléctrico. Caso, México	a	2002 La reforma del sector eléctrico mexicano: recomendaciones de política pública. Víctor Carreón y Juan Rosellón. Volumen XI número 2, segundo semestre del 2002	CIDE
Espectáculo sexual. Lobohombo	a	2002 López Villagrán, Gilberto, Hevia Rocha, Teresa, Espectáculo sexual, mercado y políticas públicas : la consulta pública, el Lobohombo y la sobreoferta sexual en España, México : Instituto Nacional de las Mujeres, 2002.	INMUJ
Mujer rural. Escolaridad y empleo. Istmo centroamericano	a	2002 Mujer rural, escolaridad y empleo en el Istmo Centroamericano : hacia una identificación de áreas prioritarias de políticas públicas. México : Naciones Unidas, CEPAL, 2002.	CEPAL
Mujeres. Plan estatal. Michoacán	a	2002 Rubí de Maria Gómez, Miriam Núñez y Ana Santamaría, coordinadoras. Mujeres y políticas públicas : hacia la elaboración del plan estatal, Morelia, Mich. : Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo : Universidad Autónoma de Chapingo, 2002	U MICHOACA
Gobernabilidad. México	a	2002 Seminario IBERGOP-México : "El gobierno dividido en México: riesgos y oportunidades". Diplomado en gobernabilidad : "El gobierno dividido en México: riesgos y oportunidades", material / IBERGOP México, Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas, Presidencia de la Republica, CIDE. México, IBERGOP : Presidencia de la República : CIDE, 2002.	PRESIDENCIA
Cuaderno de trabajo	a	2003 Balmaseda Pérez, Beatriz Irene. Estadística II : cuaderno de ejercicios : maestría en políticas públicas. México, DF. : Instituto Tecnológico Autónomo de México, División Académica de Actuaría, Estadística y Matemáticas, Departamento de Estadística, 2003.	ITAM
Construcción de agenda municipal	a	2003 Cabrero Mendoza, Enrique. Los cambios en la agenda de políticas públicas en el ámbito municipal: una visión introductoria, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Serie de Documentos de Trabajo, 2003.	CIDE
Educación. México	a	2003 Díaz Piña, Antonio. Las políticas públicas en materia educativa, México, Secretaría de Educación Pública, 2003.	SEP
Cambio institucional. México	a	2003 MERINO JUAREZ, GUSTAVO coordinador. CAMBIO INSTITUCIONAL / AGENDA PENDIENTE PARA LAS POLITICAS PUBLICAS EN MEXICO. ITAM 2003	ITAM

Áreas rurales DF	a	2003 Pensado Leglise, Mario. Las políticas públicas y las áreas rurales en el Distrito Federal. Revista Sociológica, No. 51, enero abril de 2003	DF
Desarrollo rural. México	a	2003 Roberto Diego Quintana, Luciano Concheiro, Políticas públicas para el desarrollo rural / Borquez y Patricia Couturier Bañuelos, coordinadores, México : Casa Juan Pablos : UAM Xochimilco, 2003	UAM- X
Balance	a	2003 Título Revista Sociológica, Año/Vol./Num. Año 18 (51), México : UAM-A., Departamento de Sociología, 2003.	UAM
Recursos hidráulicos. México	a	2004 Bravo Pérez, Héctor Manuel, Miguel Ángel Gutiérrez Zamora.. Evaluación económica de dos políticas públicas para controlar la contaminación del agua : un impuesto a la producción de agua residual y un impuesto al consumo de agua, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Serie de Cuadernos de Trabajo, 2004	CIDE
Seguridad fronteriza. México- EUA	a	2004 Consejo Binacional México-Estados Unidos. Seguridad fronteriza México-Estados Unidos y la evolución de dichas relaciones de seguridad : recomendaciones para la instrumentación de políticas públicas : un informe del Consejo Binacional México-Estados Unidos. México : Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales : Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2004.	ITAM
Desarrollo regional. México	a	2004 Delgadillo Macias, Javier, Coord. Planeación Territorial, Políticas Publicas Y Desarrollo Regional En México / Javier Delgadillo Macias Coordinador, Cuernavaca, Mor. : Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.	UAM
Cambios en la profesión académica. México	a	2004 Grediaga Kuri, Rocío, José Raúl Rodríguez Jiménez, Laura Elena Padilla González. Políticas y cambios en la profesión académica en México en la última década, México, Universidad Autónoma Metropolitana : Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2004.	UAM-A/ ANUIES
Instituciones comunitarias. Recursos forestales. México	a	2004 Merino, Leticia. Conservación o deterioro : el impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en las prácticas de uso de los recursos forestales, prólogo de Elinor Ostrom, México : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales : Instituto Nacional de Ecología : Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, 2004.	SEMARA T
Pueblos indígenas. México	a	2004 Pedro Humberto Moreno Salazar, coord. Seminario : los pueblos indígenas en el marco de las políticas públicas, México : UAM. CDI, 2004.	UAM-A
Sector rural. Década de los ochentas. México	a	2004 Revuelta Vaquero, Benjamín. La implementación de políticas públicas en México : el caso del sector rural en los ochenta. Implementación de políticas públicas en México : el caso del sector rural en los 1980's. Morelia, Mich. :	U MICHOA CA

		Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.	
Bioética, derechos humanos	a	2004 Rodríguez Ortega, Graciela. Comisión Nacional de Derechos Humanos (México), Bioética, legislación, políticas públicas y derechos humanos, México : Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2004.	CNDH
Vulnerabilidad social	a	2004 Sojo, Ana, 1954-. Vulnerabilidad social y políticas públicas. México, DF. : Naciones Unidas, CEPAL, 2004.	CEPAL
Regiones. Gestión pública. México	a	2005 Hector Ferreira Dimentstein. Construir las regiones: por una aproximación regional a la formulación y gestión de políticas públicas en México. Colegio de Puebla, Colegio de Tlaxcala, Colegio Mexiquense, Universidad de Quintana Roo, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias –UNAM, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas U de G, Centro Lindavista. Integración Editorial 2005	UNAM / CIICH
Educación superior	a	2005 Rollin Kent Serna. .Recepción de las políticas publicas de educación superior: el PIFI y el PIFOP, México, ANUIES, 2005	ANUIES
Gobierno del cambio	a	2005Eduardo Sojo Garza-Aldape. DE LA ALTERNANCIA AL DESARROLLO. POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL CAMBIO. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 2005 5ª reimpresión, 2005	FCE
Desarrollo municipal	a	Massé Narváez, Carlos, Políticas públicas y desarrollo municipal : Problemas teórico-prácticos de la gestión pública municipal, Zinacatepec, Edo. de México : El Colegio Mexiquense,	ECM

ANEXO II			
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS/ TESIS			
Maestrías en Políticas Públicas			
Cuadro Comparativo de Tesis del Campo de Conocimiento			
ITAM		UAM	
TESIS	TEMA	TESIS	TEMA
Becerra Pérez, Mariana. La medicina prepagada en México: análisis del modelo de transferencia de políticas públicas. México, D.F. : M. Becerra Pérez, 2002. Adolfo Martínez Valle, asesor.	Seguros de gastos médicos	Baños Lemoine Carlos Arturo. La Participación de las Organizaciones Civiles en las Políticas Públicas: El caso del Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez. Primera Generación 1994-1996	Organizaciones Civiles Apoyo a la Niñez
Rubalcava Castillo, Jorge. Efectos en el bienestar social de las políticas públicas en materia de calidad del agua residual desalojada en bienes del dominio público: el caso de la zona conurbada del sur del estado de Tamaulipas, México, D.F. : J. Rubalcava Castillo, 2002. José Efraín Gala Palacios, asesor.	Política ambiental - Tamaulipas	Del Castillo Alemán Gloria . Lineamientos Generales para una Política Pública de Seguridad Nacional para México: El Caso del Narcotráfico. Primera Generación 1994-1996	Seguridad Nacional - Narcotráfico
Avilán Mendoza, Miguel. La generación de aguas residuales municipales : un problema de política pública, México : El Autor, 2000.	Aguas residuales -- Eliminación -- México -- Finanzas	Pineda Guzmán Alfredo. Políticas Públicas y Participación Social, El Debate de la Pobreza. Primera Generación 1994-1996	Participación Social Pobreza
Mojica Morga, Beatriz. Evaluar desde la población : la detección de problemas de políticas públicas en los municipios / Beatriz Mojica Morga, México : B. Mojica Morga, 2000. Martínez Cantú, Víctor Remigio, asesor.	Evaluación -- Sonora -Municipios -- Sonora	Arévalo Anaya Eduardo . Políticas Públicas para el uso del agua agrícola en las Zonas de Temporal del Estado de Guanajuato. Segunda Generación 1996-1998	Uso de suelo Agricultura-Guanajuato
Romero León, Vidal Fernando. Impacto de la	-Opinión pública -- México	Bobadilla Martínez Jorge . Evaluación de Políticas Públicas hacia la Educación Superior:	Educación Superior

evaluación de políticas públicas en aprobación presidencial / Vidal Fernando Romero León, México : V. F. Romero León, 2000. Weldon Uitti, Jeffrey A. (Jeffrey Allen) , asesor.	-Elección social - - Modelos matemáticos	El caso FOMES Segunda Generación 1996-1998	
---	---	--	--

Rosas Chávez, Patricia. Evaluación de capacidades institucionales de organizaciones de la sociedad civil que participan en política públicas de desarrollo sustentable, México, D.F. : P. Rosas Chávez, 2000.Weldon Uitti, Jeffrey A. (Jeffrey Allen) , asesor.	Sociedad civil -Desarrollo sustentable	Cuevas Renaud Corina Margarita . Políticas Públicas, Derechos Humanos y Suicidio Médicamente Asistido: Un asunto de Agenda Gubernamental. Segunda Generación 1996-1998.	Derechos Humanos - Suicidio asistido
Spíndola Pérez Guerrero, Carlos. Argumentos para una agenda de políticas públicas dirigidas a bienes culturales de "Elite" : el caso de la ópera, México : El Autor, 2000 Mariscal Sánchez, Carmen Graciela, asesor.	Políticas Culturales	Hernández Calderón José. Estudio sobre la Participación Social en la Gestión de las Políticas Segunda Generación 1996-1998	Participación Social
Gómez Martínez, Juan Carlos. La elaboración de políticas públicas en la administración procesal federal, México : El Autor, 1996.	Derecho - Aspectos económicos -Poder Judicial	Ontiveros Eduardo Erik . Evaluación de las Políticas Públicas de Desarrollo Social en Baja California: Una Perspectiva Desde la Marginalidad Social y el Impacto y Efectividad del Programa Nacional de Solidaridad. Segunda Generación 1996-1998.	Programa Solidaridad
Barrera Chavira, César. Programa de apoyos compensatorios al salario magisterial : un análisis corporativo de las políticas públicas, México : El Autor, 1994.	Maestros -- Salarios -- México	Rodríguez Villasana Juan Arcenio . Las Políticas Públicas en los Programas de Desarrollo: Estudio de la Gestión de Municipios Rurales en Michoacán. Segunda Generación 1996-1998	Desarrollo Rural - Michoacán
Lemus Cerna, Rolando. La privatización de la petroquímica secundaria en México : un caso de política pública . México : el autor, 1997. Katz, Isaac, asesor.	Privatización -- México -Industria Petroquímica	Rojas Urbina Germán. La Reconstrucción del Centro Histórico, el Mercado Inmobiliario; ¿Una Política Pública? Segunda Generación 1996-1998	Desarrollo Urbano - Ciudad de México
Martínez Cantú, Víctor Remigio. Política de procuración de la eficiencia en el Servicio Público : trato hecho. México, el autor, 1998.	Propiedad Publica -Servicios	Calvillo Bravo Manuel. El Diseño de la Política del Seguridad Pública para la Ciudad de México. Un Análisis desde la Perspectiva de las	Seguridad Pública - Ciudad de

	Públicos	Públicas. Tercera Generación 1998-2000	México
Martínez Cantú, Víctor Remigio. Política de procuración de la eficiencia en el Servicio Público : trato hecho, México, el autor, 1998.	Propiedad Publica -Servicios Públicos	Desir Alex. Políticas Públicas y Analfabetismo en Haití: Características y Consecuencias Tercera Generación 1998-2000	Analfabetismo - América Latina- Haití
Hernández Valdez, Alfonso. Propuesta de una política pública para solucionar el problema del agua potable en las grandes ciudades de México : el caso de Guadalajara , México : El Autor, 1994.	Agua, Abastecimiento De -- México -Guadalajara, Jal	Martínez Ceron Horacio. La importancia de las Políticas Públicas para la superación de la pobreza Tercera Generación 1998-2000	Pobreza
		Ramos Cruz Delfino B. Evaluación de las Políticas Públicas, Su impacto en el Desarrollo Económico en los Municipios de Moroleón, San Juan Iturbide y Silao en el Estado de Guanajuato. Tercera Generación 1998-2000	Desarrollo Económico Municipios - Guanajuato
		Gutiérrez De Hoyos Gustavo. Análisis de la Política Pública para el Comercio en Vía Pública, Gobierno de la Ciudad de México 1997-2002. Programa de Reordenamiento del comercio en vía pública 1998". Cuarta Generación 2000-2002	Comercio informal - Ciudad de México

Maestrías en Administración y Políticas Públicas
Cuadro Comparativo de Tesis del Campo de Conocimiento

CIDE		ITESM	
TESIS	TEMA	TESIS	TEMA
Bonina, Carla Marisa. Brecha digital en América Latina : hacia una política pública que mitigue las desigualdades digitales, México : El Autor, 2004	Tecnología e Informática Aspectos Económicos – Latinoamérica.	Montes Avilés, Verónica Jazmín. El adulto mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad en el área metropolitana de Monterrey : retos para la política pública, Monterrey, N.L. : 2004	Grupos Vulnerables - Monterrey
Ibáñez Candelaria, Jorge Alberto. Estrategias y obstáculos en el diseño e implementación de políticas públicas locales en materia de seguridad : los casos de Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón en el Distrito Federal, El Autor, 2002.	Administración de Justicia. Gobiernos Locales - Delegación Gustavo A. Madero, DF.		
Títulos de las tesis producto del programa que complementan el catálogo		Títulos de las tesis producto del programa que complementan el catálogo	
Restricciones institucionales para la profesionalización de la burocracia de base de la administración pública : un análisis político legal y organizacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, 2005		El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas : alcances, realidades y futuro. 2005.	
El presupuesto federal mexicano : rasgos y matices de un presupuesto por resultados / Matías Gabriel Duran Quintanar. 2005		Una propuesta para la política social en México : el marco conceptual de vulnerabilidad. 2005	
Emisión de deuda pública municipal en el mercado de valores. 2005		Vivienda para todos? : un análisis del proceso de abastecimiento de vivienda popular en México. 2005	

El presupuesto participativo en la reconstrucción de las relaciones Estado-Sociedad : el caso de Porto Alegre. 2005	Percepción de profesores de universidad pública sobre el uso de las tecnologías de información aplicadas a la educación. 2004.
Interconexión de redes telefónicas en México : resolución de disputas y búsqueda de consensos. 2005	Reflexiones sobre la transparencia para servidores públicos. 2004.
Explicando diferencias en desarrollo económico de dos municipios hidalguenses : Tula y Atitalaquia 1970-2000. 2005	Diagnóstico de los cambios educativos en la estructura directiva del nivel de secundarias generales de los servicios de educación pública del Estado de Nayarit. 2004.
Balances y perspectivas de la descentralización educativa en México : el Programa Escuelas de Calidad (PEC). 2005	Desempeño del gobierno electrónico en las entidades federativas mexicanas. 2003.
Las representaciones sociales de los valores en las organizaciones. 2005	Procedimientos recomendados para la elaboración de concursos para obra pública. 2002
Evaluación del programa de grupos de ahorro y préstamo (GAP's): un estudio comparativo entre la ciudad de México y el Estado de Morelos. 2005	E-Government para el gobierno de El Salvador. 2002.
Análisis comparativo del diseño e implementación de los proyectos de mejoramiento educativo y el Programa Escuelas de Calidad. 2004	Recomendaciones para la implementación de CRM (customer relationship management) en la gran empresa de la ciudad de Monterrey. 2002
Esquema de planeación para el desarrollo de municipios tipo metropolitano. 2004	Propuesta de un nuevo reglamento de sociedades de padres de familia en la educación pública. 2002
Implementación intergubernamental de políticas educativas en México: el programa de escuelas de calidad en San Luis Potosí. 2004	Aplicación de EVA en empresas mexicanas : generación de valor para el accionista. 2001
Cambio organizacional y el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño : el caso de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. 2004	Propuesta de rediseño para la optimización del uso de la técnica de grupos de discusión en la unidad II del curso en línea administración pública de la carrera de administración de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. 2001

La evaluación del desempeño como instrumento para encontrar el equilibrio burocrático en la organización : el caso de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2004	El estudio de mercado como estrategia competitiva en la construcción de vivienda de interés social. 2000
Los programas de empleo público trabajar y garantía de empleo : lecciones para el diseño del programa de empleo temporal (PET) / Sergio Parra Menchaca. 2004	Administración del conocimiento gubernamental. 2000
Corrupción y nueva gerencia pública : el caso del diseño del programa nacional del combate a la corrupción y fomento a la transparencia y el desarrollo administrativo, 2001-2006. 2004	Propuesta metodológica de apoyo para el diseño de servicios en el sector público. 1999
Financiamiento a los partidos políticos : el caso de México. 2004	Descripción de actividades y experiencias profesionales en los eventos censales del personal de la subdirección regional de operaciones de campo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en el período 1990-1996. 1998
La economía política del gasto social en México : el caso del programa de desarrollo humano Oportunidades. 2004	Optimización del factor de sobre costo para la industria de la construcción en México. 1998
	Entrenamiento auditivo infantil empleando multimedia. 1998
Innovación y cambio en el sector educativo mexicano : el caso del Programa Escuelas de Calidad. 2004	La efectividad organizacional y los sistemas para la medición del desempeño en las dependencias de gobierno : un estudio de caso en México. 1997
Fondo de estabilización fiscal una propuesta para México. 2003	Desarrollo de un sistema de información para el control de obra pública. 1996
El servicio civil en la H. Cámara de Diputados: límites y potenciales para su institucionalización. 2003	El valor agregado de la informática para los administradores públicos en el Gobierno del Estado de Nuevo León. 1995

El programa VIVAH : la evaluación de un subsidio focalizado en el ámbito de la vivienda. 2003	Conceptualización de una escuela primaria pública como un sistema de calidad total y aplicación de una metodología de sistemas para su administración. 1995
Un análisis estratégico y comparado sobre la administración del Poder Judicial Federal en México. 2003	Capacitación informática en la empresa pública. 1995
Seguridad pública local : estrategias y obstáculos para los municipios en México; el caso de Guerrero, los municipios de Chilpancingo de los Bravo y San Luis Acatlán. 2003	Plan de desarrollo para la zona árida del Estado de Tamaulipas, 1989-1994 .1992
El papel de las agencias de cuasigobierno como alternativa para la provisión de bienes y servicios públicos en México. 2003	La personalidad jurídica de los organismos descentralizados. 1989
La reestructuración organizacional de petróleos mexicanos y la situación laboral de sus funcionarios administrativos. 2003	Diseño general de un sistema automatizado para control del ejercicio presupuestal en el sector público. 1981
La regulación en el sector de telecomunicaciones : un análisis comparado de la experiencia de los órganos de regulación de México, Argentina y Chile y de la dependencia como factor de desempeño. 2003	La administración pública como instrumento de dominación. 1978
Finanzas municipales en México : en la búsqueda de un eficiente comportamiento de los egresos. 2003	Aspectos de organización en la implantación de una industria maderera. 1976.
La influencia legislativa en el presupuesto de egresos de la federación. 2003	Un sistema de costos para la industria piñera. 1962.
Modelo alternativo de la segunda fase de implementación de la estrategia interinstitucional de capacitación en localidades del programa oportunidades. 2002	

Los resultados de la reforma en el sector de telecomunicaciones : un análisis comparado de la implementación de la política de acceso universal en los casos de Chile, México y Perú. 2002	
El programa escuelas de calidad : análisis y evaluación. 2002	
Modelo de gestión de los organismos municipales operadores de agua potable : el caso de San Cristóbal de la Casas, Chiapas. 2002	
El papel de Internet en la reforma a la ley federal de telecomunicaciones de 1995. 2002	
La negociación en el Congreso Mexicano : un análisis temporal de sus elementos desde la teoría de las organizaciones. 2001	
Estructuras de gestión en redes interorganizacionales : el caso del programa de coinversión social del Gobierno del DF/NOVIB y Organizaciones civiles. 2001	
-Educación básica en México : descentralización y organización en las administraciones locales. 2001	
La seguridad pública en México : estrategias y obstáculos para gobiernos locales. 2001	
El análisis de casos de innovación en la gestión financiera municipal. 2001	
Innovación organizacional en la administración pública federal : el caso de la Unidad de Desarrollo Educativo. 2001	

Evaluación intermedia del programa integral de fortalecimiento institucional : la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato. 2000	
Apertura del mercado de telecomunicaciones : una evaluación crítica del proceso en Costa Rica. 1999	

Maestrías en Gobierno y Asuntos Públicos
Cuadro Comparativo de Tesis del Campo de Conocimiento

FCPYS		FLACSO	
TESIS	TEMA	TESIS	TEMA
Reyes Chargoy, Doraldina. Las políticas públicas y la problemática de los desastres en México (1985-2000) México : El autor, 2004 Quintanilla Obregón, Maria de Lourdes, asesor	Prevención de desastres. - México	Concha Lagos, Carlos Andrés-Consideración para el diseño de una política pública dirigida a apoyar a las PYMES en el ámbito de la propiedad industrial-II 1994-1996	Propiedad Industrial
Domínguez López Raymundo. La participación ciudadana y su importancia en las políticas públicas. México, el autor, 1999. León y Ramírez, Juan Carlos, asesor.	CABIDF -Participación ciudadana	Espinosa Guzmán, Xenia Isabel-La legalización de la droga como una alternativa de políticas públicas: el caso colombiano-I 1993-1994- -Andrea Angulo—	Globalización - Colombia
Arganta Calderón, David. Gestión y políticas públicas en la modernización de la administración pública en México, el autor, 2000.	Gestión y Modernización	Fernández Guerra Carrillo, Fabiola-La participación de las organizaciones civiles en el diseño e implementación de políticas públicas: el caso del proyecto de la salud sexual y reproductiva en el Distrito Federal-V 2000-2002- -Ligia Tavera Fenollosa-	Salud reproductiva
Díaz Vázquez, Martín. Contribución al análisis de políticas a la mejora de la actividad estatal en México: en ensayo de racionalidad. México, el autor, 2005	Análisis de la actividad estatal - racionalidad	Moro Dadalt, Marino Javier Duilio-El poder de la definición del problema en la elaboración de políticas públicas: los "menores" en la agenda del gobierno-II 1994-1996	Agenda de gobierno
		Vargas Solano, Néstor-Ciudadanos-políticas públicas:	Democracia

		una interacción necesaria en la construcción de la democracia-II 1994-1996- -Arturo Sánchez Gutiérrez-	
		Zevallos Vallejos, Emilio Guillermo-Evaluando una política pública: el sector informal urbano en Lima-I 1993-1994- -Federico Estévez Estévez-	Comercio informal - Perú
Títulos de las tesis producto del programa que complementan el catálogo		Títulos de las tesis producto del programa que complementan el catálogo	
Incidencia de los organismos no gubernamentales en el proceso de incorporación del SIDA a la agenda de gobierno. 1998.		La política estatal de financiamiento a la Universidad de Costa Rica: el dilema de hallar una fórmula idónea de financiamiento público para una anarquía organizada-IV 1998-2000	
La participación ciudadana en el ámbito municipal : 1998		La política estatal de financiamiento a la Universidad de Costa Rica: el dilema de hallar una fórmula idónea de financiamiento público para una anarquía organizada-IV 1998-2000	
La política de desconcentración en México (1976-1982) 1998		Efectos de la política alianza para el campo (PAC) en su componente ferti-irrigación en el estado de Nayarit-IV 1998-2000-	
Origen y desarrollo del cometido publico del servicio de correos en México, 1765-1891 1998		Diseño y operación de instituciones reguladoras: el caso de la reforma a la industria mexicana del gas natural en 1995-III 1996-1998	
La descentralización de la vida nacional en México 1982-1988 1998		Las reformas al artículo 27 constitucional de 1992: un enfoque organizacional-IV 1998-2000-	
Nuevas tendencias de tecnología informática para la definición de políticas sociales en México 1998		La auditoria superior de la federación: ¿más de lo mismo?. Un análisis del nuevo órgano de fiscalización-V 2000-2002-	

La reorganización territorial del ayuntamiento rural y la modernización de la administración pública municipal 1999	Regulación de las administradoras de fondos de ahorro para el retiro (AFORES) en México: una comparación entre la SAFP y la CONSAR en la perspectiva del principal, el agente y el cliente-IV 1998-2000-
El acto administrativo en materia de justicia cívica del jefe de gobierno del Distrito Federal 1999	Los determinantes de selección individual de modo de transporte en la ciudad de Mendoza-VI 2002-2004-
La razón de estado y la administración del bien público en los estados pontificios y los principados italianos del siglo ... 1999	Reconstruyendo y deconstruyendo el gobierno: análisis a la reforma en la administración de los recursos humanos de la élite gubernamental mexicana-IV 1998-2000-
Fundamentos para la definición y fortalecimiento de la política de juventud en México 1999	-¿Cómo hacer creíble lo público? la construcción de imparcialidad y confianza en el Instituto Federal Electoral-IV 1998-2000-
La profesionalización de los servidores públicos como apoyo al proceso de modernización de la administración pública 2000	Escalonamiento nacional de un proyecto local de captura de carbono-VI 2002-2004-
Hacia el restablecimiento de los municipios en el Distrito Federal 2000 2000	La pobreza extrema y el enfoque de las capacidades, Perú 1994-IV 1998-2000-
La descentralización político-administrativa en México. El caso de la educación básica y normal 1992-1999 1999	El voto de los mexicanos en el extranjero: una estimación del voto priísta-VI 2002-2004-
Diseño de un modelo de servicio público de carrera para el Gobierno del Distrito Federal 1999	Efectos de las regalías petroleras directas en la descentralización hacia el municipio colombiano: estudio de caso de los municipios del Departamento del Huila-VI 2002-2004-
La institución presidencial y su vinculación con la administración pública las elecciones presidenciales del año 2000 en ... 2000	Efectos de las regalías petroleras directas en la descentralización hacia el municipio colombiano: estudio de caso de los municipios del Departamento del Huila-VI 2002-2004-
Modelo económico centralización, sistema político mexicano y la gestaría social ante los servicios públicos, como figura ...	El agua y la relación población-medio ambiente en México: una evaluación de las estadísticas del medio ambiente-III 1996-1998-

1999	
Privatización y bienestar social en el Estado de México, 1990-1998 2000	Los determinantes institucionales y federales de la reforma educativa en Argentina-IV 1998-2000
Visión contemporánea del Estado y la administración pública 1999	El programa nacional de auditoría ambiental para la mediana empresa manufacturera-IV 1998-2000-
La nueva faceta de desarrollo institucional en la administración pública contemporánea : 1999	El papel de la energía eléctrica en la determinación de la productividad laboral del sector agropecuario e industrial: caso México, 1980-2000-VI
Gestión y políticas públicas en la modernización de la administración pública de México : 2000	Sistemas de evaluación de desempeño y sistema de incentivos para el sector público: el caso del sector salud en Chile-II 1994-1996-
La consolidación de la política de partidos a través de l marketing político : 2000	La selección de candidatos en el sistema electoral mexicano: un análisis de factibilidad para regular las precampañas-IV 1998-2000-2000
La coordinación y vinculación de las instituciones de educación superior en México, desde la perspectiva de la evaluación ... 2000	Los determinantes de la afiliación al seguro popular de salud en México 2003-VI 2002-2004-
Reforma del Estado y modernización económica 2000	El efecto de la capacitación laboral y los antecedentes familiares en el ingreso de los asalariados urbanos del Perú, 1996-IV 1998-2000-
La administración pública en la descentralización de recursos del ramo 26 en la superación de la pobreza de los municipios ... 1998	La apertura comercial y agencias de gobierno: el caso de la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones (COMPEX)-III 1996-1998-
Estado, gobernabilidad y administración pública 2000	-Del poder de los medios a los medios del poder: la definición de los nuevos espacios públicos para la comunicación en México-II 1994-1996-
La política social como deber de la administración pública 2000	El impuesto predial y la autonomía fiscal municipal: el caso de Zapopan, Jalisco-V 2000-2002-
Proyecto para la incorporación del sistema de educación básica a los parámetros internacionales de calidad educativa : 2000	Diseño de una estrategia de focalización para combatir la pobreza extrema en Haití-IV 1998-2000- La subcontratación, instrumento de política para la competitividad industrial en México-I 1993-1994-

La empresa publica en el contexto de la reforma del Estado en México 2000	La privatización de las empresas públicas en Haití: un enfoque político-económico-III 1996-1998-
La ciencia de la administración publica : 2000	Combate a la corrupción en el trámite administrativo de revisión aduanal-V 2000-2002-
Globalización y privatización : 2000	La autonomía administrativa una alternativa para el fortalecimiento de la capacidad de gestión local: el caso de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.-V 2000-2002-
La factibilidad del desarrollo municipal : 2000	Procampo: proyecto de la estrategia económica y de las circunstancias políticas-I 1993-1994-
La administración publica federal y los recursos estratégicos nacionales desde la perspectiva de los artículos 25, 26, 27 ... 2001	Evaluación de inversiones en infraestructura carretera a través de tres metodologías: una aplicación al proyecto Cuernavaca - Acapulco-I 1993-1994-
La política social : 2001	La privatización del sector eléctrico en Haití: un análisis de opciones-IV 1998-2000- -Fernando Butler Silva-
La descentralización como instrumento de modernización. descentralización de los recursos del ramo 26 superación de la pobreza ... 2001	-Reforma del estado y relaciones fiscales intergubernamentales en Venezuela: período 1989-1997-III 1996-1998-
La gerencia publica (Publio management) : 2001	El programa nacional de solidaridad y el programa de educación, salud y alimentación: un análisis comparativo organizacional-IV 1998-2000
La salud publica a través de la investigación y su relación con la administración publica en México. Caso IMSS 2001	La fiscalización de la administración pública en México: análisis de la propuesta del ejecutivo de la unión para crear la auditoría superior de la federación-I 1994-1996-

La gestión económica del Estado Mexicano y el papel de la administración pública en los noventa 2001	La participación del estado en las políticas de financiamiento para la micro y pequeña empresa mexicana-I 1993-1994-
Observaciones fundamentales de teoría y práctica sobre el diagnóstico administrativo 2004	Reforma administrativa en Haití: un análisis descriptivo de su implementación y propuesta de marco organizativo de las instituciones de servicios sociales (1980-1998)-IV 1998-2000-
Análisis de las estrategias de políticas de tecnologías de información y comunicaciones para la modernización de la administración ... 2004	La política de transferencia de infraestructura hidroagrícola como parte de la política de modernización de la agricultura en un contexto de pobreza rural: el caso del Proyecto Zanapa - Tonal (Tabasco)-I 1993-1994-
Las mega corporaciones : desafíos y retos para el Estado nación y la administración pública 2004	La inactividad física y los cambios en los patrones alimenticios como un problema de salud pública: análisis de las características de la población mexicana que determinan que los individuos no practiquen actividad física-VI
El proceso de privatización de la empresa pública en México ante las nuevas tendencias del mercado global 2004	Análisis costo-beneficio económico de la política de reestructuración de puertos: el caso del Puerto de Manzanillo-I 1993-1994-
El papel del Estado y la administración pública ante los problemas de pobreza y bienestar social en México : 2004	Dinero, equidad y reforma electoral en México-III 1996-1998-
	El grupo de los tres: concertación, cooperación e integración económica entre Colombia, México y Venezuela-II 1994-1996
Una visión de los procesos electorales en el Estado de Hidalgo en el contexto de su reforma política 2004	El financiamiento público a los partidos políticos en México: una propuesta alternativa-V 2000-2002-

La gestión de la administración pública en México en materia de financiamiento a la vivienda 2005	Las reformas de regulación: un espacio del ejecutivo -III 1996-1998-
Contribución del análisis de políticas a la mejora de la actividad estatal en México : un ensayo de racionalidad basada ... 2005	Conceptualización y métodos de medición como determinantes en la elaboración de las políticas de lucha contra la pobreza-I 1993-1994-
La administración pública y el capital social : 2005	Pseudo-salida, silencio y ¿deslealtad?: entre la inacción colectiva, la desigualdad de bienestar y la pobreza de capacidades : estudio de caso de la participación política en Ecuador, 2002-VI 2002-2004
La profesionalización del personal de la administración pública en México : 2004	Pobreza, estado e institucionalidad: hacia un nuevo escenario (un análisis a partir del caso argentino)-I 1993-1994-
políticas de profesionalización en seguridad pública 2004	Implementación del sistema general de seguridad social en salud en Colombia-II 1994-1996-
Hacia una nueva gestión pública gubernamental en México (1982-2004) 2004	El nuevo régimen de estabilidad laboral en Venezuela: formulación e implementación-II 1994-1996-
La calidad y la eficiencia en la administración pública : 2004	Análisis y recomendaciones al marco jurídico de la Comisión de Aguas del Distrito Federal-I 1993-1994-
La gobernabilidad democrática : 2004	La integración de cadenas productivas como estrategia de desarrollo para las PYME's-III 1996-1998-
Sistema de información integral digital para la modernización de la administración pública mexicana 2005	Fortalecimiento del federalismo fiscal en México: definición de problema y metodología para la selección de políticas factibles-I 1993-1994-
Reforma al sistema presupuestario en México 1995-2000 2004	La factibilidad en la elección de los instrumentos de "comando y control" y de "incentivos económicos" del decisor ambiental: el caso de la contaminación atmosférica por vehículos automotores en el Valle de México-II 1994-1996-

Gobernadaza legislativa 2005	Gestión pública para atender la contaminación atmosférica en la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM): el caso de la Comisión Ambiental Metropolitana-V 2000-2004-
La gobernabilidad del régimen político mexicano : 2005	Análisis de marco regulatorio del sistema de salud privado chileno (ISAPRE): evaluación del impacto de la ley No. 19.381-II 1994-1996-
educación y administración del nivel básico en el Distrito Federal 2005	La evaluación del desempeño de los directores generales del servicio profesional de carrera: ¿qué aprender del Servicio Civil Superior Británico 1996-2004?-VI 2002-2004-
Gestión publica y participación ciudadana : El cooperativismo alternativa de desarrollo municipal 2005	Propiedad intelectual y diversidad biológica: políticas de acceso a la biodiversidad en América Latina-II 1994-1996-
Representación política y administración publica : 2005	Estela-Estructuras organizacionales: un análisis comparativo de dos programas alimentarios : abasto social de leche y desayunos escolares-V 2000-2002
La comunicación como política, programa y acción : 2005	Las instituciones microfinancieras y el programa nacional de financiamiento al microempresario- V 2000-2002- Legislación y política laboral en Haití: (análisis del sector de maquiladoras)-II 1994-1996-
Efectos socioeconómicos de la política Alianza para el campo en el Estado de Nayarit : 2005	Capital humano y capital físico como determinantes del empleo (1998-2000)-V 2000-2002-
	-¿Respuesta política o política social?: criterios determinantes para la selección de beneficiarios del plan jefas y jefes de hogar desocupados-VI 2002-2004-

	Calidad de la educación básica primaria dentro del contexto de descentralización en Colombia: propuesta de política social-III 1996-1998-
--	--